



# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015**

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción XVIII del artículo 81 de los Estatutos del Partido, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, presenta el **Informe Anual de Actividades 2015**, ante el pleno del Consejo Político Nacional.

- 1. PRESIDENCIA**
- 2. SECRETARÍA GENERAL**
- 3. CONSEJO POLÍTICO NACIONAL SRIA. TECNICA**
- 4. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN**
- 5. SECRETARIA DE OPERACIÓN**
- 6. SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL**
- 7. SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**
- 8. SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL**
- 9. SECRETARÍA JURÍDICA**
- 10. SECRETARÍA DE CULTURA**
- 11. SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN (SRIA DE NUEVA CREACIÓN)**
- 12. SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL**
- 13. SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**
- 14. SECRETARÍA DE ASUNTOS MIGRATORIOS**
- 15. SECRETARÍA DEL DEPORTE**

16. SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
17. SECRETARÍA DE ENLACE CON LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS
18. SECRETARIA DE ESTRATEGIAS DIGITALES
19. CONTRALORÍA GENERAL
20. REPRESENTANTE DEL PRI ANTE EL INE
21. SECTOR AGRARIO
22. SECTOR OBRERO
23. SECTOR POPULAR
24. MOVIMIENTO TERRITORIAL
25. ONMPRI
26. RED DE JÓVENES POR MÉXICO
27. UNIDAD REVOLUCIONARIA
28. FUNDACIÓN COLOSIO
29. ICADEP
30. COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA
31. DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LOS MILITANTES
32. MOVIMIENTO PRI. MX
33. COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS

# **1 PRESIDENCIA**

## **Informe de labores 2015**

### **Presentación**

Durante el año 2015, el PRI salió airoso del reto que representó el proceso electoral federal mediante el que se integró la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados y se eligieron 9 gubernaturas y diversos cargos de elección locales en 16 entidades de la República.

Actualmente contamos con una representación partidista total de 208 diputados en la LXIII Legislatura: 160 por el principio de mayoría relativa y 48 por el principio de representación proporcional.

Se logró el triunfo en cinco gubernaturas: Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora; y se obtuvieron 212 diputaciones locales, equivalentes a la tercera parte del total en disputa.

Nos mantuvimos como primera fuerza política nacional y la integración del Congreso permite continuar con el proceso de transformación nacional que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto con el respaldo obtenido en las urnas por el partido en el gobierno. Refrendamos así el apoyo popular que deberemos ampliar para atraer mayores simpatías ciudadanas hacia el proyecto que enarbolamos.

En Colima, el triunfo alcanzado por la alianza PRI-PVEM el 7 de junio, fue ratificado en la elección extraordinaria del 17 de enero,

con un mayor margen de votos que en la elección ordinaria, lo que hizo incuestionable la victoria de nuestro candidato a la gubernatura: 43.20% (121 mil 551 votos), contra 39.65% (111,557 votos) del candidato del PAN.

Con el fin de contar con instrumentos idóneos para enfrentar los nuevos retos impuestos por el escenario de una mayor competencia electoral, a partir del mes de agosto del 2015 se instrumentaron cambios a la estructura del partido.

Fueron creadas las secretarías de Operación Política, Vinculación con Instituciones de Educación y de Estrategias Digitales, con el propósito de intensificar los trabajos de cohesión partidista y un mayor contacto con los ciudadanos, a través del uso de las tecnologías modernas de comunicación digital y una mayor presencia en las redes sociales. Se fusionaron la secretaría de asuntos jurídicos y la Unidad de Transparencia para cumplir de mejor manera con las nuevas disposiciones derivadas de la reforma constitucional que incluye a los partidos políticos como sujetos obligados a transparentar el manejo de los recursos que reciben.

Asimismo, en su XXXV Sesión extraordinaria del Consejo Político se adoptaron acuerdos tendientes a fortalecer la participación de las mujeres y asegurar la equidad de género en la nominación de candidatos y candidatas. Uno de éstos, orientado a instruir a los CDE y a los miembros de los consejos políticos estatales de las 12 entidades en que habrá elecciones para la gubernatura en 2016, a prever disposiciones para la observancia de la doble dimensión del principio de paridad de género en la selección y postulación de los candidatos a integrar los ayuntamientos.

También se adoptaron otros, para establecer medidas que blinden al partido, sus aspirantes, precandidatos y candidatos de la infiltración de la delincuencia organizada y del uso de recursos de procedencia ilícita en los procesos electorales locales, pues asumimos un compromiso ético que nos diferencia de otras fuerzas políticas.

Es necesario abrirnos a los nuevos esquemas de participación política, por ello también se aprobó la posibilidad de que ciudadanos simpatizantes participen en los procesos internos para la selección y postulación de los candidatos del partido, concretando así uno de los acuerdos que surgieron de la XXI Asamblea Nacional del partido.

En octubre de del 2015 se expidió la convocatoria para la realización de los Diálogos por el Estado que Queremos, organizados conjuntamente por el ICADEP y la Fundación Colosio, con el propósito de construir las plataformas electorales con las cuales los candidatos del Partido Revolucionario Institucional buscarán el voto en las 13 entidades que tendrán elecciones en 2016.

Con ello se promovió la participación de militantes, sectores y organizaciones del PRI, así como también de los ciudadanos de esas entidades para que, con base en sus propuestas, se integraran los documentos que se registraron ante las autoridades electorales.

El fortalecimiento de la Escuela Nacional de Cuadros, la estrecha coordinación con la Organización Nacional de Mujeres del PRI, la Red De Jóvenes por México, el Movimiento Territorial y los sectores popular, obrero y campesino del partido, ha sido un

factor fundamental para lograr la unidad y cohesión de nuestro instituto político. La proyección internacional del PRI se mantuvo con una presencia activa en los organismos de que forma parte, ante los cuales se ha dado a conocer el proceso de transformación que el partido y su gobierno impulsan en México.

Con el Plan Nacional de Elecciones, el reforzamiento de la estructura organizativa y de afiliación, así como una intensa presencia en las redes sociales y en los ámbitos de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, los grupos indígenas, los migrantes, las personas con alguna discapacidad y las tareas de cultura y el deporte, el Partido Revolucionario Institucional llega fortalecido a su cita con el proceso electoral del 2016.

## **2 SECRETARIA GENERAL**

En estricto cumplimiento a lo instruido por los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político Nacional, someto a consideración el informe correspondiente de las actividades desarrolladas por la Secretaría General del periodo comprendido de la última quincena del mes de agosto a diciembre del 2015 en coadyuvancia con el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, además de la coordinación, programación y evaluación con las demás dependencias del CEN.

Para esta Secretaría General es indispensable el trabajo estrecho y de coordinación con los Comités Directivos Estatales y de la Ciudad de México, a fin de mantener el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional como la mejor opción política y de Gobierno para México.

Bajo los principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas, se ha actuado para promover y mantener la confianza de la ciudadanía, primero, con la postulación paritaria de mujeres y hombres preparados y comprometidos con la Patria, y después, con gobiernos capaces de trabajar con el mayor profesionalismo para consolidar el proyecto de nación que encabeza el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

El presente reporte comprende las principales actividades realizadas por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

### **Estrategia**

- Supervisión, control y evaluación de las actividades encomendadas a los Sectores y Organizaciones del Comité Ejecutivo Nacional, a los Comités Directivos Estatales, y a los propios de esta Secretaría, contenidos en su Programa Anual de Trabajo, teniendo como prioridad la vigencia de las estructuras territoriales en las Entidades Federativas.
- Vigilancia de la eficiencia en la organización, validez y legalidad de los procesos internos de postulación y selección de candidatos y candidatas, garantizando la paridad de género y la inclusión de las y los jóvenes.
- Auxiliar al Presidente en la suscripción de convenios para formar frentes, coaliciones y candidaturas con otros partidos previa aprobación del Consejo Político Nacional y en estricto apego al marco legal aplicable.
- Realizar giras de trabajo en las entidades federativas para fortalecer la comunicación y la acción conjunta entre los Comités Directivos y el Comité Ejecutivo Nacional.

- Impulsar acciones y gestiones que permitan la consolidación de la paridad de género y la igualdad de oportunidades para el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres priistas y simpatizantes.

### **Reporte de las acciones por estrategia**

**1.- Supervisión, control y evaluación de las actividades encomendadas a los Sectores y Organizaciones del Comité Ejecutivo Nacional, a los Comités Directivos Estatales, y a los propios de esta Secretaría, contenidos en su Programa Anual de Trabajo, teniendo como prioridad la vigencia de las estructuras territoriales en las Entidades Federativas.**

#### ***Acciones:***

- ✿ *Llevar a cabo reuniones de trabajo con los representantes de los Comités Directivos Estatales (CDE) y el de la Ciudad de México, a efecto de realizar revisiones de las estructuras territoriales, promoviendo la vigencia estatutaria de cada una.*
- ✿ *Establecer un vínculo permanente con los CDE a efecto de brindar apoyo en los procesos internos, así como de los procesos constitucionales.*

A partir de la toma de protesta estatutaria de ésta dirigencia se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo con los Presidentes de los diversos Comités Directivos Estatales, con los cuales se revisó el estatus de las diversas estructuras territoriales que los integran. Asimismo se llevó a cabo la Presentación y reunión de acercamiento con los Presidentes (as) y Secretarios (as) Generales de los Comités Directivos Estatales, Secretarios Regionales y Delegados Generales del CEN del PRI, en donde se acordó el trabajar de manera cercana con los Comités Directivos Estatales mediante el trabajo cercado de las diversas Secretarías Regionales y los Delegados Generales del CEN.

Ésta Secretaría General apoyó al desarrollo de la estrategia electoral y territorial en las elecciones extraordinarias de Aguascalientes, Distrito Electoral Federal 01, Jesús María; Michoacán, Sahuayo y Distrito 12 local, Cd. Hidalgo; Querétaro, Huimilpan; Guerrero, Tixtla y Chiapas, Tapilula.

Adicionalmente con los procesos extraordinarios en los municipios de Centro, Tabasco y Chiautla, Estado de México.

De manera paralela se coadyuvó con la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional en el desarrollo de los Pactos de Unidad en los Estados de: Puebla, Veracruz, Zacatecas, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Hidalgo, Aguascalientes, Tamaulipas, Tlaxcala y próximamente Quintana Roo; los cuales tendrán elección a gobernador.

Adicionalmente se llevó a cabo una reunión de unidad para la elección de 25 diputaciones locales, 5 ayuntamientos en el estado de Baja California.

**2.- Vigilancia de la eficiencia en la organización, validez y legalidad de los procesos internos de postulación y selección de candidatos y candidatas, garantizando la paridad de género y la inclusión de las y los jóvenes.**

***Acciones:***

- ✿ *Garantizar que el principio de Paridad de Género e inclusión de las y los jóvenes sea cumplido conforme a la normativa interna del Partido.*
- ✿ *Implementar actividades permanentes de capacitación a la militancia femenina en materias de política, administración pública, gobierno y comunicación política, entre otras, para impulsar su participación política exitosa en el proceso electoral 2016.*
- ✿ *Apoyar a los egresados de la Escuela Nacional de Cuadros con la finalidad de que estos perfiles sean considerados en la integración de las candidaturas.*

La Secretaría General del CEN del PRI, en coordinación con el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. y con el Organismo Nacional de

Mujeres (ONMPRI) realizaron un análisis de los perfiles de los y las egresados de la 1ra y 2da Generación de la Escuela Nacional de Cuadros para que formen parte de los 6,985 cargos de elección popular.

Lo anterior en consecuencia del apadrinamiento de la 3ra Generación de Egresados, ya que se estableció como acuerdo que los mejores alumnos sean considerados para un cargo de elección. Asimismo se promovió conforme el mandato estatutario y legal que el PRI respete e incluya la paridad de género en sus candidaturas, hecho que quedo avalado por el Consejo Político Nacional.

**3.- Auxiliar al Presidente en la suscripción de convenios para formar frentes, coaliciones y candidaturas con otros partidos, previa aprobación del Consejo Político Nacional y en apego a la ley vigente en la materia.**

***Acciones:***

- ✿ *Impulsar convenios de coalición con otros institutos políticos afines a la ideología del PRI.*
- ✿ *Evaluar los resultados de las coaliciones y candidaturas comunes.*

La Secretaría General de la mano con la Presidencia ha coadyuvado en la formalización de los convenios de coalición suscritos en los procesos

electorales extraordinarios así como los relacionados con el reto electoral del proceso ordinario 2015-2016.

#### **4.- Establecer vínculos de comunicación con los diversos sectores de la sociedad a efecto de difundir y consolidar la visión y acción del Partido.**

##### ***Acciones***

- ✿ *Realizar reuniones de trabajo con los sectores empresarial, académico, cultural y con organizaciones civiles, comunicando las acciones que desde el Partido se promueven en bienestar de cada sector.*
- ✿ *Apoyar a los sectores vulnerables de la población promoviendo su desarrollo integral y contribuyendo a su inclusión social y política.*
- ✿ *Promover entre los universitarios la importancia de ejercer su derecho al voto consciente.*
- ✿ *Impulsar en los Comités Directivos Estatales, la apertura de espacios y la organización de actividades culturales y deportivas que promuevan la sana convivencia social y contribuyan a la restitución del tejido social.*

**5.- Realizar giras de trabajo en las entidades federativas para fortalecer la comunicación y la acción conjunta entre los Comités Directivos y el Comité Ejecutivo Nacional.**

### **Acciones**

- ✿ *Visitar los Comités Directivos Estatales, transmitiendo el mensaje de esta dirigencia nacional.*
- ✿ *Escuchar las inquietudes de la militancia, a fin de implementar mecanismos de comunicación.*
- ✿ *Ser el canal de comunicación entre el CEN y los CDE, a efecto de generar confianza y compromiso entre los militantes.*
- ✿ *Direccionar las acciones a realizar en las entidades con proceso electoral.*
- ✿ *Realizar reuniones con los diversos actores políticos, promoviendo la unidad y organización del partido en miras al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.*

A la fecha se han realizado 15 giras de trabajo por los Estados de: Tlaxcala, Durango, Yucatán, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Campeche, Aguascalientes, Colima; en donde se ha tenido acercamiento con las estructuras de los diferentes Comités Directivos Estatales.

### **3 CONSEJO POLÍTICO NACIONAL SECRETARIA TECNICA**

#### **ENERO- DICIEMBRE 2015**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 81 fracción XVIII de nuestros Estatutos, se presenta el informe Anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional, correspondiente al período enero-diciembre de 2015.

Se efectuaron 5 Sesiones del Consejo Político Nacional, la LIX Sesión Ordinaria el 20 de febrero y 4 Sesiones Extraordinarias XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV el 4 de marzo, 5 y 20 de agosto y el 21 de noviembre de 2015, en las que se tomaron 28 acuerdos.

Siendo estos:

#### **CONSEJO POLÍTICO NACIONAL ACUERDOS APROBADOS LIX SESIÓN ORDINARIA 20 DE FEBRERO 2015**

Se aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité Ejecutivo Nacional 2014.

Se aprueba el Programa Anual de Trabajo del CEN 2015

Se aprueba el Plan Anual de Operación Política 2015

Estrategia para el Triunfo Electoral para 2015, acorde al Plan Nacional de Elecciones del PRI 2014.

Aprobación del Dictamen del Apartado sobre el Origen y aplicación de los Recursos Financieros 2014 del Proyecto Presupuestal y el Programa de Trabajo de la Secretaría de Finanzas 2015.

Dictamen del Informe Anual de Actividades 2014; Estado de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio 2014; Programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015, presentados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional.

Aprueban los siguientes:--**Puntos de Acuerdo:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional, que contiene el Estado del Origen y Aplicación de Recursos del ejercicio 2014.

**SEGUNDO.-** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto Anual para el ejercicio 2015.

**TERCERO.-** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2015, de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional.

**CUARTO.-** Se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional a efectuar reasignaciones presupuestales justificadas durante el presente ejercicio, las cuales se informarán con oportunidad a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización. Ante lo manifestado, los consejeros miembros de la Comisión de Presupuesto y Fiscalización participantes en esta sesión, dictan y aprueban el presente dictamen, firmándolo en la sala de reuniones del edificio 3, planta baja de la sede del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 7 de febrero del año dos mil quince. Suscriben: Dip. Dra. María De La Nieves García Fernández, Presidenta; Lic. Jesús Alberto Cano Vélez, Secretario; Sen. Teófilo Torres Corzo; Sen. Miguel Ángel Chico Herrera; Dip. Lic. Kamel Athie Flores; Dip. Lic. Carlos H. Aceves Del Olmo; Lic. Sami David David; C.P. Rafael García Del Horno, Su Servidor, Cecilio De La Cruz Pineda; Lic. Ricardo Trejo Hernández y Lic. Armando Baéz Pinal.

Acuerdo para Establecer el Procedimiento de Revisión del Listado de Candidatos a Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional, propietarios y suplentes, que presenta el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

**PRIMERO.-** Se crea la “COMISIÓN TEMPORAL REVISORA DEL LISTADO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE CONTENDERÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 195 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”

**SEGUNDO.-** Se designa como integrantes de esta Comisión Temporal, a los consejeros políticos siguientes:

**COMISIÓN TEMPORAL REVISORA DEL LISTADO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE CONTENDERÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015**

NOMBRE	CARGO Y VIA DE ACREDITACIÓN
César Camacho Quiroz	PRESIDENTE
Ivonne A. Ortega Pacheco	SECRETARIO
Joaquín E. Hendricks Díaz	SECRETARIO TÉCNICO
1. Lic. Jorge de la Vega Domínguez	Expresidente
2. Lic. Adolfo Lugo Verduzco	Expresidente
3. T.S. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Presidenta de Comité Directivo Estatal de Baja California (1ª)
4. Lic. Martha Sofia Tamayo Morales	Presidenta de Comité Directivo Estatal de Sinaloa (1ª)
5. Lic. David Aguillón Rosales	Presidente de Comité Directivo Estatal de Coahuila. (2ª)
6. C.P. Eduardo Bayley Elizondo	Presidente de Comité Directivo Estatal de Nuevo León (2ª)
7. Dip. Lic. Raymundo King de la Rosa	Presidente de Comité Directivo Estatal de Quintan Roo (3ª)
8. Lic. Alfredo Ferrari Saavedra	Presidente de Comité Directivo Estatal de Veracruz (3ª)
9. Lic. Héctor Mauricio López	Presidente de Comité Directivo

NOMBRE	CARGO Y VIA DE ACREDITACIÓN
Velázquez	en el Distrito Federal (4ª)
10. Dip. Lic. Ana Isabel Allende Cano	Presidenta de Comité Directivo Estatal de Puebla. (4ª)
11. Mtro. Carlos Iriarte Mercado	Presidente de Comité Directivo Estatal de México (5ª)
12. Dr. Ricardo Crespo Arroyo	Presidente de Comité Directivo Estatal de Hidalgo. (5ª)
13. Sen. Lic. Emilio Gamboa Patrón	Senado
14. Sen. Lic. Miguel Romo Medina	Senado
15. Dip. Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera	Diputados Federales
16. Dip. Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	Diputados Federales
17. Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa	Gobernador del Estado de Querétaro
18. C.P. Jorge Herrera Caldera	Gobernador del Estado de Durango
19. Mtro. Adrián Gallardo Landeros	Fundación Colosio, A.C.
20. Mtro. Arturo Huicochea Alanis	Fundación Colosio, A.C.
21. Dr. Guillermo Deloya Cobían	ICADEP
22. Dr. Miguel Sadot Sánchez Carreño	ICADEP
23. Dip. Lic. Gerardo Hernández Tapia	Movimiento PRI.mx
24. Lic. Ernesto de Lucas Hopkins	Movimiento PRI.mx
25. Sen. C.P. Manuel Humberto Cota Jiménez	Agrario
26. Lic. Guadalupe Aurora Lol-be Peraza González	Agrario
27. Dip. Carlos Aceves del Olmo	Obrero
28. Dip. Fernando Salgado Delgado	Obrero
29. Sen. Lic. María Cristina Díaz	Popular

NOMBRE	CARGO Y VIA DE ACREDITACIÓN
Salazar	
30. Lic. Arturo Ugalde Meneses	Popular
31. Lic. Cristopher Daniel James Barousse	Red Jóvenes x México
32. Dip. Sofía Bautista Zambrano	Red Jóvenes x México
33. Sen. Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo	Movimiento Territorial
34. Sen. Lic. René Juárez Cisneros	Movimiento Territorial
35. Sen. Mtra. Diva Hadamira Gastélum Bajo	Organismo Nacional de Mujeres Priístas
36. Mtra. Virgina Colín Castro	Organismo Nacional de Mujeres Priístas
37. Lic. Humberto Roque Villanueva	Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C.
38. Lic. Juan Francisco Díaz Aguirre	Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C.
39. Lic. José Encarnación Alfaro Cazares	Consejeros Electos por Entidad Sonora
40. Lic. Cecilia Rosalía Loría Marín	Consejeros Electos por Entidad Quintana Roo
41. Lic. María Bárbara Botello Santibáñez	Presidenta de la Federación Nacional de Municipios de México
42. Dip. Loc. C.P. Ramiro Ramos Salinas	Presidente de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priístas
43. C.P. Ma. Guadalupe Alcántara Rojas	FS X MÉXICO, A.C.
44. Dip. Lic. José Isidro Moreno Arcega	Ala Universitaria, A.C.

**TERCERO.-** Se instruye a la Comisión Temporal para que sesione en forma privada a más tardar el 27 de febrero del presente año y remita de

inmediato los expedientes respectivos Comisión Política Permanente, para los efectos legales precisados.

**CUARTO.-** Se mandata a la Comisión Temporal para que en la próxima sesión del Pleno del Consejo Político Nacional, rinda un informe sobre las actividades llevadas a cabo.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Político Nacional. Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 20 días del mes de febrero del año 2015.

**CONSEJO POLÍTICO NACIONAL  
ACUERDOS APROBADOS  
XXXII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
4 DE MARZO 2015**

Toma de Protesta a Candidatos a Diputados Federales por ambos principios que contendrán en el Proceso Electoral 2014-2015.

Mensaje en conmemoración del 86 Aniversario del Partido Revolucionario Institucional, Doctor César Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Político Nacional.

Hacer política es hacer patria, y hacer patria es trabajar por lo que más queremos.

Por eso hoy, en evocación oportuna podemos decir que no acababa de pacificarse el país, cuando emergió el Partido Nacional Revolucionario.

El 4 de marzo de 1929, una muy buena parte de la sociedad mexicana hizo un pacto por la política y por la paz. Fundó un Partido sumador que dio cauce a las causas sociales.

Con el PNR, el PRM y el PRI, surgió una tradición: un modo civilizado de superar las diferencias, una forma moderna de entender la vida pública, un mecanismo para ir en pos del progreso. Así nació la cultura política mexicana.

El Partido sustituyó a los hombres fuertes por instituciones robustas; habituó a generaciones de mujeres y hombres a creer en un futuro posible y a confiar en un régimen mejor.

Desde entonces, a los mexicanos nos gusta creer y confiar; creer en nosotros mismos y confiar en los demás.

Creer para crecer, confiar para prosperar; creer en la democracia y confiar en la justicia social.

Creer en el bienestar de todos y confiar en la participación de cada uno para conquistarlo.

Creer en la Ley y confiar en las instituciones.

Los priistas sabemos que creer nos hace fuertes, y confiar nos hace grandes.

Lo hemos hecho en otro tiempo, lo estamos haciendo ahora.

Por eso ¡Creemos en México, y confiamos en los mexicanos!

No obstante, hoy que conmemoramos el 86 aniversario de la organización política en la que más gente cree, y en la que ha confiado la mayoría, la política está puesta a prueba.

Circunstancias de dentro y fuera; unas que han desgarrado el tejido social, otras que han dificultado el crecimiento económico; todas han puesto en entredicho la eficacia del poder público; han provocado incertidumbre al punto de la desconfianza.

Esta incómoda falta de certeza es comprensible si tenemos presente que estamos mucho más que en una época de cambio; que vivimos un cambio de época.

Somos protagonistas de un proceso histórico que atraviesa una crisis evolutiva; un momento difícil, en el que coinciden cosas de un pasado que ya no queremos, con otras de un futuro que aunque anhelamos, no hemos alcanzado del todo.

Momento fluctuante, de incertidumbre y tensión, en el que aflora un criticismo entendible, que demanda, sí decisiones, pero exige mucho más: compromisos y resultados.

Éste es el desafío de la política y de los políticos de nuestro tiempo: refrendar nuestras creencias colectivas y afianzar nuestra confianza en México.

Los priistas sabemos que es trabajando, escuchando a la gente, ofreciéndole explicaciones razonables, siendo audaces en las propuestas y eficaces en los resultados, como vamos a estar a mano con la sociedad.

Dialogando sin discutir, defendiendo sin pelear; es decir, haciendo política, para reemprender el proyecto en el que todos creemos.

Porque sabemos que el camino por el que hemos optado, aunque sinuoso, conduce a la seguridad con justicia, al crecimiento con igualdad y a la libertad con paz social.

Los priistas no tenemos duda; creemos en nuestro proyecto de nación liberal, social y democrático, y para concretarlo, confiamos en el gobierno vanguardista que encabeza el Presidente transformador: Enrique Peña Nieto.

Estamos convencidos de que no podemos perder tiempo, los mexicanos tenemos prisa y queremos avanzar sin pausa.

Al inicio del siglo, seis años de inmovilidad generaron desencanto, y seis más de violencia engendraron inseguridad. Fue una docena trágica en la que el gobierno se detuvo y México se atrasó, lo cual impuso mucho más que la necesidad de cambiar, la urgencia de transformar.

En dos años de gobierno emanado del PRI, en el país ha ocurrido lo que no sucedió en dos sexenios.

Cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo, trazan una ruta clara, realista y ambiciosa. Un México incluyente, en el que cada quien pueda realizar su propio proyecto de vida; educación de calidad, para competir y ganar en el mundo global; un México próspero, que ofrezca posibilidades de desarrollo

para todos; hacerlo con responsabilidad global para que sigamos siendo protagonistas en el mundo; y, sobre todo, porque lo merecemos: un México en paz.

Es ésta la visión de un gobierno que sabe a dónde se dirige y, sin detenerse, está resolviendo los imponderables. Que ha puesto tras las rejas a prácticamente todos los indiciados en la tragedia de Ayotzinapa, y ha atrapado a los criminales más buscados.

Un gobierno que continúa esforzándose por impulsar el crecimiento económico y la multiplicación de oportunidades; acelerando la implementación de las reformas educativa, en telecomunicaciones y energética. Reformas que trazan el perfil de un país adelantado, exitoso y con perspectiva de futuro esperanzador.

Un gobierno decidido a no perder el ritmo y, cuanto antes, multiplicar resultados.

¡Hay rumbo, hay destino, hay líder y hay partido!

Por nuestra parte, los priistas hemos emprendido una transformación de fondo, actitudinal, para recuperar la razón original de la existencia del Partido, además de imprimirle una visión de futuro.

En la XXI Asamblea Nacional del PRI soltamos lastres, abrimos candados, actualizamos posiciones, abrimos de par en par las puertas del Partido a la sociedad; se transformó, siendo esencialmente el mismo.

Refrendamos nuestro compromiso con esa mayoría, que con la dignidad de siempre, está lista para asumir la preeminencia que nunca había tenido en política; por eso vamos con las incansables y generosas mujeres de México.

Establecimos un nuevo pacto con quienes no sólo poseen vitalidad, sino predisposición para revolucionar; quienes ejercen sin cortapisa su legítimo derecho a la esperanza: creemos en los jóvenes de este país.

Estoy convencido, porque conozco al priismo nacional, de que vamos a hacer historia porque la protagonista de este episodio es la militancia

digna, responsable; que asume compromisos y garantiza lealtades; que camina con aplomado propósito; que en lugar de expresar “yo quiero”, afirma “nosotros hacemos”, “podemos lograrlo”.

Militantes tan cuantiosos que, ni sumados los de todos nuestros adversarios se nos acercan; militantes con los que el Partido adquiere rostro, que saben que juntos hacemos presente, y unidos lo podemos todo.

Cultivando la unidad, ésta que forma parte de nuestro ADN colectivo; unidad que surge de nuestra diversidad, que parte del respeto y la inclusión del otro, para sumar ideas de todos y accionar con eficacia en forma conjunta. Unidad calculada que se concibe con la cabeza, unidad emocionada que se desarrolla con el corazón.

No hay casualidad, por éstas y muchas más razones, ¡vamos a ganar! Por la fuerza de nuestros sectores y el dinamismo de nuestras organizaciones, con la suma de los esfuerzos de nuestra estructura territorial, vamos a multiplicar los resultados.

Vamos a ganar porque nuestras propuestas legislativas y de gobierno fueron compiladas en un ejercicio sin precedente de participación social.

Vamos a ganar las gubernaturas, las curules y los ayuntamientos, demostrando que nuestras candidatas y candidatos, mujeres y hombres con prestigio que acaban de formular un auténtico juramento laico y han sellado su compromiso con la comunidad y con México, con toda la consideración y el respeto al electorado, lograrán persuadir y sabrán comprometerse, dotados de actitud para competir y de aptitud para triunfar.

Por el triunfo y sin triunfalismos, podemos afirmar que vamos a ganar, para representar con fidelidad la aspiración de los mexicanos. Esa aspiración de hacerle frente con eficacia a la inseguridad, a la corrupción y a la impunidad. Esa expresión aspiracional que busca impulsar decisiones para hacer crecer la economía, multiplicadora de bienestar y prosperidad.

Tenemos, al igual que la gente, la convicción de que la rendición de cuentas y la transparencia no son un tema de moda, sino un asunto de vida, de vida en democracia.

Eso será merecernos la victoria y hacer que gane la patria, ¡porque la patria es tricolor!

Compañeras y compañeros, de los que me enorgullece ser de la familia ampliada:

La historia del Partido es, como la de las personas, trayectoria de momentos luminosos y de tiempos difíciles, pero el balance es evidentemente positivo. Esto que a 86 años nos permite afirmar que el PRI es creador de instituciones benéficas para el país, y que ha ejercido en cada capítulo de la historia, el gobierno con profundo sentido social.

Así es el PRI, la organización más duradera y exitosa; la que en su 86 aniversario entiende a la Revolución como evolución; evolución hacia una sociedad de derechos plenos y de oportunidades para todos, en un país que sea fuerte, en un país signado por la observancia y la fidelidad al Estado de Derecho; y, muy subrayadamente, un sitio en el que vivamos en concordia; ése es justamente el país con el que soñamos y con el que trabajamos, comprometidos como estamos, con el líder: Enrique Peña Nieto.

Y si con el surgimiento del Partido, la Revolución se convirtió en síntesis de anhelos y realizaciones, ahora, transformado, el PRI refrenda que su misión central es servir a la Nación, y pasar de la potencia al acto.

Por eso hoy festejamos trabajando, esperamos haciendo, conmemoramos comprometiéndonos, y recordamos viendo con optimismo hacia adelante.

Con 86 años, más grande que nunca, el PRI no sólo está presente en todo el país, ¡el PRI late fuerte en el corazón de México! ¡Que viva el PRI!

**CONSEJO POLÍTICO NACIONAL  
ACUERDOS APROBADOS  
XXXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
5 DE AGOSTO 2015**

Informe de la Comisión Temporal Revisora del Listado de Candidatos a Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014 - 2015; Informe de la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos (Artículo 11, fracción XII, de los Lineamientos de la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos) Informe de la Comisión de Normatividad y Coordinación Política, a propósito de los asuntos acordados en las sesiones II Ordinaria, V y VI Extraordinarias, del 17 de marzo al 20 de abril de 2015 (Artículos 77, fracción I, 78, fracción I, y Séptimo Transitorio de los Estatutos, y 42, fracción I, del Reglamento del Consejo Político Nacional)

Aprobación, del Dictamen Semestral del Apartado sobre el Origen y Aplicación de los Recursos Financieros correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio del 2015. El Informe de actividades de la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional, incluye el estado financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio 2015, Lectura en millones de pesos. -----

<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	
Disponibilidad Inicial	8.76
Actividades Ordinarias Permanentes.	511.21
Actividades Específicas 2015.	15.56
Prerrogativas de Campaña Federal.	306.72
Cuotas y Aportaciones.	7.26
Rendimientos Financieros.	0.51
Otros Ingresos.	20.88
Créditos.	350.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,220.90</b>
<b>APLICACION DE RECURSOS</b>	
Pago de Multas INE.	5.69

Pago de Pasivos.	114.66
Pago de Impuestos y Contribuciones.	45.94
Servicios Personales.	107.82
Servicios Básicos.	35.95
Servicios Generales y de Operación Nacional.	98.63
Apoyos a CDES's, Fundaciones e Institutos.	150.51
Campañas Federales.	306.72
Apoyos a Campañas Locales y Federales (Créditos).	350.00
Total egresos	1,215.92
Disponibilidad al 30 de junio 2015	4.98
<b>EGRESOS NETOS</b>	<b>1,220.90</b>

El Origen de los Recursos previstos presupuestalmente por concepto de prerrogativas se recibieron puntualmente y están reflejados en los estados financieros. Las deducciones por multas del Instituto Nacional Electoral se registraron en los egresos. El financiamiento privado fue presupuestado considerando las aportaciones de los candidatos, el cual se vio disminuido a su cálculo inicial. En la aplicación de recursos destacan los siguientes rubros y sus variaciones: -----

**Pago de multas INE:** Se incrementaron en 3.19 MDP debido a la aplicación de sanciones correspondientes al ejercicio 2013.-----

**Pago de pasivos:** Se pagaron 114.66 MDP -adicionales al cumplir con los compromisos de corto plazo propios de la operación normal. -----

**Pago de impuestos y contribuciones:** El incremento en la proporcionalidad semestral se debió al entero del Impuesto Sobre la Renta de Comités Estatales del Distrito Federal y Comité Ejecutivo Nacional. -----

**Servicios personales, servicios generales y de operación nacional:** Se erogaron 206.45 MDP registrando un ahorro de 58% sobre lo estimado. ----

**Servicios básicos:** Se amplió el gasto por 35.95 MDP debido a la atención de los procesos electorales. -----

**Asignación a Comités Directivos, Sectores y Organizaciones.** El importe destinado de 500.51 millones de pesos está integrado a por 150.51 millones de pesos de radicaciones más el crédito de 350.00 MDP respetando a lo establecido en el Artículo 79 Fracción III de los Estatutos.--

**Campañas federales:** El Gasto en este rubro de 306.72 MDP permitió fortalecer las campañas federales. -----

**Apoyos a Campañas Locales y Federales –créditos-:** La aplicación del crédito por un monto de 350.00 millones de pesos fueron destinados para el apoyo a las elecciones locales y federales, esto permitió blindar el gasto de la operación y logística de las campañas. Para el segundo semestre se tienen programados pagos por concepto de amortización de capital. Posterior a este Dictamen se nos informó de un pago de 103 MDP en cumplimiento de este compromiso. Para lograr estos resultados financieros se implementaron medidas de racionalidad y se determinó un diagnóstico del gasto por área, eficientando el control y optimización de los recursos. Con base en las anteriores consideraciones y una vez analizadas y discutidos los documentos y asuntos del Orden del Día, los consejeros integrantes de la Comisión de Presupuesto y Fiscalización dictan y aprueban el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO Único.-** Se aprueba el Estado del Origen y Aplicación de Recursos correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del 2015 presentado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional. Ante lo manifestado, los Consejeros miembros de la Comisión de Presupuesto y Fiscalización participantes en esta sesión, dictan y aprueban el presente Dictamen, firmándolo en la Sala de Reuniones del edificio 3, planta baja de la sede del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día siete de julio del año dos mil quince. Rúbricas: Dip. María de la Nieves García Fernández, Presidenta; Lic. Jesús Alberto Cano Vélez, Secretario; Sen. Teófilo Torres Corzo; Sen. Miguel Ángel Chico Herrera; C.P. Rafael García del Horno; Lic. Ricardo Trejo Hernández; Lic. Armando Baéz Pinal; Lic. Sami David David; Lic. Cecilio de la Cruz Pineda; Dip. Lic. Kamel Athie Flores y Dip. Carlos Aceves del Olmo.

**ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL MÉTODO PARA LA ELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2015-2019 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.**  
**CONSIDERANDO**

**ACUERDO. PRIMERO.-** Para la elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional se aplicará el método de **Asamblea de Consejeros Políticos**, previsto en la fracción I, inciso b), del artículo 159 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Comisión Nacional de Procesos Internos para que **expida la convocatoria correspondiente** para la elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, observando el procedimiento seleccionado por este órgano colegiado.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Internos.

**TRANSITORIOS ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará tanto en los estrados físicos de la sede nacional del Partido Revolucionario Institucional y su página electrónica [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), y deberá de publicarse de manera inmediata en las páginas web de los comités directivos estatales y del Distrito Federal, así como en sus propios estrados.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de agosto de 2015.

## **ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE DE GASTOS DE PROSELITISMO PARA LA ELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2015-2019.**

### **CONSIDERANDO**

**ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba el tope de gastos de proselitismo de los integrantes de las fórmulas de aspirantes a titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, que será del **2%** del monto autorizado por el otrora Instituto Federal Electoral en la elección constitucional inmediata anterior del titular del ejecutivo federal correspondiente al año 2012.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Internos.

**TRANSITORIOS ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará tanto en los estrados físicos de la sede nacional del Partido Revolucionario Institucional y su página electrónica [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), y deberá de publicarse de manera inmediata en las páginas web de los comités directivos estatales y del Distrito Federal, así como en sus propios estrados.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de agosto de 2015.

**CONSEJO POLÍTICO NACIONAL  
XXXIV SESIÓN EXTRAORDINARIA y ASAMBLEA DE CONSEJEROS  
POLÍTICOS NACIONALES PARA RATIFICACIÓN DE DICTAMEN Y  
TOMA DE PROTESTA A LA DIRIGENCIA ELECTA DEL CEN DEL PRI  
20 DE AGOSTO DE 2015**

EL Pleno del Consejo se constituye en **Asamblea de Consejeros Políticos Nacionales** conforme a la **Base Décima Tercera** de la **Convocatoria para la Elección de los Titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional**, para el período **Estatutario 2015-2019**, y al artículo 159 fracción primera inciso b) de los Estatutos.

Mensaje del Dr. César Camacho, Presidente del CPN

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS  
POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ  
EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2015-2019.**

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro presentada por los ciudadanos militantes **Manlio Fabio Beltrones Rivera** y **Carolina Monroy del Mazo**, toda vez que acreditan satisfactoriamente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos estatutarios, reglamentarios y los señalados en la

convocatoria expedida el 6 de agosto de 2015, para participar como fórmula de aspirantes en el proceso interno de elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, respectivamente, para el período estatutario 2015-2019.

**SEGUNDO.-** La fórmula integrada por los ciudadanos **Manlio Fabio Beltrones Rivera** y **Carolina Monroy del Mazo**, es la única que presentó su solicitud satisfactoriamente requisitada, con ajuste a los preceptos estatutarios, reglamentarios y los previstos en la convocatoria.

**TERCERO:** La Comisión Nacional de Procesos Internos, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, ante el caso de fórmula de unidad como es el que nos ocupa, declara electos como titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, para el período estatutario 2015-2019, a los militantes **Manlio Fabio Beltrones Rivera** y **Carolina Monroy del Mazo**, respectivamente.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido por la Base Décima Tercera de la convocatoria que norma el presente proceso interno, preséntese este dictamen definitivo a la Asamblea de consejeros políticos del Partido Revolucionario Institucional, para su ratificación, en su caso.

**QUINTO.-** Notifíquese el presente dictamen definitivo a los integrantes de la fórmula que resultó electa.

**SEXTO.-** Publíquese en los estrados de esta Comisión Nacional de Procesos Internos, así como en la página de internet del Partido Revolucionario Institucional, [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx).

**TRANSITORIOS PRIMERO.-** Este dictamen entrará en vigor el día de su expedición y publicación en la página de internet del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), además de los estrados físicos de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Los comités directivos estatales y el del Distrito Federal harán lo propio en sus estrados físicos y electrónicos, para su mayor vinculación con los miembros del Partido.

**SEGUNDO.-** Solicítese a los presidentes de los comités Ejecutivo Nacional, directivos estatales y del Distrito Federal, procedan a convocar a la

Asamblea de consejeros políticos del Partido Revolucionario Institucional en los términos de las fracciones II y III de la Base Décima Tercera de la convocatoria aludida.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 17 días del mes de agosto de 2015.

### **“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

Por la Comisión Nacional de Procesos Internos

#### ***Presidente***

***Dr. Jorge Mario Lescieur Talavera***

#### ***Comisionados***

***Dip. Ing. José Rubén Escajeda Jiménez***      ***Lic. Pedro Alberto Salazar Muciño***

***Lic. Alberto Antonio Vega Estrada***      ***Lic. Carlos Alberto Torres Ávila***

***Dip. Lic. Laura Gpe. Vargas Vargas***      ***Mtra. Alicia Virginia Téllez Sánchez***

***Lic. Juan Francisco Díaz Aguirre***      ***Mtro. José Alfredo Femat Flores***

***Lic. Miguel Ángel López González***      ***Dr. Ernesto de Lucas Hopkins***

#### ***Secretario Técnico***

***Abraham Güemez Castillo***

### **DECLARACIÓN DE VALIDEZ.**

Con fundamento de lo dispuesto en la Base Décima Tercera de la convocatoria que norma el presente proceso interno, los días dieciocho y diecinueve de agosto del año en curso, ante fe notarial, fue celebrada la Asamblea de consejeros políticos en forma desconcentrada en las treinta y una entidades federativas y el Distrito Federal, **ratificando en forma unánime** el dictamen procedente de la Comisión Nacional de Procesos Internos que declara electos como titulares de la Presidencia y de la Secretaría General, respectivamente del Comité Ejecutivo Nacional, a los militantes **MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA Y CAROLINA MONROY DEL MAZO**. La documentación que contiene las actuaciones respectivas, ha sido remitida a la Comisión Nacional de Procesos Internos.

El día de hoy, ante fe notarial igualmente, la Asamblea de Consejeros Políticos en su nivel nacional, se ha expresado en forma unánime en el mismo sentido. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, y la fracción IV de la Base Décima Tercera de la convocatoria expedida el 6 de agosto de 2015, la Presidencia de la Comisión Nacional de Procesos Internos a mi cargo, emite el siguiente:

**ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2015-2019**, del cual se da lectura a sus puntos resolutivos: -----

**PRIMERO.-** Se da por agotado el trámite ratificatorio del dictamen de la Comisión Nacional de Procesos Internos que declara electos a los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General, respectivamente del Comité Ejecutivo Nacional, para el período estatutario 2015-2019.

**SEGUNDO:** Se declara la validez del proceso interno ordinario convocado el 6 de agosto de 2015, para la elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional.

**TERCERO.-** Se expiden y se entregan las constancias de elección, a los ciudadanos **MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA** y **CAROLINA MONROY DEL MAZO** que les acredita como titulares de la Presidencia y de la Secretaria General, del Comité Ejecutivo Nacional, respectivamente, para el período estatutario 2015-2019.

Entrega de Constancia de Elección al Presidente y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional para el período estatutario 2015-2019.

Declaración formal de clausura de los trabajos de la Asamblea de Consejeros Políticos Nacionales para ratificación del Dictamen de Procedencia de la elección de la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional, para el periodo estatutario 2015 – 2019.

Se reanuda la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional.

Toma de Protesta al Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera y a la Lic. Carolina Monroy del Mazo presidente y Secretaria General del CEN para el período 2015 - 2019.

Mensaje del Presidente electo Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera

**CONSEJO POLÍTICO NACIONAL  
XXXV SESIÓN EXTRAORDINARIA  
21 DE NOVIEMBRE 2015**

Se Crean las siguientes áreas del Comité Ejecutivo Nacional:

3 Secretarías Adjuntas a la Presidencia:

Marco Antonio Bernal Gutiérrez;

Alejandro Gutiérrez Gutiérrez

Canek Vázquez Góngora;

1 Secretaría de Operación Política,

Manuel Añorve Baños;

1 Secretaría de Vinculación con Instituciones de Educación,

Enrique Doger Guerrero

1 Secretaria de Estrategias Digitales,

María Fernanda Salazar Mejía

Se eligen a nuevos integrantes de la Comisión de Normatividad y Coordinación Política:

Jaime Chris López Alvarado; Presidente del CDE de Baja California

Manuel Añorve Baños, Secretario Adjunto

César Camacho Quiroz y Enrique Jackson Ramírez, Diputados Federales

Arturo Zamora Jiménez, Senado

Canek Vázquez Góngora, Red de Jóvenes por México

Willy Ochoa Gallegos, Fundación Colosio, A.C.

Nallely Gutiérrez Gijón, Org. Adh.

Marisela Velázquez Sánchez y Adriana Hernández Íñiguez, ONMPRI

Jorge Mario Lescieur Talavera, Movimiento Territorial

Lila Karina Abed Ruíz, Movimiento PRI.MX

Es electo Lic. Rafael Ortíz Ruíz, Presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.

Se aprueba el Plan Nacional de Elecciones 2015-2016

**ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE INSTRUYA A LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS LOCALES INTEGRAR LAS COMISIONES ESTATALES PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE RENOVARÁ EL PODER LEGISLATIVO, APROBAR LA APLICACIÓN DE LA FASE PREVIA EN SU MODALIDAD DE EXÁMENES Y SE MANDATA RESPETAR LA DOBLE DIMENSIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS DENTRO DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2015-2016.**

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se instruye a los comités directivos estatales y a los miembros de los consejos políticos estatales de **Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas**, que al momento de acordar los procedimientos electivos estatutarios aprueben adicionalmente que el cincuenta por ciento de los distritos electorales locales sean postulados mediante el procedimiento electivo por Convención de Delegados y el restante por Comisión para la Postulación de Candidatos, para garantizar la paridad de género.

**SEGUNDO.-** Se instruye a los comités directivos estatales y a los miembros de los consejos políticos estatales de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa,

Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, integrar y aprobar las correspondientes comisiones estatales para la postulación de candidatos.

**TERCERO.-** En todos los distritos electorales locales uninominales, se aprobará la implementación de la fase previa en su modalidad de exámenes de conocimientos, aptitudes o habilidades para ejercer el cargo de diputado local, procedimientos que deberán de establecerse en las convocatorias respectivas.

**CUARTO.-** Se instruye a los comités directivos estatales y a los miembros de los consejos políticos locales de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, que prevean disposiciones para la observancia de la **doble dimensión del principio de paridad de género** en la selección y postulación de los candidatos a integrar los ayuntamientos.

**QUINTO.-** Se instruye a la Comisión Nacional de Procesos Internos que en términos de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, durante el proceso de validación de las respectivas convocatorias, se asegure que las mismas contemplen lo necesario para la observancia del presente acuerdo.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y se publicará en la página electrónica del Partido

Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), así como en los estrados del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo se publicará en los estrados electrónicos y físicos de los comités directivos estatales de los Estados señalados en el presente acuerdo. Dado en la sede del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 21 días del mes de noviembre de 2015.

**ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA BLINDAR AL PARTIDO, SUS ASPIRANTES,**

## **PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DEL USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2015-2016.**

**PRIMERO.** Los aspirantes, precandidatos y candidatos que tengan la pretensión de aspirar a algún cargo de elección popular en vinculación con el Partido Revolucionario Institucional, dentro de los procesos electorales ordinarios 2015-2016, deberán:

- A)** Suscribir una carta compromiso mediante la que autoricen a este instituto político llevar a cabo una investigación sobre su situación patrimonial, fiscal y/o de entorno social, así como indagar si han sido sujetos de responsabilidad penal o administrativa.
- B)** Autorizar que se les realicen las pruebas y evaluaciones necesarias para acreditar que no han incurrido en conductas delictivas en relación con recursos de procedencia ilícita, que no tienen vínculos con la delincuencia organizada y que no son adictos al consumo de sustancias prohibidas por la ley.
- C)** Autorizar por escrito a las dirigencias estatales partidarias para que publiquen su nombre y perfil en la página electrónica de la entidad federativa respectiva en aras de observar los principios de transparencia.

**SEGUNDO.** Se faculta a los comités directivos estatales para que, a través de sus secretarías jurídicas, realicen los trámites intrapartidarios ante las comisiones estatales de procesos internos o de justicia partidaria, así como ante toda autoridad competente, a efecto de ejecutar el contenido del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye a la Comisión Nacional de Procesos Internos para que, en términos de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y durante el proceso de validación de las respectivas convocatorias, se asegure que éstas contemplen lo necesario para la observancia de este acuerdo.

**TRANSITORIOS ÚNICO.** El siguiente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su expedición y se publicará en la página del Partido Revolucionario Institucional ([www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx)), así como en los estrados del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo, publíquese en los estrados electrónicos y físicos de los comités directivos estatales de las entidades federativas señalados en el presente acuerdo.

Dado en la sede del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2015. La Comisión Política Permanente en Sesión celebrada hace unos momentos estimó conveniente tomar el siguiente:

**ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS SIMPATIZANTES EN LOS PROCESOS INTERNOS PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, DENTRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2015-2016.**

**ACUERDO ÚNICO.-** En la elección y postulación de candidatos a gobernador en el marco de los procesos electorales locales ordinarios del período 2015-2016, se aprueba la participación de ciudadanos simpatizantes prevista por el Artículo 166 de los Estatutos, en aquel o aquellos Estados en los que el prestigio, fama pública, además de los estudios demoscópicos, señalen que dichos ciudadanos se encuentran en un nivel de reconocimiento y aceptación superior al de los militantes que aspiren al mismo cargo.

En las Convocatorias a los procesos internos de los casos que así lo ameriten, el Comité Ejecutivo Nacional adoptará las medidas y mecanismos pertinentes para acreditar los atributos señalados y para propiciar su acceso a los procesos internos respectivos.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), así como en los estrados de la Comisión Política Permanente.

Asimismo se publicará en los estrados electrónicos y físicos de los comités directivos estatales de los Estados señalados en el presente acuerdo. Dado en la sede de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 21 días del mes de noviembre de 2015.

**ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE SE AUTORIZA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A EXPEDIR Y PUBLICAR LAS CONVOCATORIAS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, PUEBLA, QUINTANA ROO, SINALOA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ Y ZACATECAS, DENTRO DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2015-2016.**

**ACUERDO ÚNICO.-** Se autoriza al Comité Ejecutivo Nacional a **expedir y publicar las convocatorias** para la postulación de nuestros candidatos a gobernador en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, dentro de las actuaciones de los respectivos procesos electorales locales ordinarios 2015-2016.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), así como en los estrados físicos del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional. Asimismo se publicará en los estrados electrónicos y físicos de los comités directivos estatales de los Estados señalados en el presente acuerdo.

Dado en la sede del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 21 días del mes de noviembre de 2015.

## **INFORME**

### **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

La Comisión de Normatividad y Coordinación Política, celebró 2 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias de enero a noviembre, tomando 8 acuerdos siendo estos:

### **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

#### **ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

5 ENERO DE 2015

Propuesta para modificar el Convenio de Coalición parcial celebrado entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México aprobado en Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2014, mediante resolución INE/346/2014 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

<i><b>NP</b></i>	<i><b>ED O</b></i>	<i><b>ESTADO</b></i>	<i><b>DTOF ED</b></i>	<i><b>CABECERA DISTRITAL FEDERAL</b></i>	<i><b>PROPIETA RIO</b></i>	<i><b>SUPLEN TE</b></i>
<i><b>56</b></i>	<i><b>9</b></i>	<i><b>DISTRITO FEDERAL</b></i>	<i><b>22</b></i>	<i><b>IZTAPALAPA</b></i>	<i><b>PVEM</b></i>	<i><b>PVEM</b></i>
<i><b>100</b></i>	<i><b>14</b></i>	<i><b>JALISCO</b></i>	<i><b>8</b></i>	<i><b>GUADALAJARA</b></i>	<i><b>PRI</b></i>	<i><b>PRI</b></i>
<i><b>106</b></i>	<i><b>14</b></i>	<i><b>JALISCO</b></i>	<i><b>14</b></i>	<i><b>GUADALAJARA</b></i>	<i><b>PVEM</b></i>	<i><b>PVEM</b></i>

### **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

#### **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

JUEVES 8 ENERO DE 2015

Propuesta para modificar el Convenio de Coalición parcial celebrado entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México aprobado en Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2014, mediante resolución INE/346/2014 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

<b>NP</b>	<b>ED O</b>	<b>ESTADO</b>	<b>DT O</b>	<b>CABECERA DISTRITAL FEDERAL</b>	<b>PROPIETA RIO</b>	<b>SUPLE NTE</b>
<b>31</b>	<b>7</b>	<b>CHIAPAS</b>	<b>10</b>	<b>VILLAFLORES</b>	<b>PRI</b>	<b>PRI</b>
<b>32</b>	<b>7</b>	<b>CHIAPAS</b>	<b>11</b>	<b>HUIXTLA</b>	<b>PVEM</b>	<b>PVEM</b>
<b>55</b>	<b>9</b>	<b>DISTRITO FEDERAL</b>	<b>20</b>	<b>IZTAPALAPA</b>	<b>PVEM</b>	<b>PVEM</b>

## **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**MARTES 27 ENERO DE 2015**

Propuesta para modificar el Convenio de Coalición parcial celebrado entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México aprobado en Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2014, mediante resolución INE/346/2014 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

<b>NP</b>	<b>ED O</b>	<b>ESTADO</b>	<b>D T O</b>	<b>CABECERA DISTRITAL FEDERAL</b>	<b>PROPIET ARIO</b>	<b>SUPLE NTE</b>
<b>67</b>	<b>11</b>	<b>GUANAJUATO</b>	<b>5</b>	<b>LEON</b>	<b>PVEM</b>	<b>PVEM</b>
<b>68</b>	<b>11</b>	<b>GUANAJUATO</b>	<b>6</b>	<b>LEON</b>	<b>PRI</b>	<b>PRI</b>
<b>15 4</b>	<b>16</b>	<b>MICHOACAN DE OCAMPO</b>	<b>3</b>	<b>ZITACUARO</b>	<b>PRI</b>	<b>PRI</b>
<b>16 0</b>	<b>16</b>	<b>MICHOACAN DE OCAMPO</b>	<b>9</b>	<b>URUAPAN</b>	<b>PVEM</b>	<b>PVEM</b>
<b>22 1</b>	<b>30</b>	<b>VERACRUZ</b>	<b>1</b>	<b>PANUCO</b>	<b>PRI</b>	<b>PRI</b>

<i>NP</i>	<i>ED O</i>	<i>ESTADO</i>	<i>D T O</i>	<i>CABECERA DISTRITAL FEDERAL</i>	<i>PROPIET ARIO</i>	<i>SUPLE NTE</i>
<i>22 4</i>	<i>30</i>	<i>VERACRUZ</i>	<i>4</i>	<i>VERACRUZ</i>	<i>PVEM</i>	<i>PVEM</i>

**Se Adiciona a la Plataforma Electoral de la Coalición Electoral con el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Federal 2015.**

Un párrafo en la sección de Diagnóstico del Eje 1 “Gobernabilidad y Democracia de Calidad”. ----Las coaliciones que han formado el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México en el ámbito federal y estatal no sólo han logrado ser exitosas desde el punto de vista electoral, también y lo más importante lo han sido en el terreno legislativo logrando que hoy sean leyes aprobadas las reformas estructurales que necesitaba el país. Esas reformas emanan de un diagnóstico honesto, crítico, claro y preciso sobre la situación en la que se encontraba México y, sobre todo, hacia dónde queríamos ir. Por ello, los candidatos de la coalición deberán promover el mensaje de que los diputados federales del PRI y del Partido Verde Ecologista de México, sí cumplen con los compromisos adquiridos como propuestas de campaña, y que esos compromisos cumplidos hoy significan bienestar y mejores oportunidades para todas y todos los mexicanos.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

17 MARZO DE 2015

**PRIMERO.-** Se aprueba la modificación al “Acuerdo por el que se determinan los distritos electorales locales y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para la suscripción de convenios de candidaturas comunes con el Partido Verde Ecologista de México para la postulación de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa y de candidatos a jefes delegacionales para el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015” emitido el pasado 30 de enero de 2015, por la Comisión Política Permanente del

Partido en el Distrito Federal a fin de **modificar el origen partidario del candidato a diputado a la Asamblea Legislativa por el distrito electoral XX, el cual deberá corresponder al Partido Revolucionario Institucional.**

**SEGUNDO.-** Se ordena que en la próxima sesión del Consejo Político Nacional se dé cuenta al Pleno del presente Acuerdo, para los efectos legales correspondientes.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de la aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), del Comité Directivo del Partido en el Distrito Federal [www.pridf.org.mx](http://www.pridf.org.mx) y en sus respectivos estrados. Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de marzo de 2015.

**PRIMERO.-** Se da cuenta que la **C. Reyna Aracely Tirado Gálvez** a partir de esta fecha asume las funciones de Presidenta de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, hasta en tanto se convoque a una sesión del Consejo Político, para efectos de lo dispuesto por el artículo 12 del Código de Justicia Partidaria.

**SEGUNDO.-** Infórmese del presente acuerdo a la Comisión de Normatividad y Coordinación Política del Consejo Político Nacional.

**TRANSITORIOS ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su fecha y se publicará en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, así como en la página electrónica del Partido [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx) Dado en la Ciudad de México, D.F. a los 17 días del mes de marzo de 2015.

**PRIMERO.-** Se mandata a la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad y Coordinación Política para que asuma la tarea de conformar las listas de candidatos a Diputados Federales **suplentes** por el principio de mayoría relativa, garantizando la paridad de género en términos de nuestra normatividad estatutaria y las disposiciones constitucionales y legales aplicables; respetando que propietario y suplente pertenezcan al mismo género, así como la participación de por lo menos 30% de candidatos jóvenes.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo establecido en los artículos 90 y 90 Bis de los Estatutos del Partido, la Secretaría de Acción Electoral con el apoyo de la Secretaría de Organización, ambas del Comité Ejecutivo Nacional, integrará los expedientes personales con la documentación idónea para acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad constitucionales y legales, de cada uno de los militantes que sean propuestos como candidatos a Diputados Federales suplentes por el principio de mayoría relativa.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido por el Acuerdo “INE/CG209/2014 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015, ASÍ COMO DIVERSOS CRITERIOS Y PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS”, se mandata a la representación del Partido ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que entre el 22 y el 29 de marzo del año en curso se lleve a cabo el registro de las fórmulas de candidatos a diputados federales propietarios y suplentes por el principio de mayoría relativa, que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

**CUARTO.-** El candidato o candidata que, por determinación o resolución de la autoridad administrativa o judicial no acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad será sustituido en la correspondiente lista de candidatos de representación proporcional, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 191 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político.

**TRANSITORIOS Único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará en la página web del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx). Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de marzo de 2015.

## **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **ACUERDOS**

#### **QUINTA SESION EXTRAORDINARIA**

31 MARZO DE 2015

**Se elimina un párrafo a la Plataforma Electoral de la Coalición Electoral con el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Federal 2015. Del Objetivo 1: Representación política eficaz al servicio de la ciudadanía, del apartado 1 “Gobernabilidad y democracia de calidad” que a la letra se señala:-----Las coaliciones que han formado el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México en el ámbito federal y estatal, no sólo han logrado ser exitosas desde el punto de vista electoral, también, y lo más importante, lo han sido en el terreno legislativo, logrando que hoy sean leyes aprobadas las reformas estructurales que necesitaba el país. Esas reformas emanan de un diagnóstico honesto, crítico, claro y preciso sobre la situación en la que se encontraba México y, sobre todo, hacia donde queríamos ir. Por ello, los candidatos de la coalición deberán promover el mensaje de que los diputados federales del PRI y del PVEM sí cumplen con los compromisos adquiridos como propuestas de campaña y que esos compromisos cumplidos, hoy significan bienestar y mejores oportunidades para todas y todos los mexicanos.**

## **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **ACUERDOS**

#### **SEXTA SESION EXTRAORDINARIA**

**20 ABRIL DE 2015**

**PRIMERO.-** Se instruye al Comité Ejecutivo Nacional para que, en los términos planteados por los considerandos IX, X, XI, XII y XIII lleven a cabo en forma inmediata la ejecución de planes y programas que permitan la consolidación de nuestro Registro Nacional Partidario; el fortalecimiento de la representación del Comité Ejecutivo Nacional en las entidades federativas a través de la coordinación efectiva con Delegados Generales, Especiales y Regionales; así como la adecuada y efectiva vinculación de las Organizaciones Nacionales, Asociaciones de Representación Popular y Organismos Especializados, con la estructura política territorial; el seguimiento y evaluación de programas en los Estados y el Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirigencia para que en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad y Coordinación Política, rindan un informe sobre el seguimiento que han recibido los programas de alta prioridad a que se ha referido este instrumento normativo.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Político Nacional. Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 20 días del mes de abril del año 2015.

## **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **ACUERDOS**

#### **TERCERA SESION ORDINARIA**

**2 OCTUBRE DE 2015**

**PRIMERO.-** Se determina como procedimiento electivo de selección y de postulación de Candidato a Diputado Federal Propietario por el Principio de Mayoría Relativa que contendrá en el Proceso Electoral Extraordinario por el Distrito Electoral Federal I, con cabecera en Jesús María en el Estado de Aguascalientes, **el de Convención de Delegados.**

**SEGUNDO.-** En la convocatoria que expida el Comité Ejecutivo Nacional, en cumplimiento del presente Acuerdo, se especificarán los términos y procedimientos para la implementación de los procedimientos aprobados, conforme a las previsiones estatutarias y reglamentarias aplicables.

**TERCERO.-** Se instruye al Comité Ejecutivo Nacional a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral para los efectos legales conducentes.

**TRANSITORIO PRIMERO.-** Se mandata a la Comisión Nacional de Procesos Internos para que proceda conforme a sus atribuciones.

**SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx) en los estrados del Consejo Político Nacional en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el Estado de Aguascalientes [www.priags.org.mx](http://www.priags.org.mx) y en sus respectivos estrados.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 02 días del mes de octubre del 2015.

**PRIMERO.-** Se autoriza al Comité Ejecutivo Nacional a **expedir la convocatoria** a candidato a Diputado Federal Propietario por el Principio de Mayoría Relativa que contendrá en el Proceso Electoral Extraordinario por el Distrito Electoral Federal I, con cabecera en Jesús María en el Estado de Aguascalientes.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo ordenado en el acuerdo por el cual se determina el método electivo de selección y de postulación de candidato a Diputado Federal Propietario por el Principio de Mayoría Relativa que contendrá en el Proceso Electoral Extraordinario por el Distrito Electoral Federal I, con cabecera en Jesús María en el Estado de Aguascalientes, en la convocatoria que expida el Comité Ejecutivo Nacional se especificarán los términos y procedimientos para la implementación de los procedimientos aprobados por esta Comisión de Normatividad y Coordinación Política del Consejo Político Nacional conforme a las previsiones estatutarias y reglamentarias aplicables.

**TERCERO.-** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Internos del Comité Ejecutivo Nacional, para todos los efectos legales conducentes.

**CUARTO.-** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral para los efectos legales conducentes.

**TRANSITORIO ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx) en los estrados del Consejo Político Nacional, en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el Estado de Aguascalientes [www.priags.org.mx](http://www.priags.org.mx) y en sus respectivos estrados.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 02 días del mes de octubre del 2015.

**PRIMERO.-** Se autoriza al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a **concertar, celebrar y suscribir Convenios de Coalición con Partidos Políticos** afines y coincidentes con la Declaración de Principios y Programa de Acción de nuestro Instituto Político, en el Proceso Electoral Extraordinario por el Distrito Electoral Federal I, con cabecera en Jesús María en el Estado de Aguascalientes, así como la ratificación de la

Plataforma Electoral de la Coalición con el Partido Verde Ecologista de México 2015 -2018, aprobada por la Comisión de Normatividad y Coordinación Política, el diez de diciembre de dos mil catorce.

**SEGUNDO.-** El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional informará en su oportunidad al Consejo Político Nacional, del uso que hubiere dado a la autorización contenida en el presente Acuerdo.

**TRANSITORIO ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx) en los estrados del Consejo Político Nacional en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el Estado de Aguascalientes [www.priags.org.mx](http://www.priags.org.mx) y en sus respectivos estrados. Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 02 días del mes de octubre del 2015.

## **COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **ACUERDOS**

#### **SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA**

12 NOVIEMBRE DE 2015

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE SE AUTORIZA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A EXPEDIR Y PUBLICAR LA CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DEL CANDIDATO A GOBERNADOR EN EL ESTADO DE COLIMA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2015-2016.**

**ACUERDO ÚNICO.-** Se autoriza al Comité Ejecutivo Nacional a expedir y publicar la convocatoria para la postulación de nuestro candidato a gobernador por el Estado de Colima, dentro de las actuaciones del proceso electoral local extraordinario 2015-2016.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en la página electrónica del Partido

Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), así como en los estrados físicos del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo se publicará en los estrados electrónicos y físicos del Comité Directivo Estatal, materia del presente acuerdo.

Dado en la sede de la Comisión de Normatividad y Coordinación Política del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 12 días del mes de noviembre de 2015.

**2ª. SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE  
ORGANO DE DIRECCIÓN COLEGIADA  
28 DE FEBRERO DE 2015**

ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE SE SANCIONA EL LISTADO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES PROPIETARIOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE CONTENDERÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

**ACUERDO PRIMERO.- Se sancionan las listas de candidatos a diputados federales propietarios, por el principio de representación proporcional que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.**

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

No.	Nombre	Estado
1	David López Gutiérrez	Sinaloa
2	Esthela Ponce Beltrán	Baja California Sur
3	Enrique Jackson Ramírez	Sinaloa
4	Martha Tamayo Morales	Sinaloa

5	Rafael Yerena Zambrano	Jalisco
6	Yolanda de la Torre Valdez	Durango
7	Marco Antonio García Ayala	Baja California
8	Sylvana Beltrones Sánchez	Sonora
9	Javier Santillán Ocegüera	Jalisco
10	Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Baja California
11	Christopher James Barousse	Chihuahua
12	María de los Ángeles Arredondo Torres	Jalisco
13	Alejandro Corral Hernández	Sonora
14	Ericka Sánchez Martínez	Sinaloa
15	Manuel Herrera Ruiz	Durango
16	Guadalupe Janneth Moreno Argüelles	Baja California
17	Jaime Agustín Fong Ríos	Chihuahua
18	Gabriela Hernández López	Durango
19	Bernardo Montiel Ochoa	Baja California Sur
20	Naita Analí Beltrán Peralta	Baja California Sur
21	Carlos Armando Dórame Alcántar	Sonora
22	Abril Liliana Torres Becerra	Jalisco
23	Martín Vivanco Lira	Durango

24	Génesis Márquez Ruvalcaba	Baja California
25	Oscar Eduardo Santos Rizo	Jalisco
26	Esther Fausto Olague	Nayarit
27	Luis Alexander Camacho Quintero	Sonora
28	Cynthia Rosario Coronado Vázquez	Chihuahua
29	Andrés Almicar Félix	Sinaloa
30	Miriam Josefina Ayón Castro	Baja California Sur
31	Sergio Enrique Echave Bastidas	Jalisco
32	Brianda Vivian Martínez	Sonora
33	Jesús Armando Ramírez Guzmán	Sinaloa
34	Nayeli Margarita Ontiveros Velo	Chihuahua
35	Misael Alejandro Simón de la Madrid	Jalisco
36	Martha Lilián Calvo Gómez	Sonora
37	Samuel Albestrain Pérez	Baja California
38	Erika Viviana Muciño Velázquez	Jalisco
39	Eloy Adrián García Ruíz	Nayarit
40	Sughey Adriana Torres Rodriguez	Durango

## SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

No.	Nombre	Estado
1	Jorge Enrique Dávila Flores	Coahuila
2	Bárbara Botello Santibáñez	Guanajuato
3	Baltazar Hinojosa Ochoa	Tamaulipas
4	Maricela E. Etcheverry Aranda	Guanajuato
5	Javier Guerrero García	Coahuila
6	Delia Guerrero Coronado	San Luis Potosí
7	Tomás Montoya Díaz	Nuevo León
8	Montserrat Arcos Velázquez	Tamaulipas
9	Álvaro Ibarra Hinojosa	Nuevo León
10	Margarita Gallegos Soto	Aguascalientes
11	Braulio Guerra Urbiola	Querétaro
12	Luicia Paulina de León Alonso	Zacatecas
13	Gerardo García Acevedo	Coahuila
14	Josefina Hinojosa Herrera	Zacatecas
15	Jonathan Alexander Morris Hernández	Tamaulipas
16	Miriam Lizeth De la Cruz Cruz	Querétaro
17	Alejandro Polanco Acosta	San Luis Potosí
18	Ariadne Valeria García Salas	Nuevo León
19	Abner Abed Ramos Michaus	Aguascalientes

20	Eira Zavala Durán	Guanajuato
21	Ricardo Carreño Frausto	Querétaro
22	Azalia Maldonado Wong	Coahuila
23	Juan Manuel Alejandro Martínez	Nuevo León
24	Elma Cristina Quiroga Peña	Nuevo León
25	Jaime Enrique Cortés Acuña	Zacatecas
26	Giovanna Itzel Arguelles Moreno	San Luis Potosí
27	Osvaldo Aguilar Villareal	Coahuila
28	Silvia Hernández Garza	Nuevo León
29	Sergio Luis Villarreal Bricton	Tamaulipas
30	Marisol Pillardo Siade	San Luis Potosí
31	Jorge Eduardo de la Cruz Nieto	Guanajuato
32	Eunice Arias Arias	Querétaro
33	Aarón Lira Patlán	Guanajuato
34	Hilda Zukeyli López Jiménez	Guanajuato
35	Everardo González Garza	Tamaulipas
36	Mayra Benavides Villafranca	Tamaulipas
37	José Luis Santoyo González	Zacatecas
38	Mariana Ortiz Cabrera	Querétaro
39	Jesús Alberto Soto Holguín	Nuevo León

40	Martha Araceli Pérez Corona	Guanajuato
----	-----------------------------	------------

### TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

No.	Nombre	Estado
1	Jorge Carlos Ramírez Marín	Yucatán
2	Ivonne Aracely Ortega Pacheco	Yucatán
3	Virgilio Daniel Méndez Bazán	Yucatán
4	Adriana Ortiz Lanz	Campeche
5	Carlos Federico Quinto Guillén	Veracruz
6	Mariana Benítez Tiburcio	Oaxaca
7	Oswaldo Cházaro Montalvo	Veracruz
8	Georgina Trujillo Zentella	Tabasco
9	David Aguilar Robles	Oaxaca
10	Sara Latife Ruiz Chávez	Quintana Roo
11	Roberto Sarmiento Urbina	Campeche
12	Haydeé Ocampo Olvera	Chiapas
13	Carlos Pavón	Yucatán
14	Corintia Cruz Oregón	Veracruz
15	Sergio Bogar Cuevas G	Yucatán
16	Concepción Salud Chilati	Oaxaca
17	José Rafael Bentata Morcillo	Yucatán

18	Erika Ayala Ríos	Veracruz
19	Florentino de Jesús Ruíz Estrada	Quintana Roo
20	Lorena del Carmen Almeida Fernández	Tabasco
21	Ricky Antonio Arios Pérez	Tabasco
22	Lilia Christefield Lugo	Veracruz
23	Gerardo Iván Velasco Cruz	Oaxaca
24	Tey Mollendo Cano	Tabasco
25	Carlos Andrés Siles Torres	Chiapas
26	Maritza Mallet Jiménez	Tabasco
27	Sandro Francisco Gómez Valdez	Veracruz
28	Isabel Belem García Caballero	Oaxaca
29	Lino Velázquez Morales	Oaxaca
30	Danha Laura Alonso Guiras	Chiapas
31	Omar Gómez García	Veracruz
32	Wendy Monserrat Silva Zarate	Oaxaca
33	César Abraham Jiménez Hernández	Quintana Roo
34	Habibeth Mimiaga Castaneyra	Chiapas
35	Aldo Alberto Lara Ponce	Veracruz
36	Belem Morales Bautista	Oaxaca
37	Ricardo David Laguna Córdoba	Chiapas

38	María Elena Córdova Molina	Veracruz
39	Valente Alejandro Juárez García	Oaxaca
40	Minette Suárez Mogel	Chiapas

#### CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

No.	Nombre	Estado
1	Manuel Vallejo Barragán	Morelos
2	María Esther Scherman Leño	Distrito Federal
3	Fernando Navarrete Pérez	Distrito Federal
4	Carmen Salinas	Distrito Federal
5	Matías Nazario Morales	Morelos
6	Ercilia Córdoba Morán	Puebla
7	Fernando Espino Arevalo	Distrito Federal
8	Laura Arellano Gilmore	Distrito Federal
9	Mauricio López Velázquez	Distrito Federal
10	Guillermina de la Torre Malvéez	Distrito Federal
11	Héctor Jiménez y Meneses	Puebla
12	Gabriela Bernal Reséndiz	Guerrero
13	Jorge Alberto Blanco Sánchez	Distrito Federal
14	Karla Corine Covián Granillo	Distrito Federal

15	Ángel Alexei Ochoa	Distrito Federal
16	Marisol Calva García	Puebla
17	Miguel Fernando Pinodueñas Rodulfo	Distrito Federal
18	Beatriz Adriana Zermeño Vargas	Distrito Federal
19	José Mario Conde Rodríguez	Puebla
20	Tania Berenice Romero Díaz	Distrito Federal
21	Andrés Rodríguez Sebastiá	Morelos
22	Tálya Elizalde Flores	Tlaxcala
23	Ricardo Leyva Ochoa	Morelos
24	Itzel Nachelly Olvera Ramírez	Distrito Federal
25	Osvaldo Ramos Guzmán	Tlaxcala
26	Perla Estephefanie Valentino García	Distrito Federal
27	Oscar Humberto Cabañas Alarcón	Guerrero
28	Georgina Guadalupe Lima Casas	Morelos
29	Edgar Chumaceo Sánchez	Puebla
30	Arianna Noemí Montiel Alvarado	Distrito Federal
31	Sergio Maldonado Santos	Guerrero
32	Guadalupe Aurora Lol-Be Peraza González	Distrito Federal
33	Luis Alberto Azúa Arias	Distrito Federal

34	Daniela Ivonne Proo Chávez	Morelos
35	Julián Antonio Berdeja Rodríguez	Distrito Federal
36	María Esther Hernández Mayoral	Puebla
37	José Luis García Díaz de León	Distrito Federal
38	Sinahí del Rocío Parra Fernández	Tlaxcala
39	Lorenzo Rivera Nava	Puebla
40	Ximena Bernal Vargas	Guerrero

#### **QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
1	César Camacho Quiroz	Estado de México
2	Marcela González Salas	Estado de México
3	Tristán Canales Nájar	Estado de México
4	Ericka Araceli Rodríguez Hernández	Hidalgo
5	Carlos Iriarte Mercado	Estado de México
6	María Angélica Mondragón Orozco	Estado de México
7	Víctor Silva Tejeda	Michoacán
8	María Guadalupe Alcántara Rojas	Estado de México
9	Héctor Javier Álvarez Ortiz	Estado de México
10	Liliana Oropeza	Hidalgo
11	José Luis Carazo	Estado de México
12	Leonor de la Mora Béjar	Colima

13	Luis Antonio Molina Robles	Estado de México
14	Liliana González	Hidalgo
15	Alfonso Rafael Camacho Martínez	Estado de México
16	Eva María Pimentel Reyes	Michoacán
17	Israel León Maldonado	Estado de México
18	Jacqueline Villarreal Garcia	Estado de México
19	Roberto de Jesús Núñez Vizuet	Hidalgo
20	Ivonne Calderón Razo	Estado de México
21	Alexis Tadeo Guillen Gutiérrez	Estado de México
22	Betzaida Luz Alondra Pinzón Carreto	Colima
23	Ángel Gilberto Ansareo Altamirano	Estado de México
24	Ileana Guadalupe Quijano Crespo	Hidalgo
25	José Ramón Manzo Vargas	Estado de México
26	Perla Angélica Juárez Gallardo	Colima
27	Víctor Manuel Navarro Ruíz	Estado de México
28	Leticia Barrera Maldonado	Estado de México
29	Juan Alberto García Arriaga	Hidalgo
30	Yatziri Cardoso Benítez	Estado de México
31	Pedro Solares Rodríguez	Hidalgo
32	Mariana Albíter Ortega	Estado de México
33	Emmanuel Flores Bermúdez	Hidalgo

34	Sandra María Mata Camacho	Estado de México
35	Juan Carlos Velasco Procell	Michoacán
36	Dafne Vania Carrasco Flores	Hidalgo
37	Jaime Omar Soriano Villegas	Estado de México
38	Imelda Calva Cancino	Hidalgo
39	Carlos Alejandro González Martínez Olivares	Estado de México
40	Jessica Patricia Aire Delgado	Estado de México

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo establecido en los artículos 90 y 90 Bis de los Estatutos del Partido, la Secretaría de Acción Electoral con el apoyo de la Secretaría de Organización, ambas del Comité Ejecutivo Nacional, integrará los expedientes personales con la documentación idónea para acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad constitucionales y legales, de cada uno de los militantes que integran las listas de candidatos a Diputados Federales propietarios por el principio de representación proporcional, aprobadas en el punto de acuerdo anterior. -----

**TERCERO.-** Se mandata a la Mesa Directiva de la Comisión Política Permanente para que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 y 195, asuma la tarea de conformar las listas de candidatos a Diputados Federales suplentes por el principio de representación proporcional garantizando la paridad de género en términos de nuestra normatividad estatutaria y las disposiciones constitucionales y legales aplicables; respetando que propietario y suplente pertenezcan al mismo género, así como la participación de por lo menos 30% de candidatos jóvenes. -----

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido por el Acuerdo "INE/CG209/2014 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015, ASÍ COMO DIVERSOS CRITERIOS Y PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", se mandata a la representación del Partido ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que a más tardar el 22 de marzo del año en curso

se lleve a cabo el registro de las fórmulas de candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.-----

**QUINTO.-** El candidato o candidata que, por determinación o resolución de la autoridad administrativa o judicial no acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad será sustituido en la correspondiente lista de candidatos de representación proporcional, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 191 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político. -----

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará en la página web del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), dado en la Ciudad de México, D.F., el 28 de febrero de 2015. “DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL” POR LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. CÉSAR CAMACHO QUIROZ PRESIDENTE **IVONNE A. ORTEGA PACHECO SECRETARIA GENERAL JOAQUÍN E. HENDRICKS DÍAZ SECRETARIO TÉCNICO.**

## **DICTAMEN POR EL CUAL SE DA CUENTA DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 195 DE LOS ESTATUTOS DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO**

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Las propuestas de candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, remitidas para su valoración por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, referidas en las actas de sesión de los grupos de trabajo integrados por cada circunscripción plurinominal **CUMPLEN** con los criterios previstos por el artículo 195 de los Estatutos, así como por lo dispuesto en los artículos 168, 171 y 172 de nuestra normatividad interna.

**SEGUNDO.-** Remítase de inmediato a la Comisión Política Permanente, el listado de candidatos a Diputados Federales por el Principio de

Representación Proporcional que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, para los efectos legales a que hubiere lugar.

**TERCERA.-** Infórmese al Consejo Político Nacional del cumplimiento dado al Acuerdo dictado en sesión del 20 de febrero de 2015, mediante el cual creó la “Comisión Temporal Revisora del Listado de Candidatos a Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015”

Así lo resolvió la “Comisión Temporal Revisora del Listado de Candidatos a Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015” en sesión permanente iniciada el 27 de febrero 2015 y concluida el 28 siguiente.

DR. CÉSAR CAMACHO QUIROZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL Y DE LA COMISIÓN TEMPORAL

LIC. IVONNE A. ORTEGA PACHECO  
SECRETARIA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL Y DE LA COMISIÓN TEMPORAL

LIC. JOAQUÍN E. HENDRICKS DIAZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL Y DE LA COMISIÓN TEMPORAL

**3ª. SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE  
ORGANO DE DIRECCIÓN COLEGIADA  
10 DE OCTUBRE DE 2015**

Conforme al artículo 83 bis fracción VIII se Presentaron las Agendas Legislativas, del Grupo Parlamentario del PRI para la LXIII Legislatura H. Cámara de Diputados y la Agenda Legislativa, del Grupo Parlamentario del PRI para la LXIII Legislatura del Senado de la República.

**1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE  
ORGANO DE DIRECCIÓN COLEGIADA  
21 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS SIMPATIZANTES EN LOS PROCESOS INTERNOS PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, DENTRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2015-2016.**

**ÚNICO.-** En la elección y postulación de candidatos a gobernador en el marco de los procesos electorales locales ordinarios del período 2015-2016, se aprueba la participación de ciudadanos simpatizantes prevista por el Artículo 166 de los Estatutos, en aquel o aquellos Estados en los que el prestigio, fama pública, además de los estudios demoscópicos, señalen que dichos ciudadanos se encuentran en un nivel de reconocimiento y aceptación superior al de los militantes que aspiren al mismo cargo.

En las Convocatorias a los procesos internos de los casos que así lo ameriten, el Comité Ejecutivo Nacional adoptará las medidas y mecanismos pertinentes para acreditar los atributos señalados y para propiciar su acceso a los procesos internos respectivos.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx), así como en los estrados de la Comisión Política Permanente.

Asimismo se publicará en los estrados electrónicos y físicos de los comités directivos estatales de los Estados señalados en el presente acuerdo. Dado en la sede de la Comisión Política Permanente del Partido

Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 21 días del mes de noviembre de 2015.

## **Actividades Especiales**

### **Participación en la campaña política 2015.**

Por instrucciones del Dr. César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional; se realizó una intensa comunicación con todos los Consejeros Políticos Nacionales, a fin de que participaran en las campañas en las 9 entidades para gobernador y en las 8 entidades donde hubo elecciones para ayuntamientos y diputaciones locales, en especial, se exhortó a que se participara en todas las campañas para Diputados Federales, destacando:

#### **Campeche**

En representación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, se tomó protesta al candidato a Gobernador Alejandro Moreno, en evento masivo en la ciudad de Campeche.

Se asistió en varias ocasiones a la entidad para acompañar al candidato a lo largo de la campaña, en especial en Ciudad del Carmen, donde se presentaron los lineamientos del Programa de Gobierno del candidato Alejandro Moreno para su periodo de Gobierno.

Junto con el Presidente Dr. César Camacho, se asistió al cierre de campaña del candidato Alejandro Moreno en la Ciudad de Campeche.

#### **San Luis Potosí.**

Con la representación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Político Nacional, se asistió a la toma de protesta del nuevo Consejo Político Estatal del Estado de San Luis Potosí.

Se asistió a diversas giras por el Estado, acompañando al Candidato a Gobernador, Juan Manuel Carreras, resaltando eventos realizados en la capital de San Luis Potosí, la zona de la Huasteca Potosina, en donde se

intensificó el activismo político a favor de los Candidatos a Diputados Federales, Diputados Locales y Ayuntamientos.

Se acompañó al Presidente César Camacho, a gira en la capital del Estado, a diversos eventos resaltando la reunión con empresarios del Estado, con la estructura partidista y los medios de comunicación.

### **Guerrero**

Se asistió con la representación del Consejo Político Nacional a las ciudades de Chilpancingo y Acapulco, resaltando en está el diseño y operación del Programa “Rescate de la Quebrada”, en una jornada deportiva con la participación de los candidatos a Diputados Federales, Locales y el candidato a presidente Municipal; con amplia participación de grupos deportistas que apoyaron ampliamente, comprometiéndose a participar como activistas en el proceso electoral.

### **Colima**

Se asistió a eventos en la Ciudad de Manzanillo, con la participación de la CNC, en apoyo al candidato Ignacio Peralta, así como en la Ciudad de Colima, participando en diversos eventos, destacando reuniones con las Comisiones Temáticas y de Dictamen de Seguridad Social y de Gestión Social. A petición del candidato se organizó evento con trabajadores y familiares del Sindicato Nacional de SAGARPA.

### **Michoacán**

Se asistió en representación del CEN, a diversos eventos en Morelia, Uruapan y Zinapécuaro, acompañando en giras de promoción al candidato José Ascensión Orihuela Bárcenas, transmitiendo el mensaje y apoyo del Comité Ejecutivo Nacional.

Se acompañó al Dr. César Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, al cierre de campaña en la ciudad de Morelia.

### **Nuevo León**

Se apoyó y se asistió a un evento organizado por la Comisión Temática y de Dictamen de Seguridad Social, en apoyo a la candidata Ivonne Álvarez,

se tuvo reunión con diversos actores políticos y empresariales, en donde se recibieron diversas recomendaciones, observaciones sobre el desarrollo de la campaña, mismos que fueron transmitidos a las instancias correspondientes, mejorando la vinculación del partido y la candidata.

### **Querétaro**

Se realizaron visitas y apoyos en diversos eventos en la ciudad de Querétaro y en San Juan del Río, destacando el evento con la Comisión Temática y de Dictamen de Educación, participando en los foros respectivos y acompañando al candidato a eventos de proselitismo en varias comunidades.

### **Morelos**

Como instrucción especial del Dr. César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, se asignó al Secretario Técnico del Consejo Político Nacional, la coordinación de las actividades políticas en la entidad, desde la selección de candidatos, acuerdos con los grupos políticos, equilibrios y ajustes en las candidaturas por la equidad de género, supervisando los acuerdos y alianzas con partidos afines y participando en las evaluaciones de las estructuras de promoción del voto y de la estructura electoral, con especial atención en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Yautepec y Temixco.

Se realizaron diversas reuniones de análisis y evaluación entre las estructuras de campaña de los candidatos a Diputados Federales, Locales y Municipales, así como reuniones de solución y atención de problemas específicos en el Procesos Electoral.

### **Guanajuato**

Se asistió en representación del Dr. César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, al cierre de campaña del candidato al Municipio de León, con la participación de los candidatos a Diputados Federales y Locales.

## **Quintana Roo**

Se asistió en representación del Dr. César Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a diversos actos políticos con los candidatos de los tres Distritos Federales, promoviendo la participación de diversos grupos políticos y sociales, así como con los Consejeros Políticos Nacionales del Estado, para vincularlos en el apoyo a la promoción del voto y de la estructura electoral del partido.

### **Actividades Permanentes**

- Actualización permanente de consejeros nacionales y estatales conforme a las acreditaciones.
- Coordinación de las reuniones del Consejo Político y Comisión de Normatividad y Coordinación Política, y Comisión Política Permanente ordinarias y extraordinarias, cumplimiento de los acuerdos emitidos en estas.
- Convocar a las reuniones del Consejo Político Nacional y de las diversas comisiones, vía escrita y telefónica.
- Elaboración de actas correspondientes a cada sesión del Consejo Político Nacional y de la Comisiones Nacionales, con sus respectivos acuerdos, seguimiento y evaluación de los mismos.
- Integrar expedientes para acreditar los acuerdos ante el Instituto Nacional Electoral vía la Secretaría Jurídica.
- Comunicación permanente con los consejeros políticos nacionales para información de acuerdos y actividades inherentes al Consejo.
- Registro de los integrantes de los Consejos Políticos Estatales.
- Registro y certificación de los consejos políticos estatales, a su renovación.

- Certificación de consejeros políticos nacionales y estatales, para los procesos federales y locales.
- Expedición de constancias a solicitud de los consejeros.
- Elaboración de los materiales necesarios para las Sesiones del Consejo Político Nacional.
- Actualización permanente de directorios de consejeros y comisiones.
- Comunicación permanente con los 32 consejos políticos estatales y el del Distrito Federal para su actualización y desarrollo de actividades propias de los consejos.
- Envío de 240,000 misivas a los Consejeros Políticos Nacionales, Estatales y Municipales, conteniendo mensaje del Presidente, de agradecimiento a su labor partidista e impulso a los candidatos y actividades electorales, rubricadas por el Presidente, la Secretaria General y el Secretario Técnico del Consejo Político Nacional.
- Colaboración y atención permanente con las secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, sectores y organizaciones.
- Elaboración de reconocimiento a los consejeros políticos nacionales, estatales y municipales.

## 4 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

En el marco de un intenso trabajo político, económico y social encabezado por nuestro líder político el Presidente de la República. El pueblo de México ratificó su liderazgo de éste a través de los triunfos obtenidos por nuestro Partido Revolucionario Institucional en las elecciones del 2015, lo anterior quedó demostrado al lograr la mayoría en la cámara de diputados en alianza con el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza y obtener el triunfo en las elecciones para gobernador en los Estados de Sonora, Campeche, Guerrero y San Luis Potosí así como en 425 ayuntamientos y 206 diputaciones locales de mayoría relativa y de representación proporcional.

En el ámbito de sus atribuciones la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional coordinó acciones con las dirigencias estatales **para la permanencia dentro del marco legal interno y en el INE**, de los Comités Directivos Estatales, Consejeros Políticos Estatales, Comités Municipales, Consejos Políticos Municipales y Comités Seccionales; así mismo, **se cumplió con las disposiciones del INE en materia de registro de los Órganos de Dirección del partido en tiempo y forma y se ha integrado un archivo documental sobre los procesos de renovación de las dirigencias del partido en todo el País.**

En relación a los Estados con procesos electorales a nuestra Secretaría correspondió el diseño del programa de Activismo Político para el proceso local 2015, de los Estados de Baja California Sur, Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Colima, Michoacán, Querétaro, Estado de México, Distrito Federal, Morelos Guerrero, Tabasco, Campeche y Yucatán. En dichas entidades federativas, **se conformaron los círculos de activismo, cuyas estructuras fueron capacitadas, donde tuvieron una participación destacada los sectores y organizaciones del partido así como las agrupaciones ciudadanas en favor del partido mediante la creación de redes sectoriales de activismo, alcanzando 20,251,467 activistas, superando la meta estimada de 19,250,020 activistas.**

El objetivo central de la Secretaría de Organización en el ámbito de responsabilidad en la organización y administración de Registro Partidario,

fue el de **crear un padrón de afiliados moderno, eficaz, eficiente y confiable, por lo que se dio cumplimiento a las obligaciones legales en materia de registro, fortalecimiento y actualización del padrón de militantes** conforme a las disposiciones reglamentarias del INE y las disposiciones estatutarias de nuestro Instituto Político; logrando una afiliación de **2,293,922** nuevos militantes a nuestro partido político dando un total de **9,965,016** afiliados a fines del 2015.

Así mismo se realizó la verificación y actualización de la información de nuestra base de datos de nuestros **9,965,016** militantes. Se realizaron 32 reuniones estatales de evaluación del programa Afiliación y Registro Partidario, se incrementó el acervo digital de formatos de afiliación en **3,98,531** contando a la fecha con un total de **1,300,314**.

Con el propósito de mantener una estrecha y eficiente coordinación del programa operativo anual 2015 participaron los Presidentes, Secretarios de Organización, Secretarios Regionales, Delegados Generales y Dirigentes de los Comités Seccionales y Municipales.

La Secretaría de Organización del CEN del PRI atendió las tareas que de manera específica fueron asignadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, tales como la coordinación y apoyo operativo con la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional para la organización de los Consejos Políticos Nacionales realizados el 20 de febrero, 04 de marzo, 05 y 20 de agosto y 21 de noviembre del 2015.

Se realizó la concertación y coordinación de las giras de trabajo que realizó el Presidente del CEN del PRI a los Estados con proceso electoral.

Apoyo en la elaboración en la convocatoria a diputados federales por el método de convención de delegados y apoyo en la integración y operación de la comisión de postulación para selección de candidatos.

Se elaboró el diagnóstico político electoral de las entidades que tendrían proceso electoral, local y federal: en 9 Entidades para Gobernador, en 17 Entidades de elección local para diputados locales, ayuntamientos y jefes

delegacionales y en las 32 entidades federativas para la elección de diputados federales. También se integraron y se analizaron los expedientes y perfiles para candidatos de nuestro partido a los puestos de elección popular que participaron en el proceso electoral 2015, así como en la elaboración de convocatorias de nuestro partido a los diversos puestos que contendían en ese año y en la construcción de alianzas con diversos partidos políticos.

Concluyo el proceso de otorgamiento o actualización de la vigencia de 28 Organizaciones Nacionales Adherentes a nuestro Partido Revolucionario Institucional conforme a la convocatoria emitida el 27 de marzo del 2014, con la entrega del acuerdo y la constancia respectiva, así mismo se les apoyo en diversas gestiones presentadas por estas.

Se realizó un estrecho trabajo de coadyuvancia y dirección para la integración y operación de las convenciones para la postulación de delegados de representación popular, así como su seguimiento respectivo.

## **5 SECRETARÍA DE OPERACIÓN POLÍTICA**

- Esta Secretaría inicia sus labores a partir del 15 de octubre del año 2015.
- En coordinación con la Secretaría de Organización se procedió al reacomodo de Secretarios Regionales, Delegados Generales y Delegados Especiales en diversas entidades, particularmente en los estados próximos a celebrar comicios locales.
- Se establecieron vínculos y canales de comunicación y se concertaron, con otros institutos políticos afines, estrategias para participar en coalición en parte de los procesos electorales 2016.
- Se envió por esta Secretaría y con asistencia de otras del Comité Ejecutivo Nacional, apoyo a las entidades donde el pasado mes de diciembre se llevaron a cabo elecciones extraordinarias, específicamente a los Estados de Guerrero, Aguascalientes, Michoacán y Chiapas.
- Asimismo se realizó lo propio con las entidades en igual circunstancia extraordinaria pero para el 2016; Chiapas, Estado de México y Tabasco.
- Se celebraron con los 12 Comités Directivos Estatales, donde se llevarán a cabo comisiones en el 2016, con sus respectivos Delegados Estatales, reuniones de estrategia electoral con la finalidad de tener el panorama completo y brindar apoyo con las diversas Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional. Esto en coordinación con la Secretaría de Organización, la Secretaría de Acción Electoral, la Secretaría de Jurídico, etc.
- Acudimos al Estado de Colima, en repetidas ocasiones, a vigilar la estrategia de operación y movilización política, para sacar adelante la elección extraordinaria a Gobernador del Estado.

- Se atendió a diversas organizaciones, aspirantes a diversos cargos de elección, legisladores, grupos y personas en general que el propio Presidente del Comité Ejecutivo Nacional se servía instruir.

## **6 SECRETARIA DE ACCIÓN ELECTORAL**

El pasado 7 de junio de 2015, se llevó a cabo la jornada electoral para elegir a la Cámara de Diputados federal, 9 gobernadores, procesos locales en 16 entidades federativas, 993 alcaldías, 16 jefaturas delegacionales y 641 diputaciones. La participación del electorado en el proceso ascendió al 47.70 por ciento, de una lista nominal que es superior a los 83 millones de mexicanos.

En los resultados registrados el PRI obtuvo una votación nacional de 11 millones 638 mil 675 votos, lo que representa el 29.18 por ciento de los sufragios.

La coalición integrada por el PRI y el Partido Verde obtuvo la victoria en 160 distritos, mientras que el PR compitiendo solo consiguió el triunfo en 25 distritos, haciendo un total de 185 distritos ganados lo que representa el 61.66 por ciento de la totalidad de distritos.

El Grupo Parlamentario del PRI en la LXIII Legislatura cuenta con 160 diputados por el principio de mayoría relativa y 48 diputados por el principio de representación proporcional, haciendo un total de 208 diputados.

### **Procesos electorales locales 2015 Gubernaturas.**

El Partido logró el triunfo en 5 gubernaturas: Campeche, Colima, Guerrero San Luis Potosí y Sonora.

### **Diputados Locales.**

En los comicios para elegir diputados locales en el 2105, el PRI obtuvo 212 diputaciones locales (58 vía plurinominal), equivalente a una tercera parte de las diputaciones totales, siendo primera fuerza en 9 estados (Campeche, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Chiapas), y segunda fuerza en 7 congresos

locales, (Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro y Tabasco).

### **Elección Chiapas**

Con un listado Nominal de 3 millones 275 mil 962 ciudadanos y un padrón Electoral de 3 millones 376 mil 449 ciudadanos, se llevó a cabo la elección Local de Chiapas el 26 de Junio del 2015.

En lo referente a las elecciones a Presidentes Municipales, la participación fue de 64.12 %, el PRI por si solo obtuvo un total de 393 mil 967 votos, superado únicamente por la coalición PVEM que obtuvo 420 mil 956 votos.

### **Elecciones extraordinarias 2015- 2016**

Debido a las impugnaciones en el proceso Electoral 2014- 2015 fueron anuladas 9 elecciones, 1 de Gobernador (Colima), 1 Diputado Federal (Distrito 1 Aguascalientes), 1 Diputado Local (Distrito 12 Michoacán) y 6 Presidencias Municipales (Sahuayo Michoacán, Huimilpan Querétaro, Tixtla Guerrero, Tapilula Chiapas, Centro Tabasco, Chiautla Edo. De México).

### **Resultados Electorales Colima.**

Con una participación del 57.54% (281 mil 336 votos de una lista nominal de 488 mil 861) la coalición PRI-PVEM-PNA-PT obtuvo la victoria con 121 mil 551 votos, equivalente al 43.20 % de la elección; con esa votación superó al PAN competidor más cercano, quien logró 111 mil 557 votos, equivalentes al 39.65% de la votación.

### **Resultados Electorales Aguascalientes**

Aguascalientes Distrito 1

Con una lista nominal de 275 mil 265 ciudadanos y con una participación 37.63% la elección Extraordinaria del Distrito 1 de Aguascalientes, se definió en favor del candidato de la Coalición PAN-PANAL quien fue favorecido con el 44.54 de los sufragios (46 mil 184 votos) mientras que su

más cercano competidor, el candidato de la coalición PRI-PVEM obtuvo 37 mil 717 votos, equivalente al 36.37 %.

### **Resultados Electorales Locales. Distrito 12 Michoacán.**

La Coalición PRD PANAL, encabezó la Elección Extraordinaria con 17 mil 126 votos correspondientes al 45.46% de la votación, seguido por el PRI con una votación de 8 mil 698 sufragios correspondiente al 23.09%, cabe resaltar la baja participación en la Elección que alcanzó apenas el 27.50%.

### **Tixtla Guerrero.**

La Coalición PAN PRD PT obtuvo la victoria en la Elección Extraordinaria en Tixtla Guerrero con un resultado de 7 mil 788 votos con una diferencia de 1 mil 942 votos sobre la Coalición PRI PVEM PANAL que obtuvo 5 mil 846, de una votación total de 15 mil 508.

### **Sahuayo Michoacán.**

Con una participación de 52.66%, la coalición PAN PRD PANAL aventajó la Elección con 14 mil 945 votos, su contrincante más cercano fue la Coalición PRI PT PVEM que obtuvo 9 mil 163 votos.

### **Tapilula Chiapas**

El partido Local Mover a Chiapas con una votación de 2 mil 528 sufragios, consiguió la alcaldía de Tapilula sobre su más cercano competidor quien fue Chiapas Unido que logró 2 mil 021 votos.

### **Huimilpan Querétaro**

Con una votación total de 10 mil 063 votos, la Coalición PRI PANAL PVEM logró 3 mil 960 votos, apenas suficientes para superar los 3 mil 715 votos de la Coalición PAN PRD.

### **Centro, Tabasco.**

El Tribunal Electoral de Tabasco anuló el 15 de Agosto del 2015 la elección de presidente municipal de Centro.

La jornada electoral se realizará el domingo 13 de marzo del presente año.

### **Chiautla, Estado de México.**

La Sala regional Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el 8 de diciembre, anular la elección municipal de Chiautla, Estado de México.

La elección extraordinaria se realice el domingo 13 de marzo del 2016.

### **Informe de actividades de la Secretaría de Acción Electoral Representación ante organismos electorales**

El Partido seleccionó, capacitó, evaluó y propuso a los representantes Propietarios y Suplentes acreditados ante los 32 consejos locales y 300 consejos distritales electorales del INE.

A solicitud de los CDE's se realizaron 17 sustituciones en los consejos locales en 11 entidades y 239 en los consejos distritales en todas las entidades, salvo el estado de Hidalgo.

Hasta el 31 de Diciembre del 2015, Cada Consejo Local celebró 9 sesiones, 288 en el total nacional; la representación del Partido asistió a 285 sesiones (98.96%).

En los 300 consejos distritales del INE se llevaron a cabo un total de 5,400 sesiones, la asistencia de la representación del Partido fue del 95.65%.

Se dio seguimiento y asesoría en el registro de representantes propietarios y suplentes en los consejos de los OPLE's, se registraron 34 representantes en 17 entidades.

La representación en los consejos generales de los OPLES atendió 342 sesiones.

## **Distribución**

La Comisión Nacional de Vigilancia llevó a cabo el proceso de distribución en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Durango, Tamaulipas y Zacatecas.

El 15 de junio se generó el Escenario Final de Distribución para las entidades de Aguascalientes, Baja California, Durango, Tamaulipas y Zacatecas.

## **Registro de candidatos**

Se verificaron los requisitos de elegibilidad de los candidatos a diputados federales y se integraron los expedientes personales de 300 fórmulas por el principio de mayoría relativa y de 200 fórmulas por el principio de representación proporcional, mismos que fueron presentados ante el INE.

## **Operación Electoral**

La SAE capacitó (actualización jurídica; conocimiento estatutario; y programas operativos) y evaluó a militantes del partido para ejecutar el programa en el país, de entre los que se nombraron cuadros estatales y distritales.

La estructura electoral (Representantes Generales y de Casilla), es el procedimiento más organizado en todas las entidades.

## **Representación general y de casillas**

El partido registró 20,450 representantes generales y 480,824 representantes ante casilla, es decir, el 99.67% y el 90.68% de la meta, respectivamente.

El día de la jornada, se contó con una cobertura de al menos un representante en el 94.15 % de casillas instaladas.

El programa previó la capacitación y actualización de las estructuras del ICADEP Nacional, que desdoblaron sus conocimientos para formar 20 capacitadores en estados con gobierno PRI y 40 donde somos oposición.

El resultado: 944 formadores de estructuras electorales.

### **Programa de Prevención y Manejo Integral de Riesgos Electorales (MIRE).**

El MIRE tuvo como finalidad identificar, analizar y enfrentar riesgos electorales desde una perspectiva metodológica adecuada (Norma Internacional ISO 31000:2009 para la Gestión Integral de Riesgos).

La identificación implicó seguimiento de la organización del proceso en su conjunto, de la autoridad electoral, la estructura del Partido, candidatos, sistemas informáticos, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, y redes sociales.

### **Contencioso Jurídico Electoral**

La SAE promovió y formó una estructura de coordinación jurídica para la integración de expedientes y atención de quejas y denuncias administrativas así como interposición de demandas jurisdiccionales.

Se designó a 32 coordinadores jurídicos estatales y 300 coordinadores jurídicos distritales federales, de los que las entidades remitieron sus expedientes.

En la etapa post electoral federal se interpusieron 504 Juicios de Inconformidad, de los cuales 325 son en contra del Partido y 46 los presentó el PRI; los 133 Juicios restantes pertenecen a litigios entre otros partidos que no involucran al PRI.

Se dio seguimiento a las elecciones de gobernador, diputados locales, ayuntamientos y jefes delegacionales del D.F. en donde se tiene registro de 702 juicios: 421 en contra de triunfos del Partido (3 en gubernaturas, 133 en diputados y 288 en ayuntamientos y delegaciones) y 245 planteados por el PRI (105 en diputados y 140 en ayuntamientos y delegaciones).

### **Capacitación de “Actualización en Derecho Electoral 2015”**

La Secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Electorales, en coordinación con el Centro de Capacitación Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instrumentó el programa de actualización en derecho electoral, dirigido a los representantes ante órganos electorales así como a los abogados que participaron en las elecciones federales y locales del 2015.

- CAPACITACIÓN REGIONAL: 1,879 Asistentes.
- CAPACITACIÓN ESTATAL: 1,396 Asistentes.
- TOTAL DE ASISTENTES: 3,275.

### **Integración de Coordinadores Jurídicos**

Se instruyó la integración de Coordinadores Jurídicos Estatal y Distritales, para el Proceso Electoral Federal 2014- 2015, con la finalidad de apoyar a la Secretaría de Acción Electoral del CEN del PRI, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Electorales.

- 32 Coordinadores Jurídicos Estatales Integrados en mes de Enero.
- 300 Coordinadores Jurídicos Distritales integrados en el mes de Febrero.

### **Defensa Jurídica del voto**

Del 2 de enero al 30 de diciembre del 2015, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Electorales ha dado seguimiento y atención a un total de 451 Sesiones de las Salas que integran el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las que se han resuelto un total de 9, 087 asuntos.

Del total de asuntos, destacan los 501 Juicios de Inconformidad que fueron interpuestos después de los cómputos de las elecciones de Diputados Federales en contra de los resultados de dichos procesos electorales:

CONTRA EL PRI	326
PROMOVIDOS POR EL PRI	42
ENTRE OTROS PARTIDOS	133
<b>TOTAL DE RECIBIDOS</b>	<b>501</b>

### **Seguimiento a conformación de OPLES**

La SAE dio puntual seguimiento al proceso de designación de Consejeros para la integración de OPLES en cada una de sus etapas en: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

### **Seguimiento a designación de magistrados**

La SAE dio puntual seguimiento a través del Senado para el proceso de designación de aspirantes a Magistrados de las Salas Regionales, que dio inicio el pasado 1ero de Diciembre 2015, con una lista publicada por el Pleno de la Suprema Corte, donde 107 personas reunieron los requisitos legales para continuar con el proceso.

El 5 de enero del 2016 continuó el procedimiento para integrar las cinco ternas que envió al Senado de la República para que se elijan a los cinco magistrados, los cuales comparecieron en un tiempo máximo de cinco minutos ante el Pleno los días 11 y 12 de enero.

## **7 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**

### **Introducción**

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 90 Ter, frac. III de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, se presenta el Informe Anual de Actividades , con el objetivo de contar con una síntesis informativa de las funciones, actividades y tareas de realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, por las áreas integrantes de la Subsecretaría de Administración, perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, bajo un principio de congruencia, transparencia y racionalidad económica, eficacia, eficiencia y con apego estricto a la estructura legal, estatutaria, normativa y reglamentaria atinente a su naturaleza política.

### **Recursos Materiales**

#### **Adquisiciones e Inventarios**

Se realizaron 1552 adquisiciones en materia de bienes, arrendamientos y servicios, para atender las diferentes funciones sustantivas, estratégicas, administrativas y técnico-operativas de las áreas institucionales.

Se instrumentaron trabajos conjuntos para la estructura funcional y procedimental del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras, Servicios y Bajas de Activos, del CEN del PRI.

Se realizó un control sobre las adquisiciones, mediante previa autorización del presupuesto, en coordinación con la Subsecretaría de Finanzas, utilizando como fuente de información y de gestión el sistema de control presupuestal y de inventarios “Control 2000” y la plataforma de control “Sistema Integral de Información Financiera” (SIIF), para dar atención a requerimientos autorizados y llevar un control eficaz y eficiente del presupuesto asignado y ejercido.

En diciembre de 2015, se llevó a cabo el inventario anual del área de Almacén General y se contabilizaron en total 7,999 movimientos de bienes materiales y de consumo.

### **Obras y Remodelaciones**

En obras y remodelaciones se efectuaron 42 obras y remodelaciones, cuya obra más representativa es la remodelación de las instalaciones del Edificio, ubicado en Plaza la República No. 20, en donde se encuentran las áreas de: CNOP, ICADEP, PRI.mx, Subsecretaria de Finanzas, Subsecretaria de Administración.

#### Apoyo a organizativo a eventos

El área de eventos y servicios prestó apoyo y soporte a 190 eventos, asambleas y reuniones en las instalaciones del partido, tales como: Consejos Políticos, visita del Presidente de la República a las instalaciones del CEN del PRI, Seminario de actualización: “Reformas Constitucionales en Materia Político Electoral, Fiscal y de Transparencia”, centros de convenciones, hoteles, auditorios. Etc.

#### Servicios Generales

##### Apoyo general y de servicios

Para proporcionar la atención básica a la militancia colaboradora se realizó la prestación de 3,000 servicios de carácter general en las áreas electricidad, plomería, cerrajería, jardinería e intendencia, con el propósito de dar mantenimiento y optimizar espacios, así como el proporcionar atención básica a la militancia colaboradora.

Se estableció el programa denominado “Mesa de Servicios” para canalizar vía telefónica, las solicitudes en la materia.

En materia de apoyo organizativo, logístico y audiovisual se brindó apoyo a 357 eventos, celebrados en los diferentes salones y auditorios del Partido y

asimismo en algunas sedes externas, contando para su realización de, “Catálogo de Espacios para eventos institucional”.

## Remodelaciones y racionalidad económica

Se implementaron los manuales de procedimientos de “mantenimiento y seguridad” para el desarrollo de forma simplificada y eficiente de las actividades y la seguridad en el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo.

Se generó un ahorro de recurso monetario al realizar actividades tales como: a) trabajo de pintura de reja perimetral;b) remodelación de sitios de telecomunicaciones; c) retiro de exposición cultural institucional de reja perimetral y; realización de trabajos diversos de construcción, electricidad, cerrajería y plomería .Estos trabajos prescindieron de la contratación de servicios externos.

Para la accesibilidad y traslado dentro de las instalaciones, se remodelaron los elevadores del Edificio “Lázaro Cárdenas” contemplando trabajos de obra civil y adquisición de equipos. Asimismo se supervisó la instalación y programación de tarjetas de proximidad para el elevador privado.

## Sistemas y Telecomunicaciones

### Soporte técnico-operativo

Se dio atención a más de 400 reportes mensuales en promedio, en todas las áreas constitutivas del CEN del PRI y demás organismos atinentes (vgr. ICADEP, COPPPAL, MT, Plaza de la República, bodega en Sabino y Fundación Colosio), en referencia a fallas en equipos de cómputo, instalación de paquetería, servicios de internet, configuración de equipos multifuncionales, servicios de voz y cable, así como el apoyo en la materia sobre los diferentes eventos, obras y remodelaciones.

Se desarrollaron y actualizaron sistemas de información para diversas áreas del CEN del PRI, y organismos políticos tales como: Área de

Transparencia de la Secretaría Jurídica y de Transparencia (otrora Unidad de Transparencia); Subsecretaría de Afiliación y Registro Partidario; Dirección General de Registro y Control Patrimonial; Dirección General de Recursos Humanos (Servicio Médico); Oficialía de Partes, así como; Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo Político A.C. (ICADEP).

## Red Institucional y sistemas digitales

Durante la jornada electoral intermedia del 7 de junio, se llevó a cabo la instalación de nodos de voz y datos, servicio dedicado de internet y servicios de televisión por cable para el Centro de Monitoreo en el área de Presidencia incrementándose el enlace del mismo de 300 Mb a 500 Mb, logrando brindar el servicio a 300 asistentes y soportar el “streaming” realizado con las nueve entidades con elección a gobernador.

Se llevó a cabo la gestión para la operación de los enlaces de internet en veintisiete Comités Directivos Estatales, del D.F. y de Plaza de la República, como parte de la infraestructura de comunicaciones del sistema ARCO-PRI.

Se adquirieron e instalaron servidores “Active Directory”, “Tipping Point”, “Controladora SMS” y “ESET Endpoint Antivirus” para la mejora del control de acceso a la red institucional y servicios de Internet y la seguridad de la misma. Dando mantenimiento preventivo y correctivo a la red de comunicaciones del CEN del PRI.

Para las nuevas instalaciones de Plaza de la República se coordinó y apoyó en la instalación de un conmutador IP, 500 nodos para brindar servicios de voz y datos y equipo de microondas para establecer la comunicación entre el CEN y Plaza de la República.

Se coordinaron las tareas con el área de Presidencia en la instalación de enlaces de comunicación y salas de videoconferencia en los Comités Directivos Estatales y de la Ciudad de México (antes D.F.).

## Servicios de telefonía y radio-comunicación

Se realizó un análisis de impacto en costos de los servicios de telefonía móvil y de radio-comunicación, por lo cual se dio de baja 135 servicios de AT&T-Nextel y 49 de Telcel.

## Registro y Control Patrimonial

### Inventarios, resguardos y reportes de bienes

Se dio cumplimiento al reporte del ejercicio 2014 de bienes muebles e inmuebles del CEN, CDE's, Organizaciones Adherentes y Organismos Políticos para su entrega al INE, conforme a lo estipulado en los artículos 72, 75 y 76 del Reglamento de Fiscalización del instituto en comento.

Se implementó un programa de actualización de inventarios (mobiliario y equipo) para el CEN, CDE's y del DF, ubicando el número de bienes en uso, inservibles para baja y/o faltantes, cuya primera etapa se actualizó el registro de 16,781 bienes del CEN del PRI, así como 9,528 bienes en: Baja California (987 bienes); Jalisco (2,682 bienes); Michoacán (1,767 bienes), y; Distrito Federal (4,092 bienes).

Se generó la baja y desincorporación de 3,856 bienes, ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, desglosado de la siguiente forma: CEN del PRI, 1803 bienes muebles; CNOP, 594 bienes muebles, y; Comité Directivo del Distrito Federal, 1,459 bienes muebles.

Se registró el movimiento en el Sistema Oficial de Inventarios del CEN del PRI de 257 entradas de 1,596 bienes muebles al área almacén patrimonial, así como 208 salidas de 597 bienes muebles para su asignación a las áreas, cubriendo el 100% de los requerimientos correspondientes.

Se procedió con el registro en el Sistema Oficial de Inventarios 983 bienes de nueva adquisición para el proyecto del sistema "ARCO-PRI", para su utilización en el CEN y en los CDE's y del D.F.

## Seguridad y Protección Civil

## Gestión ordinaria y extraordinaria

Se proporcionó una estructura de 117 elementos humanos y 5 agentes caninos, para la aplicación de los procedimientos y protocolos de seguridad y protección dentro y fuera de las instalaciones del CEN del PRI.

Se coordinó el enlace con agencias y órganos de información de los 2 ámbitos de gobierno (D.F. y Federación), obteniendo informes de valor inmediato y mediano de personas y organizaciones, para implementar el reforzamiento en las medidas de seguridad en el partido.

Se generó una estructura de seguridad, vigilancia y protección civil en las instalaciones de plaza de República, para la CNOP, así como determinadas áreas del CEN del PRI.

## Planeación y marco procedimental

Se aplicaron los programas permanentes de capacitación a cargo de los mandos medios de seguridad y protección civil, en materias generales, capacitación física, uso del lenguaje no sexista, de la Unidad Interna de Protección Civil (Evacuación, de Combate y Control de Incendios, de Búsqueda y Rescate y de Primeros Auxilios), Unidad Canina, Defensa Personal y de inducción a agentes de nuevo ingreso.

Se actualizó y se implementó el Programa Interno de Protección Civil (PIPC). Gestionándose la requisición del servicio para la revisión y firma del PIPC por un 3/er. acreditado y su trámite ante la Dirección de Protección Civil del D.F., quedando pendiente de requisarse.

Se implementó un sistema automatizado en el "Acceso 5", con el cual los vehículos autorizados para ingresar, podrán realizarlo mediante el dispositivo electrónico de acceso vehicular denominado "TAG", a las instalaciones del CEN del PRI.

## Eventos y Logística de Apoyo

## Planeación y gestión de eventos

Se atendió la coordinación de 368 eventos de diversa índole mediante solicitud de las diferentes áreas institucionales, basados en una nueva estructura orgánico-funcional que cumpla con los objetivos y programas partidarios.

Se realizaron distintos eventos dirigidos a la militancia colaboradora, propiciando la unidad familiar y el sentido de pertenencia al partido, destacando los siguientes:

Cobertura Informativa Elecciones 2015, donde se brindó la atención y apoyo a los diversos medios de comunicación del país para los comicios del 07 de junio.

Evento “Unidad para Continuar la Transformación de México”, con la asistencia principal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos y otros personajes relevantes de la política y sociedad mexicana a las instalaciones del CEN del PRI.

Registro y Toma de Protesta de la Nueva Dirigencia del CEN del PRI.

Festivales del “día del niño”, “día de la madre” y “día de la secretaría”.

En materia de atención telefónica y apoyo logístico complementario, se atendieron 111,499 llamadas y cruzaron 276,407 registros en base de datos. Asimismo se dio soporte organizativo a 10 áreas del CEN del PRI.

## Calidad e Innovación Institucional

### Sistema de Gestión de Calidad

Conforme la auditoría externa realizada a los diferentes procesos y procedimientos de la Subsecretaría de Administración, derivada del Sistema de Gestión de Calidad institucional, dando atención a los

hallazgos, e implementado las acciones correctivas solventando estas observaciones y se logró la ratificación de la certificación de ISO 9001; ISO 14000, e; ISO 18001.

### Seguimiento y evaluación

Se ha dado un avance del 80% en el reforzamiento de la capacitación a la militancia colaboradora de áreas constitutivas de la reingeniería en gestión de procesos y procedimental.

Se realizaron las acciones y tareas permitan certificar al partido en la norma NMX-R-025-SCFI-2012, Igualdad Laboral entre mujeres y hombres.

## **SUBSECRETARÍA DE ENLACE Y PROCESOS ELECTORALES**

Durante el 2015, la Subsecretaría de Enlace y Procesos Electorales llevó a cabo las actividades que le permitieron dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del Art. 66 del Reglamento Interior del Comité Ejecutivo Nacional. Entre las actividades realizadas que contribuyeron están las siguientes:

- 1) Comunicación, capacitación y coordinación con las áreas financieras y de operación de los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal.
- 2) Asesoría y Verificación del cumplimiento de la reglamentación electoral en la operación de la Subsecretaría y la coordinación con las áreas financieras para la correcta aplicación del mismo.
- 3) Respuesta en tiempo y forma de las solicitudes de información y transparencia realizadas al Partido.
- 4) Integración de requerimientos presupuestales, así como la operación y comprobación de los mismos.
- 5) Operación de los programas de acción para los procesos electorales locales y federales.

- 6) Complemento de diagnóstico situacional de los estados con elección a gobernador e informe de operación.
- 7) Operación de Enlaces Regionales durante el proceso electoral.
- 8) Implementación, evaluación y seguimiento del programa de campaña permanente.
- 9) Aplicación y verificación del Plan Nacional de Campañas.
- 10) Reclutamiento, capacitación y operación de Enlaces Estatales para el proceso electoral.
- 11) Participación en los procesos electorales extraordinarios de los Estados de Michoacán, Querétaro y Colima.

#### I. Evaluación y Seguimiento a Procesos Electorales

De manera particular, esta Área se enfocó a las siguientes actividades de manera preponderante:

- 1) Integración y presentación de programas de actividades de la Dirección.
- 2) Implementación de mecanismos de evaluación que se ejecutaron en los procesos electorales.
- 3) Aplicación de estrategias de seguimiento en el proceso electoral.
- 4) Colaboración en diagnóstico y levantamiento de requerimientos en los CDE y del Distrito Federal que fueron necesarios para el proceso electoral.

#### II. Programación, Presupuesto y Operación Electoral

Los trabajos del Área de Programación, Presupuesto y Operación Electoral fueron los siguientes:

- 1) Integración y presentación de programas de actividades de la Dirección.
- 2) Control presupuestal y ejercicio de recursos financieros de la Subsecretaría.
- 3) Integración presupuestal de recursos ejercidos durante los procesos electorales federal y locales.
- 4) Seguimiento presupuestal y control de recursos para la operación de la subsecretaria durante los procesos electorales.
- 5) Integración presupuestal de recursos ejercidos durante los procesos electorales extraordinarios de los Estados de Michoacán, Querétaro y Colima.

### III. Control y Apoyo Operativo

En el Área de Control y Apoyo Operativo se enfocaron a este plan de acción:

- 1) Integración y presentación de los programas de actividades de la Dirección de Apoyo Operativo.
- 2) Elaboración de programas y proyectos para la difusión electoral.
- 3) Delimitación de estrategias por sectores y grupos específicos.

### IV. Enlaces Regionales

Estas fueron las actividades del Área de Enlaces Regionales durante 2015:

- 1) Integración y presentación de los programas de actividades de la Dirección.

- 2) Coordinación de actividades logísticas y operativas en el proceso electoral.
- 3) Capacitación de Enlaces Regionales.
- 4) Atención de las diferentes problemáticas detectadas en los CDE y el Distrito Federal.
- 5) Coordinación de atención a solicitudes de información y transparencia y la elaboración de informes semestrales de transparencia.

## **SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en particular con lo que establecen el artículo 79 fracción b, 81 Fracción XVIII, 90 Ter fracción III y demás correlativos y aplicables, se presenta para consideración de los órganos de dirección que corresponden el Informe de Actividades 2015 respecto del trabajo de la Subsecretaría de Finanzas que pertenece a la Secretaría de Finanzas y Administración de este Comité Ejecutivo Nacional.

### **Resultados del Proceso Electoral 2014-2015:**

Durante el pasado proceso electoral, el partido obtuvo triunfos electorales importantes en lo que respecta a las Diputaciones Federales; a pesar de ser el partido más fiscalizado, fue el menos sancionado de los diez partidos políticos nacionales. Esto se debió a la fiscalización interna y a la oportuna rendición de cuentas ante la autoridad electoral. La coalición PRI-PVEM fue sancionada en su mayoría por las irregularidades del PVEM.

Para lograr lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional capacitó a los Candidatos, Enlaces Financieros, Presidentes y Secretarios de Finanzas de los Comités Directivos Estatales de todo el país, generando una cultura de prevención y una adecuada planeación financiera en vísperas de la

rígida reforma electoral que se implementó por primera vez en el proceso electoral 2014-2015.

## Resultados del Proceso Electoral Extraordinario en Colima 2015-2016

Mediante un plan estratégico en materia de Fiscalización, esta Subsecretaría realizó una labor de acompañamiento del equipo financiero de la campaña extraordinaria para la elección de gobernador en Colima.

El acompañamiento permitió, además, realizar pruebas pilotos sobre la estrategia de fiscalización que será implementada para los comicios electorales a celebrarse en 2016. De este ejercicio se identificaron los siguientes ejes rectores:

Ejercicio del gasto coordinado desde el Comité Ejecutivo Nacional.

Plan estratégico del gasto con márgenes de seguridad.

Estricto control de revisión para que las operaciones contables se apeguen a la normatividad.

Supervisión del padrón de proveedores.

Acompañamiento permanente de los expertos en materia de fiscalización del Comité Ejecutivo Nacional.

Reestructuración de Pasivos y programa de ahorro en el gasto:

A partir de octubre de 2015 se iniciaron tres proyectos:

La contención del gasto.- Con este programa se ha permitido identificar las áreas de oportunidad que tiene el Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio del gasto público.

En este proyecto se privilegió un gasto estratégico y acorde a las necesidades inmediatas y mediatas establecidas por la Dirigencia Nacional de nuestro Partido. Como resultado de este proyecto se planteó la posibilidad de que a partir del ejercicio 2016 se trabajará con base en un "Presupuesto Base Cero" y no en un modelo de Programación Anual.

Con el programa de contención de gasto se han logrado ahorros importantes en beneficio del activo de nuestro Partido.

Análisis y reestructura de pasivos.- Se inició un proyecto de identificación del pasivo total a proveedores del Comité Ejecutivo Nacional. A partir de la identificación del pasivo se trazaron líneas de acción inmediatas.

Con lo anterior, se construyó un Plan de Pagos a proveedores que permitirá sanear el estado financiero del Comité Ejecutivo Nacional durante el ejercicio 2016.

Coordinación permanente con la Dirigencia Nacional del Comité Ejecutivo Nacional.- Para efectos de atender las prioridades del Comité Ejecutivo Nacional se ha trabajado en constante comunicación con la Dirigencia Nacional con el objetivo de realizar un gasto estratégico y un pago de pasivos que permita mejorar la situación financiera de nuestro Partido.

#### Reestructura organizacional de la Subsecretaría de Finanzas

Para cumplir con las encomiendas que son responsabilidad de la Subsecretaría de Finanzas, desde octubre de 2015, se inició un proceso de reestructuración organizacional del área. Lo anterior le ha permitido no sólo definir funciones con claridad sino obtener mejores resultados reduciendo costos.

El proceso de reestructuración organizacional se resume en los siguientes aspectos:

Creación de la figura de la Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Finanzas.- Esto ha permitido generar un espacio de coordinación de los trabajos de todas las direcciones generales adscritas a la Subsecretaría y al mismo tiempo la ejecución de directivas dispuestas por el Subsecretario con un mejor tiempo de respuesta.

La Secretaría Técnica es directamente responsable de los trabajos realizados por las coordinaciones de la Subsecretaría de Finanzas.

Por lo que hace a las Direcciones Generales se han hecho diversas adecuaciones que han permitido contar con las siguientes distribuciones:

Dirección General de Ingresos

Dirección General de Egresos

Dirección General de Contabilidad

Dirección General de Tesorería

Dirección General de Fiscalización

Dirección General de Contratos

La coordinación de trabajos estará en evaluación permanente mediante el establecimiento de objetivos e indicadores de medición que permitirán garantizar la obtención de los mejores resultados.

Sistema Informático Contable en Línea:

Durante 2014, se adquirió e implementó un nuevo sistema de contabilidad denominado “Sistema Integral de Armonización Contable” (ARCO-PRI), que cuenta con diversas adecuaciones tecnológicas acordes con la dinámica administrativa que le permite al Comité Ejecutivo Nacional, llevar el control presupuestal, control de compras o adquisiciones, la emisión de información presupuestal y financiera, así como la transparencia de la rendición de cuentas.

También permite armonizar la contabilidad del CEN del PRI de los 32 Comités Directivos Estatales y de los Organismo Adherentes, en una consolidación acorde a las nuevas disposiciones emitidas por el INE (Art. 40 del Reglamento de Fiscalización).

Para seguir en el proceso de mejora continua, se ha comenzado un trabajo de acompañamientos con los 32 Comités Directivos Estatales para la implementación de los Sistemas de Contabilidad en línea y el Sistema Integral de Fiscalización.

En este proceso, y de la mano de la autoridad electoral, se han identificado áreas de oportunidad en el Sistema Integral de Fiscalización que han sido

debidamente trabajadas en vísperas de los procesos electorales de 2016, destacan:

Permitir el registro y descarga masiva;

Promover la autogestión, ya que cada Secretario de Finanzas será el encargado de generar las cuentas de administrador, capturista y asignar la contabilidad;

Identificar el tipo de pólizas (ingreso o egreso); y

La carga de soporte documental se incrementó hasta un límite de 600 megabytes.

Estrategia en materia Fiscal:

Durante este mismo periodo, se logró la consolidación de registros patronales del IMSS a nivel nacional, con ello se obtuvo un aprovechamiento fiscal en la distribución correcta del ISR en materia de retenciones. Se instrumentó un nuevo modelo de previsión social con el que se logró un plan de supervivencia para los militantes del partido.

Se disminuyó el factor de riesgo de trabajo obteniendo un ahorro sustancial y eliminando las multas para el partido. Actualmente se auto dictaminan las cargas fiscales para efectos del IMSS.

Hoy en día, se cumple con todas sus obligaciones fiscales de retención y entero de impuestos federales y locales.

## **8 SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL**

- \* Reunión con alcaldes electos para ofrecerles asesoría y capacitación para la Gestoría y Programas del Gobierno Federal en sus municipios.
- \* Reunión con el Dip. Baltazar Hinojosa Ochoa, con la finalidad de que reciba a 35 presidentes municipales en el Congreso de la Unión.
- \* Coordinación con los Secretarios de Gestión Social de los CDE para dar cumplimiento al Programa Nacional de Gestión Social.
- \* Reunión con la Secretaria de Estrategias Digitales del CEN del PRI, para impulsar estrategias Digitales y de Comunicación con los Secretarios de Gestión Social de los Comités Directivos Estatales, así como la construcción de un Sistema Nacional de Gestión Social para el seguimiento de las solicitudes y bases de datos.
- \* Reuniones con Sectores y Organizaciones de la FSTSE y CNOP para definir programas, objetivos y acciones que coadyuven al cumplimiento de nuestro Programa Nacional de Gestión Social.
- \* Reunión Nacional de Secretarios de Gestión Social.
- \* Capacitación sobre el Programa de Estrategias Digitales y de Comunicación, impartido por la Lic. María Fernanda Salazar Mejía, Secretaria de Estrategias Digitales.
- \* Presentación del “Programa de Emprendedores” a cargo del Lic. Enrique Jacob Rocha, Presidente Nacional del INADEM.
- \* Enlace con el IMSS y el ISSSTE, para la gestión de solicitudes en materia de salud.
- \* Se sostuvo un encuentro con el Presidente Nacional de CANACINTRA con la finalidad de arrancar un programa piloto de bolsas de trabajo en Tijuana, Baja California, con el PRI Nacional.

- \* Se concluyó con la entrega y recepción de la oficina.
- \* \* Audiencia con el Ing. Cruz López Aguilar, Procurador Agrario
- \* Reunión con la Ing. Paula Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de PROSPERA (SEDESOL).
- \* Se llevó a cabo una plática con el Lic. Héctor Osvaldo Muñoz Oscós, Coordinador General del Servicio Nacional del Empleo
- \* Se tuvo una gira en Pachuca para asistir al evento “Liderazgos Sociales para un PRI de Vanguardia”, el día 24, que organizó la Secretaría de Gestión Social del Edo. De Hidalgo.
- \* Reunión con el Ing. David Leyva Mendoza, Director General de la Congregación Mariana Trinitaria A.C., a su vez se sostuvieron reuniones de trabajo con el Presidente del CDE y la Secretaria de Gestión Social del Edo. De Oaxaca.
- \* Reunión con el Dip. Baltasar Hinojosa Ochoa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados.
- \* Llevamos a cabo un encuentro con los secretarios de gestión social de las 32 entidades federativas, con la finalidad de intercambiar puntos de vista sobre el entorno político de sus estados, presentar programa de trabajo y firmar convenio con la congregación Mariana Trinitaria.
- \* Establecimos criterios de apoyo por parte de los Secretarios de Gestión Social, en los estados en donde se llevaran a cabo procesos electorales.
- \* Acudimos por instrucciones del Presidente del CEN, en apoyo a las elecciones extraordinarias celebradas en el distrito XII y en el municipio de Sahuayo Michoacán.
- \* Reuniones en la Secretaria de Desarrollo Social.
- \* Nuevos nombramientos de Secretarios de Gestión Social.

\* Estructura Nacional del Partido y el nombramiento de los Consejeros Ciudadanos Consultivos de Gestión Social.

\* Se recibieron de presidencia 47 gestiones que ya han sido canalizadas a las dependencias correspondientes, y de 20 hemos tenido respuesta positiva, estando al pendiente de las que faltan por resolver.

\* Se gestionaron 5 becas para las Universidades que tienen convenio de colaboración con el Partido.

\* Se recibieron peticiones para empleo y asesoría jurídica, de las cuáles se les está dando el trámite correspondiente apoyándonos con la Secretaría del Trabajo.

\* Se tiene un avances del 80% en los requisitos para firmar convenio con la Universidad Aztlán y de tal suerte poner en operación para el mes de Enero la primer generación de la Universidad del PRI, en las carreras de Derecho, Administración y Finanzas, con una beca gestionada por la Secretaría de Gestión Social del 70%. Se anexa la presentación del proyecto.

\*Acudí a las elecciones extraordinarias en el estado de Michoacán. Distrito XII con cabecera en ciudad Hidalgo y Presidente Municipal de Sahuayo.

Firma de Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C.

Conferencia “Programa Nacional de Emprendedores, Alternativa para el Desarrollo Económico” expositora Lic. Laila Chemor Sánchez, Directora Gral. del Programa de PYMES.

\* Reunión con la Lic. Nuvia Mayorga Delgado, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Como resultado de esta reunión la Lic. Mayorga ofrecerá una Conferencia en nuestra Institución Política, el 11 de noviembre a las 18 hrs. En el Auditorio “Heriberto Jara” .

\* Se tuvo una gira en Pachuca para asistir al evento “Liderazgos Sociales para un PRI de Vanguardia”, el día 24 del presente, que organiza la Secretaría de Gestión Social del Edo. de Hidalgo.

## 9 SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

La Secretaría Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional, conforme al artículo 91 Bis de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, es la encargada de asesorar, representar y salvaguardar los derechos e intereses de nuestro Instituto Político, lo que provee de certeza jurídica mediante la orientación, revisión y validación de todos los actos jurídicos conforme a la normatividad interna, en temas de materia electoral, administrativa, civil, penal, familiar, laboral y mercantil, así como las demás actividades que le confiera el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, como lo anuncia la Fracción XVIII del mismo artículo citado, así mismo, esta Secretaría Jurídica y de Transparencia será responsable de elaborar el programa anual e informes de actividades de la misma.

La Unidad de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional, conforme al artículo 93 Quintus de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, es la encargada de institucionalizar las mejores prácticas de transparencia y acceso a la información pública del Partido, mediante la adecuada administración de los archivos y siempre protegiendo los datos personales que posee y resguarda, así como de elaborar los planes y programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para todo el Partido como lo mandata el artículo 93 Quintus, Fracción I.

El 12 octubre de 2015, el Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 86 fracción IV de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y en miras al proceso electoral de 2016, presenta una estructura organizativa reforzada, que encauce y ponga al Partido Revolucionario Institucional en la transformación.

Por lo anterior, se fortalecen las tareas del CEN del PRI, para modernizar y conquistar la confianza de los ciudadanos; todo con el fin de vigorizar a nuestro Instituto Político, por ello, se suman esfuerzos y se fusiona la Secretaría Jurídica con la Unidad de Transparencia del Partido, convirtiéndose así en la **Secretaría Jurídica y de Transparencia**,

generando una nueva dinámica de trabajo permanente bajo un nuevo modelo jurídico y de transparencia acorde a las exigencias del México actual.

Derivado de lo anterior, se presenta el Informe Anual de Actividades 2015 en versión ejecutiva de la Secretaría Jurídica y de Transparencia.

En el periodo comprendido de enero al 11 de octubre de 2015, la Secretaría Jurídica y la Unidad de Transparencia realizaron un cúmulo actividades, posteriormente, por instrucciones del Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, el 12 de octubre de 2015, crea la Secretaría Jurídica y de Transparencia, la cual dio continuidad al trabajo realizado, para después fortalecerse logrando un solo objetivo, dichas actividades se presentan a continuación:

## **1. ASUNTOS ELECTORALES**

**1.1** La Secretaría, coadyuvó con las Secretarías de Acción Electoral y de Organización, así como con la Comisión Nacional de Procesos Internos y la Coordinación de Estrategia Política de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, para la elaboración de los calendarios para la selección de candidatos a Gobernadores, Diputados Federales y Locales y miembros de Ayuntamientos.

**1.2.** La Secretaría elaboró **10** proyectos de acuerdo, mismos que fueron aprobados en la XXXI sesión del Consejo Político Nacional, y comunicados ante el Instituto Nacional Electoral.

**1.3.** La Secretaría realizó la integración del expediente correspondiente, a efecto de realizar la notificación del método para la selección de candidatos a diputados federales al Instituto Nacional Electoral.

Para tal efecto, llevó a cabo la revisión y certificación de documentación respecto de:

a) La XXXI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional  
b) Los Consejos Políticos Estatales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

c) La certificación de la lista de consejeros políticos nacionales que integran el máximo órgano de dirección colegiada de nuestro instituto político.

**1.4.** Revisión de las convocatorias para la selección de candidatos en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Querétaro, Tabasco y Yucatán.

**1.5.** El Secretario Jurídico fungió como vocal de la Comisión para la Postulación de Candidatos y, como encargado de llevar a cabo el análisis de los expedientes de los precandidatos que participaron en el Proceso Internos en la Tercera Circunscripción, generando 20 anteproyectos de acuerdos de postulación de precandidatos a diputados federales de mayoría relativa registrados en igual número de distritos.

**1.6.** La Secretaría Jurídica participó en el grupo de trabajo conformado por las Secretarías de Acción Electoral y Comunicación Institucional del Comité Ejecutivo Nacional, para la elaboración del proyecto de Convenio de Coalición parcial para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, entre este instituto político y el Partido Verde Ecologista de México, elaborando los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional por los que, en ejercicio de la atribución prevista por el artículo 191 de los Estatutos de nuestro instituto político, se acordó la sustitución de diversos candidatos.

**1.7.** Se elaboraron y presentaron **42** informes circunstanciados ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, correspondientes a los siguientes expedientes y/o asuntos enviados a esta Secretaría Jurídica.

**1.8.** Se elaboraron y presentaron **25** informes circunstanciados, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tribunales electorales locales, Instituto Nacional Electoral y Organismos Públicos Locales Electorales. Asimismo, se dio cumplimiento a **5** requerimientos formulados por la autoridad jurisdiccional.

**1.9.** Se presentaron **2** escritos de alegatos y compareció a **2** audiencias ante el Instituto Nacional Electoral, en representación del Dr. César Camacho Quiroz, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

**1.10.** Se implementó el Programa de Operación Jurídica Ofensiva para vigilar las elecciones locales en los estados de Baja California Sur, Tabasco, Guerrero, Distrito Federal, Guanajuato, Sonora, Michoacán, Morelos, Yucatán, Chiapas, Estado de México, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Campeche, Nuevo León Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Baja California y Querétaro, con el objeto de presentar quejas o denuncias en contra de candidatos y partidos adversarios por la comisión de conductas que violen la normatividad electoral, manteniendo una relación de coordinación con el Comité Directivo Estatal y las coordinaciones de campaña de los candidatos.

**Obteniendo como resultado, la presentación de:**

- **44** Denuncias en materia penal.
- **380** Procedimientos sancionadores a nivel federal y local.
- **5** Quejas en materia de fiscalización por el origen y destino de los recursos.

**1.11.** Se revisaron **11** actas, correspondientes a las sesiones del Consejo Político Nacional y/o Comisión Política Permanente y/o Comisión de Normatividad y Coordinación Política y/o Comité Ejecutivo Nacional.

**1.12.** Se elaboraron **19** acuerdos de diversos Órganos de Dirección del Partido:

- a) 1 del Consejo Político Nacional.
- b) 6 de la Comisión Nacional Revisora del listado de candidatos a diputados federales, por el principio de representación proporcional, que contendieron en el proceso electoral federal 2014-2015.
- c) 5 de la Comisión de Normatividad y Coordinación Política.
- d) 1 de la Comisión Política Permanente.
- e) 6 del Comité Ejecutivo Nacional.

**1.13.** Se participó en **19** sesiones del Comité de Información del Partido Revolucionario Institucional en donde se revisaron entre otros asuntos, los Lineamientos Generales del Archivo Alcances de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Análisis y cumplimiento de las nuevas obligaciones de transparencia para los Partidos Políticos).

**1.14.** Se participó en **13** sesiones del Comité de Información de Adquisiciones, Obras y Arrendamientos del Comité Ejecutivo Nacional.

**1.15.** Se remitieron **36** opiniones y tarjetas informativas, con motivo de diversas consultas hechas a la Secretaría Jurídica, así como **4** asesorías a personal de diputados federales, en materia de fiscalización, movilización y tipo de utilitarios que estaban autorizado

**1.16.** Seguimiento semanal a las sesiones de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Instituto Nacional Electoral enfatizando los asuntos relacionados con el Partido o que puedan resultar de su interés en razón de las argumentaciones jurídicamente trascendentales

<b>SALA TEPJF</b>	<b>TOTAL</b>
Superior	94

Regional Monterrey	13
Regional Guadalajara	22
Regional Distrito Federal	14
Regional Xalapa	58
Regional Toluca	11
Regional Especializada	154

**1.17.** Por cuanto hace a la etapa Post-Electoral del proceso electoral federal 2014-2015, la Secretaría Jurídica, brindó apoyo y seguimiento a **289** Juicios de Revisión Constitucional, Recursos de Revisión, de Apelación y Reconsideración, promovidos ante las cinco salas regionales, la sala especializada y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**1.18.** Se dio monitoreo a **23** sesiones del Consejo General del INE, de las cuales destacan **36** acuerdos emitidos por dicha autoridad, que resultaron de trascendencia para el Partido Revolucionario Institucional.

**1.19.** Derivado del acuerdo de Blindaje Electoral, para los procesos electorales federales y locales 2014-2015, la Secretaría Jurídica, realizó la aplicación de pruebas a **231** Candidatos a Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa, de un total de 242 personas, y de los cuales 118 fueron candidatas Mujeres y 113 candidatos Hombres.

Por cuanto hace a los candidatos por el Principio de Representación Proporcional, se realizó la evaluación a **41** de los 60 candidatos, tomando en consideración que se aplicarían las pruebas a los 12 primeros de cada

una de las circunscripciones electorales, resultando un total de 21 mujeres y 20 hombres



**1.20.** Se elaboraron **22** Cédulas de Notificación y Retiro de diversos juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y para la Protección de los Derechos Partidarios del Militante.

**1.21.** Durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015, se estableció un cuarto de situación jurídica de la Secretaría Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional, en donde se recibieron durante el proceso electoral **52 impugnaciones**, además derivado de este seguimiento se elaboraron **2 JDC** y **12 Procedimientos Especiales Sancionadores**.

**1.22.** La Secretaría elaboró y presentó **4** informes circunstanciados correspondientes a los medios de impugnación presentados por diversos actores.

**1.23.** Durante el desarrollo del proceso electoral 2014 - 2015, la Secretaría Jurídica apoyó en la elaboración de **5** quejas y denuncias ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

**1.24.** La Secretaría Jurídica, con la finalidad de dar una mayor cobertura al proceso electoral 2014-2015 organizó grupos de monitoreo y seguimiento a las actividades relevantes de los candidatos y a las

instituciones electorales, por circunscripciones electorales, de lo cual se derivaron los siguientes resultados:

- a) **Primera Circunscripción**
- b) **Segunda Circunscripción**

ESTADO	ACTIVIDADES
Aguascalientes	Se apoyó al distrito 02 de la ciudad de Aguascalientes, interponiendo un recurso de Reconsideración al dictarse la Sentencia Interlocutoria que resuelve el Incidente de Revisión del Procedimiento de Escrutinio y Cómputo realizado en Sede Administrativa, dentro del Juicio de Inconformidad con número de expediente SM-JIN-46/2015
Guanajuato	Se brindó asistencia jurídica post electoral a la candidata del distrito 09 de Irapuato con el fin de defender su victoria; así mismo se apoyó con la revisión de los procesos y procedimientos a los candidatos de los distritos 14 de Acámbaro y 02 de San Miguel de Allende a quienes se les brindó apoyo en la elaboración del recurso respectivo para el juicio de inconformidad.
Nuevo León	Se brindó acompañamiento y asesoría jurídica para la defensa del distrito 08 FEDERAL.- En

virtud de que triunfó el candidato propuesto por el PRI, el candidato de Acción Nacional impugnó los resultados de la elección a través del Juicio de Inconformidad, reclamando la nulidad de diversas casillas

### c) Tercera Circunscripción

ESTADO	ACTIVIDADES
Chiapas	Elaboración de documentos, seguimiento a consultas y capacitación de los abogados en la entidad.
Oaxaca	<p>El personal de la Secretaria Jurídica se hizo presente del 6 al 8 de junio, realizando acciones en pro de los candidatos de los diferentes distritos electorales, como las asesorías brindadas, de las cuales devinieron diversas acciones a través de la estructura de los candidatos y partidarias, se protegió el voto del ciudadano y el triunfo de los candidatos de nuestro partido.</p> <p>Posteriormente del 10 al 12 del mismo mes, se acudió en atención a los distritos que presentaban problemáticas serias para apoyar a los equipos de los diferentes candidatos en la estrategia, planeación, redacción, integración y monitoreo de la defensoría del voto y ofensiva jurídica, garantizando el incondicional</p>

	respaldo de la Secretaría Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.
Tabasco	Se proporcionó apoyo jurídico, a los candidatos a Diputados Federales, Locales y miembros de Ayuntamiento en la Entidad.

**d) Cuarta Circunscripción**

ESTADO	ACTIVIDADES
Distrito Federal	Se brindó asesoría jurídica y notarial con la ayuda de los notarios con los que se estableció convenios de colaboración, también se apoyó en la elaboración de diversos informes circunstanciados de medios de impugnación en los que era señalado como autoridad responsable el Comité Directivo del Distrito Federal
Morelos	El 19 de junio de 2015, la candidata a la alcaldía de Cuernavaca, Maricela Velázquez Sánchez, solicitó apoyo jurídico electoral al serle desfavorables los resultados en la elección del ayuntamiento antes mencionado por más de 5 mil sufragios.  Al respecto, esta Secretaría Jurídica prestó apoyo del 22 al 26 de junio en el estudio y elaboración del recurso de inconformidad que se presentó ante el Tribunal Electoral en el estado, en esta visita, se llevaron a cabo reuniones con el grupo legal de la candidata y con la

	delegada especial en dicho municipio.
Puebla	La Secretaria Jurídica se hizo presente con un grupo de abogados el día de la jornada electoral y se mantuvieron en la etapa pos electoral, en donde tuvieron conocimiento y brindaron el apoyo 3 casos específicos
Tlaxcala	Se mantuvo comunicación constante con el Diputado Marco Antonio Mena Rodríguez, y con la Licenciada Mayra Romero Gaytán, Presidente y Secretaria Jurídica del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Tlaxcala respectivamente, por cuanto hace a las elecciones locales, se realizó un seguimiento exhaustivo tanto a notas de periódicos locales, como a las sesiones del Tribunal Electoral y a la Sala Regional del Distrito Federal.

**e) Quinta Circunscripción**

ESTADO	ACTIVIDADES
Colima	La Secretaría Jurídica llevo a cabo un monitoreo constante a las actividades de la campaña a Gobernador de esa entidad, además de brindar asistencia técnica en diversos asuntos incidentales durante

	la jornada, se elaboró la Queja por rebase de topes de gastos de campaña ante el Titular De La Unidad Técnica De Fiscalización Del Instituto Nacional Electoral en contra del candidato del PAN a la gubernatura del estado.
--	--

**1.25.** Esta Secretaría dio puntual seguimiento a **8** sesiones de la Comisión Permanente, poniendo énfasis a los asuntos de relevancia en materia político-electoral.

## **2. ASUNTOS CIVILES, MERCANTILES, FAMILIARES Y PENALES**

**2.1** La Secretaría no atendió requerimientos en materia civil.

**2.2** Se dio seguimiento a **4** asuntos mercantiles, de los cuales **1** se encontraba en segunda instancia, mismos que se enuncian a continuación.

**2.3** La Secretaría atendió **8** requerimientos que le fueron formulados, en materia familiar.

**2.4.** La Secretaría dio seguimiento a **11** asuntos penales de los fueros común y federal, los cuales se encuentra en trámite.

**2.5.** La Secretaría atendió **5** requerimientos penales del fuero común, que le fueron formulados, brindó asesoría y asistencia legal en **4** ocasiones en diversas denuncias formuladas por terceros.

**2.6.** La Secretaría atendió **15** requerimientos penales del fuero federal, que le fueron formulados por diversas autoridades ministeriales (PGR y FEPADE).

**2.7.** La Secretaría atendió **4** requerimientos de autoridad ministerial.

**2.8.** La Secretaría formuló **5** análisis jurídicos sobre diversos requerimientos.

**2.9.** La Secretaría acudió a **4** comparecencias de representación legal del Partido Revolucionario Institucional.

**2.10.** La Secretaría atendió **29** actividades en las cuales tuvo intervención directa para la atención de diversos asuntos.

### **3. ASUNTOS LABORALES**

**3.1.** La Secretaria Jurídica en atención a la petición hecha por la Dirección Jurídica de la Secretaria de Finanzas y Administración, realizó observaciones a **1** Contrato de Proveedores, **1** Contrato de Honorarios, **1** Contrato Individual de Trabajo, de conformidad con el Artículo 91 Bis. Fracción II de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, se elaboraron **2** proyectos de contrato de cesión de derechos de persona moral para inscripción de obras intelectuales ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

**3.2.** La Secretaría Jurídica celebró, **2** reuniones de trabajo con el Ing. Jesús Raygoza Lizárraga, Subsecretario de Finanzas, y **1** con el Lic. Florencio Valladares Zambrano, nuevo Subsecretario de Finanzas, con la finalidad de establecer los lineamientos a seguir respecto de los juicios laborales del Comité Ejecutivo Nacional; así como con el Presidente y Secretario Jurídico del Comité Directivo del Estado de Morelos y el Fiscal del Procuraduría del Estado de Morelos, en fechas 29 de abril de 2015, 08 de mayo de 2015 y septiembre de 2015.

**3.3.** En seguimiento a los diversos juicios asignados a la Secretaria Jurídica en el periodo que se informa se presentaron **3** amparos directos, **2** alegatos de amparo **1** alegato de procedimiento y **1** recurso de

Reclamación ante el Poder Judicial de la Federación y 2 audiencias Constitucionales; de los juicios Laborales en los que es parte el Partido Revolucionario Institucional.

**3.4.** A la fecha que se informa, actualmente la Secretaría Jurídica y de Transparencia cuenta con 78 juicios laborales en trámite ante diversas Juntas de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; Estado de México y Tabasco:

**3.5.** La Secretaría Jurídica en aras de fomentar la defensa jurídica, en atención a la petición del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, intervino en la negociación y pago de 1 juicio tramitados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y tramite de notificación de 1 laudo favorable emitido por la Junta Especial Número Cuatro de dicho estado.

**3.6.** La Secretaría Jurídica concluyó, mediante convenio y desistimiento ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal y del Estado de Michoacán, 12 procedimientos laborales.

**3.7.** Se atendieron un total de 165 audiencias en materia laboral ante las diversas Juntas Especiales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal.

**3.8.** La Secretaría Jurídica recibió 7 Laudos de los juicios laborales en los que es parte este Instituto Político.

**3.9.** Se atendieron 2 quejas ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal.

**3.10.** La Secretaría Jurídica atendió 5 diligencias de reinstalación, derivado de los juicios laborales radicados ante diversas Juntas Especiales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, y 20 diligencias diversas atendidas de los juicios laborales en los que es parte este Instituto Político.

**3.11.** Se atendieron **6** citas conciliatorias para la solución de procedimientos laborales seguidos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal y **1** Junta de Avenencia ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

**3.12.** La Secretaría Jurídica en seguimiento al desahogo de pruebas de los juicios laborales radicados ante las diversas Juntas Especiales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, desahogo **1** audiencia en la que presentó testigos ofrecidos por el Partido Revolucionario Institucional.

**3.13.** La Secretaría Jurídica en coordinación con diversas áreas del Partido Revolucionario Institucional, apoyó en la elaboración de **1** acta administrativa por invasión en el área de lactancia del ONMPRI.

**3.12.** Se tramitó ante la Dirección de Reserva de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **3** renovaciones de reserva de derechos al uso exclusivo, **1** inscripción de Registro, correspondiente a los títulos LA REPÚBLICA, CONFLUENCIA XXI, EXAMEN y LECTURA EN MOVIMIENTO, así como **1** trámite de Certificado de Licitud de Título y Contenido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**3.13.** En el periodo que se informa se recibieron **2** requerimientos administrativos.

#### **4. ASUNTOS NOTARIALES.**

**4.1.** La Secretaría Jurídica elaboró y presentó **9** proyectos de Acuerdo, solicitados por:

- a) Organización Nacional Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria.
- b) Asociación de Representación Popular, Federación Nacional de Municipios de México

- c) Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Asuntos Internacionales
- d) Comité Directivo Estatal del Partido en Baja California
- e) Comité Ejecutivo Nacional
- f) Comité Ejecutivo Nacional
- g) Comité Ejecutivo Nacional
- h) Comité Ejecutivo Nacional
- i) Comité Ejecutivo Nacional

**4.2.** La Secretaría Jurídica elaboró **30** nombramientos.

**4.3.** La Secretaría elaboró **35** opiniones jurídicas a diversas áreas del Partido.

**4.4.** La Secretaría ha dado continuidad a la constitución legal de **4** organizaciones del Partido.

**4.5.** La Secretaría revisó **4** Convenios de Colaboración donde emitió las opiniones respectivas.

**4.6.** En el periodo que se informa, la Secretaría revisó **6** documentos.

**4.7.** En coadyuvancia con el programa del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C. y la Escuela Nacional de Cuadros, esta Secretaría liberó **24** prácticas profesionales y servicio partidario de los egresados que así lo solicitaron.

**4.8.** Se gestionaron **24** fe de hechos, a fin de cubrir las necesidades propias del Partido Revolucionario Institucional.

**4.9.** Se expidieron **28** Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración de los diversos Comités Directivos Estatales del PRI.

**4.10.** En el periodo que se informa, se revocó **1** poder general

**4.11.** Esta Secretaría solicitó ante las diversas notarias, la reexpedición de **3** escrituras públicas.

**4.12.** Se solicitó ante las diversas notarias del Distrito Federal, el cotejo y la certificación de **48** documentos.

## **5. ASESORIAS JURÍDICAS.**

**5.1.** La Secretaría Jurídica, a petición de los Comités Directivos Estatales de diversos estados, realizó el análisis y emitió la opinión jurídica correspondiente de las reformas constitucionales y legales que se llevaron a cabo en los Congresos Locales:

<b>ESTADO</b>	<b>REFORMA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>Puebla</b>	Constitución Política del Estado de Puebla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de lo OPLE.</li> <li>• Integración del Tribunal Electoral Local</li> <li>• Periodo de reelección</li> <li>• Inicio del periodo electoral</li> </ul>
<b>Tamaulipas</b>	Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de lo OPLE.</li> <li>• Integración del Tribunal Electoral Local</li> <li>• Reelección</li> <li>• Jornada Electoral</li> <li>• Equidad de Género</li> </ul>

**5.2** Durante el 2015, la Secretaría Jurídica y posteriormente la Secretaría Jurídica y de Transparencia del Comité Ejecutivo

Nacional brindó Asesoría Jurídica gratuita a **171** militantes y simpatizantes del Partido, siendo éstas a **92 mujeres** y **79 hombres**.

NUMERO DE ASESORÍAS	ESTADO
127	Distrito Federal
30	Estado de México
3	Guanajuato
1	Hidalgo
1	Michoacán
3	Oaxaca
1	Puebla
1	Sonora
4	Veracruz

31	Administrativa
2	Arrendamiento
34	Civil
6	Electoral
25	Familiar
1	Institucional
22	Laboral
2	Mercantil
41	Penal
7	Otra

5.3 Se realizaron durante el 2015, **7** investigaciones de diversos temas como son:

- a) Ley de Víctimas.
- b) Obesidad.
- c) Reforma política nacional y en el Distrito Federal (Ciudad de México).
- d) Zonas Económicas Especiales.
- e) Reformas Electorales Locales.
- f) Género.
- g) Sistema Nacional Anticorrupción.

## **6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**6.1.** La Secretaría Jurídica atendió **3** requerimientos de información para la verificación de los índices de expedientes reservados de los Partidos Políticos con personal de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional Electoral y la Unidad de Transparencia, revisando **15** expedientes.

**6.2.** La Secretaría cuenta con **70** expedientes clasificados como temporalmente reservados.

**6.3.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se atendieron **322** solicitudes de información.

**6.4.** Se atendieron **7** solicitudes de acceso a datos personales.

**6.5.** Se llevó a cabo el arrendamiento de un inmueble para que resguarde el archivo de concentración del CEN del PRI para la recepción, organización y resguardo temporal o definitivo de los documentos.

Se mantiene comunicación permanente con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Archivo General de la Nación para la implementación de la legislación secundaria en materia de archivos.

**6.6.** Se ha participado en **34** sesiones de trabajo del Comité de Información del CEN.

**6.7.** Se ha promovido el conocimiento especializado de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos mediante la difusión de los logros obtenidos por nuestro Partido a través de las siguientes publicaciones:

**6.8.** Se elaboró el libro “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MANUAL CIUDADANO PARA EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN”, publicado por el ICADEP Nacional.

**6.9.** Se ha brindado capacitación a los responsables de las oficinas de partes y de los archivos de trámite del CEN para facilitar el ejercicio de sus facultades, con los siguientes resultados:

Los días 18 y 19 de marzo del año 2015 se realizó el “**Taller para la Transferencia Primaria de los archivos de Trámite del CEN del PRI**”, impartido por el Profesor José Carlos Álvarez Gómez, Catedrático de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) de la SEP en colaboración con los integrantes de la Coordinación del Archivo Institucional del Partido. La impartición del taller fue teórica y principalmente práctica.

**6.10.** Se han brindado **asesorías personalizadas** a los responsables de las oficinas de partes y archivos de trámite del CEN.

**6.9.** El 16 de junio de 2015 se llevó a cabo la Segunda Reunión Nacional de Transparencia con el objetivo de fortalecer el vínculo con los secretarios, titulares y enlaces de las Unidades de los Comités Directivos Estatales, brindando capacitación para actualizar y mejorar los procedimientos internos del Partido que son aplicados en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo.

Se tuvo la asistencia de **25** Secretarios de Transparencia de los Comités Directivos Estatales.

## 10 SECRETARÍA DE CULTURA

De acuerdo a las atribuciones que le confieren los Documentos Básicos y específicamente el Art. 91 Quáter del Estatuto y el 107 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Cultura durante el año 2015 acompañó con trabajo de campo las acciones de campaña electoral, y llevó a cabo otras que integraron el Programa Anual de Actividades cuyo fin es promover la difusión de la historia, la cultura, las expresiones sociales y artísticas de nuestro país.

Cabe destacar dos programas articuladores de las actividades de la Secretaría de Cultura en este periodo.

**“Sembrando Banderas”**. Tiene como propósito cultivar en los niños y jóvenes el valor y respeto por los símbolos patrios. Se entregaron banderas nacionales a escuelas primarias y secundarias, la mayoría en áreas lejanas y pobres o azotadas por la violencia del crimen organizado.

**“La Cruzada Nacional por una cultura de Paz”** cuyos objetivos fueron fortalecer la unidad nacional, concientizando y sembrando valores cívicos y sociales.

Se promovieron acciones y eventos para concientizar a la militancia, simpatizantes y a la sociedad en general sobre la cultura de la Paz y la No violencia.

Se organizaron eventos conmemorativos relacionados con el calendario cívico.

Se realizaron acciones conjuntamente con los Comités Directivos Estatales a través de sus Secretarías de Cultura que replicaron y armonizaron el trabajo del Comité Ejecutivo Nacional particularizando la vida social y cultural en cada entidad.

Se fomentó el hábito de la Lectura, la creatividad y producción artística a través de jornadas específicas

Se promovieron los valores de la Democracia y los Derechos Humanos en la sociedad al igual que una cultura de la Prevención en Salud.

Se recibieron de la ciudadanía, militancia y sectores del partido las propuestas de personalidades de la cultura y las artes para la obtención de la Presea “**Sor Juana Inés de la Cruz**” en su edición 2015.

Se realizaron eventos en las entidades federativas con procesos electorales, de acuerdo como lo mandata la Plataforma Electoral en la materia de Cultura.

**6 DE FEBRERO** La Secretaría de Cultura llevó a cabo, en el municipio de Iguala, Gro.; el programa Sembrando Banderas, en el que participaron 33 escuelas de educación básica. El Evento se llevó a cabo en el Santuario a la Patria.

También, se realizó la Cruzada Nacional por una Cultura de Paz con la participación de niños, jóvenes y padres de familia de la comunidad, en el Hemiciclo a Juárez en Iguala, Guerrero.

**23 DE FEBRERO** Sembrando Banderas en Xalapa, Veracruz, con la participación de 100 Comités Municipales del PRI. También, se inauguró la exposición “Pensamiento Constituyente en Puño y Letra”.

**24 DE FEBRERO** Ceremonia cívica del Día de la Bandera en el CEN del PRI

**2 DE MARZO** Inauguración de la exposición del Corredor Cultural Urbano “MEXICO CREO EN TI”, encabezada por el presidente del CEN del PRI, Dr. César Camacho y representantes de la Sociedad de Autores y Compositores.

- 6 DE MARZO** Sembrando Banderas con la participación de escuelas de educación básica en Buenavista, Gro.; También se llevó a cabo la cruzada Nacional por una Cultura de Paz.
- 17 DE MARZO** Sembrando Banderas con la participación de 15 escuelas indígenas. El evento se realizó en el Centro Cultural Mazahua del Estado de México.
- 23 DE MARZO** Dentro del programa Sembrando Banderas se abanderó a 100 escuelas indígenas de la comunidad de Independencia, municipio de Zongolica, Veracruz.
- 22 DE ABRIL** Tejupilco, Edo. Mex., uno de los municipios con mayores índices de violencia, fue incorporado al programa Sembrando Banderas. La Secretaría de Cultura entregó 15 banderas a escuelas rurales.
- 27 DE ABRIL** Municipio de Guelatao de Juárez, Oaxaca, formó parte del programa Sembrando banderas. En esta ocasión se consideró que por tener en su plaza cívica una de las astas banderas más grandes del país y en vísperas del aniversario luctuoso de Don Benito Juárez se desplegó la primera bandera monumental.
- 04 DE MAYO** Dentro del programa Sembrando Banderas la Secretaría de Cultura llevó a cabo en Zongolica, Ver., la quema y reposición de banderas de 60 escuelas de preescolar y primaria.

- 13 DE MAYO** Beatriz Pagés, secretaria de Cultura, participó en el Foro Con todo por la Cultura, organizado por el candidato a la presidencia municipal de Hermosillo, Son., Manuel Ignacio Acosta.
- 19 DE MAYO** En el marco Día Mundial de la Diversidad Cultural se llevó a efecto en San Andrés de la Cal, Tepoztlán, Morelos, una ceremonia tradicional para reafirmar la interculturalidad. Participaron representantes de las etnias huichol, mazahua, tzotzil, tzeltal y mixteca.
- 02 DE JUNIO** Presentación del libro “Mujeres en la Bola. Soldaderas, Espías y Maestras en la Revolución Mexicana”, del escritor Francisco Ramos Aguirre, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 23 DE JUNIO** Programa Sembrando Banderas en el Centro Ceremonial Otomí en Temoaya, Edo. Mex.
- 29 DE JUNIO** Sembrando Banderas en la Sierra Zongolica, donde se abanderó a 42 escuelas indígenas de preescolar y primaria en Texhuacan, Ver.
- 22 DE JULIO** Inauguración del Corredor Cultural urbano con la exposición fotográfica “Ídolos del Ring”. Evento encabezado por el Presidente del CEN del PRI, Dr. César Camacho y figuras representativas del deporte.
- 16 DE OCTUBRE** Lanzamiento de la Convocatoria para la Presea Sor Juana Inés de la Cruz.
- 19 DE OCTUBRE** Ceremonia del LVXX Aniversario luctuoso del Gral. Plutarco Elías Calles y guardia de honor

en el monumento del Gral. Lázaro Cárdenas por el XLV aniversario luctuoso, encabezado por la dirigencia nacional del PRI.

- 26 DE OCTUBRE** Instalación de ofrenda de Día de Muertos en el lobby del edificio Lázaro Cárdenas.
- 27 DE OCTUBRE** IV Jornada “Cultura de la Prevención en Salud” en el CEN del PRI.
- 30 DE OCTUBRE** Concurso de elaboración de catrinas en el CEN del PRI.
- 26 DE NOVIEMBRE** Reunión con el jurado calificador de la Presea Sor Juana Inés de la Cruz para obtener el resultado de los galardonados, en la Capilla Alfonsina.
- 30 DE NOVIEMBRE** Presentación del primer cuadernillo “Ensayos de Clara Scherer”, dentro del programa Lectura en Movimiento que se realizó con el Movimiento Territorial.
- 2 DE DICIEMBRE** Exposición pictórica en el marco del Día Internacional de Discapacitados, en coordinación con la Secretaría de Discapacidad del CEN del PRI.
- 5 DE DICIEMBRE** Participación de la Secretaria de Cultura, Beatriz Pagés, con la conferencia Retos y Construcción de Liderazgo en el Seminario Mujer, Poder y Democracia en el Siglo XXI que organizó el ICADEP en Veracruz, Veracruz.
- 14 DE DICIEMBRE** Sembrando Banderas con 100 escoltas de educación básica en el municipio de

Nezahualcóyotl.

**17 DE DICIEMBRE** Sembrando Banderas con la participación de 25 escoltas de la demarcación de delegación Milpa Alta.

**11 SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN**

(SECRETARIA DE NUEVA CREACIÓN NO REPORTO ACTIVIDADES)

## 12 SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

Octubre

### **Coordinación con el Poder Legislativo.**

Instalación en la Cámara de Diputados de la mesa de diálogo con 19 OSC's tema: cáncer de mama, en el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama.

29 de octubre

Noviembre

Trabajo con las Secretarías de Vinculación con la Sociedad Civil en Comités Directivos Estatales

Se estableció comunicación con todos los Comités Directivos Estatales para trabajar de manera coordinada con Presidentes y Secretarios de Vinculación Civil

07 de noviembre

PRI se suma al esfuerzo ciudadano "Noviembre Morado, mes del buen trato"

05 de noviembre

En la Ciudad de Puebla se tomó protesta a los Secretarios Municipales de Vinculación con la Sociedad Civil

07 de noviembre

En la Ciudad de Tampico, Tamaulipas nos reunimos con los Secretarios Municipales de Vinculación con la Sociedad Civil para establecer la directriz de trabajo en causas Ciudadanas

18 de noviembre

Encuentro con Sociedad Civil en Durango, Dgo., con 25 OSCs

28 de noviembre

05 de noviembre

**350 personas asistieron al evento coordinado con SinCeraSer, A. C., en el Marco de las celebraciones que lleva a cabo la ONU a lo largo**

## **del mes de los días:**

- Internacional para la tolerancia
- Prevención del Abuso contra los Niños
- Mundial sin Violencia hacia los Niños;
- Mundial de la Infancia
- Internacional de la Conmemoración de la Declaración de los Derechos de los Niños y de la No violencia contra las mujeres, en el cual el PRI a través de la Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil del CEN del PRI se suma al esfuerzo ciudadano “Noviembre Morado, mes del buen trato”, con un grupo aproximado de 90 OSC’s, 350 escuelas y universidades, empresas, oficinas de gobierno.
- En Gómez Palacio Durango se cerró el Mes del Buen Trato con una Marcha Ciudadana por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con aproximadamente 30,000 mil participantes.
- En Jalapa, Veracruz con motivo de la erradicación de la violencia se llevó a cabo el evento de súpate con una firma por la no violencia contra las mujeres, con una recolección de 2 mil firmas entre militantes, simpatizantes y ciudadanía en general.
- En Culiacán, Sinaloa se repartieron volantes a la ciudadanía y se realizó una marcha de 400 mujeres unidas por la no violencia contra la mujer.
- En Tepic, Nayarit se llevaron a cabo dos pláticas de sensibilización sobre el buen trato con personal del CDE y líderes sociales. Se Atendieron a 200 jóvenes de la secundaria Ricardo Flores Magon, en el municipio de Jala.

Grabación del Programa Diálogos con Causa y su difusión por diferentes

medios electrónicos (Tabaquismo; Alimentación Saludable y Obesidad).  
19 de noviembre

#### Limpieza de Playas

En Quintana Roo en coordinación con ZOFEMAT (Zona Federal Marítima) inició el Programa “Juntos por el Medio Ambiente”, limpiemos la playa, que en una primera etapa, tiene por objetivo el retiro de desechos sólidos que pueden ser aprovechados para venta por los mismos participantes principalmente Adultos Mayores, en esta jornada participaron 100 personas entre Organización Civil y pobladores de la zona.

24 de noviembre

Reunión con OSCs sobre Tabaquismo y otras adicciones con la asistencia de 10 OSC para para fomentar espacios 100% libres de humo.

25 de noviembre

Reunión con asociaciones enfocadas en el tema de alimentación saludable, diabetes, obesidad, y sobrepeso su atención y tratamiento

27 de noviembre

#### **En el Marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer**

25 de noviembre

En Puebla se realizó el primer evento en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y en coordinación con la Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Ana Isabel Allende Cano, y Víctor Gabriel Chedraui, Secretario General del CDE; se develó una placa conmemorativa a esta importante fecha con una asistencia de 300 personas entre líderes sociales y representantes de la Sociedad Civil

07 de noviembre

Acercamiento con la Sociedad #Más Amor Cero Violencia. Se llevó a cabo una activación en diversos puntos del D.F. en donde integrantes de la Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil y su titular la Lic. Nallely Gutiérrez salieron a las calles a obsequiar Rosas Naranjas en la calle para

fomentar #Más Amor Cero Violencia en las mujeres  
25 de noviembre

Juntos Hacemos Más Contra la Violencia de Genero

Más de 20 organizaciones de la sociedad civil se sumaron a través de la Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil, para brindar una conferencia a favor de la eliminación de la violencia contras las mujeres  
26 de noviembre

Lanzamiento de Campaña Nacional Digital por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres  
26 de noviembre

Con una asistencia de 150 personas en Tlalnepantla Estado de México se efectuó el taller Violenta yo? En la que líderes sociales y presidentas de OSCs intercambiaron experiencias para prevenir la violencia contra la mujer  
27 de noviembre

Encuentro con Asociaciones Civiles de Zacatecas  
10 de diciembre

Capacitación “Acciones y Programas para OSC” en SEDESOL  
11 de diciembre

Toma de Protesta a Secretario de Vinculación en Morelos y entrega de 250 lentes a la población más vulnerable.  
13 de diciembre

Limpia de Playa en Quintana Roo  
14 de diciembre

Bazar Navideño de la Sociedad Civil, donde participaron 84 Organizaciones de la Sociedad Civil de diferentes estados.  
15 y 16 de diciembre

## Asistencia a eventos

- ✓ **27 OCT 2015** Cumbre Global Alianza para el Gobierno Abierto México 2015
- ✓ **15 OCT 2015** Mesa Redonda de Alcaldes y Ministros de la organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (COCDE)
- ✓ **23 OCT 2015** Seminario “Herramientas de Gerencia Política” OMNPRI
- ✓ **27 OCT 2015** IV Jornada Cultura de la Prevención Salud
- ✓ **4 NOV 2015** Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal
- ✓ **5 NOV 2015** 55 Aniversario de la Unión de Comerciantes de Tianguis y Ferias
- ✓ **10 NOV 2015** Alcaldes de México-ABC para nuevas Administraciones
- ✓ **13 NOV 2015** Seminario Internacional Nuevas Formas de Participación Política “Candidaturas Independientes”
- ✓ **13 NOV 2015** Ceremonia de Inauguración de Módulo de atención y quejas ciudadanas en la Del. Cuauhtémoc de la Diputada Dunia Ludlow
- ✓ **13 NOV 2015** Visita de Azotea Verde – Organización Grupo 7
- ✓ **13 NOV 2015** Sexta Asamblea Nacional Ordinaria CNOCIT (Consejo Nacional Obrero Campesino e Indígena y del Transporte)
- ✓ **18 NOV 2015** Informe del Gobernador, Ing. Egidio Torres Cantú
- ✓ **19 NOV 2015** Capacitación Intensiva en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública
- ✓ **26 NOV 2015** Conferencia de Prensa “Juntos Hacemos Más, contra la violencia de género”.
- ✓ **25 NOV 2015** Conferencia “Programa Nacional de Emprendedores” Alternativa para el Desarrollo Económico. Impartida por el INADEM.
- ✓ **27 NOV 2015** Evento Mujeres Tlalnepantla. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

- ✓ **28 NOV 2015** Reunión Nacional de capacitación y coordinación – Red Juventud Popular Durango, Dgo.
- ✓ **30 NOV 2015** Invitación a programa de radio “Expresión total” Conductor: Jorge Tinajero
- ✓ **2 DIC 2015** 5º. Pleno Nacional Ordinario del Sindicato Independiente de trabajadores del ISSSTE
- ✓ **2 DIC 2015** Acto Inaugural “Por una Sociedad que incluya a todos”
- ✓ **8 DIC 2015** Foro Víctimas del Delito
- ✓ **8 DIC 2015** Clausura del Concurso Nacional de Oratoria-ONMPRI
- ✓ **9 DIC 2015** Brindis Navideño-Invito: Foro Nacional Permanente de Legisladores, Lic. Luis Antonio Muñoz Mosqueda
- ✓ **13 DIC 2015** Evento: Toma de Protesta del Srio. César Bernardo Ríos Fernández con Marisela Velázquez en Tetelzingo
- ✓ **14 DIC 2015** Encuentro para la integración de Cuadros Rumbo al 2016
- ✓ **15 DIC 2015** Inauguración Bazar Navideño

### **13 SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

- Asistencia a la recepción con motivo de la Fiesta Nacional de España.
- Comida de despedida de la Embajadora de Argentina en México.
- Comida para despedir a los Embajadores de La India, Portugal, Ecuador y Argentina en México.
- Reunión con el Secretario de Asuntos Migratorios del Partido Social y Obrero Español (PSOE).
- Concierto en Bellas Artes de la Orquesta Sinfónica de Perú.
- Asistencia a la Embajada de Canadá para dar seguimiento a las elecciones de ese país.
- Asistencia al Foro de la Democracia para América Latina del Instituto Nacional Electoral.
- Visita a la Secretaría de Asuntos Internacionales del Dip. Timoteo Zambrano de Venezuela, quien expuso la situación política actual de su país.
- Reunión con el Presidente Adjunto de la COPPPAL.
- Asistencia a la Fiesta Nacional de Austria.
- Asistencia a la Comida de despedida en honor del Embajador de Portugal.
- Reunión con Embajadores de la Unión Europea y la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado de la República.
- Reunión con el Consejero Político de la Misión de la Unión Europea en México.
- Asistencia a la recepción en la Embajada de Sudáfrica.
- Asistencia a la Fiesta Nacional de Turquía.
- Asistencia a la recepción de despedida oficial de la Embajadora de Argentina.
- Asistencia a la Embajada de Belice para despedir a los Embajadores de Australia.
- Reunión con el Vicepresidente de Sudáfrica.
- Asistencia al recital de la pianista húngara, a invitación del Embajador de Hungría.

- Asistencia a la XXXIII Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana.
- Asistencia a la celebración del 61° Aniversario de la Revolución Argelina, residencia oficial del Embajador de Argelia.
- Asistencia a cena ofrecida por el Embajador Sergio Ley a la Embajadora de Argentina.
- Asistencia al Foro Mundial de Mujeres, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Asistencia a la comida que ofreció la Embajadora de Rumania, en honor de la Secretaría de Asuntos Internacionales.
- Asistencia a la Fiesta Nacional de Panamá.
- Asistencia a la comida de Esposa de Embajadores del Grupo Árabe.
- Asistencia a la cena que ofreció el Decano de Embajadores de América Latina, para despedir a la Embajadora de Argentina.
- Asistencia al 40 Aniversario de la Independencia, Unidad Nacional y Desarrollo de la República de Angola.
- Asistencia a la Fiesta Nacional de Uruguay.
- Visita del Embajador de Israel a la Secretaría de Asuntos Internacionales.
- Asistencia a la Fiesta de su Majestad el Rey de los Belgas.
- Asistencia a la Fiesta Nacional de Líbano.
- Asistencia a comida para despedir a los Embajadores de La India.
- Asistencia a la Embajada de Costa Rica, a la cena en honor de los Embajadores de Australia.
- Asistencia a cena que ofreció el Embajador Sergio Ley para despedir a los Embajadores de La India.
- Reunión con el Ministro Consejero y Primer Secretario de la Embajada de China.
- Reunión con el representante para Iberoamérica del Partido Popular de España.
- Participación en la reunión mensual del *International Women's Forum*.

- Participación en la XXXIII Reunión Plenaria de la COPPPAL en República Dominicana.
- Reunión con el Embajador de México en República Dominicana.
- Reunión con el Embajador de Angola.
- Asistencia a exhibición fotográfica de la Embajada de Líbano.
- Asistencia a la Fiesta Nacional de Rumania.
- Reunión con el Capítulo Polanco del Club de Rotarios.
- Entrevista radiofónica en el programa de Vicente Morales de Radio Red.
- Asistencia a cena ofrecida por el Embajador Sergio Ley, en honor de funcionarios de la Secretaría de Asuntos Internacionales.
- Reunión con el Embajador de China en México.
- Reunión con diversos intelectuales organizada por Vicente Morales.
- Reunión con la Excanciller Rosario Green.
- Reunión con el Director de Bloomberg México
- Reunión con el Director de la Agencia AFP México.
- Reunión con el Director de la Agencia Xinhua América Latina.
- Asistencia a la inauguración de la Semana Cultural de Rusia en el Senado de la República.
- Asistencia a la recepción con motivo del cumpleaños del Emperador de Japón.
- Recepción que ofrece el Presidente del PRI, Licenciado Manlio Fabio Beltrones Rivera, al Cuerpo Diplomático acreditado en México.
- Asistencia al Primer Foro de Partidos Políticos de China y los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC), en la Ciudad de Beijing, China, del 7 al 12 de diciembre.

## **14 SECRETARIA DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

### **I.- Actividades realizadas Administración anterior.**

**(Del 1 de enero al 11 de Octubre de 2015).**

#### **1. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE (18 DE DICIEMBRE DE 2014).**

- Primer Foro de Migrantes en el cual se analizaron los siguientes temas: a) Voto de los mexicanos en el exterior; b) Contribución de los migrantes al desarrollo social y económico; c) Identidad y cultura migrantes en el reto de mover a México hacia la binacionalidad y d) Jóvenes y mujeres migrantes.

#### **2. SÉPTIMA SESIÓN PRESENCIAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CUADROS (20 – 21 DE FEBRERO DE 2015).**

- La Secretaría fue anfitriona de la Séptima y última sesión de la segunda generación de la Escuela Nacional de Cuadros (ENC).
- Se brindaron conferencias a los estudiantes de la ENC sobre el tema migratorio.

#### **3. PRIMER FORO MIGRANTE “DIÁLOGO SIN FRONTERAS” (15 DE MAYO DE 2015).**

- Se tuvieron cuatro mesas de trabajo:
  - Voto de los Mexicanos en el Exterior.

- Contribución de los Migrantes al Desarrollo Social y Económico.
- Identidad y Cultura Migrantes en el reto de mover a México hacia la Binacionalidad.
- Jóvenes y mujeres migrantes.
- Realizar un análisis del fenómeno migratorio.
- Generar acuerdos que coadyuven en el reforzamiento de vínculos sociales.
- Impulsar diseño de políticas públicas y esquemas de colaboración con los migrantes.

**4. GIRA DE VINCULACIÓN EN YONKERS, NUEVA YORK (7 AL 10 DE AGOSTO DE 2015).**

- Reunión con el Alcalde de Yonkers Nueva York, Mike Spano.
- Reunión con el Concejal del estado de Nueva York, Carlos Menchaca de origen mexicano.
- Reuniones con empresarios migrantes.

**5. GESTIONES DE APOYO A FAMILIAS DE MIGRANTES PARA DIVERSOS TRÁMITES MIGRATORIOS.**

**6. PUBLICACIÓN DE DIVERSOS POSICIONAMIENTOS EN EL MICROSITIO DE LA SAM.**

II.- Actividades realizadas por la actual Administración (reuniones y giras)

1. **GIRA ORLANDO, FLORIDA, 14 AL 16 DE OCTUBRE DE 2015**

 **MIGUEL BASÁÑEZ EBERGENYI.- EMBAJADOR DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

15 DE OCTUBRE.

Encuentro para mantener el contacto y establecer mecanismos de colaboración y apoyo de la Embajada para el cumplimiento de las tareas de la Secretaría en favor de las y los migrantes mexicanos.

2. **LIC. FRANCISCO ARROYO VIEYRA.- JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. 16 DE OCTUBRE.**

3.

Reunión con el objeto de presentarme y desarrollar estrategias de colaboración planteando programas de trabajo en favor de los migrantes y de Asuntos Migratorios del CEN.

3. **RUBÉN OLMOS SÁNCHEZ. 19 DE OCTUBRE.**

Representante en Washington de diversos gobernadores y entidades; asesor de temas en EEUU del PRI, así como, de diversas empresas privadas y de la CONAGO en Washington DC; cuenta con 15 años de experiencia en las relaciones México y Gobierno de los Estados Unidos, en temas migratorios y con la sociedad migrante; es el principal organizador de la cumbre de Gobernadores y Premiers de América del Norte (CONAGO, NGA y la COF), ), dicho encuentro permitirá establecer un puente de comunicación para fortalecer la red de enlaces en los EUA, en favor del Partido Revolucionario Institucional.

4. **LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ.- EX GOBERNADOR DE COAHUILA Y EX SECRETARIO DE SAGARPA. 20 DE OCTUBRE.**

Reunión que tuvo como objetivo, conocer su visión y experiencia como ex presidente de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos,

aprovechando en favor del partido las relaciones que derivaron de esa función y que hoy siguen vigentes, dicho encuentro permite enriquecer las estrategias y líneas de acción que se van a implementar en favor de las y los migrantes mexicanos en el exterior.

**5. LIC. FRANCISCO DE LA TORRE GALINDO .- DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME). 21 DE OCTUBRE.**

Reunión de acercamiento con dicho Instituto, a fin de obtener información referente a la situación actual de relaciones exteriores; se obtuvo un radiografía de la base de datos del IME, así como, estadísticas e información relevante de dicho Instituto, las cuales apoyan en el diagnóstico y en la determinación de estrategias de trabajo conjunto.

**6. MÉXICO CUMBRE DE NEGOCIOS, GUADALAJARA, JALISCO. 25 AL 27 DE OCTUBRE.**

a) Dan Restrepo, Senior Fellow, Center for American Progress, EUA; b) Michael Camuñez, Presidente y Director General, ManattJones Global Strategies LLC, EUA; c) Marco Muñoz. Director Office of Global Initiatives Latin America, Spain MIT, se comentaron proyectos que se están trabajando con jóvenes y profesionistas mexicanos en MIT. La SAM destaca el valioso cúmulo de experiencias compartidas en este foro, las cuales enaltecen y dignifican el papel de los migrantes mexicanos exitosos en otros países.

**7. LIC. MIGUEL ALONSO REYES.- GOBERNADOR DE ZACATECAS. 3 DE NOVIEMBRE.**

Reunión de acercamiento, en la que se desarrollaron estrategias de colaboración programación de actividades conjuntas; organizó una reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Social y el Secretario del Zacatecano Migrante de dicha entidad.

## 8. GIRA LOS ÁNGELES CALIFORNIA, EUA. 10 AL 15 DE NOVIEMBRE.

-  Reunión de los **50 Cónsules Comunitarios** del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). 11 DE NOVIEMBRE. Dicho encuentro permitió tener un acercamiento con las representaciones del Gobierno Mexicano que brindan atención a las y los migrantes en aquel país, EUA, se logró hacer patente la presencia del Partido y establecer vínculos de contacto con los Cónsules, lo cual apoyará en las gestiones que demanden los migrantes a través de este Instituto Político.
  
-  Reunión con la **Red de Talentos Mexicanos en el exterior**, para conocer los proyectos que están desarrollando en diferentes partes del mundo por nuestros connacionales, dicho acercamiento permitió conocer los logros alcanzados y promoverlos en las plataformas de difusión electrónica de la Secretaría. 11 DE NOVIEMBRE.
  
-  Reunión con **Cónsules Comunitarios afines al partido**, lo cual permite comenzar a trabajar una red de vínculos en favor del Partido y de los migrantes residentes en el exterior. 11 DE NOVIEMBRE.
  
-  Reunión de trabajo con **Líderes de “Zacatecanos PRIMEROPARA** compartir experiencias y puntos de vista relativos al fenómeno migratorio, dicho acercamiento constituye la construcción de vínculos de trabajo y colaboración con grupos organizados afines en los EUA, los cuales cuentan con gran representación y que permite generar acciones colectivas de mayor impacto para acercar y reposicionar la labor comunitaria del Partido en el exterior. 13 DE NOVIEMBRE..
  
-  Reunión con **Miguel Basáñez Ebergényi**, Embajador de México en los Estados Unidos y **Carlos Manuel Sada Solana**, Cónsul

General de México en los Ángeles, con quienes se trataron temas relativos a la comunidad migrantes y cómo se puede tener acercamiento para trabajar de la mano con el Consulado. 13 DE NOVIEMBRE.

- Asistencia al “Día del Zacatecano Migrante” y reunión con Miguel Alonso Reyes, Gobernador del estado de Zacatecas. **Reunión con todos los presidentes integrantes de la Federación de Clubes Zacatecanos en el Sur de California** (organización más antigua y organizada de los EUA); se tuvo un acercamiento con la comunidad migrante y se establecieron puentes de comunicación y contacto con varios de ellos. 14 y 16 DE NOVIEMBRE.

#### 9. **REUNIÓN ZACATECAS, ZACATECAS.** 17 AL 19 DE NOVIEMBRE.

Mesas de trabajo previas con los representantes del gobierno de zacatecas, con motivo de la posible la celebración del Día Internacional del Migrante.

Dicha Conmemoración tiene por objeto lograr que la Dirigencia del Partido y funcionarios invitados se reúnan con los mexicanos migrantes y sus familias en su día, como un reconocimiento a su valor y esfuerzo, empezando así a construir una relación de cercanía.

#### 10. **GIRA A CHICAGO, EUA.** 2 AL 6 DE DICIEMBRE.

- Gira de trabajo con el Cónsul General de México en Chicago, Carlos Jiménez Macías, con representantes de la Federación de Clubes de Zacatecanos y el Gobernador de Zacatecas, y reunión con las Federaciones de Guerrerenses y con el Lic. Fabian Morales Marchán.- Secretario de Asuntos Migratorios de Guerrero

■ Dicha visita permitió conocer los servicios y trámites que nuestros connacionales realizan ante los Consulados de los EUA, conocer los

principales problemas que aquejan a estas representaciones y a los mexicanos y para establecer coordinación entre dicho Consulado y la SAM, a efecto de apoyar las peticiones y gestiones que se presenten a través del PRI.

### **III.- Otras actividades realizadas.**

#### **1.- SE REALIZÓ EL ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DEL FENÓMENO MIGRATORIO.**

Al inicio de la presente administración se consideró oportuno llevar a cabo esta actividad, con el objetivo de conocer las principales problemáticas y definir las directrices de trabajo para la SAM y las líneas de acción a desarrollar para la SAM. 13 DE NOVIEMBRE.

#### **2. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y SU ESTRUCTURA EN LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES.**

**ELABORACIÓN DE CUESTIONARIO A LOS 17 SECRETARIOS DE ASUNTOS MIGRATORIOS ESTATALES NOMBRADOS.** Dicha acción tuvo por objetivo integrar un breve diagnóstico sobre la situación migratoria a nivel nacional y estuvo dirigido a los Secretarios de Asuntos Migratorios de los Comités Ejecutivo Estatales. Lo anterior permitió tener un punto de referencia para evaluar su desempeño, conocimiento e involucramiento sobre la migración en su Estado. NOVIEMBRE.

#### **3.- REESTRUCTURACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL DE REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER, MICRO SITIO DE LA SAM).**

La estrategia de medios se vuelve fundamental como elemento de comunicación con los migrantes y sus familias, por ello, la SAM reestructuró toda la estrategia de medios, creando nuevos contenidos, modernizando el diseño, incrementando el número de publicaciones y diversificando las plataformas de comunicación, así como el desarrollo de contenidos y posicionamientos.

**4.- PUBLICACIÓN DE DIVERSOS CONTENIDOS, EN EL MICROSITIO DE LA SAM.**

**5.- GESTIONES DE APOYO A FAMILIAS DE MIGRANTES PARA DIVERSOS TRÁMITES MIGRATORIOS.**

## **15 SECRETARIA DEL DEPORTE**

### **PRESENTACIÓN**

Derivado del Programa Anual de Trabajo 2015, durante el primer semestre del año, se han realizado diversas actividades para refrendar el compromiso de nuestro Instituto Político por impulsar el deporte como un medio para la reconstrucción del tejido social, rescatando el sentido de identidad y pertenencia entre los mexicanos. Así bien, dichas actividades proponen el establecimiento de programas permanentes de actividad física y la organización de eventos deportivos dirigidos a todos los sectores de la sociedad. En conjunto, se pretende generar propuestas para fortalecer políticas públicas e innovar en materia de Cultura Física y Deporte.

### **MISIÓN**

Promover la práctica deportiva y actividad física de manera permanente a través, de la estructura del deporte de nuestro Instituto Político a nivel nacional.

### **VISIÓN**

Consolidar una cultura de salud por medio de actividades recreativas y deportivas para elevar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Posicionar la práctica deportiva como una variable fundamental en la formación de todo ser humano e imprescindible en el desarrollo integral de la sociedad.

### **OBJETIVO**

Fomentar nuevos patrones de conducta y hábitos más saludables para combatir el sobrepeso, obesidad y adicciones, contribuyendo a la positiva transformación de nuestra sociedad.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Fortalecer y consolidar la Estructura Nacional del Deporte de nuestro Instituto Político.
- Capacitar a la Estructura Nacional del Deporte.
- Generar propuestas para reforzar políticas públicas en materia de Cultura Física y Deporte.
- Crear un vínculo con ligas, organizaciones y comunidad deportiva del país.
- Organizar eventos deportivos masivos de carácter nacional.

## **EL DEPORTE COMO MEDIO PARA FORTALECER EL ESTADO MEXICANO**

### **MACROCLASES DE ZUMBA “PRIMERO MUEVETE”**

Derivado de las medidas de seguridad Por un México en paz, con justicia y desarrollo, promovidas por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, el Partido Revolucionario Institucional liderado por el Dr. Cesar Camacho Quiroz, manifiesta su respaldo y compromiso con todos los mexicanos a través de la estrategia: Fortalecer el Estado Mexicano para garantizar seguridad a la sociedad.

Por lo anterior y convencido del poder que tiene el deporte como un medio de integración social, nuestro instituto político a través de la Secretaría del Deporte del C.E.N. encabezada por el Mtro. Jair Garduño Montalvo, se ha dado a la tarea de coordinar esfuerzos y contribuir a la reconstrucción del tejido social mediante un programa de activación física con presencia en municipios de “Tierra Caliente” en los estados de México, Guerrero, Michoacán y Morelos.

La implementación de este programa tiene como ejes prioritarios la capacitación de activadores físicos para fomentar el autoempleo, así como la realización de macro clases de activación física que inciden en la cohesión social.

## **ESTRATEGIA POLÍTICA Y CAPACITACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL 2015**

En el marco del proceso electoral 2015 y derivado del Programa Nacional de Activismo Político, esta Secretaría organizó una jornada de capacitación y actualización en temas político-electorales dirigidos a la estructura deportiva a nivel nacional.

El evento contó con la presencia del Dr. Cesar Camacho, Presidente del CEN del PRI; el Secretario del Deporte, Mtro. Jair Garduño Montalvo; el Coordinador de Estrategia Política, Mtro. Arturo Huicochea Alanís; el Secretario de Organización, Lic. José Encarnación Alfaro; el dirigente de Movimiento PRI.mx, Mtro. Ricardo Fernández Audiffred y; los titulares de las Secretarías del Deporte en los Estados.

Además de abordarse las reformas en materia político-electoral y fiscal, la estrategia digital del partido, el ADN político y los círculos de activismo político, se resaltaron los alcances de la Secretaría del Deporte durante 2014, entre ellos: el contacto con más de 500 mil personas generado de eventos deportivos masivos y el Récord Guinness por la realización de la Copa PRI Fut7.

## **ESTRATEGIA DEPORTIVO ELECTORAL 2015**

Con la finalidad de apoyar las elecciones federales y concurrentes, principalmente las candidaturas a gobernador en los distritos electorales de mayor rentabilidad política, se llevaron a cabo los siguientes eventos deportivos:

- **FUNCIONES DE LUCHA LIBRE**
- **CLASES DE ZUMBA**
- **ZUMBATON**
- **CARRERAS ATLÉTICAS**
- **FOROS DEL DEPORTE**

- ✓ Más de 300 mil personas contactadas a nivel nacional
- ✓ 15 Estados y 48 Municipios

### **Carreras Atléticas:**

- ✓ 7 Carreras Atléticas
- ✓ 4,900 personas participaron en las carreras atléticas
- ✓ 3 Estados y 7 Municipios

### **Clases de Zumba:**

- ✓ Más de 6,500 clases se impartieron a nivel nacional
- ✓ Más de 264 mil personas se beneficiaron con las clases de zumba

### **Lucha Libre:**

- ✓ 53 funciones se realizaron durante las campañas
- ✓ 30,700 personas disfrutaron las funciones de lucha libre
- ✓ 8 Estados y 22 Municipios

## **LUCHANDO POR MIS VALORES**

<b>ESTADO</b>	<b>ELECCIÓN</b>	<b>MUNICIPIOS/ DELEGACIONES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>ASISTENTES</b>
Guerrero	Gobernador	4	11	5,500
Sonora	Gobernador	1	12	7,200
Baja California Sur	Gobernador	4	11	4,850
Puebla	Federales	5	5	3,750
Michoacán	Gobernador	2	4	2,800
Morelos	Concurrente	3	5	2,500
Distrito Federal	Concurrente	1	2	1,100
Estado de México	Concurrente	2	3	3,000
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>53</b>	<b>30,700</b>

## **SERVICIOS**

Cada una de las 53 funciones contaba con:

- Ring de Lucha
- 4 Luchas (16 luchadores)
- Vestidores

- 400 sillas
- Hidratación
- Sonido
  
- Grupo Musical
- Alumbrado
- Ambulancia
- Sanitarios
- 200 máscaras de regalo
- Perifoneo

## CLASES DE ZUMBA Y ZUMBATON

ESTADO	ELECCIÓN	CANTIDAD DE PARQUES	CANTIDAD DE CLASES	PARTICIPANTES
Baja California Sur	Gobernador	40	1,602	56,750
Sonora	Gobernador	55	2,201	95,597
Guerrero	Gobernador	60	2,403	96,715
Distrito Federal	Concurrente	20	301	13,946
Morelos	Concurrente	2	2	1692
<b>TOTAL</b>		<b>177</b>	<b>6,509</b>	<b>264,700</b>

## SERVICIOS

Cada una de las clases contaba con:

- Playeras
- Hidratación
- Sonido
- Perifoneo

- Templete
- Instructores
- Vinilonas
- Baños

## CARRERAS ATLÉTICAS

ESTADO	ELECCIÓN	CANTIDAD DE EVENTOS	PARTICIPANTES
Baja California Sur	Gobernador	2	1380
Guerrero	Gobernador	3	2,120
Morelos	Concurrente	2	1,400
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>4,900</b>

## SERVICIOS

Cada una de las carreras contaba con:

- Arco de meta
- Playeras
- Hidratación
- Sonido
- Perifoneo
  - Templete
- Número de competidor
- Medalla
  - Carpas
- Baños
- Seguridad
- Pódium

## **ENCUENTRO CON LÍDERES Y REPRESENTANTES DEPORTIVOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

Fecha: 27 de Abril

Lugar: Morelia, Mich.

Descripción: En presencia del candidato a gobernador Concepción Orihuela y candidatos a diputados federales por Morelia, el Mtro. Jair Garduño Montalvo compartió los logros que el Partido Revolucionario Institucional y sus administraciones han implementado en materia de Cultura Física y Deporte en dicha entidad. Ante la comunidad deportiva se destacó, el compromiso de nuestro Instituto Político por consolidar programas para mejorar las condiciones de los deportistas de alto rendimiento, generar mayor inversión a la infraestructura así como, consolidar apoyos a atletas destacados, ligas y organizaciones afines.

## **MÁS Y MEJORES DEPORTISTAS CON CARRERAS**

Fecha: 19 de Mayo

Lugar: San Luis Potosí, S.L.P.

Descripción: La reunión congregó alrededor de 1500 deportistas amateurs, profesionales y especialistas en la materia, para expresar al entonces candidato a gobernador, inquietudes respecto su oferta político deportiva. El Mtro. Jair Garduño Montalvo integró junto con deportistas de otros sectores, una mesa de diálogo para respaldar las actividades que en este ramo, han logrado las administraciones priistas en la entidad. Así mismo, expuso a la comunidad deportiva potosina las actividades y logros que distinguen a nuestro Instituto Político como el único partido político en México con una Secretaría del Deporte.

## **CAMPAÑAS ELECTORALES 2015**

Con el objetivo de fortalecer el proyecto deportivo del PRI frente a las exigencias ciudadanas y respaldar las principales propuestas de nuestros candidatos a Gobernador y Diputados Federales, el Mtro. Jair Garduño Montalvo realizó giras de trabajo en los Estados de Puebla, Colima, San Luis Potosí, Morelos y Michoacán.

En dichas jornadas, se refrendó el compromiso de nuestro Instituto Político por recuperar y mejorar los espacios públicos, aumentar la inversión en infraestructura deportiva, el impulso al deporte social y de alto rendimiento, así como las estrategias para su masificación.

El PRI y sus abanderados se posicionan como los más preocupados y ocupados por el bienestar físico y mental de los mexicanos

### **PRECAMPAÑA A GUBERNATURA DE MICHOACÁN**

Fecha: 18 de Enero, Lugar: Morelia, Michoacán, Candidato: Chon Orihuela.

### **PRECAMPAÑA A GUBERNATURA DE COLIMA**

Fecha: 01 de Febrero, Lugar: Colima, Colima, Candidato: Nacho Peralta.

### **CAMPAÑA AYUNTAMIENTOS DE MORELOS**

Fecha: 25 de Abril, Lugar: Cuernavaca y Cuautla, Morelos, Candidatos: Maricela Velázquez, César Bernardo Ríos y Lilia Ibarra Campos.

### **CAMPAÑA A DIPUTADOS FEDERALES**

Fecha: 26 de Abril Lugar: Tecamachalco, Pue. Candidato: Arely Ávila

### **PRESENCIA EN EVENTOS OFICIALES**

### **SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ISO**

Fecha: 26 de Enero Lugar: Explanada del C.E.N. del P.R.I.

### **CLÁSICA CICLISTA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917**

Fecha: 02 de Febrero Lugar: Monterrey, Nuevo León

### **COMISIÓN NACIONAL PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN**

Fecha: 06 de Febrero Lugar: Salón “Alfonso Reyes” del C.E.N. del P.R.I.

### **CONSEJO POLÍTICO NACIONAL LIX SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 20 de Febrero Lugar: Auditorio “Plutarco Elías Calles” del C.E.N. del P.R.I.

## **FORO ESTATAL DEL DEPORTE**

Fecha: 21 de Febrero Lugar: Salón Presidentes del C.D.E. del P.R.I. EDOMEX

## **TOMA DE PROTESTA DIP. ADRIANA FUENTES**

Fecha: 25 de Febrero Lugar: Hotel Presidente Intercontinental Polanco

## **EXPOSICIÓN “MÉXICO CREO EN TI”**

Fecha: 02 de Marzo Lugar: C.E.N. del P.R.I.

## **86° ANIVERSARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Fecha: 04 de Marzo Lugar: Auditorio “Plutarco Elías Calles” del CEN del PRI.

## **GRAN MARATÓN MEXIQUENSE**

Fecha: 08 de Marzo Lugar: Parque Ambiental Bicentenario, Metepec.

## **COORDINACIÓN NACIONAL DE ACTIVISMO POLÍTICO**

Fecha: 20 de Marzo Lugar: Salón “Alfonso Reyes” del C.E.N. del P.R.I.

## **NATALICIO BENITO JUÁREZ GARCÍA**

Fecha: 21 de Marzo Lugar: Explanada del C.E.N. del P.R.I.

## **DEVELACIÓN ESTATUA JESÚS REYES HEROLES**

Fecha: 25 de Marzo Lugar: Explanada del C.E.N. del P.R.I.

## **PANEL “JESÚS REYES HEROLES Y EL FUTURO DEL LIBERALISMO”**

Fecha: 25 de Marzo Lugar: Torre Mayor de la Ciudad de México.

## **REUNIÓN NACIONAL DE ACTIVISMO POLÍTICO**

Fecha: 26 de Marzo Lugar: Salón “Alfonso Reyes” del CEN del PRI.

## **CII SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Fecha: 19 de Abril Lugar: Plaza de la Unidad, CDE del PRI EDOMEX

## **PODER CIUDADANO DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL 2015**

Fecha: 30 de Junio Lugar: Hotel Fiesta Americana Reforma

## **AUDIENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO**

### **SECRETARIO DEL DEPORTE PRI MICHOACÁN**

Fecha: 30 de Enero Lugar: Secretaría del Deporte del C.E.N. del P.R.I.

### **SECRETARIO DEL DEPORTE PRI OAXACA**

Fecha: 17 de Febrero Lugar: Secretaría del Deporte del C.E.N. del P.R.I.

### **REUNIÓN PREVIA AL NACIONAL DE FISICONSTRUCTIVISMO**

Fecha: 22 de Abril Lugar: Secretaría del Deporte del C.E.N. del P.R.I.

### **CAMPEONA NACIONAL DE TAE KWON DO**

Fecha: 23 de Junio Lugar: Secretaría del Deporte del C.E.N. del P.R.I.

### **REUNIÓN CON ASOCIACIÓN “CICLISMO PARA TODOS”**

Fecha: 30 de Junio Lugar: Secretaría del Deporte del C.E.N. del P.R.I.

### **REUNIÓN CON ASOCIACIÓN “CICLISMO PARA TODOS”**

Fecha: 30 de Junio Lugar: Secretaría del Deporte del C.E.N. del P.R.I.

## **TÉRMINO DE LA GESTIÓN DEL MTRO. JAIR GARDUÑO MONTALVO**

### **INICIO DE GESTIÓN DE ANTONIO ARGÜELLES DÍAZ GONZÁLEZ**

A raíz de la renovación en la dirigencia se plantea que la Secretaría del Deporte transite hacia una nueva visión integral de sus atribuciones, cambiando así su nombre a Secretaría de Activación Física y Deporte.

## **INTRODUCCIÓN**

A raíz de este cambio de visión, desde octubre de 2015 se desarrollaron el nuevo esquema institucional y el Plan de Trabajo 2016. Posteriormente, todos los esfuerzos se concentraron en la presentación e inclusión del mismo en la estrategia de los Comités Directivos Estatales con énfasis en las plataformas electorales de aquellas entidades en las que habrá contiendas electorales por la gubernatura.

A continuación se describe la labor que se realizó.

## **1. LA NUEVA VISIÓN DE LA SECRETARÍA EN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES 2016 (OCTUBRE 2015)**

En los siguientes incisos se detalla la metodología que se siguió para llevar a cabo la labor antes mencionada.

### **A. DISEÑO DE LA VISIÓN Y LA ESTRATEGIA (OCTUBRE 2015)**

#### **¿Por qué abordar el tema de la activación física?**

La obesidad, la diabetes y la hipertensión son problemas de salud pública que afectan significativamente los costos del sistema de salud.

Para cambiar la situación, México tiene que luchar contra el sedentarismo y activar físicamente a su población: caminar, subir escaleras, bailar o pedalear en bicicleta. Las personas deben moverse y no sólo cambiar sus hábitos alimenticios.

El partido necesita redefinir sus prioridades: la activación física es un tema de política pública que se conecta directamente con salud, movilidad, transporte, infraestructura y espacios públicos. Vista de manera integral, puede incluso tener efectos en la prevención social de la violencia y el delito.

#### **¿Para qué abordar el tema de la activación física?**

Reforzar la presencia política en donde las estructuras del partido todavía son débiles.

Llegar a nuevas audiencias y grupos de interés público.

Abrir ventanas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil que hoy no ven en los partidos un vehículo para avanzar sus agendas.

El tema de activación física se relaciona con otras agendas que la sociedad civil ha adoptado en los últimos 15 años: vida en ciudades, movilidad/transporte y calidad de vida.

### **¿Cómo concretar el tema de la activación física?**

Aquí se enlistan las actividades mediante las cuales se propone poner en marcha la visión de la futura Secretaría de Activación Física y Deporte:

1. Modificación de la denominación y atribuciones de la actual Secretaría del Deporte
2. Reto 21 días por mi Salud
3. La Ciudad es mi Gimnasio
4. Encuentros con la Estructura Nacional del Deporte

### **B. REUNIÓN CON FUNDACIÓN COLOSIO, A.C. (27 OCTUBRE 2015)**

Entrevista con la Dra. Luz María de la Mora, encargada del despacho de Presidencia de Fundación Colosio, A.C.

Acuerdos para las estrategias y líneas de acción relativas a la integración de la Plataforma Electoral 2016 y los eventos “Diálogos por los Estados”.

**EJE**

La activación física y el deporte para mejorar la salud, la convivencia y el bienestar de las personas.

## **VISIÓN**

La activación física y el deporte son un componente esencial del proceso educativo de todos los mexicanos porque forman personas sanas, colaborativas y con empuje.

## **OBJETIVO**

Movilizar a la sociedad, al sistema educativo y a los diferentes órdenes de gobierno para incrementar la activación física y la práctica del deporte en México.

### **C. REUNIÓN CON SECRETARÍAS DEL DEPORTE (29 OCTUBRE Y 4 NOVIEMBRE 2015)**

Encuentro con titulares de las Secretarías de los estados con elección de gubernaturas en 2016.

Mesas de trabajo para la presentación de la estrategia político-electoral de la Secretaría de Activación Física y Deporte.

### **D. DIÁLOGOS POR LOS ESTADOS (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015)**

Foros de consulta, discusión y análisis con todos los grupos de interés para fortalecer la estrategia de la Secretaría del Deporte: insertar la nueva visión en la plataforma electoral de las campañas.

Además de favorecer a nuestros candidatos, se generará un impacto positivo en la vida de los ciudadanos.

Se realizaron 12 foros en las fechas que a continuación se enlistan:

Aguascalientes – 9 diciembre 2015	Quintana Roo – 19 enero 2016
Chihuahua – 9 febrero 2016	Sinaloa – 8 diciembre 2015
Durango – 10 noviembre 2015	Tamaulipas 14 noviembre 2015
Hidalgo – No se realizó	Tlaxcala – 5 diciembre 2015
Oaxaca – 23 noviembre 2015	Veracruz – 25 noviembre 2015
Puebla – 11 diciembre 2015	Zacatecas – 10 diciembre 2015

A raíz de los acuerdos alcanzados en los foros, en la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos con respecto a la incorporación de la nueva visión de la Secretaría en las plataformas electorales:

Aguascalientes	Integrada
Chihuahua	Por definir
Durango	Integrada
Hidalgo	No integrada
Oaxaca	Integrada
Puebla	Integrada
Quintana Roo	Integrada
Sinaloa	Integrada
Tamaulipas	Integrada
Tlaxcala	Integrada
Veracruz	Integrada
Zacatecas	Integrada

## **2. PROYECTO: RETO 21 DÍAS POR MI SALUD (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015)**

En coordinación con la Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil, el proyecto busca promover hábitos y conductas saludables entre la población para combatir los altos índices de sobrepeso, obesidad y sedentarismo por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información.

En dos reuniones de trabajo, realizadas el 30 noviembre y 17 diciembre 2015, se planeó el proyecto, en primera instancia con la Secretaría coorganizadora y posteriormente con el resto de los órganos que comprenden la estructura de nuestro partido.

De tal manera, se pudieron generar los acuerdos necesarios para establecer:

- ✓ Convocatoria
- ✓ Lineamientos
- ✓ Dinámica de trabajo
- ✓ Plan de comunicación
- ✓ Micrositio

### **3. GIRAS DE TRABAJO (OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2015)**

En este periodo se realizaron dos viajes que a continuación se detallan:

- Lugar: Chihuahua  
Fecha: 10 noviembre 2015  
Motivo: Reunión de trabajo con la estructura del deporte del Comité Directivo Estatal.
- Lugar: Tamaulipas  
Fecha: 14 noviembre 2015  
Motivo: Reunión de trabajo con la estructura del deporte del Comité Directivo Estatal y lanzamiento ante medios y simpatizantes del proyecto 'Encuentro Deportivo Priísta'.

## **CONCLUSIONES**

México está cambiando rápidamente y nuevos retos aparecen de manera continua. Algunos de los más graves son la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo.

El partido tiene que adaptar sus estructuras para hacer frente a estos nuevos retos. Por eso nace la Secretaría de Activación Física y Deporte.

Como resultado de sus nuevas atribuciones, la Secretaría no sólo reforzará la presencia del partido y nuestros candidatos, sino que contribuirá a mejorar la salud y la calidad de vida de los mexicanos.

## **16 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

De acuerdo al programa de trabajo para el ejercicio del 2015, de los rubros de actividades desarrolladas por esta Unidad Administrativa, sólo se alcanzaron y superaron los resultados previstos en un 70%.

Es importante señalar que la actual administración participó prácticamente en el último cuatrimestre del año.

Los renglones en donde la estimación quedó por debajo del pronóstico fueron: la *redacción y envío de comunicados*, puesto que se plantearon 720 acciones y solo se alcanzó el 53.77 por ciento. En *videograbaciones*, se planteó una meta de 900 unidades y al final no se logró ni el 50 por ciento. Lo mismo ocurrió con la *cobertura de eventos* donde se consideraron para el ejercicio alrededor de 432 y el resultado fue de 245. Otros puntos en donde se registró un déficit son: cobertura informativa en los estados que tendrán elecciones (82 de 90) invitación a medios de comunicación para eventos (71 de 144), instalación y equipamiento de salas de prensa para cubrir elecciones (0 de 4).

Es importante señalar que para el cumplimiento del ejercicio, la Secretaría de Comunicación Institucional determinó que se lleve a cabo una planeación más puntual en cuanto a los pronósticos de las actividades ya que muchas son inherentes a la actividad de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, por lo que la proyección prevé solo aquellos rubros en los que habitualmente quedan bajo su determinación como son los envíos de comunicados, textos especiales para columnistas, elaboración de versiones estenográficas, actualización de directorios, reuniones con periodistas, giras de trabajo --estimación derivada del proceso electoral-- cobertura informativa en estados con elecciones y grabación, edición y envío de cápsulas de radio, entre otros.

### **SECRETARIA PARTICULAR**

	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Meses que comprende la actividad												Total
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Reuniones de acercamiento con representantes de medios de comunicación	Reuniones	580	26	38	35	32	49	59	41	8	9	13	10	15	335
2	Atención personalizada a representantes de medios de comunicación nacionales y estatales	Atención	770	34	28	19	28	43	48	45	20	22	19	15	19	340
3	Reuniones de vinculación con las áreas de prensa de sectores, organizaciones y estructuras afines al partido	Reuniones	4	14	20	22	22	34	37	25	-	-	-	-	-	174
4	Acciones de vinculación con las áreas de prensa de los Comités Estatales y Municipales	Acciones	160	15	22	17	15	144	37	29	3	3	5	3	5	198
5	Acciones de vinculación con agentes	Acciones	370	22	20	20	22	38	36	32	12	10	15	10	13	250

<b>SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN</b>		de comunicación política																
	6	Gestión, atención y seguimiento de entrevistas en los distintos medios de comunicación	Atención	570	28	21	24	26	51	43	38	15	10	13	9	17		29
	7	Atención y vinculación con diversas áreas del partido	Atenciones	590	42	48	38	38	36	51	42	20	23	20	25	26		40

## MACION

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Información.

Número de la acción estratégica: 6.

Descripción de la acción estratégica: Difundir en los diversos medios, acciones del partido en materia de la nueva agenda que incorpore temas de actualidad.

N o.	Actividad	Meta considerada	Meta desglosada por mes												TOTAL
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Redacción y envío de comunicados del CEN.	720	49	39	54	53	85	35	40	31	13	22	22	20	463
2	Redacción y envío de textos especiales para	114	8	13	15	16	18	9	11	40	40	40	40	40	290

	columnistas														
3	Organización, convocatoria y cobertura de conferencias de prensa y entrevistas colectivas al presidente e integrantes del CEN.	59	5	8	7	22	29	11	9	11	8	16	11	8	145
4	Instalación y equipamiento de salas de prensa para cubrir elecciones	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Elaboración de versiones estenográficas de discursos, conferencias de prensa y entrevistas colectivas; registro de audio.	250	87	69	120	207	284	43	72	17	8	13	17	10	947
6	Envío de fotogalerías	900	106	114	149	172	218	110	96	436	173	398	594	257	2823
7	Registro fotográfico.	900	106	114	149	172	218	112	96	19	12	34	33	29	1094
8	Videograbaciones.	900	40	30	24	25	158	36	29	15	11	18	22	15	423
9	Videoclips informativos.	300	20	26	23	25	46	29	20	24	10	28	28	25	304

10	Actualización de directorios: prensa, radio, televisión, agencias, portales, revistas, corresponsales extranjeros y columnistas.	NA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
11	Impulsar reuniones personales con periodistas.	30	2	1	1	1	1	1	1	12	12	12	12	12	68
12	Impulsar reuniones grupales con periodistas.	30	2	1	1	1	1	1	1	4	8	8	8	8	44
14	Cobertura de eventos	432	41	36	42	48	14	11	19	7	2	10	7	8	245
15	Invitación a medios de comunicación para eventos	144	3	9	11	8	3	7	6	9	1	8	4	2	71
17	Cobertura informativa en los estados que tendrán elecciones.	90	0	5	8	14	22	6	21	1	0	0	3	3	82
18	Coberturas especiales. CPN, CPP, asambleas de organismos priistas y adherentes	2	4	4	6	0	0	0	0	1	0	0	1	1	17

19	Difusión de las convocatorias nacionales y estatales que publicaron los órganos internos del partido.	9	7	0	0	0	0	0	0	0	0	6	12	8	15	48
20	Fotografías y videos entregados en CD	180	45	108	125	47	14	39	22	15	17	26	22	24	504	

### Coordinación Administrativa

	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Meses que comprende la actividad												Total	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Desarrollar los planes de trabajo, programas operativos anuales, así como los indicadores de desempeño, evaluación y seguimiento de la Secretaría de Comunicación Institucional	Plan de Trabajo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Actividad</b>																	
2	Elaboración del informe mensual de Trabajo		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Elaboración del Programa Anual de Trabajo		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	Estructurar y someter a consideración del		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

	área correspondiente el presupuesto de egresos de esta Secretaría para el cumplimiento de los planes, proyectos y programas de trabajo anuales															
<b>Actividad</b>																
5	Elaboración del proyecto de presupuesto anual de Trabajo		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	Comprobación de fondo fijo mensual		12	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
7	Planear y operar la contratación de medios y servicios de comunicación para la mejor difusión y promoción de las tareas partidistas, en observancia de las nuevas reglas establecidas para la operación de la propaganda electoral		50	23	50	46	40	27	23	35	0	0	0	0	0	244
8	Proveer de recursos financieros y materiales a los funcionarios que cubren los eventos del CEN dentro y fuera del partido	Recursos	60	4	9	12	17	28	4	10	8	3	8	2	5	110
9	Ayudos logísticos al área de Información	Logística	120	30	48	44	83	80	62	22	13	3	9	4	5	403
10	Incremento del equipo de cómputo de distintas áreas		N/A													

	de la Secretaría.																
1 1	Propuesta de cursos y capacitación, actualización y profesionalización		1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

## COORDINACIÓN DE MONITOREO

Unidad Administrativa: Subsecretaría de información  
Monitoreo

Número de la acción estratégica: 7

Descripción de la acción estratégica: Monitorear los medios de comunicación sobre temas de interés, a fin de presentar reportes oportunos.

N o.	Actividad	Meta considerada	E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D	Total
1	Elaborar y enviar carpetas informativas a integrantes del CEN y sus organizaciones	1080	93	87	93	90	90	90	93	93	90	93	93	###
2	Elaborar y enviar síntesis informativa de estados	360	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	31	335

3	Consulta de periódicos y revistas, monitoreo de portales de internet, noticiarios y programas informativos de radio y televisión	360	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	31	335
4	Seguimiento a los principales noticieros de radio y televisión	360	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	31	335
5	Seguimiento a las principales redes sociales, como youtube, twitter y facebook	360	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	31	335
6	Elaboración de carpetas impresas de comunicados emitidos por la Secretaría de Comunicación Institucional	220	20	19	19	21	18	25	20	20	20	20	20	222
7	Publicación de carpetas informativas en el portal de internet del partido	1080	93	87	93	90	90	90	93	93	90	93	93	###

**Coordinación de Estados**

Unidad Administrativa: Subsecretaría de información  
 Coordinación de Estados

Número de la acción estratégica: 4

Descripción de la acción estratégica: Vigorizar la relación con los Comités Directivos Estatales y Comités Municipales para difundir sus quehaceres en la materia.

<b>N o.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Meta considerada</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	<b>TOT AL</b>
1	Llamadas para coordinar acciones con las Secretarías de Prensa y Propaganda de los CDE's	730	65	50	60	50	40	60	60	50	50	60	50	195
2	Envío a los CDE's de boletines de prensa que emite la Secretaría de Comunicación Institucional.	220	25	25	30	20	20	30	30	20	20	20	20	260
3	Recepción y archivo de información publicada en medios locales	2,150	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	22 0	22 0	20 0	20 0	20 0	20 0	###
4	Envío de información de los CDE para su difusión en la	350	20	25	25	25	40	40	40	30	20	20	20	305

página web del partido														
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## Coordinación de Planeación y Producción

	Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Meses que comprende la actividad												Evaluación Total	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Captura y difusión de comunicados generados por la SI	Publicación	125	-	-	-	-	-	-	-	-	30	13	24	22	27	116
2	Captura y difusión de versiones estenográficas de entrevistas generadas por la SI	Publicación	50	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	11	10	7	42
3	Captura y difusión de versiones estenográficas de discursos generados por la SI	Publicación	30	-	-	-	-	-	-	-	-	8	3	7	3	8	29
4	Captura y difusión de versiones estenográficas de conferencias generadas por la SI	Publicación	10	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	1	-	4

5	Captura y difusión de fotografías de eventos oficiales, generadas por la SI	Publicación de galerías fotográficas	100	-	-	-	-	-	-	-	28	15	21	19	15	98
6	Captura y difusión de videos de eventos oficiales, generadas por la SI	Publicación de videos	50	-	-	-	-	-	-	-	9	9	17	13	11	59
7	Captura y difusión de audios de eventos oficiales, generadas por la SI	Publicación de audios	70	-	-	-	-	-	-	-	7	11	13	10	14	55
8	Captura y difusión de fotografías de la dirigencia nacional con la militancia simpatizantes para el canal TU FOTO PRI	Publicación	1000	-	-	-	-	-	-	-	569	99	100	189	131	1088
9	Publicación de entrevistas concertadas y difundidas en la sección PRI en los medios	Publicación	5	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2

10	Captura y difusión de comunicados estatales generados por la Coordinación de Enlace con los Estados	Publicación	200	-	-	-	-	-	-	-	57	59	60	33	2	211
----	---	-------------	-----	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	---	-----

## **17. SECRETARIA DE ENLACE CON LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS**

### **PROGRAMA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL.**

**PUEBLA 8 DE OCTUBRE DE 2015**

**13:00 horas.** Registro de Asistencia, en el acceso al salón.

**13:30 horas.** Declaratoria del quórum reglamentario

Secretario Técnico. Mtro. Lucino Cervantes Durán.

**13:35 horas.** Bienvenida y Exposición de Motivos

Dip. Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la CONALPRI

**13:45 horas.** Presentación de Coordinadores de Grupos Parlamentarios del PRI en los Congresos de los Estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

**13:55 horas.** Elección de Vicepresidentes, Secretario Técnico, Secretario Ejecutivo y Tesorero

**14:05 horas.** Programa de Trabajo 2015-016. Armonización Legislativa federal-local y Agenda Legislativa.

Mtro. Lucino Cervantes Durán.

**14:15 horas.** Designación de Secretarios Técnicos

**14:25 horas.** Exposiciones: Página Web y SNIL (Sistema Nacional de Información)

Legislativa) de la CONALPRI.

**14:40 horas.** Agenda Legislativa del PRI en la Cámara de Diputados.

Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, Coordinador de Enlace de la Cámara de Diputados con los Congresos Locales

**15:10 horas.** Mensaje y clausura de los trabajos

Lic. Guillermo de Loya Cobián, Presidente Nacional del ICADEP y representante personal del Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del CEN del PRI.

- **TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE Y COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL**
- **REUNIÓN DE TRABAJO CEN**
- **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

MÉXICO, D. F. 22 DE OCTUBRE DE 2014

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**  
ZACATECAS 18 MARZO DE 2015  
**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2015 – 2016**

**ORGANIZACIÓN**

- 1.1. Integración de la estructura directiva y operativa.
- 1.2. Designación de funcionarios, apoderados, representantes y colaboradores de la Conferencia.
- 1.3. Sesiones del Consejo Político Directivo.
- 1.4. Sesiones Plenarias del Consejo Nacional.
- 1.5. Sesión ordinaria y extraordinarias de la Asamblea General.
- 1.6. Implementación y coordinación de políticas y líneas de acción de las Fracciones y Grupos Parlamentarios del PRI en las Legislaturas locales

- 1.7. Programa de Trabajo de las Comisiones Ordinarias y Especiales.
- 1.8. Creación y programa de trabajo de subcomisiones
- 1.9. Modernización normativa
- 1.10. Supervisión de la contabilidad y cumplimiento de las disposiciones legales,

## **FORTALECIMIENTO INTERNO**

- 2.1. Elaboración colegiada del Programa de Trabajo 2015 - 2016
- 2.2. Planeación Estratégica.
- 2.3. Reuniones para intercambio de experiencias con los Coordinadores de los Grupos y Fracciones Parlamentarias del PRI de los Congresos Locales.
- 2.4. Operación del Sistema Nacional de Información Legislativa.
- 2.5. Elaboración y difusión de información estadística y analítica sobre procesos legislativos en las entidades federativas.
- 2.6. Capacitación a legisladores electos y formación de cuadros.
- 2.7. Reconocimiento a la carrera legislativa y dignificación de la imagen del legislador.
- 2.8. Reuniones de Trabajo Temáticas.
- 2.9. Consolidación de la Página Web de la Conferencia.
- 2.10. Formación y capacitación de prospectos a posiciones parlamentarias.

## **3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

- 3.1. Difusión y respaldo a las Reformas Legislativas del Presidente Enrique Peña Nieto y los Gobernadores priístas.
- 3.2. Coadyuvancia con planes, programas y actividades del CEN del PRI.
- 3.3. Colaboración en procesos electorales locales.
- 3.4. Presencia territorial en apoyo a autoridades federales, estatales y Municipales priístas.
- 3.5. Colaboración con los Comités Estatales, Municipales y Delegacionales del PRI.
- 3.6. Acreditación de los miembros que correspondan, ante el Consejo Político Nacional del PRI.
- 3.7. Participación como Delegados de los CDE y del CEN del PRI.

- 3.8. Formación de cuadros para cumplir con las normas de paridad de género en las elecciones y del Partido.
- 3.9. Formación de cuadros jóvenes para cumplir con las normas de segmento de edad del Partido.
- 3.10. Participación en foros políticos.

#### **4. VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- 4.1. Vinculación con Legisladores Federales Priistas.
- 4.2. Participación en COPECOL, Conferencia Legislativa Fronteriza México – EE UU, y COPA.
- 4.3. Vinculación y cooperación con sectores, organizaciones, adherentes y corrientes de opinión del PRI.
- 4.4. Vinculación con segmentos locales políticos, académicos, sociales y estudiantiles .
- 4.5. Edición de la Revista CONALPRI y participación editorial.
- 4.6. Consolidación de la Página Web y presencia en Redes Sociales Facebook, Twitter e Instagram.
- 4.7. Campañas en prensa escrita, radio y televisión.
- 4.8. Consolidación de la imagen institucional de la CONALPRI.
- 4.9. Desarrollo de apps legislativas.
- 4.10. Implementación de Red de comunicación interna.

#### **5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

- 5.1. Seminarios, congresos, simposiums, coloquios, conferencias y mesas redondas.
- 5.2. Estudios económicos, políticos y sociales.
- 5.3. Investigaciones y estudios de legislación comparada nacional e internacional.
- 5.4. Edición, publicación y distribución de libros, revistas, folletos y otros materiales impresos, grabados y fílmicos.

## 5.5. Análisis de la problemática de la expedición y aplicación de las leyes estatales.

### Introducción

Los Grupos Parlamentarios del PRI en los Congresos Locales, estamos obligados a adecuarnos permanentemente a los cambios, comprometiéndonos con la sociedad, promoviendo y planteando reformas flexibles e innovadoras, fundamentadas en la búsqueda prioritaria del bienestar social para impulsar el cambio y transformar a nuestro país.

### Justificación

En los congresos de los estados se genera un gran flujo de información, la cual requiere día a día de actualización, seguimiento y organización, para compartirla con la sociedad en su beneficio. En la actualidad, contamos con una amplia plataforma tecnológica, la cual nos permite hacer más competitiva la tarea legislativa.

Por ello, en la CONALPRI hemos implementado un sistema que mejore y agilice el tratamiento de la información legislativa que se genera en los 32 Congresos locales en todo el país, proporcione un servicio de calidad, permita el intercambio de información y de cuenta del trabajo parlamentario que generamos los Grupos Parlamentarios del PRI.

### Objetivo General

Concentrar en una aplicación el trabajo parlamentario generado por los legisladores priistas en todo el país a fin de dar cuenta de lo que cada entidad realiza y elevar el reconocimiento de la sociedad respecto a sus legisladores.

### Objetivos Específicos

Agilizar el proceso de comunicación entre los 32 Grupos Parlamentarios del PRI en los Congresos locales.

Mantener actualizado el directorio de los diputados priistas locales.

Estandarizar el proceso legislativo en las diferentes áreas que manejan la misma información.

Informar a la sociedad de las diferentes reformas que proponen nuestros legisladores locales.

Alcances

Manejo centralizado de la información y la publicación de las normas vigentes, iniciativas, dictámenes, decretos y órdenes del día de las sesiones legislativas.

**Liga de acceso: <http://snil.org/IntranetSNIL>**

## **SÉPTIMA ASAMBLEA COPECOL**

### **PROGRAMA**

#### **EJES TEMÁTICOS COPECOL PUEBLA 2015**

##### **1. ARMONIZACIÓN MARCO JURÍDICO**

- Reforma en materia penal: sistema penal acusatorio.
- Sistema nacional anticorrupción: su implementación en las entidades legislativas.
- Igualdad de género.

##### **2. AGENDA ECONÓMICA**

- Desarrollo metropolitano, sustentabilidad y movilidad.
- Presupuesto base cero en relación al panorama económico nacional y mundial 2016.

### **3. AGENDA SOCIAL**

- Política integral de población y migración.
- Revisión del sistema jurídico para que los derechos sociales sean exigibles jurídicamente por los gobernados.
- Programas sociales.

### **4. ACCIONES LEGISLATIVAS**

- Prácticas parlamentarias y retos de los congresos locales.
- Nuevo marco tecnológico.
- Parlamento abierto.

### **5. AGENDA DE SEGURIDAD**

- Seguimiento a la reforma de mando único.
- Prevención social de la violencia y la delincuencia.

## JUEVES 8 DE OCTUBRE

Horario	Actividad	Lugar
Todo el día	Recepción de diputados y bienvenida por parte de los diputados anfitriones. Registro de diputados.	15 hoteles sede Centro expositor Puebla
17:00 horas	Reunión de consejo directivo nacional.	Centro Expositor Fuerte de Loreto
19:00 horas	Inauguración de la séptima asamblea plenaria COPECOL, Puebla 2015.	Centro Expositor Fuerte de Loreto Salón Zaragoza.
20:00 horas	Coctel de bienvenida ofrecido por el C. Rafael Moreno Valle, gobernador constitucional del estado de Puebla.	Mirador del museo del Fuerte de Guadalupe.

## VIERNES 9 DE OCTUBRE

Horario	Actividad	Lugar
9:30 horas	Fotografía oficial.	Centro Expositor Puebla
<b>EJE TEMÁTICO: ARMONIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO</b>		
10:00 - 11:00 horas	<b>Conferencia magistral</b> <b>Tema:</b> Reforma en Materia Penal: Sistema Penal Acusatorio. <b>Ponente:</b> Dra. Ma. de los Ángeles Fromow <b>(confirmada).</b>	Fuerte de Loreto Salón Zaragoza
11:10 - 11:55 horas	<b>Tema:</b> Sistema Nacional Anticorrupción: Su Implementación en las Entidades Federativas. <b>Ponente:</b> Dr. José Roldán Xopa - Cide <b>(confirmado).</b>	Fuerte de Guadalupe Salón 1

## VIERNES 9 DE OCTUBRE

Horario	Actividad	Lugar
11:10 - 11:55 horas	<b>Tema:</b> Igualdad de género. <b>Ponente:</b> Lorena Cruz Sánchez. - Presidenta del Instituto Nacional de la Mujer ( <b>confirmada</b> ).	Fuerte de Guadalupe Salón 2
	<b>Tema:</b> Parlamento Abierto. <b>Ponente:</b> Moisés Benamor ( <b>confirmado</b> ) OEA/Dr. José Antonio Meyer Rodríguez ICGDE ( <b>confirmado</b> ).	Fuerte de Guadalupe Salón 3
<b>EJE TEMÁTICO: AGENDA ECONÓMICA</b>		
12:10 - 13:10 horas	<b>Conferencia magistral</b> <b>Ponente:</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Fuerte de Loreto Salón Zaragoza
13:20 - 14:05 horas	<b>Tema:</b> Desarrollo Metropolitano, Sustentabilidad y Movilidad.	Fuerte de Guadalupe Salón 1
	<b>Tema:</b> Presupuesto base cero con relación al panorama Económico Nacional y Mundial 2016.	Fuerte de Guadalupe Salón 2
14:15 - 15:15 horas	<b>Conferencia plenaria</b> <b>Ponente:</b> Macario Schettino ( <b>confirmado</b> ).	Fuerte de Loreto Salón Zaragoza
15:30 - 16:30 horas	<b>COMIDA</b>	Fuerte de Loreto
<b>EJE TEMÁTICO: AGENDA SOCIAL</b>		
17:00 - 18:00 horas	<b>Conferencia magistral</b> <b>Ponente:</b> Lic. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de SEDESOL ( <b>pendiente</b> ).	Fuerte de Loreto Salón Zaragoza

## VIERNES 9 DE OCTUBRE

Horario	Actividad	Lugar
18:15 - 19:00 horas	<b>Tema:</b> Política integral de población y migración. <b>Ponente:</b> Dr. Rodolfo Casillas.-Flacso <b>(confirmado)</b> . Con el tema política migratoria en los estados / Colmex <b>(por confirmar)</b> .	Fuerte de Guadalupe Salón 1
	<b>Tema:</b> Revisión del Sistema Jurídico para que los derechos sociales sean exigibles jurídicamente por los gobernados. <b>Ponente:</b> Mtra. Sandra Serrano García.-Flacso <b>(confirmado)</b> / Colmex <b>(por confirmar)</b> .	Fuerte de Guadalupe Salón 2
	<b>Tema:</b> Programas Sociales. <b>Ponente:</b> Gobierno Federal.	Fuerte de Guadalupe Salón 3
19:15 - 20:15 horas	<b>Conferencia magistral</b>  <b>Tema:</b> Prácticas Parlamentarias y Retos de los Congresos Locales. <b>Ponente:</b> Sen. Roberto Gil Zuarth / Dip. Jesús Zambrano Grijalva <b>(confirmados)</b> .	Fuerte de Loreto Salón Zaragoza
21:00 horas	<b>CENA</b>	Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

## SÁBADO 10 DE OCTUBRE

### EJE TEMÁTICO: AGENDA DE SEGURIDAD

Horario	Actividad	Lugar
9:30 - 10:30 horas	<b>Conferencia magistral</b> <b>Ponente:</b> Renato Sales, Comisionado Nacional de Seguridad	Fuerte de Loreto Salón Zaragoza

**SECRETARIA DE ENLACE CON LAS LEGISLATURAS LOCALES  
CONFERENCIA NACIONAL DE LEGISLADORES LOCALES PRIÍSTAS  
PROPUESTA DE COMPACTACIÓN EN**

- 1. ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
- 2. ESTATUTOS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE LEGISLADORES LOCALES PRIÍSTAS**
- 3. PROPUESTA DE REFORMAS**
- 4. RESULTADO DE LA REFORMA**

**REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE REQUIEREN ARMONIZACIÓN LOCAL**

**INTRODUCCIÓN.**

El presente documento tiene como propósito presentar la relación las reformas constitucionales desde el año 2000 a la fecha que establecen obligación para las entidades federativas de armonizar su legislación; así como aquellas derivadas de la expedición o reforma a las leyes generales vigentes.

En primer lugar, se muestra un índice de las reformas constitucionales que requieren ser atendidas por las entidades federativas con la finalidad de dar cumplimiento al Constituyente Permanente, esquematizando cada una de ellas, a través de un cuadro que se conforma de cuatro columnas: en la primera aparece el nombre del Decreto; en la segunda se asienta la obligación que mandata el texto constitucional de conformidad con las disposiciones transitorias; en la tercera se indica la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la cuarta se señala el término

para realizar la armonización correspondiente y la fecha en que se vence el término otorgado por la Constitución.

Cabe destacar que en 2005 y 2007 se expidieron reformas constitucionales que ordenaban a las entidades federativas a armonizar su marco jurídico, la primera en materia de justicia para adolescentes y la segunda en materia de transparencia, las cuales quedaron sin materia por las recientes reformas constitucionales sobre ambos temas.

En relación con las leyes generales, cabe destacar que si bien no todas las leyes generales o las reformas a las mismas ordenan expresamente que las entidades federativas armonicen sus ordenamientos, por su propia naturaleza si la expedición de una ley general o su reforma incide en el ámbito local, la entidad federativa *per se* debe adecuar sus ordenamientos legales. Para efectos del presente documento, en el segundo apartado se muestra el índice de las leyes generales que establecen “expresamente” que las entidades federativas deberán armonizar su texto conforme a las mismas. Se utiliza el mismo formato que para las reformas constitucionales.

## I. REFORMAS CONSTITUCIONALES.

No.	REFORMA CONSTITUCIONAL	ARMONIZACIÓN	PUBLICACIÓN D.O.F.	TERMINOS Y FECHAS
1	DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos	Expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas.	27 de mayo de 2015.	<p><b>Plazo:</b> Dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de las leyes generales que expida el Congreso de la Unión.</p> <p><b>Fecha límite:</b> sin fecha aún.</p>

	Mexicanos <b>(Reforma en materia de combate a la corrupción).</b>			
2	DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <b>(Reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios).</b>	Adecuar las respectivas Constituciones locales, así como la legislación correspondiente en la materia.	26 de mayo de 2015.	<b>Plazo:</b> No mayor a 180 días a partir de su entrada en vigor.  <b>Fecha límite:</b> 24 de noviembre 2015.
3	DECRETO por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <b>(Derecho a la identidad).</b>	Establecer en los códigos financieros la exención de cobro del derecho por el registro de nacimiento y la expedición de la primera copia certificada del	17 de junio de 2014.	<b>Plazo:</b> Seis meses.  <b>Fecha Límite:</b> 17 de diciembre de 2014.  <b>Esta reforma se está atendiendo con la armonización de la Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</b>

		acta de nacimiento.		
4	DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <b>(Reforma en materia política-electoral).</b>	Las entidades federativas deberán armonizar sus constituciones (Estatuto de Gobierno en el caso del DF)	10 febrero 2014.	de de Sin plazo. <b>A la fecha solo está pendiente la armonización de Quintana Roo, Coahuila y Nayarit.</b>
5	DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <b>(Reforma en materia de transparencia)</b> .	Las Legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberán armonizar su normatividad.	07 febrero 2014.	de de <b>Plazo:</b> Un año. <b>Fecha Límite:</b> 08 de febrero de 2015.
6	DECRETO por	Las Legislaturas	27	de <b>Plazo:</b> No mayor a 60

	<p>el que se adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>(Registros públicos inmobiliarios y catastros municipales).</b></p>	<p>de las Entidades Federativas adecuarán las legislaciones correspondientes a lo dispuesto en el presente Decreto y a la ley general que apruebe el Congreso de la Unión.</p>	<p>diciembre de 2013</p>	<p>días a partir de la entrada en vigor de dicha ley general</p> <p><b>Fecha Límite:</b> sin fecha aún.</p>
7	<p>DECRETO por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados</p>	<p>Para el debido cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3o. y 73, fracción XXV, de esta Constitución, el Congreso de la Unión y las autoridades competentes deberán realizar las acciones previstas en el artículo Quinto Transitorio</p>	<p>26 de febrero de 2013</p>	<p>Sin plazo.</p>

	Unidos Mexicanos. <b>(Reforma educativa).</b>			
8	DECRETO por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>(Autonomía de los organismos locales de derechos humanos).</b>	Las legislaturas locales deberán realizar las adecuaciones correspondientes en relación a la autonomía de los organismos locales de derechos humanos.	10 de junio de 2011.	En un plazo máximo de un año contados a partir del inicio de la vigencia del decreto.  <b>Fecha Límite:</b> 10 de junio de 2012.
9	DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos	Los Estados y el Distrito Federal deberán expedir y poner en vigor las modificaciones u ordenamientos legales que sean necesarios a fin de incorporar el sistema procesal	18 de junio de 2008.	El sistema procesal penal acusatorio entrará en vigor cuando lo establezca la legislación secundaria correspondiente, <b>sin exceder el plazo de ocho años</b> , contado a partir del día siguiente de la publicación de este Decreto.

	Mexicanos. <b>(Sistema Penal Acusatorio).</b>	penal acusatorio.		<b>Fecha Límite:</b> 18 de junio de 2016.
10	DECRETO por el que se aprueba el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1o., se reforma el artículo 2o., se deroga el párrafo primero del artículo 4o.; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>(Reforma en materia indígena)</b>	Las legislaturas de las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones a las leyes federales y constituciones locales que procedan y reglamenten lo estipulado.	14 de agosto de 2001	Sin plazo.

## REFORMAS LEGALES

N o.	REFORMA LEGAL	ARMONIZACIÓN	PUBLICACIÓN D.O.F.	TERMINOS FECHAS Y
1	DECRETO por el que se expide la Ley General de Cambio Climático.	Las Entidades Federativas deberán promover las reformas legales y administrativas necesarias a fin de fortalecer sus respectivas haciendas públicas, a través del impulso a su recaudación. Lo anterior, a fin de que dichos órdenes de gobierno cuenten con los recursos que respectivamente les permitan financiar las acciones derivadas de la entrada en vigor de la presente Ley.	6 de junio de 2012.	Sin plazo.
2	DECRETO por el que se	Adecuar sus disposiciones	9 de mayo de 2014	<b>Plazo:</b> No mayor a 6 meses a partir de la

	reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	legales a efecto de erradicar la violencia en eventos deportivos.		entrada en vigor del Decreto.  <b>Fecha límite:</b> 9 diciembre de 2014
3	DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	Con el propósito de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la calidad en la educación obligatoria, en el marco de las disposiciones que regulan el Servicio Profesional Docente, las autoridades educativas federal y locales, adecuarán su normativa de naturaleza laboral y administrativa, debiendo dejar sin efectos la que se oponga o limite el	11 de septiembre de 2013.	Sin plazo.

		cumplimiento de dicha obligación.		
4	<p>DECRETO por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>	<p>Las entidades federativas deberán modificar o en su caso, expedir nuevas leyes electorales.</p>	<p>23 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Plazo:</b></p> <p><b>Fecha límite:</b> 90 días antes del inicio del periodo electoral que corresponda.</p> <p><b>A la fecha solo está pendiente la armonización de Quintana Roo, Coahuila y Nayarit.</b></p>
5	<p>Ley General de los Derechos de</p>	<p>Reforma o expedición de la ley en la</p>	<p>04 de diciembre de 2014</p>	<p><b>Plazo:</b> Dentro de los 180 días naturales siguientes a la fecha</p>

	Niñas, Niños y Adolescentes.	materia.		de su entrada en vigor.  <b>Fecha límite:</b> 3 de junio de 2015.  <b>Se encuentran pendientes:</b> Nuevo León, Tabasco, Oaxaca y Sonora.  <b>No han publicado en periódico oficial:</b> Campeche, Baja California Sur, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Sinaloa.
6	DECRETO por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos.	Los Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán adecuar el marco jurídico-electoral.	23 de mayo de 2014.	<b>Plazo: Sin plazo.</b>  <b>Fecha límite:</b> antes del inicio del siguiente proceso electoral.  <b>A la fecha solo está pendiente la armonización de Quintana Roo.</b>
7	DECRETO por el que se expide la Ley General de Protección Civil.	Las autoridades locales realizarán las gestiones conducentes con el	6 de junio de 2012.	<b>Plazo:</b> En un plazo no mayor a 365 días a partir de la publicación de la Ley.  <b>Fecha límite:</b> 6 de junio de 2012.

		propósito de que se realicen las adecuaciones correspondientes en las Leyes y demás disposiciones locales en la materia, ajustándose en todo momento a los principios y directrices de esta Ley.		<b>Atendido por las entidades federativas.</b>
8	DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.	Las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberán realizar las adecuaciones a la legislación que corresponda.	20 de agosto de 2009	<b>Plazo:</b> En un plazo de un año a partir de la entrada en vigor del Decreto.  <b>Fecha límite:</b> 21 de agosto de 2010.

9	DECRETO por el que se expide la Ley	Las legislaturas de los Estados y	4 de mayo de 2015.	<b>Plazo:</b> En un plazo de hasta un año, contado a partir de la entrada
---	-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------	---

	General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberán armonizar las leyes relativas, conforme a lo establecido en esta Ley.		en vigor del Decreto. <b>Fecha límite:</b> 5 de mayo de 2016.
10	DECRETO por el que se expide la Ley General de Víctimas.	Los Congresos Locales deberán armonizar todos los ordenamientos locales relacionados con la Ley.	9 de enero de 2013.	<b>Plazo:</b> En un plazo de 180 días naturales  <b>Fecha límite:</b> 8 de julio de 2013.
11	DECRETO por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente.	Los gobiernos estatales deberán armonizar su legislación y demás disposiciones aplicables con base en las disposiciones de esta Ley.	11 de septiembre de 2013.	<b>Plazo:</b> Dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor.  <b>Fecha límite:</b> 12 de septiembre de 2014.
12	DECRETO por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales.	Los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procederán a	23 de mayo de 2014	<b>Plazo:</b> No mayor a seis meses a partir de la entrada en vigor de esta Ley.  <b>Fecha límite:</b> 24 de noviembre de 2014.

		hacer las reformas pertinentes en las leyes específicas, con el fin de armonizarlas en lo conducente a la Ley.		
13	DECRETO por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.	Las Legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, armonizarán y expedirán las normas legales para el cumplimiento de esta Ley, y la derogación de aquéllas que le sean incompatibles.	30 de abril de 2015.	<p><b>Plazo:</b> Máximo de 12 meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley.</p> <p><b>Fecha límite:</b> 1 de mayo de 2016.</p>
14	DECRETO por el que se expide la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Las legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales correspondientes	24 de enero de 2012.	<p><b>Plazo:</b> En el ejercicio fiscal siguiente a la entrada en vigor del decreto.</p> <p><b>Fecha límite:</b> 2013.</p>

		para garantizar el cumplimiento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.		
15	<p>DECRETO por el que se expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; y abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada;</p>	<p>Los Congresos de los Estados y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, procederán a hacer las reformas pertinentes en la materia y las leyes específicas, con el fin de armonizar en lo conducente a la presente Ley.</p>	<p>30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Sin plazo.</p> <p><b>Existen estados pendientes de armonizar.</b></p>

del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.			
--	--	--	--

## **18. SECRETARÍA DE ESTRATEGIAS DIGITALES**

Cumpliendo con el objetivo estratégico de la creación de la Secretaría de Estrategias Digitales del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, se ha venido trabajando en la construcción de una línea de comunicación nacional, que integre a las diversas áreas del CEN, a los liderazgos nacionales y locales, a los sectores y organizaciones y al PRImx, con el objetivo de que todos participen en una comunicación más efectiva con la sociedad respecto a los diversos temas que ocupan la agenda nacional y aquellos que el partido quiere posicionar.

Desde el inicio de trabajos de esta secretaría, hemos realizados las siguientes actividades:

- En coordinación permanente con las secretarías de Acción Electoral, Organización, Acción Política y las demás que integran el CEN, bajo las instrucciones de nuestro Presidente y la Secretaria General, se está construyendo la estrategia digital para las elecciones de junio del 2016.
- Participamos activamente en la campaña extraordinaria de Colima y actualmente en la de Centro, Tabasco.
- Hemos sido parte de las reuniones de trabajo preparatorias del proceso electoral 2016 en los distintos estados.
- Participamos en el Seminario Electoral organizado por el CEN para capacitar a liderazgos de los CDE del PRI en los estados con elección, en materia digital.
- Encabezamos el área de pauta de los spots de PRI Nacional y los CDE's ante el INE, y apoyamos a los precandidatos para que cumplan con los lineamientos establecidos por el Instituto, en materia de spots.

Dentro de las actividades cotidianas de la Secretaría de Estrategias Digitales del CEN, se encuentran:

1. Monitorear el entorno digital y las conversaciones que se llevan a cabo en las redes sociales.
2. Definir las líneas de comunicación y contenidos del PRI Nacional y el Presidente.
3. Administrar los medios oficiales de comunicación digital del PRI Nacional y del Presidente.
4. Construir bases de datos de nuestra militancia y nuestros liderazgos para mejorar y potenciar nuestra comunicación.
5. Difusión de contenidos de interés para el partido, a través de nuestras bases de datos.
6. Convocar a discusiones sobre temas relevantes a nivel nacional que tienen mayor impacto entre la ciudadanía. Fuimos el primer partido en convocar a una encuesta sobre la despenalización de la marihuana, vía digital.
7. Colaboración permanente con áreas como Gestión Social, Vinculación con la Ciudadanía, Cultura, Asuntos Indígenas, Derechos de las Personas con Discapacidad, Deporte, ONMPRI, Consejo Político Nacional y diversos organismos para que, de forma transversal, se impulsen acciones que van de lo digital al territorio y viceversa.
8. Renovar las plataformas digitales del Partido, para una mejor interacción con la sociedad.
9. Impulsar un mayor conocimiento de los logros concretos y beneficios que están dando las reformas y las políticas de gobierno en lo que va del actual sexenio.
10. Activaciones concretas para apoyar a nuestros candidatos o mensajes específicos del partido a los que les queremos dar un mayor alcance
11. Coordinación de la creación e implementación de los spots del CEN del PRI
12. Coordinación del Manual de Identidad del PRI

## **19 CONTRALORIA GENERAL**

### **INTRODUCCIÓN.**

Este informe es una manera práctica de reconocer los avances en las funciones para conocer el estado de las diferentes gestiones que realiza esta Contraloría General y los resultados durante el ejercicio 2015. Igualmente permite reconocer los logros de ejercicio al cual hace referencia y anunciar los objetivos que se trazan para el siguiente.

### **ANTECEDENTES.**

Como parte las atribuciones conferidas a la Contraloría General en los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en su Artículo 93 Quáter, se desglosa la fracción número “XVIII Rendir los Informes Anuales correspondientes al Consejo Político Nacional de los resultados de su gestión”. Así como el Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, en su Artículo 123, como parte de las atribuciones del titular de la Contraloría General, este precisa en su fracción “XV. Emitir informes mensuales y anuales, respecto a la gestión y resultados de la Contraloría General y someterlos a la aprobación del Comité Ejecutivo Nacional; y por conducto del Presidente del Partido, presentarlos a la autorización del Consejo Político Nacional.” En virtud de lo anterior se desprende la obligación de la presentación del Informe de Gestión 2015.

### **ÁMBITO PREVENTIVO.**

#### **1. Marco Normativo.**

Se cuenta con una recopilación de leyes, códigos, estatutos, reglamentos, decretos, lineamientos y criterios de las disposiciones que norman el quehacer del partido. Dicho Marco Normativo considera las disposiciones vigentes en 2015.

Como reformas importantes durante el ejercicio 2015 se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Como sujetos

obligados, nuestro Instituto Político tendrá que cumplir 78 obligaciones de oficio. De acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, los partidos políticos tendrán que cumplir con 48 obligaciones comunes, contempladas en el artículo 70 y relacionadas con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social. Adicionalmente deben observar otras 30 obligaciones específicas contenidas en el artículo 76. Para 2016 se dará seguimiento del Marco Jurídico, con la finalidad de mantenerlo actualizado y vigente.

## **2. Manuales.**

Se dio comienzo a los trabajos de la mejora continua, en cuanto a manuales, procedimientos y guías que se emitieron durante el proceso de certificación en 2014.

1. Se sometieron al proceso de mejora continua 18 procedimientos y 19 guías de auditoría. Que dan un total de 37 documentos mejorados (de acuerdo al Reglamento de Fiscalización del INE 2015).

## **3. Asesorías y apoyo.**

### **a. Homologación de las Contralorías de los CDE's y del Distrito Federal con la Contraloría General del CEN del PRI.**

Con el fin de poner en relación de igualdad y semejanza de normatividad, organización, procedimientos y el esquema de trabajo en forma paralela a la Contraloría General del CEN, se solicitó a las Contralorías de los CDE's al mes de abril 2015 copia del informe anual, así como la documentación comprobatoria y anexos que hayan sido presentados por el ejercicio 2014 a la Unidad Técnica de Fiscalización a cada una de las 32 Contralorías a nivel estatal y Distrito Federal. Al 31 de diciembre se han recibido 15 documentos restando 17 de ellos.

Se está en proceso de evaluar la información financiera recibida con el fin de valorar la presentación y revelación de acuerdo y en cumplimiento a las Normas de Información Financiera, lo que permitirá emitir una opinión a las

Contralorías de los CDE´s respecto de los puntos que deberán atender en su propia revisión a manera de recomendación, cuya finalidad sea dar cumplimiento a una efectiva aplicación de los recursos.

Durante el ejercicio 2015 se ha proporcionado asesoría a los Comités Directivos Estatales, para el proceso de entregas – recepción de áreas en dichos Comités. Así como para la implementación de manuales procedimientos y guías de auditoría.

#### **b. Clasificación, organización e inventario de archivos de la Contraloría General.**

En cumplimiento a lo establecido en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Contraloría General participó en los cursos de capacitación en cuanto al conocimiento de los “Lineamientos para la Organización y Conservación de los Documentos del Partido Revolucionario Institucional”, que permitan la organización y conservación de los archivos en posesión de las diferentes áreas del Instituto, así como establecer los mecanismos de coordinación para la conservación del patrimonio documental, y fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos privados de relevancia social, técnica, científica, cultural o histórica. En lo que corresponde a la contraloría General se ha dado cumplimiento al llenado del cuadro general de clasificación archivística en tiempo y forma.

Se dio comienzo al almacenaje y gestión de la información, el detalle del trabajo realizado es el siguiente:

1. Se transfirieron al archivo de concentración la remesa 1/2015 de transferencia primaria la cual consta de 1 expedientes de 2010 conformada por dos legajos.
2. También se realizó la transferencia primaria al archivo de concentración 2/2015 la cual consta de 4 expedientes conformada por 5 expedientes.
3. Se expurgaron, foliaron y cosieron 22 expedientes de 2011 conformados por 28 legajos contenidos en 2 cajas para su

transferencia primaria, de éstos quedo pendiente la solicitud de remesa a la coordinación de archivo, el inventario deberá enviarse al archivo de concentración iniciando en 2016 por término de su vigencia.

4. Se expurgaron, foliaron y cosieron 22 expedientes de 2012 compuestos por 23 legajos contenidos en 1 caja, de estos la vigencia en archivo de trámite termina en 2016 y se encuentran aún en oficinas de esta Contraloría General.
5. Se expurgaron, foliaron y cosieron 10 expedientes de 2013 conformados por 13 legajos contenidos en 1 caja, estos se encuentran aún en las oficinas de esta Contraloría General.
6. Se expurgaron y foliaron 6 expedientes de 2014, mismos que se encuentran resguardados en las oficinas de esta Contraloría General.
7. El inventario general está avanzado al 31 de diciembre de 2015, conteniendo los datos completos de los expedientes mencionados anteriores, y en el archivo electrónico.

### **c. Participación en Comités.**

- **Comité de Información.** Dentro del ámbito de competencia del Comité de Información se tienen como lineamientos generales, el conocer, determinar, y aplicar las políticas institucionales de los asuntos más relevantes para el PRI en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y aquellas facultades otorgadas por las instancias competentes.

Órganos de dirección que lo integra: La Secretaría de Finanzas y Administración, la Unidad de Transparencia, la Secretaría Jurídica y la Contraloría General.

Se participó en: En tiempo y forma a la normatividad, se llevaron a cabo 19 sesiones y se emitieron 115 acuerdos, vigilando el cumplimiento de los mismos.

- **Comité de Calidad.** El Sistema de SGI se concluyó en el mes de Febrero de 2014 se obtuvo la certificación del sistema informático

(software) de administración de documentos denominado ISO PRI. Particularmente la terminación, revisión, e incorporación al **ISO PRI** y la certificación de manuales, procesos y procedimientos de la Contraloría General se llevó a cabo durante diciembre de 2014 y enero de 2015. El personal de la Contraloría General, continúa participando en las sesiones y trabajos definidos durante el ejercicio 2015, en la forma y términos que estableció el Comité de Calidad.

- **Comité de adquisiciones arrendamientos, obras, servicios y bajas de activos del PRI.** El Comité de Adquisiciones tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría de Finanzas y Administración en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones de bienes, realización de obras, contratación de servicios y bajas de activos. Este órgano colegiado, lo integran: la Secretaría de Finanzas Administración, la Secretaría Jurídica, ambas con voz y voto, y la Contraloría General con voz.

En los términos de la normatividad vigente se llevaron a cabo 16 sesiones y se emitieron 54 acuerdos que permiten garantizar la transparencia de las adquisiciones durante este ejercicio.

#### **d. Entrega – recepción de titulares de área.**

En cumplimiento al artículo 93 Quáter, fracción XI, el cual menciona *“Intervenir en procesos de entrega-recepción de las áreas del Partido con responsabilidad administrativa, así como vigilar que se realicen conforme a la norma y procedimientos establecidos, a fin de fomentar la transparencia en la transición de encargos”*, se participó en el año de 2015 en 41 actas de entrega-recepción de los titulares de las áreas.

#### **e. Actividades del Contralor general.**

Se cumplió en tiempo y forma la participación del titular de la Contraloría General en 36 eventos políticos y técnicos en los que se le requirió.

### **ÁMBITO CORRECTIVO**

## **1. Auditorías.**

En cumplimiento a las atribuciones de la Contraloría General contempladas en los Estatutos del Partido en el art. 93 Quáter, durante el ejercicio 2014 se realizaron diversos trabajos de revisiones administrativas y financieras, así como diversas asesorías y apoyos a las áreas administrativas de este Instituto Político. De igual manera se hizo entrega de las Cartas de Observaciones y Sugerencias en donde se incluyen sugerencias constructivas para ser tomadas en cuenta como parte del proceso continuo de modificaciones y mejoramiento al control interno y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros que deberán llevar a cabo las correspondientes áreas administrativas y financieras.

De tal manera que durante el ejercicio 2015 se dio seguimiento de auditoría, con el objetivo de verificar que las recomendaciones obtenidas en las revisiones hayan sido tomadas en cuenta.

## **20 REPRESENTANTE DEL PRI ANTE EL INE**

### **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

Previo a la descripción de las diversas acciones realizadas, se acompañan algunos datos relacionados con el proceso electoral federal 2014-2015, el cual desde luego fue uno de los sucesos más importantes del año 2015 en el ámbito electoral y cuyo impacto fue relevante en las acciones de esta oficina partidista.

#### **PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015**

##### **1. La Elección en cifras.**

###### **a) Padrón Electoral.**

87'244,921 Ciudadanos en el Padrón Electoral:

\*Hombres: 42'244,103 (48%).

\*Mujeres: 45'000,818 (52%).

###### **b) Lista Nominal.**

83'563,190 Ciudadanos en la Lista Nominal:

\*Hombres: 40'219,635 (48%).

\*Mujeres: 43'343,555 (52%).

###### **c) Funcionarios de casilla.**

1'209,847 funcionarios de casilla.

- 148,202 presidentes (99.53% del total).
- 231,803 secretarios (99.63% del total).
- 380,223 escrutadores (99.65% del total).
- 445,363 suplentes (99.70% del total).

d) Casillas Electorales.

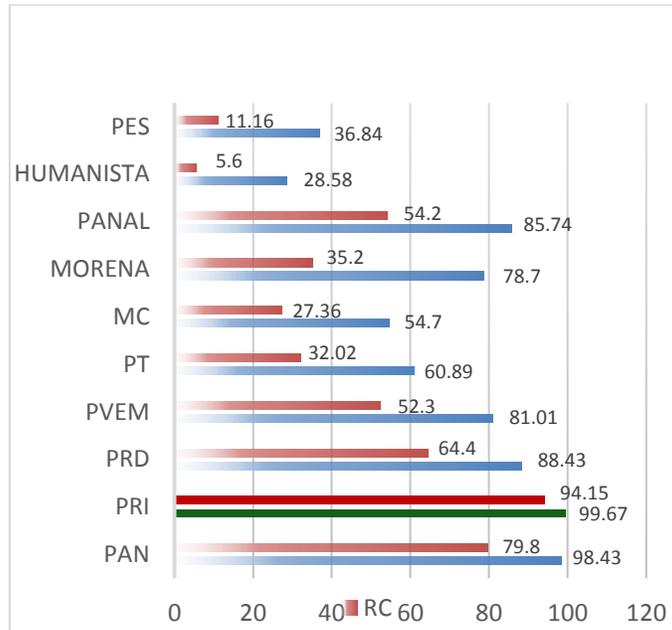
148,907 casillas aprobadas por Consejos Distritales.

#### **e) Representantes Partidistas.**

El partido registró el 100 por ciento de representantes generales y cerca del 100 por ciento de representantes ante casilla. El día de la jornada, contamos con una estructura de representantes de casilla en el 94.15 por ciento de las casillas instaladas, es decir, al menos uno por cada casilla (en 29 entidades la cobertura fue cercana al 98%).

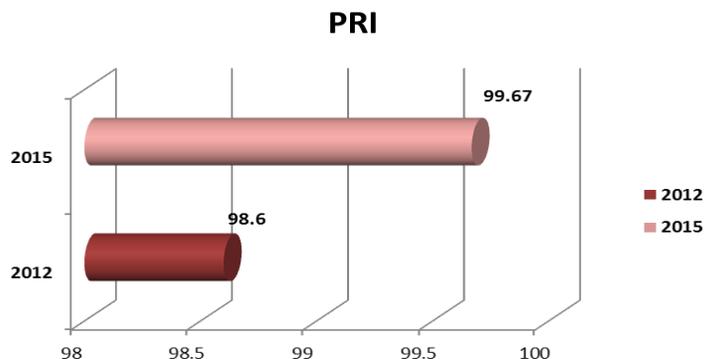
En el caso de representantes generales, contamos con el 99.67 por ciento de acreditados, seguidos por el PAN con el 98.43%, el PRD 88.43%, PANAL 85.74%, PVEM 81.01%, Morena 78.7%, PT 60.89%, MC 54.7%, PES 36.84% y finalmente el Partido Humanista con tan solo el 28.58%.

El PRI fue el partido contó con mayor cobertura de representación de casilla, seguido por el PAN que logró solamente el 79.8%, el PRD 64.4%, el PVEM el 52.3%, PANAL 54.2%, PT 32.02%, MC 27.36%, Morena 35.2%, Encuentro Social el 11.16% y el Partido Humanista solamente el 5.6%.



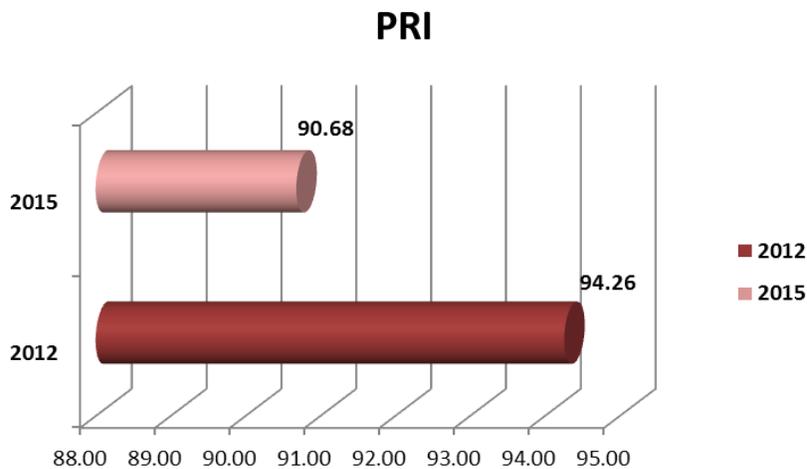
### Porcentaje de asistencia de representantes generales y de casilla PRI

Comparativamente, logramos en 2015 una cobertura mayor en relación a la elección de 2012 al aumentar más de 12 mil representantes generales que participaron en esta elección.



En el caso de la representación de casilla, al ser esta única, se incrementó en un suplente más por cada una de ellas comparado con

2012. Sin embargo, logramos cubrir, con al menos uno, en su totalidad las casillas que fueron instaladas en esta elección.



f) Cargos electos:

### 2,179 Cargos de elección popular federal y elecciones concurrentes

Elección Federal					Total
Diputados Mayoría Relativa		Diputados Representación Proporcional			
300		200			500
Elecciones Locales Concurrentes					Total
Diputados Mayoría Relativa	Diputados Representación Proporcional	Gubernaturas	Ayuntamientos y Jefes Delegacionales	Juntas municipales (Campeche)	
363	237	9	887	20	1,516
Elección Local no Concurrente (Chiapas)					Total
Diputados Mayoría Relativa	Diputados Representación Proporcional	Ayuntamientos			
24	17	122			163
<b>Total de Cargos</b>					<b>2,179</b>

Desglose por entidad federativa.

Entidad	Gobernador	Congreso Loc.	Ayuntamiento	Jefe delegacional	Junta Municipal
Baja California Sur	✓	✓	✓		
Campeche	✓	✓	✓		✓
Colima	✓	✓	✓		
Distrito Federal		✓		✓	
Guanajuato		✓	✓		
Guerrero	✓	✓	✓		
Jalisco		✓	✓		
México		✓	✓		
Michoacán	✓	✓	✓		
Morelos		✓	✓		
Nuevo León	✓	✓	✓		
Querétaro	✓	✓	✓		
San Luis Potosí	✓	✓	✓		
Sonora	✓	✓	✓		
Tabasco		✓	✓		
Yucatán		✓	✓		
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

g) Topes de gastos de campaña.

- Tope de gastos de precampaña por precandidato a diputado: \$224,074.72.
- Tope de gastos de campaña para la elección de diputados de mayoría relativa: \$1'260,038.

### **SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.**

Respecto de las sesiones del Consejo General, se ejerció la representación en las siguientes sesiones ordinarias, extraordinarias y ordinarias a saber, en las que se discutieron y analizaron, entre otros, diversos temas relacionados con la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral federal 2014-2015:

Al respecto, se hacen referencia a los principales acontecimientos suscitados en el periodo que corresponden al presente informe, así como la intervención de la representación del partido en los mismos.

## **ABANDONO DEL CONSEJO GENERAL POR PARTE DE SIETE PARTIDOS POLÍTICOS.**

En la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, celebrada el 18 de Febrero del 2015; derivado de la inconformidad de diversas fuerzas políticas relativa a la postura del INE respecto a los lineamientos de entrega de programas sociales, un total de siete partidos políticos abandonaron la mesa del Consejo General, los cuales fueron I) Partido Acción Nacional, II) Partido de la Revolución Democrática, III) Partido Movimiento Regeneración Nacional, IV) Partido Humanista, V) Partido Encuentro Social, VI) Partido Encuentro Social, y VII) Partido Movimiento Ciudadano.

Los Representantes de dichos partidos políticos iniciaron un linchamiento mediático en contra del propio instituto y sus consejeros, señalando que los mismos estaban coludidos con este Instituto Político y con el Titular del Poder Ejecutivo Federal. Al respecto, con el afán de defender la legalidad en el actuar del PRI, así como de la necesidad de regresar al debate en el pleno del Consejo General, la Representación del PRI ante el INE, aceptó la invitación que Excélsior TV le extendió, con la finalidad de entablar un debate público con el actual Representante de dicho partido político ante el INE, Lic. Pablo Gómez Álvarez.

## **SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ÚNICAMENTE CON LA REPRESENTACIÓN DE 3 PARTIDOS POLÍTICOS.**

En la sesión del Consejo General del INE, celebrada el 25 de febrero del 2015, estando ausentes 7 de los 10 partidos políticos representados en el Consejo General del instituto, y seguido del mensaje emitido por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del INE; nuestro partido se posicionó al respecto, argumentando que como instituto político descalificaba este y todo tipo de ávidos mecanismos que otros partidos emplean con la finalidad de llamar la atención de la ciudadanía, victimizándose para obtener simpatías y un eventual respaldo del electorado; la representación señaló que dichos partidos, al ser incapaces de posicionarse como una

opción viable para el electorado, atentan contra la integridad de nuestras instituciones e incluso las desconocen, excepto cuando las decisiones de los mismos les favorecen.

## **REGISTRO DE CANDIDATOS DEL PRI Y DE LA COALICIÓN PRI-PVEM**

El día martes 26 de marzo, en presencia del Dr. César Octavio Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro instituto político, así como del Dip. Arturo Escobar y Vega, Vocero del Partido Verde Ecologista de México; la representación del Partido en los términos que enmarca el artículo 237 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electores, presentó formalmente la solicitud de registro de candidatos del Partido Revolucionario Institucional, mismo que fue recibido por el Dr. Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del Instituto nacional Electoral. La solicitud contenía i) 250 solicitudes de registro, que correspondían a distritos de mayoría relativa objeto del convenio de coalición parcial con el Partido Verde Ecologista de México; ii) 50 solicitudes de registro correspondientes a los distritos donde el PRI habría de contender solo como partido político nacional, y iii) 200 solicitudes de registro de fórmulas de candidatos por el principio de representación proporcional.

A partir del 31 de marzo del 2015, por instrucciones del Dr. César Camacho Quiroz, el Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín fue designado como Representante Propietario del PRI ante el Consejo General el INE.

El período de campaña del Proceso Electoral Federal 2014-2015, significó un enorme reto a las Instituciones encargadas de la organización de la elección, como de los órganos jurisdicciones, pero también de los partidos políticos, en la circunstancia de aplicar las nuevas disposiciones constitucionales y legales en la materia.

A continuación se señalan algunos de los elementos emblemáticos en los que las acciones de esta Representación a cargo del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, jugaron un papel preponderante para la defensa de los intereses del Partido Revolucionario Institucional.

## **EL PARTIDO FRENTE AL NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN**

Como se ha manifestado el Partido Revolucionario Institucional ha sido el menos multado con motivo de la aplicación del nuevo modelo de Fiscalización. En la defensa de dicho modelo se participó en asuntos que significaron el cambio de criterios de la autoridad fiscalizadora y que significaron casos relevantes en favor de nuestros precandidatos y ahora de los candidatos electos en cuanto a la fiscalización del informe de sus gastos. El primero de ellos, relativo a establecerse por la Sala Superior, la obligación de la autoridad fiscalizadora de respetar la garantía de audiencia de los precandidatos en el proceso de fiscalización, y no solo la de las dirigencias de los partidos, siendo que este criterio permitió que precandidatos que habían presentado su comprobación en tiempo, pero por omisiones atribuidas a los partidos o a la autoridad electoral no habían sido correctamente fiscalizados, pudieran registrarse válidamente como candidatos.

De igual forma se participó en el cambio de criterio respecto al momento de hacer efectivas las multas por parte de la autoridad administrativa, lográndose a través de sentencia firme y definitiva de la Sala Superior que, las multas, en todos los casos, se hagan efectivas hasta que causen estado.

## **EL PARTIDO FRENTE AL NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA.**

En relación a este rubro existen diversos temas a informar:

➤ Participación en la defensa de quejas en contra de actos de propaganda política de diversos actores que fueron señalados como actos anticipados de campaña.

- Participación en la defensa de quejas por indebido uso de pautas en radio y televisión con contenidos ilegales, principalmente calumnia.
- Participación en la defensa de quejas en contra de quejas por uso indebido de la pauta federal en procesos locales.

## **EL PARTIDO Y LOS NUEVOS CRITERIOS EN QUEJAS.**

Aun cuando desapareció la prohibición de la difamación en el texto constitucional, por el concepto de calumnia, se inició el mayor número de procedimientos. En todos los casos la Litis se concretó en establecer si existía o no la imputación de hechos o delitos falsos. El balance fue positivo para el Partido Revolucionario Institucional, lográndose ganar en los casos más relevantes tanto la aprobación de medidas cautelares cuando se calumnió al Presidente de la República, Presidente del Partido, Gobernadores y Candidatos, como cuando se declaró que no existían violaciones a la normatividad electoral en un buen número de promocionales, mismo que aparecen en la relación que se adjunta como

En este rubro la representación logró que la autoridad administrativa y jurisdiccional sentará nuevos criterios, entre ellos que las medidas cautelares deben otorgarse en los casos en los cuales al presentarse la queja respectiva aún no empiecen a transmitirse, cuando exista presunción de que su contenido cause un daño irreparable y que al momento de discutirse y resolverse por la Comisión de Quejas ya se estén transmitiendo. Este criterio relevante permitió que se bajaran los spots denominados “Estamos Hartos” y “Candidatos Escandalo” pautados por el PAN; y “Testimonio y Alianza NL”, pautados por Movimiento Ciudadano.

En relación a la defensa de quejas por uso indebido de la pauta federal en procesos electorales locales también el saldo es positivo

lográndose que en los casos en los cuales fuimos la parte denunciada resultáramos exonerados y en los casos en que fuimos parte denunciante se acreditaron los hechos y fueron sancionados los partidos adversarios al nuestro.

## **COADYUVANCIA CON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Con el fin de defender los intereses de la Coalición pactada con el Partido Verde Ecologista de México, el Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, representante ante el INE, se posicionó ante el Consejo General, siempre a favor de la no responsabilidad de dicho partido en los asuntos en los cuales fueron sancionados, sobre todo en el caso relativo a la imposición de sanciones por incumplimiento de resoluciones de medidas cautelares que los obligaban a bajar propaganda y que significó que fueran sancionados con el retiro de tres días de su pauta en radio y televisión.

Lo anterior porque argumentó que con ello se afectaba al Partido Revolucionario Institucional al trascender los efectos de la sanción al Partido Verde a una importante porción de candidatos nuestros. La sanción fue finalmente reducida por la Sala Superior a un solo día de pérdida de pauta.

## **INTERVENCIÓN EN LA SOLICITUD DE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INE EJERCIERA SU ATRIBUCIÓN DE ATRACCIÓN EN EL ESTADO DE SONORA.**

De manera enérgica el Representante Propietario, planteó en el Consejo General que éste ejerciera su facultad de atracción de la elección de Sonora por la manifiesta injerencia ilegal del Gobernador Guillermo Padrés Elías. Ahora bien, aun cuando no se logró este objetivo, en cambio sí se propició que una Comisión de Consejeros realizara una visita de supervisión en Sonora, lo que seguramente inhibió en mucho al equipo de campaña del Partido Acción Nacional para que dejaran de realizar conductas contrarias a los principios que rigen el proceso electoral y sobre todo frenó al Gobernador Padrés en sus acciones en favor de sus candidatos.

## **POSTURA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI EN EL CASO MARCELO EBRARD.**

Uno de los casos relevantes en el actual proceso electoral fue el de Marcelo Ebrard y la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral de negarle el registro como candidato del Partido Movimiento Ciudadano. En un primer momento el Consejo General del INE aprobó el otorgamiento del registro sin considerar que Marcelo Ebrard había participado en dos procesos de postulación de manera simultánea, lo cual se encuentra prohibido por la normativa electoral. La Sala Superior del Tribunal revocó dicho acuerdo retirando el registro, bajo el argumento de que se actualizaba la infracción de participación simultánea, sin embargo la sentencia precisaba la negación del registro como candidato propietario al cargo de diputado federal. Aprovechando lo anterior el Movimiento Ciudadano intentó de nuevo el registro, esta vez como candidato suplente, en la inteligencia de que se trataba de un diverso procedimiento, ahora de sustitución, ante la renuncia de un anterior candidato suplente de una de sus fórmulas. El Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, argumentó en el seno del Consejo en el sentido de que se trataba de un fraude a la ley, con el móvil de Marcelo Ebrard de conseguir fuero a cualquier costa. El Consejo General del INE, de nueva cuenta aprobó el registro de Marcelo Ebrard, en esta ocasión como suplente. De nueva cuenta conoció el asunto la Sala Superior del Tribunal revocando el acuerdo del Consejo General, bajo el argumento de que existía incumplimiento de la primera sentencia, cuyo alcance era cancelar cualquier registro de Marcelo Ebrard en el actual proceso electoral federal y no solo el de candidato propietario.

### **❖ PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL INE.**

De igual manera, esta oficina participó en el análisis y estudio de los temas tratados en las siguientes Comisiones permanentes y temporales del Consejo General, en las fechas que a continuación se precisan:

## **COMISIONES PERMANENTES**

- 1. Comisión de Organización Electoral**
- 2. Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**
- 3. Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**
- 4. Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales:**

## **COMISIONES TEMPORALES**

- 1.- Comisión de Reglamentos 2015**
- 2.- Comisiones de Capacitación y Organización Electoral**
- 3.- Comisión para el Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015**
- 4.- Comisiones Unidas de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y de Capacitación y Organización Electoral**
- 5. Comisión Temporal para coordinar la realización del Debate entre los Candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Colima:**

### **❖ SUSTITUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES**

Así mismo, se llevó a cabo la gestión para la sustitución de los representantes del Partido en los distintos órganos electorales de los estados, para dotarlos de representación política y legal:

- 18 sustituciones de representantes ante consejos locales
- 329 sustituciones de representantes ante consejos distritales

### **❖ COTAPREP - “Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares”.**

La representación del Partido asistió a todas y cada una de las sesiones de este comité instaurado con el fin de tener mecanismos institucionales para conocer información sobre los resultados de las casillas instaladas para las elecciones federales que tuvieron lugar el

domingo siete de junio pasado, con lo cual se robusteció la confianza de los ciudadanos sobre la imparcialidad de la autoridad electoral. En atención a ello, es que se consideró conveniente contar con el diagnóstico de un grupo externo con un perfil técnico-científico que analizó y evaluó el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares

❖ **COTECORA (Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido)**

De igual manera, este Instituto Político participó en los trabajos de este Comité mediante el cual se establecieron criterios con el fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral del proceso electoral federal 2014-2015, a través de la realización de una encuesta nacional también denominada Conteo Rápido, basada en Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla correspondientes a la elección de diputados federales.

❖ **GRUPO DE TRABAJO DE DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS Y EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES.**

Este grupo, en el que desde luego se contó con la presencia del Partido Revolucionario Institucional, fue creado con el fin de dar seguimiento a la vigilancia, divulgación y acceso a la promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, específicamente en la inscripción de las planillas de candidatos de todos y cada uno de los Partidos Políticos que participaron en el presente proceso electoral.

En el apartado de representación legal en los diversos medios de impugnación presentados ante la Comisión de Quejas y Denuncias, la Unidad Técnica de Fiscalización, así como las Salas Regionales y Sala Superior, se acompañan como anexos del presente informe, las tablas que describen el trabajo realizado en coadyuvancia y en

colaboración de la Secretaría de Acción Electoral y así como de la Secretaría Jurídica.

## **SOLICITUD DE REMOCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL OPLE EN COLIMA**

El doce de junio de dos mil quince, se presentó en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral una denuncia en contra de Felicitas Alejandra Valladares Anguiano, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima, por haber violado de manera grave los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que rigen el funcionamiento de los órganos encargados de la organización de las elecciones. Esto porque el once de junio de dos mil quince, la Consejera Presidenta emitió una declaración pública en el programa del periodista Joaquín López Dóriga que se transmite en “Radio Fórmula”, en la cual declaró que el conteo final de votos correspondiente a la elección del Gobernador del Estado de Colima favoreció, con cuatrocientos noventa y cinco votos, equivalentes a un 0.17%, al candidato postulado por el Partido Acción Nacional, Jorge Luis Preciado Rodríguez, siendo que, alega el quejoso, dicha información fue equivocada.

Cabe mencionar que dicha investigación aún sigue en proceso, y puede conllevar el hecho de que sea destituida la Consejera Electoral en comento.

## **PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO–AGUASCALIENTES 2015**

Derivado de la anulación de las elecciones por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se instauró un proceso electoral extraordinario para elegir Diputado Federal en el Distrito 1 con sede en Jesús María, Aguascalientes, por lo que, entre otras cuestiones, se brindó asesoría jurídico-electoral a

la representación de nuestro Partido ante el Consejo Distrital durante el día de la jornada electoral del pasado 6 de diciembre.

## **21. SECTOR AGRARIO**

### **INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en el Artículo 97 fracción IV y en atención a la solicitud formulada por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Político Nacional del PRI, formulamos el presente informe de actividades del Sector Agrario del Partido Revolucionario Institucional, que se resume en los temas centrales que han marcado la vida de éste Sector durante el 2015.

El primero de ellos, se enmarca en la obligación que toda organización tiene, de mantener vigente la historia que le da origen, sentido y esencia su vida institucional, en ese sentido, el 6 de enero de este año, se celebraron los 100 años de la Ley Agraria de 1915, documento único en su género a nivel mundial, que refleja el sentir social, vigente hasta nuestros días, de los millones de mexicanos que habitan las zonas rurales de nuestro país.

El segundo, refleja la fiel observancia que en una vida institucional, debe siempre prevalecer, el principio de la renovación constante de nuestras dirigencias en todos sus niveles, lo anterior ha permitido transitar de manera ordenada, en la vida interna del Sector.

Finalmente, la decidida participación del Sector Agrario, en la lucha electoral por mantener los espacios políticos en la zona rural de nuestro país, rindieron sus frutos a través de una adecuada operación política, pero

sobre todo, por el resultado que nuestro Partido ha otorgado a los campesinos de México.

Así, damos cuenta de las actividades del Sector, poniendo especial énfasis en aquellas actividades sustantivas que marcan rumbo y generan pertenencia que se refleja en el fortalecimiento institucional de nuestro Instituto Político.

## **ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO DE 2015**

### **I) Celebración del Centenario de la Ley Agraria de 1915**

El 06 de enero de 1915, el Presidente Venustiano Carranza, promulga la Ley Agraria, primer ordenamiento nacional que se estableció como rama autónoma, empeñada en rescatar los objetivos fundamentales de las luchas agrarias. La Constitución de 1917 recoge posteriormente, la esencia de la Ley Agraria, dando vida al Régimen de Propiedad Social, único en el mundo y que a la fecha, sigue vigente a través de millones de campesinos de nuestro país.

El Sector Agrario, fiel a su origen, preserva la memoria histórica que da vigencia a los principios revolucionarios, con la celebración del Centenario de la Ley Agraria, para ello, ha realizado en este primer semestre, las siguientes actividades:

- Presentación del Libro “Centenario de la Ley Agraria de 1915” publicado por el Comité Nacional y de Divulgación del CEN del PRI, en Veracruz, Ver.
- Integración de la Comisión Especial para los festejos del Centenario de la Ley Agraria, en Veracruz, Ver.

- Evento Oficial de Conmemoración de la Ley Agraria con la presencia del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, en Veracruz, Ver.
- Evento de Conmemoración del Asalto a las Tierras en el Valle de Mexicali en Baja California.
- Evento de Conmemoración del 96 Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata en Chinameca, Morelos

## **II) Renovación de estructura Estatal y Municipal.**

En el presente año, en cumplimiento a las normas que rigen la vida interna del Sector Agrario, fueron renovados al 100% los Comités Municipales Campesinos de los Estados de Hidalgo y de Zacatecas, así mismo fue renovada la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Durango.

Por otro lado, atendiendo el principio de continuidad en los trabajos de las diferentes Ligas de Comunidades, fueron nombrados Delegados en Funciones de Presidentes o Encargados en las Ligas de los siguientes Estados: Yucatán, Tabasco, San Luis Potosí y Sinaloa atendiendo necesidades propias del Proceso del Proceso Electoral 2015, habiendo sido ya reincorporados los Dirigentes formales en esos Estados.

Finalmente, fue nombrado un Delegado en Funciones de Presidente en el Estado de Veracruz y estamos próximos a iniciar proceso de renovación de la Liga en dicho Estado.

## **III) Renovación y nombramiento de nuevas ramas de producción.**

En el primer Semestre de 2015, fueron incorporadas 2 nuevas Ramas de Producción a nuestra organización, lo que fortalece la cobertura productiva

de la organización en el campo de México y adhiere nuevos valores al Sector Agrario del PRI:

- Rama de Producción de Productores de Piloncillo,
- Rama de Producción de Productores de Cacahuate

Por otro lado, atendiendo los ciclos institucionales que mantiene fortalecida a toda organización, se renovó la dirigencia de la Rama Productiva de Acuacultura y Pesca.

#### **IV) Programa de Capacitación.**

En el Sector Agrario, sostenemos un programa permanente de Capacitación a nuestros cuadros, que van en dos vertientes distintas, por una parte, la del Desarrollo de Capacidades Técnicas y por la otras, la del Desarrollo de Liderazgos del Sector.

Atendiendo las necesidades del 1er Semestre de 2015, ejecutamos acciones en materia de capacitación para el Desarrollo de Liderazgos del Sector Agrario y estamos por arrancar en el 2º Semestre, un paquete de capacitaciones para el Desarrollo de Capacidades Técnicas.

##### **a) Desarrollo de Liderazgos del Sector Agrario**

Desde inicio del presente año, realizamos una selección a nivel nacional, de un grupo de cuadros jóvenes que nos permitiera entrar un proceso de Formación Semilla, lo anterior, dio como resultado la selección de 62 Jóvenes que fueron capacitados en la Ciudad de México, en el desarrollo de tareas Políticas que les permitieran incursionar en una primera etapa, en el Proceso Electoral 2015 y por otra dar continuidad a las estructuras jóvenes que se suman al Sector, lo anterior, dio como resultado que los 62 jóvenes seleccionados fueran designados Delegados Especiales para el Proceso 2015, de igual número de Distritos Electorales Federales.

Por otro lado, se realizaron un total de Talleres para el Fortalecimiento de Liderazgos Campesinos, en los siguientes Estados:

- Querétaro
- Distrito Federal
- Chiapas
- Nayarit
- Jalisco
- Tabasco

#### **V) Participación en el Proceso Electoral 2015**

A efectos de contribuir de manera decidida en el Proceso Electoral Federal reciente, se conformó un equipo de trabajo nacional integrado de la siguiente forma:

- 8 Coordinadores Regionales
- 10 Delegados Generales en los Estados
- 62 Delegados Especiales Juveniles
- 26 Ramas de Producción
- 11 Organismos Filiales

Este equipo de trabajo, permitió junto con las Ligas de Comunidades Agrarias del país, hacer sinergia con los Candidatos a Diputados Federales y los Candidatos Locales en donde se efectuaron elecciones concurrentes, lográndose un trabajo de operación política que conjunto todas las expresiones campesinas al interior del PRI, sumarse en torno a los Candidatos de nuestro partido.

Como Resultado, de los **111 Distritos Rurales** que tiene el país, el **PRI Ganó 87 Distritos** con el respaldo del voto Campesino, es decir, el PRI tendrá una representatividad real a través de Diputados Federales en el **78% del territorio Rural** de nuestro país.

**VI) Actividad permanente en la Gestión Social, en encuentros frecuentes con Funcionarios del Gobierno Federal y de los Estados a través de nuestros dirigentes de liga.**

Con la finalidad de lograr el apoyo adecuado a los campesinos de nuestro país, hemos sostenido de manera permanente, encuentros con distintos funcionarios del Gobierno Federal, con la finalidad de hacer sentir las principales demandas de nuestro sector, en todos los casos, hemos logrado una excelente interlocución con resultados visibles en términos de apoyos y gestiones institucionales para los campesinos.

Encuentros realizados:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Salud

De igual forma, tenemos de manera permanente la interlocución con todas las Delegaciones Federales en los Estados y con las Secretarías o Dependencias afines de los Gobiernos Estatales a través de las Ligas de Comunidades Agrarias en las entidades.

## **VII) Interlocución y Actividades permanente con el CEN del PRI.**

La interlocución con el Comité Ejecutivo Nacional ha sido fundamental para fortalecer la cohesión del Sector Agrario con el Partido, permitiendo alinear las acciones y objetivos con la visión transformadora de nuestro Instituto Político en favor de la gente del campo de nuestro país.

Durante el primer semestre del presente año, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo del Sector Agrario con la Dirigencia Nacional de nuestro Partido, en ellas se tomaron importantes acuerdos que permitieron, entre otras cosas, contar con una importante presencia del Sector en diversas responsabilidades durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, tanto en las actividades internas del Partido, como en las propias de la campaña.

Entre las acciones realizadas hacemos mención de las siguientes:

- Se fortaleció la presencia del Sector Agrario en el Consejo Político Nacional del Partido;
  - Participación activa de los Comisionados Propietarios del Sector en la Comisión Nacional de Procesos Internos;
  - Asistencia de representantes del Sector en los eventos cívicos, culturales, de formación política y electoral, entre otras.
  - Atención permanente a los integrantes del Sector en las oficinas asignadas en las instalaciones del CEN del PRI.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Durante el primer semestre del presente año se alcanzaron importantes metas que permiten al Sector fortalecerse en favor de sus representados, particularmente en el territorio con vocación rural, generando condiciones para continuar avanzando en la consecución de los objetivos que permitan aportar al fortalecimiento del Partido Revolucionario Institucional.

Durante el segundo semestre habremos de continuar fortaleciendo al Sector de manera institucional, estrechando la relación con las diversas instituciones que inciden en el territorio rural, coadyuvando desde nuestra trinchera con las acciones institucionales que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto.

Asimismo, seguiremos contribuyendo como Sector al fortalecimiento de la unidad de nuestro Partido en el Proceso Estatutario de renovación de su dirigencia.

Será durante esta segunda mitad del año en que se habrá de celebrar a finales de agosto el Congreso Nacional de la CNC, evento trascendental para la vida de la Confederación Nacional Campesina y de sus representados.

### **ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE JUNIO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015**

SÍNTESIS INFORMATIVA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE JUNIO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015, CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL 77 CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO, REALIZADO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2015 EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.

- I. 77 CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO;
- II. RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL DEL SECTOR AGRARIO;
- III. RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE NUEVAS RAMAS DE PRODUCCIÓN Y FILIALES;
- IV. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

A) DESARROLLO DE LIDERAZGOS DEL SECTOR AGRARIO;

V. ACTIVIDAD PERMANENTE EN LA GESTIÓN SOCIAL, EN ENCUENTROS FRECUENTES CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LOS ESTADOS A TRAVÉS DE NUESTROS DIRIGENTES DE LIGA;

VI. INTERLOCUCIÓN Y ACTIVIDADES PERMANENTES CON EL PRI.

### **I. 77 CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO 2015, DURANGO, DGO.**

El 77 Congreso Nacional Extraordinario celebrado los días 26, 27 y 28 de agosto de 2015 en la Cd. de Durango, Dgo., tuvo como coordinador general al Sen. Manuel Cota Jiménez, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la C.N.C. y al Srio. General Ing. Rubén Escajeda Jiménez. Fungió como Presidenta de dicho evento la Sen. Mely Romero Celis. Congreso que concentró a más de 10,000 delegados en el local sede del mismo “Recinto Feria Nacional Durango” y que en el acto inaugural contó con la distinguida presencia del Sr. Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

El programa general de este Congreso fue el siguiente:

Recepción de contingentes;

Acto de inauguración;

Instalación de seis mesas de atención a la demanda campesina:

Mesa 1: Desarrollo humano integral;

Mesa 2: Infraestructura rural;

Mesa 3: Financiamiento para el campo;

Mesa 4: Sanidad e inocuidad;

Mesa 5: Aprovechamiento y servicios forestales; y

Mesa 6: Desarrollo social y calidad de vida.

Desarrollo de seis mesas temáticas:

Mesa 1: competitividad y organización de productores;

Mesa 2 : el agua, infraestructura, uso, y concesiones;

Mesa 3: esquema de financiamiento con la banca de desarrollo;

Mesa 4: energéticos y apoyo al campo, fertilizantes y el impacto de la reforma energética en ejidos y comunidades;

Mesa 5: acceso universal a la salud;

Mesa 6: mecanismos de acciones para la atención de las y los jornaleros agrícolas y sus familias.

Al término del desarrollo de las mesas temáticas y de atención al campo, se desarrolló una sesión plenaria en la que se dieron a conocer las conclusiones de las mesas de trabajo.

En un momento determinado se hizo la inauguración de la Expo Emprende CNC, así como la entrega de certificados de derechos parcelarios. Dentro del marco del 77 Congreso nacional Extraordinario se realizaron los tradicionales concursos de oratoria y canto, así como el concurso “La Flor Más Bella del Campo”.

Concluidos los temas contenidos en la convocatoria se desarrolló el acto de clausura con el acompañamiento del gobernador del estado Jorge Herrera Caldera, así como del Srio. de la SAGARPA José Calzada Roviroso.

Cabe destacar que en los diferentes eventos se contó con la presencia de nuestro líder Sen. Manuel Cota Jiménez, quien en cada uno de ellos pronunció elocuentes mensajes impregnados de un gran contenido filosófico que entusiasmaron y estimularon a todos los participantes.

En lo relativo a lo contenido en el punto **II. RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL DEL SECTOR AGRARIO**, se ha realizado las siguientes:

- a) durante el periodo que se informa se hizo renovación de los Comités Centrales Ejecutivos de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de los siguientes estados: Aguascalientes, Campeche, Tlaxcala, Veracruz y Guanajuato;
- b) También se realizó el Consejo Político Nacional y de Desarrollo Rural en el mes de diciembre contando con la presencia del Srio. de la SAGARPA;
- c) En el Estado de Baja California se hizo el nombramiento de los Comités Municipales Campesinos;
- d) El Comité Ejecutivo Nacional de la C.N.C. tiene acreditados delegados generales en los estados en que habrán de realizarse elecciones ordinarias el próximo mes de junio.

### **III. RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE NUEVAS RAMAS DE PRODUCCIÓN Y FILIALES:**

- a) En el periodo comprendido en la fecha que se informa, se realizaron las siguientes renovaciones y se crearon las siguientes ramas de producción
- b) se renovaron las siguientes filiales:
  - Vanguardia Juvenil Agrarista A.C., quedando como nuevo presidente el Ing. Kevín Assam Rocha Enríquez para el periodo 2016 – 2020.
  - Movimiento de Innovación Agrarista de México A.C., siendo su titular la Lic. Viridiana Romero Gutiérrez.

## **IV. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN**

### **A) DESARROLLO DE LIDERAZGOS DEL SECTOR AGRARIO; TRABAJOS REALIZADOS EN EL DIPLOMADO DIRIGIDO A JÓVENES.**

PERIODO: del 14 de noviembre al 06 de diciembre del 2015.

SEDE: Hotel Misión Carlton de la Cd. de Guadalajara, Jal.

ASISTENTES: 32 jóvenes

PROYECTO “Generación Siglo XXI”

TEMAS DESARROLLADOS POR EL DESPACHO BINOMIA: “Desarrollo de habilidades y gestión de negocios”, “Coaching para el liderazgo y alineación de equipos de alto desempeño”, “desarrollo de alto potencial humano” y “gestión estratégica y marketing aplicado en las organizaciones”.

Se hizo énfasis de la importancia de los valores como la responsabilidad, la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y el espíritu de servicio, entre otros.

Cada uno de los couches fueron trabajando y evaluando las características del grupo para atender sus debilidades y potenciar sus fortalezas.

ESTADOS ASISTENTES: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, Nayarit y Distrito Federal.

## **B) CAPACITACIÓN EN LA PROFESIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTO**

### **SEMINARIOS:**

1.- Nombre: “Buenas Prácticas de producción Pecuaria”

Fecha: 12, 13 y 14 de Octubre 2015, con 32 participantes, en la Facultad de medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, Campus CU.

2.- Nombre: “Análisis de la legislación Mexicana aplicable a los agronegocios”

Fecha: 19,20 y 21 de Octubre 2015, con 31 participantes, en la Facultad de medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, Campus CU.

3.- Nombre: “Análisis Financiero para no Financieros”

Fecha: 23, 24 y 25 de Noviembre 2015, con 31 participantes, en la Facultad de medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, Campus CU.

### **TALLERES**

Taller “Inocuidad y Calidad en Alimentos de Origen Bovino”

1.- Fecha: 11 de Septiembre 2015, con 42 participantes en Huichapan, Hgo

2.- 28 de Septiembre 2015 con 53 participantes, en Minatitlán, Ver.

- 3.- 08 de octubre de 2015, con 44 participantes, en San Luis Potosí, S.L.P.
- 4.- 10 de octubre de 2015, con 66 participantes, en Ocoingo, Chiapas,
- 5.- 26 de octubre de 2015, con 40 participantes, en Topilejo, Edo. de México.
- 6.- 09 de noviembre de 2015, con 58 participantes, en Chicontla, Pue.
- 7.- 13 de noviembre de 2015, con 48 participantes, en Minatitlán, Ver.
- Nombre del Taller “Reglas de operación INAES”
- 8.- 15 de enero de 2015, con 40 participantes, con sede en la Casa del Agrarista de la Cd. de México.
- 9.- Reglas del programa “Fomento ganadero SAGARPA”, con fecha el 28 de enero de 2015, con 40 participantes, con sede en la Casa del Agrarista de la Cd. de México.

### **C) FEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESIONISTAS Y TÉCNICOS, AC**

En el último semestre del año 2015 tuvimos diversas actividades que marcaron la agenda de trabajo de la FENAPROT AC. Que a continuación se señalan:

Taller	Tamaulipas	400	Ganadero y Agrícola
Taller	Jalisco	380	Pesquero y Acuícola
Capacitación	Veracruz	450	Agrícola y Ganadero
Capacitación	CDMX	400	Profesionistas y Técnicos

Taller	San Luis Potosi	380	Profesionistas y Técnicos
Taller	Baja California Sur	350	Ecoturismo Alternativo

### **Otras Actividades:**

Tercer Encuentro Nacional de Profesionistas y Técnicos de la Republica Mexicana.

Sede Tepic, Nayarit, los días 11 al 13 de Diciembre de 2015

Asistentes 350

Evento de Certificación de 70 Técnicos de todo el país en Competencias Laborales CONOCER en la Competencia EC0020 Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos Específicos para el Sector Rural

Evento de Certificación de 30 Técnicos de la Delegación Milpa Alta en la CDMX, en Competencias Laborales CONOCER en la Competencia E0020 Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos Específicos para el Sector Rural.

Concurso para obtener dos Competencias mas en el sistema CONOCER que tienen mucho que ver con el desempeño de los Profesionistas y Técnicos específicamente en nuestro sector.

EC0076 que es Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estandares de Competencia.

EC0217 Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera presencial y grupal.

## **D) PROGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS CAMPESINOS Y MOVILIDAD SOCIAL, A.C.**

Se realizaron 1154 afiliaciones en los estados de Campeche, Puebla, San Luis Potosí, Estado de México, Veracruz, Morelos.

Así mismo se gestionaron 200 regularizaciones de vehículos de procedencia extranjera en los estados de Zacatecas, Coahuila, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Sonora.

En salud visual se atendieron a 5,000 personas en los estados de México, Distrito Federal, Veracruz, Zacatecas, y Morelos.

Se tramitaron 50 seguros de auto en el distrito Federal y Veracruz.

Realización de la Segunda Reunión Nacional de Trabajo de Presidentes de Uniones Estatales de Transporte donde se presentaron los Convenios, ARCA, HOLKAN, AVANTILSI S.A., Ojo de Águila y Motocarros, Entregándose un reconocimiento por acuerdo de los propios presidentes al Sen. Manuel Cota Jiménez en reconocimiento a la conducción acertada que le ha dado a nuestra organización.

Reuniones con transportistas en los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Campeche, Estado de México, Puebla, Veracruz y Morelos en la conformación de los Comités Estatales y Municipales del transporte.

Participamos en la Comisión de Seguridad en coordinación con la SEDENA, Policía Federal y Secretaría de Marina dentro de la Organización del Evento de Aniversario de la Promulgación de la Ley Agraria en el estado de Veracruz, coordinados con las Ligas de

Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos para el mismo evento con los estados de Campeche y San Luis Potosí.

**E) INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA VANGUARDIA JUVENIL AGRARISTA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO:**

- 1.- Se participó en la Sesión extraordinaria del Consejo Político y de Desarrollo rural, llevado a cabo en el mes de julio en Zapopan, Jalisco.
- 2.- Se llevó a cabo una vez más el Certamen de Belleza “La Flor más Bella del Campo”, desde el municipio, el estado, la región y finalmente el certamen nacional, en el marco del 77 Congreso Nacional Extraordinario llevado a cabo en la Cd. de Durango, Dgo., el mes de agosto del 2015.
- 3.- Apostándole a la civilidad y apegados a la normatividad interna de nuestra organización, durante el mes de diciembre se realizaron las actividades de: convocatoria y registro de candidatos a la dirigencia del C.E.N. de la Vanguardia Juvenil Agrarista, proceso que culminó con la elección del Ing. Kevin Assam Rocha Enríquez, originario del estado de Durango como Presidente del Comité ejecutivo de la Vanguardia Juvenil Agrarista.

**F) AGRONÓMICA**

Se participó en cinco reuniones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y en doce reuniones de comisiones del Consejo.

Se ha procurado la comunicación y acercamiento con diferentes dependencias de gobierno relacionadas con el Sector: SAGARPA, SEDATU, PA, Financiera Nacional, FIRA, etc.

Se han fortalecidos las relaciones con universidades de educación agrícola superior:

UA CHAPINGO, UAA NARRO, UAM, UNAM, UAEM, UDG.

Se han fortalecido las relaciones con organizaciones hermanas como: Colegio de Ingenieros Agrónomos de México, Colegio Panamericano de Ingenieros Agrónomos, Unidad Nacional de Médicos y Veterinarios.

Participamos de forma activa en los diferentes eventos de la Confederación Nacional Campesina.

Se realizaron quince visitas gremiales y de trabajo a diferentes federaciones.

Se renovaron las dirigencias de cuatro federaciones: Tabasco, Nayarit, Guerrero y Querétaro, y se iniciaron los procesos para otras dos: Sinaloa y Veracruz.

Se cuenta con un espacio y representación en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía de la H. Cámara de Diputados.

Se están preparando los programas de participación política de las federaciones agronómicas de los trece estados donde se efectuarán elecciones en el 2016.

## **G) CONFERENCIA DE MUJERES RURALES DE MÉXICO**

A la fecha contamos con más de 30,000 MUJERES que dan respaldo al trabajo realizado y seguimos en proceso.

Con el objetivo de fortalecer la participación activa de las mujeres rurales y campesinas militantes o simpatizantes en los procesos y la toma de decisiones de la CNC, arrancamos el Programa de Capacitación, en el cual hasta el momento se han capacitado 1400 líderes de: ciudad de México, Sinaloa, Quintana Roo, Baja California, Durango, Tlaxcala, Chihuahua y Tamaulipas.

Convenio con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para acercar a las mujeres productoras los servicios y productos de la Financiera, a través de un taller de detección de vocaciones y elaboración de planes de negocios para mujeres rurales.

Capacitamos y acreditamos entre 3 y 4 técnicos por estado para que den acompañamiento a las mujeres productoras en la integración de expedientes para solicitudes de crédito.

En el marco del Aniversario de la Promulgación de la Ley Agraria, realizamos en 2015 un Encuentro de Mujeres Cenecistas en el que se otorgaron reconocimientos a mujeres destacadas en el ámbito político, lucha social, deportivo y artístico.

En 2015, se realizaron Concursos Regionales para elevar la calidad de los concursos, contando con la participación de las 32 entidades federativas.

Presentamos en el Senado de la República un libro sobre maternidad subrogada para hacer conciencia de la problemática de la explotación de mujeres con fines reproductivos.

Las líderes cenecistas de toda la república, sostuvimos una reunión de trabajo para planear el último trimestre del año, y un encuentro con nuestro líder nacional, el Senador Manuel Cota Jiménez.

Para promover el empoderamiento de las mujeres e impulsar y dar a conocer casos de éxito, tuvimos la visita en el senado de Ibeth “la roca” Zamora, boxeadora dos veces campeona mundial minimosca, mujer originaria de una comunidad rural del estado de México, ejemplo de superación y empoderamiento.

Se han colocado estufas, lavadora, láminas, pollitas ponedoras, tinacos, calentadores solares, focos ahorradores en toda la República Mexicana con el Programa de Fortalecimiento Familiar.

#### **H) VIEJA GUARDIA AGRARISTA DE MÉXICO A.C.**

Durante el periodo que se informa realizamos dos asambleas nacionales mismas que fueron presididas por nuestro líder nacional; en las que se entregaron reconocimientos a más de 60 líderes de las Vieja Guardia Agrarista, además se impartió un taller sobre reglas de operación de la SAGARPA con representantes de la Financiera Nacional de Desarrollo, se actualizaron los Comités Estatales y Municipales de los estados de Sonora, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Sinaloa, Veracruz, Chihuahua y Yucatán.

Debo hacer notar la destacada participación social y política de los integrantes de nuestra organización en los procesos electorales del 2015 promoviendo, apoyando y Votando por las candidatas y los candidatos de nuestro partido el Revolucionario Institucional, demostrando con esto lealtad a nuestro partido y a nuestra Confederación Nacional Campesina. Estamos listos para enfrentar nuevos procesos electorales del presente año 2016 con el compromiso de siempre.

#### **V. ACTIVIDAD PERMANENTE EN LA GESTIÓN SOCIAL, EN ENCUENTROS FRECUENTES CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LOS ESTADOS A TRAVÉS DE NUESTROS DIRIGENTES DE LIGA**

Con el propósito de atender la demanda planteada por los dirigentes estatales de las Ligas de Comunidades Agrarias sobre diferentes temas, hemos tenido reuniones con funcionarios de SAGARPA para

plantearles temas como: tractores, comercialización, reglas de operación, proyectos productivos, etc.

Se han realizado reuniones con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario para solicitarles se flexibilicen las reglas de operación, se otorguen los créditos a los productores de manera más ágil y respetando los anuncios del Presidente de la República sobre el sistema crediticio.

Se han celebrado convenios de colaboración con

Gestión de apoyo ante la Comisión Nacional del Agua para solicitar excedentes de agua del distrito 4 del Valle del Carrizo para beneficio de diferentes ejidos.

Visita a la Secretaria de Salud Dra. Mercedes Juan para solicitarle apoyo para la instalación de dispensarios médicos, atención odontológica y/o oftalmológica y consultorio médico en las Ligas de Comunidades Agrarias del país.

## **VI. INTERLOCUCIÓN Y ACTIVIDADES PERMANENTES CON EL PRI**

En este tema podemos informar que se ha tenido una comunicación permanente con nuestro partido; hemos asistido a reuniones nacionales a las que hemos sido convocados; nos hemos reunido con el Presidente Nacional del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., con la Secretaria General. En los estados se mantiene comunicación y se hacen acuerdos con los dirigentes estatales del P.R.I. y con los delegados generales del Comité Ejecutivo Nacional.

Se ha participado en las entidades federativas en las diferentes campañas político-electorales, teniendo en cada estado un delegado

especial de la C.N.C.; se participó en cada distrito electoral federal del medio rural con candidatos de nuestro sector con muy buenos resultados.

Para establecer mayor comunicación con los productores de este país, se está editando y difundiendo periódicamente la revista “La Campesina”; de igual forma se activó la Radiodifusora “La Campesina”.

## **22 SECTOR OBRERO**

El propósito de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Coordinación del Sector Obrero del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, presenta al H. Consejo Político Nacional el resumen de las actividades realizadas.

### **PRESENCIA EN EL PAÍS**

La Confederación de Trabajadores de México, forma parte de manera legítima del movimiento obrero nacional. Desde su fundación hace 80 años, ha actuado como una organización sindical y política, que asume plenamente, con carácter indivisible, la defensa de los intereses económicos, sociales, políticos y culturales de las grandes masas de trabajadores, a las cuales, se les ha pedido actuar con la máxima unidad posible, en todos los campos de la acción sindical y política, para ello, durante el periodo que se informa, se han realizado las siguientes acciones, en cuanto a las actividades al interior del país:

- Encabezar las asambleas estatales de acción política de las estructuras de los trabajadores en cada uno de los estados en que éstas se realizan.
- Visitar a las estructuras estatales de los trabajadores, en las cuales, se ha insistido en la importancia que tiene para los trabajadores, participar en las actividades político electorales, todo ello, con respeto absoluto al marco legal que nos rige.
- Impulsar a los contingentes de trabajadores para que se sumen a los distintos procesos electorales.
- Realizar las acciones necesarias para el fortalecimiento ideológico y político de los trabajadores.

- Hacer comprensible la estrategia política del movimiento obrero nacional.
- Informar sobre la actualización permanente de la ideología, estrategias y tácticas de lucha política de los trabajadores.
- Concurrir al debate ideológico en distintos foros, mediante la integración de un grupo de compañeros dirigentes sindicales, preparados especialmente para ello.
- Promover la identificación de los trabajadores, sus familias y la comunidad en donde estos viven, con los representantes del sector obrero en el partido, funcionarios de gobierno y de elección popular.
- Conquistar en los medios de comunicación social, los espacios suficientes para desarrollar las tareas políticas, difundir la ideología de los trabajadores y promover al partido.
- Fomentar el activismo político, crear grupos de activistas obreros y convertirlos en promotores y ejecutores del activismo político partidista.

## **LA ESTRATEGIA POLÍTICA NACIONAL ENGRANE**

Desde hace algunos años, los trabajadores han venido poniendo en marcha la Estrategia Política Nacional Engrane, como una herramienta de trabajo político entre los trabajadores.

La operación de la Estrategia Política Nacional Engrane, se lleva a cabo por las organizaciones de trabajadores, las cuales, cuentan siempre con el apoyo y respaldo de la Coordinación del Sector Obrero de nuestro partido.

El objetivo de la Estrategia consiste en difundir entre los trabajadores, las actividades que vienen realizando las organizaciones de trabajadores en materia de política y las acciones de organización que se vienen realizando

de manera conjunta entre los trabajadores y el partido en torno a los procesos electorales, con la finalidad de motivar la participación de los trabajadores, sus familias y la comunidad en donde estos viven, en favor del Partido.

La estrategia se opera a través de la puesta en marcha del Programa Nacional de Acción Política de los Trabajadores, el cual contiene las siguientes propuestas:

1. Creación de las Comisiones Políticas en las Federaciones Estatales y Municipales.
2. Participación en los procesos electorales.
3. Vinculación partidista
4. Tareas de capacitación y formación política de los trabajadores a través del Convenio de Colaboración ICADEP-CTM.
5. Creación del Instituto Nacional de Formación y Desarrollo Político de los Trabajadores, a través del cual se creará la Escuela Nacional de Cuadros de la CTM.
6. Realizar acciones en el marco de la Estrategia Digital-CTM
7. Realizar acciones deportivas, culturales y de recreación

La Confederación de Trabajadores de México, puso en marcha la Estrategia Política Nacional Engrane durante el proceso electoral del año 2015.

Dicha estrategia continuará aplicándose durante el proceso electoral de 2016, con la finalidad de preparar a nuestros cuadros políticos para los procesos electorales, dicha estrategia se delinea a continuación:

## **REUNIONES SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA**

A convocatoria del partido y bajo nuestra coordinación, se realizaron 33 reuniones sobre la Reforma Energética, contando con una gran concurrencia de trabajadores y su dirigencia, de la misma forma, se realizaron publicaciones en la prensa nacional y en la prensa estatal para dar difusión a los eventos realizados.

## **EVENTOS VARIOS**

De la misma forma, se ha participado en los distintos eventos de carácter nacional, estatal y municipal, acompañando a nuestros compañeros en sus acciones cotidianas de fortalecimiento del partido y sus sectores.

## **PARTICIPACIÓN EN COMISIONES**

Con toda atingencia, se ha venido participando en las reuniones del Consejo Político Nacional, en la Comisión Política Permanente, la Comisión de Procesos Internos y en otras comisiones de carácter específico.

La participación de la representación de los trabajadores siempre ha sido muy clara y puntual sobre las acciones que ha planteado la dirigencia partidista y se han votado las resoluciones de acuerdo con la mayoría de los miembros del Consejo.

## **23 SECTOR POPULAR**

### **I. ACTIVIDADES NORMATIVAS Y DE OPERACIÓN**

#### **Instalación de la Comisión Nacional Permanente de Gobierno**

El 8 de agosto se realizó la instalación, en cumplimiento de la reforma de los documentos básicos del Sector en 2014. Este nuevo órgano de Gobierno hace las veces del Pleno Nacional, y será convocado para situaciones de urgencia que no permitan convocar a un Pleno.

En el marco de la instalación, se aprobó por unanimidad otorgar el total respaldo y apoyo a Manlio Fabio Beltrones y Carolina Monroy para su registro como candidatos a la dirigencia nacional del PRI; haciendo entrega del formato correspondiente.

También, se inauguró la nueva sede nacional de la CNOP, aprobando poner el nombre “Luis Donald Colosio Murrieta” al Auditorio, así como el nombre “Dra. Lilya Berthely” a la Sala de Juntas.

#### **VIII Pleno Nacional**

Realizado el mismo día, posterior a la instalación de la CNPG. En este Pleno se presentó el 2º Informe de Labores (2014-2015) de la Dirigencia Nacional. También se adecuaron diversos andamiajes normativos para consolidar la armonización comenzada con la Reforma de 2014.

Se aprobó la realización del Segundo Congreso Nacional de la CNOP, y también se aprobó la institucionalización de la entrega por parte de la CNOP de las siguientes preseas: Venustiano Carranza, al Mérito Institucional; José Luis Lamadrid Sauza, al Mérito Jurídico y Parlamentario; Alfonso Martínez Domínguez, al Mérito Militantes; y Jesús Reyes Heróles, al Mérito Político. Finalmente, se hizo un reconocimiento al Dr. César Camacho, por su trabajo como Presidente del CEN del PRI a favor de la modernización del partido y del país.

### **II. PROCESOS ELECTORALES 2015**

### **Giras de la Dirigencia Nacional**

- 55 días de campaña.
- Se visitaron 61 municipios.
- Se apoyaron candidatos a diputados de 51 distritos federales y 21 locales.
- Se recorrieron 48 mil kilómetros que corresponden a 30 estados y el DF.
- En CNOP.MX se registraron mil 895 activistas digitales.
- En redes sociales, se publicaron 1,483 tweets (23,504 retweets) y 153 posts de Facebook con un índice de interactividad de 113 mil 296 (likes, comentarios y compartidos).
- Se realizaron 10 eventos masivos de Seguridad Social para el Bienestar, para apoyar a los candidatos a gubernatura y algunos municipios, en conjunto con la FSTSE, el SNTISSSTE y el SNTSS.

### **Giras a los 9 estados con cambio de Gubernatura (24 municipios):**

- Baja California Sur: 3
- Campeche: 1
- Colima: 3
- Guerrero: 2
- Michoacán: 4
- Nuevo León: 13 (10 municipios, 13 días, 5 distritos federales, 7 distritos locales)
- Querétaro: 3
- San Luis Potosí: 3
- Sonora: 5

### **Giras a los 8 estados con elecciones intermedias (15 municipios y 6 delegaciones):**

- Chiapas: 1
- Distrito Federal: 6
- Estado de México: 10
- Guanajuato: 2
- Morelos: 2
- Jalisco: 1
- Tabasco: 1

- Yucatán: 1

**En los 15 estados restantes con elecciones federales, se visitaron 22 municipios.**

En anexo se incluyen los reportes de cada Comité Directivo Estatal sobre sus actividades en las campañas electorales, así como el reporte detallado de las actividades de la Dirigencia Nacional.

**Reuniones con el CEN del PRI**

En apoyo al Programa de Activismo Político implementado por el Partido, la CNOP realizó los siguientes encuentros con la Secretaría de Organización del CEN del PRI:

<b>ACTIVIDAD</b>
Reunión con delegados y coordinadores regionales de la CNOP para los procesos electorales 2015, para fortalecer el Programa "Dame 10" de la CNOP de promoción del voto en las campañas de todos los candidatos del PRI.
Reunión de Activismo Político con el SNTISSSTE con la Secretaría de Organización del CEN del PRI – Trabajadores del SNTISSSTE cerraron filas con la CNOP y el PRI rumbo a las elecciones del 7 de junio; acordaron fortalecer la estructura priista y el programa de Activismo Político a favor de los candidatos del tricolor en los próximos comicios.
Reunión de Activismo Político del SNTSS con la Secretaría de Organización del CEN del PRI para difundir este programa y sumar gente, en presencia del presidente César Camacho y la dirigente nacional.
Reunión de la Confederación de Comerciantes en Pequeño con la Secretaría de Organización del CEN del PRI, en la que se sumaron casi 6 millones de comerciantes de todo el país al Activismo Político en favor del voto priista, en presencia del presidente César Camacho y la dirigente nacional.
Reunión de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas para impulso del programa de Activismo Político.

## **Programa “Dame 10” para la promoción del voto**

Programa realizado por la CNOP para promover el voto por los candidatos del PRI. Se basa en la generación de redes como forma de organización básica, con fundamento metodológico en la teoría de redes y como un recurso valioso para la Geomática Electoral.

Se afiliaron 318 mil 262 personas a través de redes formadas por grupos de 10 familiares vinculados fundamentalmente por los valores de afecto, amistad, solidaridad, confianza, respeto y compromiso.

El objetivo fundamental fue promover y potenciar con efectividad el voto a favor de los candidatos, dando a conocer: su oferta política; su perfil profesional, personal y político; e información relevante sobre la campaña.

## **Elección extraordinaria en Colima**

La Secretaria General hizo tres visitas al estado durante la campaña para la elección extraordinaria. En estas visitas tuvo encuentros y actividades con taxistas del estado, agricultores, colonos, tianguistas, jóvenes, brigadistas, así como con la estructura del sector para promover el foro a favor del candidato del PRI.

También, la CNOP en conjunto con la Sociedad Mexicana de Ingenieros realizaron brigadas de fumigación contra Dengue y Chikunguya en Manzanillo, en beneficio de las comunidades.

Finalmente, la Dirigencia Nacional estuvo presente en el cierre de campaña del candidato.

Se anexa reporte detallado de las actividades realizadas.

## **III. ACTIVIDADES ESPECIALES**

### **Premiación de “Los 70 Grandes de México”**

En congruencia con su misión de ser el vínculo con la sociedad, la CNOP entregó el reconocimiento “Los 70 Grandes de México” a mujeres y hombres cuya labor y trascendencia han marcado de manera notoria el rumbo de la historia de México en todos los rubros de la sociedad.

El proyecto inició originalmente en 2014, como un canal de acercamiento a la ciudadanía, en el marco del 70 aniversario de la CNOP. Constó de un proceso amplio y abierto. Se instalaron comités ciudadanos de notables en cada una de las 70 categorías para seleccionar las ternas, así como para definir los reconocimientos especiales que se otorgarían por década a expresiones artísticas relevantes. Una vez definidas las ternas, se sometieron a votación abierta a la ciudadanía vía internet, recibiendo más de 20 mil votos.

## **Segundo Congreso Nacional de la CNOP**

Aprobado en el VIII Pleno Nacional, este Congreso se da en un contexto nacional que nos obliga a una autorreflexión como sector y como partido. El electorado está cambiando, y hay un evidente distanciamiento de la sociedad con los partidos políticos. Este es el resultado de un sentimiento generalizado de desconfianza. La situación es más evidente en las zonas urbanas del país, y en particular en los más jóvenes. La sociedad está cambiando sus códigos de comunicación, y no sienten que los partidos estemos evolucionando a la misma rapidez. Las causas sociales de hoy son muy distintas.

Por lo anterior, se realizaron tres mesas temáticas con ponentes reconocidos en cada tema:

- Reforma Urbana: clave para la Competitividad – Arq. Juan Ignacio Barragán, Sen. Ana Lilia Herrera y Lic. Alberto Meléndez (Srio. Planeación Hgo.). Moderador: Dr. Esteban Villegas.
- Contexto Económico Nacional y perspectivas para 2016 – Dr. Jorge Chávez Presa. Moderador: Mtro. Alberto Mayorga.
- Contexto Político Actual: los Partidos Políticos y la Sociedad – Dr. Jorge Buendía, Dr. Gabriel Farfán y Dr. Ricardo Raphael. Moderador: Lic. Odracir Barquera.

En este Segundo Congreso Nacional, asumimos nuevos retos para la consolidación de nuestro sector a través de: impulso de la Reforma Urbana basada en el Derecho a la Ciudad, de la mano del Movimiento Territorial; la integridad como valor fundamental; y el posicionamiento del sector como el generador de propuestas modernizadoras del PRI.

#### **IV. RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS ESTATALES**

Para mantener el mayor orden estatutario posible, durante el año se realizaron las siguientes renovaciones y regularizaciones de Secretarios Generales:

- Baja California
- Chihuahua
- Distrito Federal
- Estado de México
- Puebla
- Sinaloa
- Veracruz
- Zacatecas

Adicionalmente, se mantiene el dialogo con las dirigencias estatales para promover la instalación y toma de protesta de sus estructuras municipales, así como de las dirigencias de los Movimientos Nacionales en cada entidad.

## **24 MOVIMIENTO TERRITORIAL**

A través de este documento comparto los resultados permanentes del trabajo de los emetistas del país, enfocado en todo momento en la defensa, gestión y solución de las causas de la gente que habita en las ciudades.

### **CONTENIDO**

- I. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL**
- II. CAPACITACIÓN PERMANENTE**
- III. ACTIVISMO MT**
- IV. JUVENTUD TERRITORIAL**
- V. MUJER EN MOVIMIENTO**
- VI. LECTURA EN MOVIMIENTO**
- VII. ESTRATEGIA DIGITAL**
- VIII. MT EN LOS ESTADOS**
  - FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL**

### **RENOVACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE DIRIGENCIAS ESTATALES**

Con base a la normatividad que rige la vida interna de nuestra organización y con el propósito de continuar con una estructura fortalecida, el Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial realizó renovaciones y tomas de protesta a las dirigencias estatales en Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Estado de México y Baja California.

**Zacatecas**

**Oaxaca**

**Veracruz**

**Guanajuato**

**Estado de México**

**Baja California**

### **TOMAS DE PROTESTA DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES Y DE BASE**

La Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, como parte de las acciones de fortalecimiento a la estructural del Movimiento Territorial acompañó a dirigentes estatales de Guanajuato, Veracruz, y Aguascalientes a las tomas de protesta de sus estructuras municipales y de base.

### **Toma de Protesta de los Comités Municipales y de Base en Guanajuato**

En el mes de octubre la dirigente nacional del Movimiento Territorial, Ana Lilia Herrera Anzaldo tomó protesta a la estructura de los 46 Comités Ejecutivos Municipales del MT en Guanajuato.

### **Toma de Protesta de los Comités Municipales y de Base en Veracruz, Aguascalientes**

### **Reunión de trabajo con estructuras municipales y comités de base del MT en Veracruz**

### **Reunión de trabajo con estructura estatal y municipal del MT en Chihuahua y Nuevo León**

## **REUNIÓN NACIONAL DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL**

El 15 de agosto, en el auditorio “Plutarco Elías Calles” del Comité Ejecutivo Nacional del PRI se efectuó la Reunión Nacional del Movimiento Territorial, convocada por la Líder Nacional Ana Lilia Herrera Anzaldo, para mostrar su respaldo a la fórmula para la dirigencia nacional de nuestro partido, Manlio Fabio Beltrones y Carolina Monroy del Mazo

## **CAPACITACIÓN PERMANENTE**

### **Con La Ley en la Mano**

Con el objetivo de contar con una estructura capacitada y actualizada en materia electoral, el Movimiento Territorial, generó el programa de capacitación denominado “**Con la Ley en la Mano, Ganamos Territorio**”,

el cual cuenta con una guía didáctica como material de apoyo, para motivar a los comités de base y activistas a conocer las principales reformas a la ley electoral y las reglas básicas para no incurrir en violaciones a la normatividad.

Las capacitaciones fueron de manera presencial en cada una de las entidades federativas durante los meses de marzo, abril y mayo, logrando capacitar a más de 10,000 personas.

<b>ESTADO</b>	<b>ASISTENTES</b>
<b>Baja California</b>	415
<b>Chiapas</b>	125
<b>Chihuahua</b>	60
<b>Coahuila</b>	340
<b>Colima</b>	230
<b>Durango</b>	310
<b>Estado de México</b>	1,900
<b>Guerrero</b>	1400
<b>Hidalgo</b>	820
<b>Jalisco</b>	690
<b>Michoacán</b>	1200
<b>Morelos</b>	670
<b>Nayarit</b>	300
<b>Nuevo León</b>	480
<b>Puebla</b>	300
<b>Quintana Roo</b>	50
<b>Sinaloa</b>	420
<b>Sonora</b>	140
<b>Tamaulipas</b>	660
<b>Tlaxcala</b>	350
<b>Total</b>	<b>10,850</b>

## **Seminario Nacional en Comunicación y Marketing Político**

En el mes de julio el Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, en coordinación con el ICADEP realizó en el estado de Durango el primer Seminario Nacional de Comunicación y Marketing Político, dirigido a Secretarios Generales estatales, dirigentes de jóvenes y de las mujeres de cada entidad, coordinadores de redes sociales, diputados locales y federales emetistas electos, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, así como a dirigentes municipales y cuadros políticos de Durango.

### **Seminario de Actualización, Reformas Electorales en materia Político-Electoral, Fiscal y de Transparencia.**

Los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial acudieron al seminario de Actualización en materia político-electoral organizado por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, el cual se realizó los días 26 y 27 de enero en la sede nacional de nuestro Instituto Político.

El seminario tuvo como objetivo brindar las herramientas necesarias en materia jurídica, política y electoral para hacer frente a los comicios del mes de julio del 2015, así como para capacitar a los candidatos para alinear y amalgamar la estrategia del triunfo en la contienda electoral.

## **ACTIVISMO MT**

### **CAMPAÑA ELECTORAL 2015**

Durante la campaña electoral federal y las campañas locales nuestras estructuras a nivel estatal preocupadas por dar a conocer a la ciudadanía a nuestros candidatos, su trayectoria política y sus propuestas de trabajo, implementaron una serie de actividades para cumplir con esos objetivos. La Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, Ana Lilia Herrera Anzaldo, acudió a giras y eventos a los 9 estados con elecciones para gobernador en apoyo de los candidatos de nuestro instituto político, siendo los siguientes:

---

**Baja California Sur**

**Campeche**

**Colima**

**Guerrero**

**Michoacán**

**Nuevo León**

**Querétaro**

**San Luis Potosí**

**Sonora**

---

Además, nuestra dirigente nacional del Movimiento Territorial acudió en apoyo a candidatos a Diputados Federales, Locales y Presidentes Municipales en los siguientes estados:

---

**Aguascalientes**

**Chiapas**

**Chihuahua**

**Colima**

**Distrito Federal**

**Guanajuato**

**Hidalgo**

**Jalisco**

**Estado de México**

**Oaxaca**

**Puebla**

**Querétaro**

**Sinaloa**

**Tlaxcala**

**Veracruz**

---

Las actividades que se llevaron a cabo en todos los estados fueron las siguientes:

- **Reuniones vecinales** para que nuestros candidatos pudieran escuchar las exigencias de la ciudadanía y, asimismo, dar a conocer sus propuestas y trayectoria.
- **Toque de puertas** para llevar a cada casa la información sobre nuestros candidatos.

- **Campañas de brigadeo en cruceros** para dar a conocer la plataforma política y propuestas de nuestros candidatos.
- **Caminatas de los candidatos con la ciudadanía** para dar a conocer colonia por colonia y barrio por barrio sus propuestas y compromisos.

Gracias a las actividades realizadas en todos los estados obtuvimos el siguiente número de contactados:

<b>ESTADO</b>	<b>CONTACTADOS</b>	<b>ESTADO</b>	<b>CONTACTADOS</b>
<b>Aguascalientes</b>	13,120	<b>Morelos</b>	8,884
<b>Baja California</b>	31,160	<b>Nayarit</b>	3,250
<b>Baja California Sur</b>	3,500	<b>Nuevo León</b>	15,400
<b>Campeche</b>	6,930	<b>Oaxaca</b>	34,000
<b>Chiapas</b>	14,253	<b>Puebla</b>	7,924
<b>Chihuahua</b>	35,442	<b>Querétaro</b>	12,185
<b>Coahuila</b>	34,870	<b>Quintana Roo</b>	4,972
<b>Colima</b>	10,814	<b>San Luis Potosí</b>	9,250
<b>Ciudad de México</b>	48,000	<b>Sinaloa</b>	7,120
<b>Durango</b>	24,243	<b>Sonora</b>	22,000
<b>Guanajuato</b>	40,600	<b>Tabasco</b>	37,200
<b>Guerrero</b>	21,630	<b>Tamaulipas</b>	39,706
<b>Hidalgo</b>	14,773	<b>Tlaxcala</b>	12,030
<b>Jalisco</b>	21,225	<b>Veracruz</b>	3,930
<b>México</b>	35,518	<b>Yucatán</b>	75,360
<b>Michoacán</b>	9,950	<b>Zacatecas</b>	7,588
		<b>TOTAL</b>	<b>666,827</b>

### **Reunión de Trabajo CEN del PRI**

Para presentar los avances y metas que el Movimiento Territorial había logrado en cada una de las entidades en materia de activismo, se

llevó a cabo una reunión de trabajo con el Secretario de Organización del CEN del PRI y los 32 dirigentes estatales del MT, reunión que también encabezó nuestra dirigente nacional de la organización.

En esta reunión se detallaron las actividades realizadas por las estructuras del MT en cada entidad, así como los programas específicos que cada dirigente estatal implementó, logrando con ello un mayor posicionamiento de nuestro partido con la ciudadanía.

## **PROCESO ELECTORAL 2015-2016**

Rumbo al proceso electoral 2015 – 2016 que acontecerá en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se convocó a una reunión de trabajo entre la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial y los dirigentes de estas entidades, donde se trataron asuntos relevantes para hacer frente a los próximos comicios; se revisaron metas, objetivos, necesidades, proyectos y además se les dio a conocer una estrategia para focalizar la acción de nuestra organización en Zonas Metropolitanas.

Con acciones y metas claras por entidad, el Movimiento Territorial será un brazo del Partido en las calles, colonias y zonas urbanas, para dar a conocer las propuestas de nuestros candidatos y fortalecer la estructura territorial.

## **Proceso Extraordinario Colima**

Como parte de las acciones que emprendió el Movimiento Territorial en el proceso extraordinario para la elección de gobernador en Colima, se comisionó a la Secretaria de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del MT, Licenciada María Isabel Miramontes Amador, como delegada especial en Colima, para que encabezara los trabajos de la estructura emetista en la entidad. Con apoyo del Dirigente Estatal, Juan Carlos Pinto Rodríguez se generó estructura en todos los municipios del estado con tareas específicas, además se consolidó una estructura para la defensa del

voto y una estructura de activismo, las cuales trabajaron de la mano para el logro de estrategia planteada denominada “Caminacho Juntos por Colima”.

## **JUVENTUD TERRITORIAL**

### **Curso-Taller “Capacitación para el Emprendimiento Social y Proyectos Productivos”**

Para promover temas de emprendimiento y desarrollo de proyectos sociales entre los jóvenes, la dirigente nacional de Juventud Territorial, Stephany García, implementó el curso-taller “Emprendimiento Social y Proyectos Productivos”, el cual tiene como objetivo brindar las herramientas básicas para que los jóvenes emprendan su propio negocio o proyectos sociales, y con ello impulsar las economías locales y regionales.

Hasta la fecha se han realizado 3 capacitaciones regionales, las cuales se llevaron a cabo en la Ciudad de México, en la ciudad de Chihuahua y en Monterrey, Nuevo León.

### **Toma de Protesta del dirigente estatal de Juventud Territorial en Chihuahua y Tamaulipas**

#### **Activismo JT**

La Juventud Territorial cuenta con presencia en las 32 entidades federativas a nivel nacional. En dichas entidades los jóvenes integrados al MT realizaron actividades de promoción del voto y de participación en campaña.

En cada uno de los estados se realizaron actividades para dar a conocer las propuestas de nuestros candidatos, dentro de las que destacan las siguientes:

- Reuniones vecinales
- Toque de puertas
- Campañas de brigadeo en cruceros
- Caravanas

- Verbenas populares
- Rally para jóvenes
- Caminatas con los candidatos

Asimismo, la dirigente nacional de Juventud Territorial, Stephany García Vilchis visitó 10 estados en apoyo a los candidatos emetistas.

En redes sociales, cuenta con activistas digitales en 32 Estados y 146 activistas digitales a nivel nacional.

La JT participó en todas las campañas en el pasado proceso electoral, incluyendo el extraordinario de Colima. Durante estos meses la Juventud Territorial ha sentado las bases para ser una organización juvenil, capaz de enfrentar los nuevos desafíos. Hemos reactivado nuestro protagonismo tanto nuestras **redes sociales** como las territoriales y, seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo que caracteriza a los emetistas, siempre de la mano de nuestra Secretaria Nacional del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.

### **Encuentro de la Juventud Territorial con José Ascensión Orihuela, Candidato a Gobernador de Michoacán**

El candidato del PRI a gobernador del estado, José Ascensión Orihuela, sostuvo un encuentro con los jóvenes del MT, en compañía de Agustín Trujillo Íñiguez, presidente del PRI en la entidad; Jesús Casillas Romero, delegado del Comité Ejecutivo Nacional del partido en el estado, y la senadora por Michoacán, Rocío Pineda Gochi, Ana Lilia Herrera detalló que Orihuela Bárcenas es un hombre con excelente carrera política, con la frente en alto y las manos limpias.

En el encuentro estuvieron presentes Yanitzi Palomo Calderón, Secretaria General del PRI en el estado; Stephany García Vilchis, Dirigente Nacional de Juventud Territorial, y Arsenio Hernández Gama, Secretario Estatal de los Jóvenes Emetistas.

### **Participación activa.**

Se participó en todas las convocatorias de trabajo, reunión y apoyo a nuestra organización, el Movimiento Territorial, y la general del partido Red de Jóvenes X México:

- Capacitación Electoral MT.
- Mesas de trabajo para la Plataforma Electoral PRI 2015.
- Presentación de las propuestas MT a Fundación Colosio Plataforma Electoral 2015.
- Círculos Sectoriales de Activismo Político –Campaña 2015.
- Encuentro con el Presidente Enrique Peña Nieto – PRI.
- Capacitación Marketing Político MT Durango.
- Encuentro con Diputado Manlio Fabio Beltrones.
- Encuentro juvenil Palacio de los Deportes Red Jóvenes X México.
- Galardón al Mérito Juvenil Red Jóvenes X México.
- Reunión de jóvenes con Diputado Manlio Fabio Beltrones Red Jóvenes X México.
- Reuniones de trabajo varias, entre sectores juveniles nacionales.

### **Renovación y reactivación de estructuras.**

Se realizó una renovación y reactivación exhaustiva de las estructuras de JT y hoy existe representación territorial en las 32 entidades federativas y en 837 municipios del país.

<b>ESTADO</b>	<b>MUNICIPIO CON REPRESENTACIÓN</b>	<b>DIRIGENTE</b>
Aguascalientes	10/11	Felipe Macías Acosta
Baja California	5/5	Román Cota Muñoz
Baja California Sur	4/5	Eduardo Sánchez González
Campeche	11/11	Luis Gamaliel Turrizza Chan
Chiapas	101/122	Manuel Alejandro Cornelio Utrilla
Chihuahua	12/67	Ricardo Iván Lozano Olivas
Coahuila	28/38	Roberto Iván Medina Sarmiento
Colima	5/5	Christian Daniel Yeme Vera
Distrito Federal	6/16	Ítalo Rosas Poblano
Durango	13/39	Edgar Daniel Del La Cruz Beltrán
Guanajuato	25/46	Gustavo Adolfo Orenday
Guerrero	72/81	Joaquín García Adame
Hidalgo	30/84	Víctor Hugo Silva
Jalisco	83/125	Eduardo Alejandro Isaac Salgado
México	30/125	Jorge Alarcón Luque
Michoacán	98/113	Efraín Pérez Lombera

<b>ESTADO</b>	<b>MUNICIPIO CON REPRESENTACIÓN</b>	<b>DIRIGENTE</b>
Morelos	2/33	Carlos Ricardo Ávila Solís
Nayarit	1/20	Karen Leonor Mackintosh Mejía
Nuevo León	30/51	Jesús Emanuel Monsiváis
Oaxaca	2/570	Yuliana Loaeza Cortes
Puebla	70/216	Jasia Abhimelet Lara Soriano
Querétaro	14/18	Emilio Fernández Vera
Quintana Roo	2/9	Christian Herrera Arzapalo
San Luis Potosí	30/58	Eduardo Zapata Sánchez
Sinaloa	8/18	Marcial Cárdenas Cazares
Sonora	7/72	Kassandra Rodríguez Sandoval
Tabasco	17/17	Miguel Ángel González Bautista
Tamaulipas	9/43	Ernesto Benavides Cervera
Tlaxcala	13/60	Luis Donaldo Lima
Veracruz	30/212	Carlos Rugerio
Yucatán	56/106	Darwin Yam
Zacatecas	13/58	José Luis Santoyo González

## **MUJER EN MOVIMIENTO**

El Movimiento Territorial continuando con el fortalecimiento de la estructura territorial, realizó la renovación de la dirigencia nacional de “Mujer en Movimiento”, en donde la Mtra. Laura Elena Sánchez Ruíz-Godoy tomó protesta como Secretaria de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, evento se llevó a cabo el día 7 de agosto de 2015 en el estado de Hidalgo, refrendando así el compromiso de nuestra organización con las mujeres mexicanas, se contó con la asistencia de más de 3,000 Emetistas siendo un 90% de mujeres.

Este magno evento se congratuló con la asistencia del Dr. César Camacho Quiróz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, el Lic. Francisco Olvera Ruíz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, el Sen. David Penchyna Grub, Dr. Ricardo Crespo Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en ese estado, el Lic. Jonas Hernández Reyes, Dirigente de MT en el Estado de Hidalgo, entre otros.

### **Taller- Hecho en casa**

La Secretaria de Mujer en Movimiento preocupada por la economía de las mujeres, específicamente de jefas de la casa, madres solteras, mujeres de la tercera edad, amas de casa y siendo sensible a las necesidades de sus bases, implementó el taller “Hecho en casa”, el cual tiene como principal objetivo acercar el uso de tecnologías domésticas, con las cuales este sector de la sociedad pueda crear diversos productos para el hogar y de uso personal con materias primas a un bajo costo.

### **Renovación de Dirigencias Estatales y Municipales.**

Mujer en Movimiento, ahora tiene presencia en 22 entidades federativas, en donde progresivamente se han ido activando sus municipios, para contar con estructuras bien forjadas desde la base; es por ello que la estructura de “Mujer en Movimiento”, tiene como uno de los

objetivos principales tener presencia en todas las entidades federativas para hacer frente a los comicios electorales que se efectuarán en el 2016.

A continuación se muestra el avance de renovación de dirigencias municipales por estado que se ha tenido, para dar continuidad a los objetivos de la Secretaría.

<b>Estado</b>	<b>Porcentaje de Municipios Activados</b>
<b>Aguascalientes</b>	100 %
<b>Baja California</b>	100 %
<b>Chiapas</b>	87 %
<b>Coahuila</b>	86%
<b>Ciudad de México</b>	81%
<b>Durango</b>	100%
<b>Estado de México</b>	
<b>Guerrero</b>	89%
<b>Guanajuato</b>	86%
<b>Hidalgo</b>	100 %
<b>Jalisco</b>	100%
<b>Michoacán</b>	30%
<b>Morelos</b>	60%
<b>Nuevo León</b>	39%
<b>Oaxaca</b>	90%
<b>Quintana Roo</b>	90%
<b>Sinaloa</b>	94%
<b>Tabasco</b>	60%
<b>Tamaulipas</b>	90%
<b>Tlaxcala</b>	43%
<b>Yucatán</b>	57%
<b>Zacatecas</b>	70%

## **LECTURA EN MOVIMIENTO**

Gracias al apoyo del presidente del Partido, Lic. Manlio Fabio Beltrones, el Movimiento Territorial en coordinación con la Secretaría de

Cultura del CEN del PRI, implementó el programa denominado “Lectura en Movimiento”, el cual consiste en la publicación de una breve colección de libros de pequeño formato y distribución gratuita que tiene como propósito fomentar en la población el gusto por la lectura, así como difundir las obras de diversos autores reconocidos en el medio literario, mediante el cual, de manera mensual, se publicarán cuentos cortos, ensayos, poesía, entre otros géneros literarios, para que puedan ser leídos durante los recorridos que realizan los ciudadanos de manera cotidiana.

El 2 de diciembre, se realizó la presentación del programa “**Lectura en Movimiento**” en la Biblioteca de México, al evento se dieron cita más de 200 personas, entre ellos Diputados Federales, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Secretarios del CEN del PRI y Dirigentes Estatales del Movimiento Territorial.

La presentación estuvo encabezada por la Diputada Federal Montserrat Arcos Velázquez, Secretaria de Inclusión y Participación Social del CEN del Movimiento Territorial, en representación de la dirigente nacional, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Beatriz Pagés, secretaria de cultura del CEN del PRI y la columnista Clara Scherer, autora del primer volumen de la colección.

Durante el 2016, se estarán publicando un volumen diferente cada mes con textos de autores como Ignacio Solares, Félix Suárez, Iliana Godoy, Lucía Rivadeneyra, Lazlo Moussong, Mariana Vega, Pedro Salvador Ale, entre otros autores destacados.

### **ACTIVISMO DIGITAL**

El Movimiento Territorial consiente de la importancia de las redes sociales trabaja fundamentalmente en tres plataformas: Facebook, Twitter y Youtube mediante las cuales establece comunicación con los ciudadanos y da cuenta de las propuestas de nuestro Partido.

#### **Seguidores**

a) Cuentas Nacionales:



Enero	Diciembre
3,622	10,048

**facebook.**

Enero	Diciembre
2,013	3,952

**You Tube**

Suscriptores
118

b) Cuentas de los Estados:

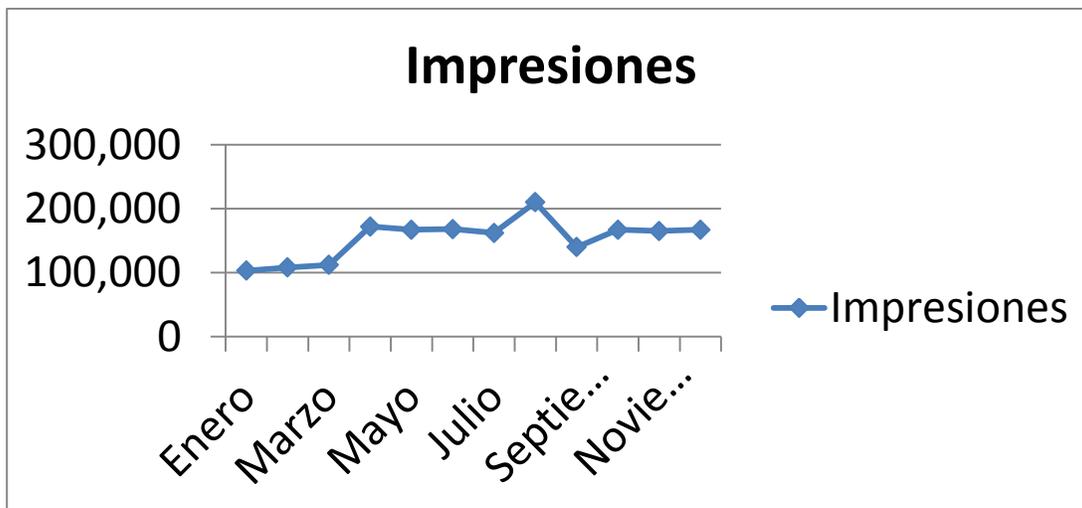
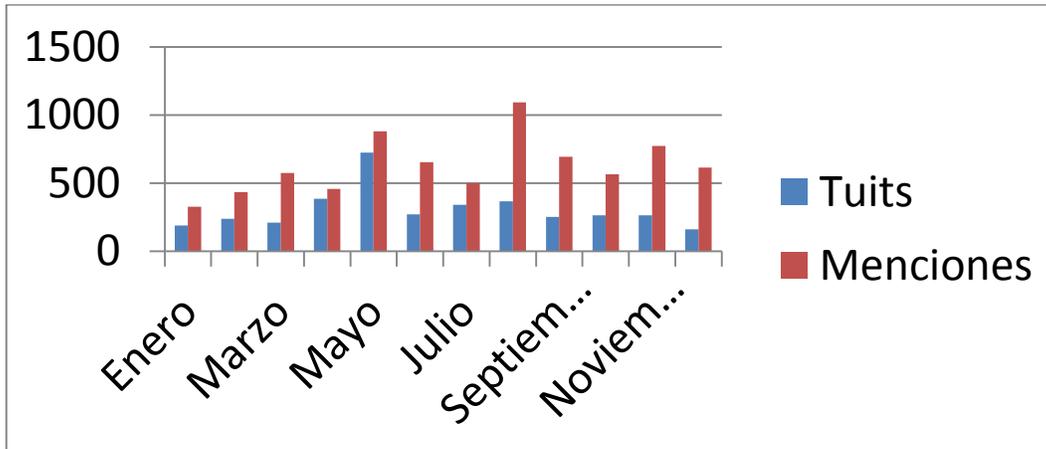
**twitter** 

Enero	Diciembre
12,572	48,065

**facebook.**

Enero	Diciembre
8,014	24,698

**Impacto**



El Movimiento Territorial cuenta con una Estructura Digital que en las 32 entidades.



### **Campaña 2015**

Se participó en la difusión de las propuestas y proyectos de los Candidatos del PRI en todo el país.

De forma especial se participó en la difusión de la plataforma Electoral de las nueve gubernaturas en contienda.

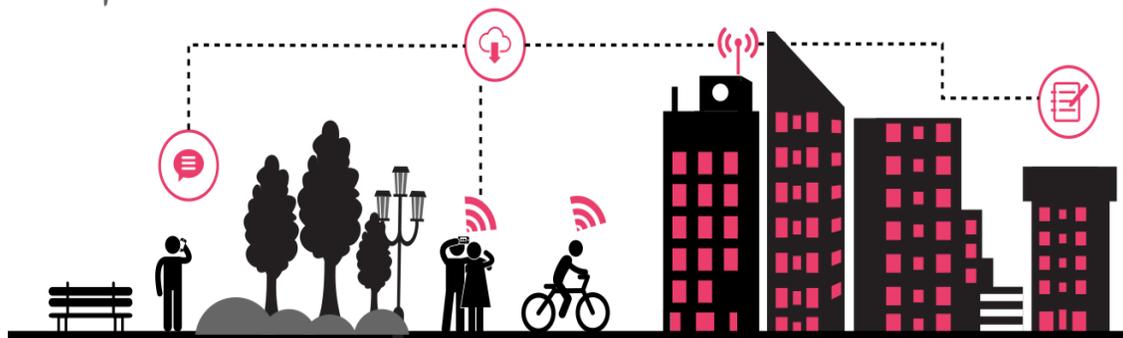
Promovimos y replicamos el contenido de los debates en los que participaron los candidatos del PRI.

Colaboramos en todas las estrategias impulsadas por el Consejo de Estrategia Digital del PRI.

Participamos en las actividades de erosión que se encomendaron.

A todos nos queda claro que el mundo ha cambiado, que no se puede entender la vida económica, social y política del siglo XXI sin el empuje de las redes sociales y de su ecosistema digital. Nos hemos dado cuenta que las nuevas generaciones no creen en los liderazgos o ideologías tradicionales, que los nuevos mecanismos de comunicación han rebasado en muchos casos los métodos para informar y obtener retroalimentación.

Por todo esto, en el MT nos hemos propuesto ser una herramienta eficaz que nos permita comunicarnos, compartir ideas, difundir nuestros logros, armonizar nuestras causas con la población y generar movilidad ciudadana desde la red.



## MT EN LOS ESTADOS

Las Dirigencias Estatales del Movimiento Territorial, han realizado diversas acciones para motivar y fortalecer al interior sus estructuras, con el propósito de estar preparadas y comprometidas para apoyar a las personas más vulnerables de la sociedad. Han sido generadores de actividades en favor de las comunidades, demostrando que somos una organización que tiene como objetivo primordial apoyar las causas más nobles, impulsar y conducir la participación comunitaria en el mejoramiento de su calidad de vida.

### **Aguascalientes**

Los principales objetivos fueron la entrega de bolos, despensas y juguetes con motivo de las fechas navideñas; renovación de las estructuras de Juventud Territorial y Mujer en Movimiento, así como la participación en campaña ordinaria y la extraordinaria que se presento en el Distrito 01Federal.

### **Baja California**

Entre las principales acciones realizadas destacan la entrega de juguetes a niños de Ensenada motivo de las fiestas decembrinas, inauguración del modulo de gestión del Movimiento Territorial en Torres del Lago, donde se inició la credencialización de los emetistas de la comunidad, se llevó a cabo el Foro de Consulta para la conformación de la plataforma electoral de cara al proceso 2016 en el estado y organizó un “rally” de capacitación intensiva en materia político electoral, para la preparación de estructuras juveniles de la elección federal 2015.

### **Campeche**

Con motivo del proceso electoral del 2015 para la elección de Gobernador, Diputados Federales y Locales así como Ayuntamientos, la dirigencia de esta entidad tuvo una participación continua y estratégica, entre las que destacan reuniones, toque de puertas, recorridos con los candidatos, mini torneos juveniles y campañas sin candidatos.

### **Chihuahua**

La dirigencia estatal continuando con la línea de trabajo del Movimiento Territorial realizó credencialización y afiliación a nuestra organización durante todo el año, se tuvo como sede esta entidad para realizar la capacitación denominada “Emprendimiento Social y Proyectos Productivos” en la que también se hizo toma de protesta de algunas dirigencias de Juventud Territorial.

### **Coahuila**

Entre sus actividades de gran relevancia se encuentran renovación de las dirigencias municipales de San Pedro y Parras de la Fuente, reuniones de fortalecimiento de los comités municipales.

### **Durango**

En esta ocasión, Durango fue la sede para realizar el Seminario de “Comunicación y Marketing Político” donde se tuvieron ponentes de primer nivel e invitados de alta calidad, la dirigencia en esta entidad llevó a cabo la acreditación de sus comités de base, capacitación de líderes del movimiento territorial para creación de huertos vecinales y capacitación a las Presidentas de sus Comités de Base acerca de los Derechos de la Mujer.

### **Guerrero**

Entre sus actividades más relevantes continúan con credencialización y afiliación al partido y a la organización.

### **Jalisco**

La dirigencia de esta entidad preocupada por los comicios electorales del 2015, capacitó a los candidatos en las diferentes estrategias para enfrentar la campaña, en este proceso tuvo 14 candidatos emetistas.

### **Michoacán**

Continuó con la renovación de sus dirigencias municipales y se sumo a los trabajos de las campañas electorales de los presentes comicios.

### **Morelos**

En apoyo a los candidatos de los comicios presentes del año, Morelos llevó a cabo el Programa “Con la ley en la mano” en distintos municipios de la entidad, así como respaldo a los candidatos que participaron en la contienda.

### **Nuevo León**

Preocupados por la seguridad de Nuevo León, se implementó un programa llamado “Si Texteo, No manejo”, en donde se concientizó a la gente para no distraerse mientras maneja, además durante las campañas electorales el Movimiento Territorial participó activamente apoyando a la candidata a Gobernadora, Ivonne Álvarez.

### **Oaxaca**

Esta entidad realizó la renovación de dirigencias municipales así como de algunos comités de base, cabe destacar que este estado contó con brigadas de salud visual, en las que se realizaron chequeos y se pusieron a la venta lentes a muy bajo costo.

### **Puebla**

El movimiento territorial además de tener una participación activa en campañas electorales, llevó a cabo la renovación de sus coordinadores distritales y comités municipales, integro a su trabajo una campaña de entrega de cobertores en comunidades con clima extremos durante diciembre, así mismo fue el primero en realizar su capacitación distrital de la estrategia “EMT16”.

### **Quintana Roo**

En esta entidad se realizaron distintas actividades para los procesos electorales, así como reuniones para integrar sus estructuras municipales.

### **San Luis Potosí**

El Movimiento Territorial en esta entidad realizó sondeos en las comunidades para definir las necesidades de estas y realizar gestión para cubrir algunas de ellas, además siguió con la credencialización y afiliación de emetistas.

## **Sinaloa**

La dirigencia de esta entidad implementó varias jornadas del programa “Movimiento Transformador por la Paz” en la que destaca la del municipio de Badiraguato, así mismo llevó a cabo el de “Lectura en Movimiento” en el municipio de Ahome; realizó la renovación de estructuras municipales y acompañó a los candidatos de nuestro partido durante sus campañas electorales.

## **Tabasco**

La dirigencia estatal de esta entidad hizo una gran labor de activismo y gestión a la ciudadanía de su estado, entre sus actividades que más destacan se encuentra capacitación a los nuevos regidores emetistas para fortalecer nuestra presencia en cabildos y en la atención municipal de la militancia; gestión de servicios médicos, asesorías jurídicas y recreación entre los niños.

## **Tamaulipas**

Entre sus actividades más importantes del estado se encuentra la implementación del “Zumbaton” en la explanada del PRI estatal con el objetivo de la activación física, se llevó a cabo la integración de comités de base, se realizaron jornadas de “Con la Ley en la Mano”.

## **Tlaxcala**

Entre las principales acciones realizadas destacan la gestión de aves de patio para entregar a la gente y capacitarlos para el autoconsumo y reproducción de estos animales; realizó la renovación de sus estructuras municipales y fomentó el trabajo comunitario como limpieza de calles, pinta de banquetas, guarniciones, recolección de basura y reforestación de aéreas verdes.

## **Zacatecas**

Esta entidad entre sus actividades de trascendencia impulso la activación física al realizar distintos torneos de futbol y softbol donde participaron 250 jóvenes de todo el estado y llevo a cabo la entrega de despensas en las comunidades más marginadas.

## **25 ORGANISMO NACIONAL DE MUJERES PRIISTAS**

### **1. DIRIGENCIAS ESTATALES, ORGANISMOS Y SECTORES**

Reuniones de evaluación de actividades con las dirigentes estatales y líderes femeniles de los sectores

Reunión con delegadas estatales del programa de capacitación

Coordinación de activismo político

Coordinación de afiliación

Renovación de dirigencias estatales

### **2. PROCESO ELECTORAL 2015**

Giras

Diputaciones Federales por Representación Proporcional - Candidatas

Reunión de evaluación de la participación de las mujeres priistas en el proceso electoral

Resultados de las elecciones 2015

### **3. PROMOCIÓN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

Día Internacional de la Mujer.

Foro Reforma Político – Electoral y Paridad (2014)

Develación del Busto de Griselda Álvarez (2015)

Panel Conmemoración del Sufragio de las Mujeres en México

Día Internacional en contra de la Explotación y el Tráfico de las Mujeres

Día Internacional del Embarazo No Planificado en Adolescentes

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Campaña: ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres

### **4. DIFUSIÓN CULTURAL**

Presentación de publicaciones sobre participación y liderazgo político de las mujeres

Programa Conversatorio con Mentoraje

Exposición Camino hacia la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Creación del Centro de Documentación

El Diccionario de la Mujer

### **5. CULTURA INSTITUCIONAL Y CLIMA LABORAL**

Reunión anual de evaluación de desempeño

Día de las madres

Día del niño y la niña

Día de la secretaria

## **6. ÁMBITO INTERNACIONAL**

## **7. LÍDERES INDÍGENAS**

Toma de protesta de la Secretaria Nacional de Mujeres Indígenas

Primera Asamblea Nacional de Coordinadoras Estatales de Mujeres Indígenas

## **8. LÍDERES JÓVENES**

Encuentro con mujeres jóvenes del CEN

Plataforma Prosperidad para todas y todos

Secretaría de Mujeres Jóvenes del ONMPRI

Tomas de protesta

Renovación de la Secretaría Nacional de las Mujeres Jóvenes

Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C.

## **9. CAUSAS CIUDADANAS**

## **10. ACTIVIDADES CON LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Reconocimiento y despedida del Doctor César Camacho

Bienvenida al licenciado Manlio Fabio Beltrones y la diputada Carolina Monroy

### **Amigas y amigos priistas,**

En este 4to. Informe de actividades del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, encontrarán un resumen significativo de los que hemos hecho durante el último año a favor del empoderamiento político de las mujeres.

Primeramente debo señalar que cumplimos a cabalidad con el Programa Orgánico de Trabajo 2015 que presentamos a inicios del año pasado. De igual manera los esfuerzos para cumplir con el Programa Anual de Trabajo

para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres dejan constancia de diversas y nutridas actividades de capacitación con instituciones educativas de prestigio a nivel nacional e internacional, como lo fue el seminario “Herramientas de Gerencia Política” impartido por The George Washington University. Así mismo, muchas otras actividades y talleres presenciales en diversos estados del país, en los cuales destaco que recibimos evaluaciones de excelencia por el Instituto Nacional Electoral.

Fue un compromiso de su servidora afianzar alianzas con las áreas del Comité Ejecutivo Nacional y líderes de sectores y organizaciones adherentes femeniles, como también construir relaciones con actores de otros partidos que compartieran el principio de la igualdad de género, en aras de lograr el posicionamiento público del ONMPRI, hoy podemos decir que el esfuerzo dio muy buenos resultados que están a la vista.

Algo que debemos destacar es el impulso que desde el ONMPRI hemos dado para que cada vez mas tengamos mas candidatas a puestos de elección popular; la paridad de género es una conquista irreversible de las priistas.

Actualmente tenemos una solida y activa estructura de mujeres en cada estado de la República, conformada no solo por las afiliadas, sino también por simpatizantes, además de aliadas apartidistas que han visto en el Organismo una organización seria que trabaja por la igualdad de género.

Desde aquí mi agradecimiento al Dr. César Camacho y a la Lic. Ivonne Ortega, dirigencia con quien me tocó trabajar gran parte del año, quienes siempre demostraron con hechos su compromiso con las mujeres priistas.

El trabajo que aquí resumo no habría sido posible sin la entrega y liderazgo de priistas valiosas y aguerridas que demuestran de que estamos echas las mujeres; mi reconocimiento perpetuo a las dirigentes estatales del ONMPRI.

Le reitero mi agradecimiento por las consideraciones que han tenido con el Organismo al Lic. Manlio Fabio Beltrones y Lic. Carolina Monroy, Presidente y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro partido; dirigencia que desde su llegada ha hecho patente un alto compromiso con el empoderamiento de las priistas.

## **1. DIRIGENCIAS ESTATALES, ORGANISMOS Y SECTORES REUNIONES DE SEGUIMIENTO CON LAS DIRIGENTES ESTATALES Y LÍDERES FEMENILES DE LOS SECTORES**

Con el fin de coordinar y articular las acciones programadas para el logro de la igualdad en la participación política y representación de las mujeres en la estructura del Partido, me reuní en 10 ocasiones con las dirigentes estatales y las líderes femeniles de los sectores en el CEN del PRI para dar seguimiento al plan de trabajo y al programa de capacitación y formación de líderes, así como para presentar estrategias de campaña y afiliación.

Durante la reunión de enero presenté el Programa Anual de Trabajo que contempla nueve ejes rectores que abarcan la realización de eventos en fechas conmemorativas, acercar a las niñas, adolescentes y jóvenes al partido, así como generar un vínculo con las causas ciudadanas.

### **REUNIÓN CON DELEGADAS ESTATALES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

Como parte de los trabajos de evaluación de las delegadas estatales del Programa de Capacitación y Promoción del Liderazgo Político de las Mujeres y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional Electoral para ejercer el 3% del presupuesto etiquetado para este fin, se reiteró en la Reunión Mensual de Dirigentes del 6 de octubre del 2015, el reconocimiento a Coahuila, Puebla y Durango, estados que han rebasado las metas y cumplido en la acreditación de los cursos que se imparten en la plataforma pedagógica en línea.

Más de 26,430 mujeres están inscritas en la plataforma pedagógica, en la cual se han agregado 7 nuevos temas de gestión municipal:

- Política pública municipal
- La política pública municipal con perspectiva de género
- El ciclo de la política pública
- El marco jurídico municipal
- De los ingresos de los municipios
- Organigrama municipal
- La gobernanza municipal

Se llevaron a cabo durante el periodo de agosto y diciembre, cursos sobre Liderazgo Político para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad (indígenas, afrodescendientes y con discapacidad) en Puebla, Hidalgo, Jalisco, Yucatán, Coahuila, Tlaxcala, Veracruz, Estado de México, Sinaloa, Chihuahua y Durango. Se capacitaron más de 660 mujeres.

El programa de capacitación se dispuso para las candidatas a cargos de elección popular locales y federales, así como para las dirigentes de los organismos estatales de mujeres priístas, así como las líderes femeniles de organizaciones, sectores y organizaciones adherentes al Partido.

La capacitación presencial del ONMPRI ha sido de gran calidad para lograr el fortalecimiento del liderazgo y profesionalismo de las mujeres priístas. Se impartió: El curso “Comunicación y Marketing Político” del Instituto Universitario Ortega y Gasset; el diplomado “Marketing Político” del Tecnológico de Monterrey; el curso “Simulador Parlamentario” para diputadas electas por la consultoría GECED; y el seminario “Herramientas de Gerencia Política” por The George Washington University.

El *ONMPRI* ocupó el 2º lugar de Activismo Político, entre las Organizaciones del *CEN* del *PRI*, con ello consolidamos la estructura de activismo político para movilizar la fuerza del Partido en todo el país y ganar las candidaturas.

## **COORDINACIÓN DE AFILIACIÓN**

Apegada a la promoción permanente de afiliación, que indica el art. 45 de los estatutos de los Documentos Básicos del PRI, en de julio iniciamos una campaña reportando hasta la primera semana de diciembre más de 70 mil personas afiliadas al ONMPRI. Gracias a nuestras líderes seccionales, la estructuras del ONMPRI más destacadas la ubicamos en los estados de Durango, Tamaulipas, Hidalgo, Estado de México y Sinaloa.

## **RENOVACIÓN DE DIRIGENCIAS ESTATALES**

Como parte de los valores democráticos del Partido, se renovaron las dirigencias estatales de los organismos de mujeres priístas de ocho entidades federativas.

Durante las ceremonias de toma de protesta recordé a las dirigentes recién nombradas, que son ellas las encargadas de fomentar la participación de las mujeres en la vida democrática y de trabajar para alcanzar su integración en condiciones de igualdad en la estructura del Partido, las convoqué a incorporar la perspectiva de género en su tarea como dirigentes, mantener el amor por nuestro país y la lealtad partidista.

Tomé protesta a Paulina Castelo Campos como dirigente de San Luis Potosí, así como a Sue Nava Morales dirigente de Tlaxcala, María del Rocío Pineda Gochi dirigente de Michoacán, Laura Arellano dirigente del Distrito Federal, Sofía García Mosqueda dirigente de Jalisco, Rosa Isela Gaytán dirigente de Chihuahua, Iris Nayeli Cardona dirigente de Aguascalientes y Alma Berenice Hernández del Estado de México.

## **2. PROCESOS ELECTORALES 2015 GIRAS**

Durante los procesos electorales 2014 - 2015, como dirigente nacional de mujeres priístas, acompañé a las y los candidatos a presidencias municipales, diputaciones locales, federales y gubernaturas de los estados a recorrer calles, tocar puertas, distribuir propaganda electoral, realizar caminatas, visitar mercados y asistir a actos proselitistas para dar a conocer directamente a la ciudadanía sus propuestas políticas. Durante el

periodo de febrero a junio, recorrí día y noche colonias, municipios y capitales de las 32 entidades federativas.

Durante una gira de trabajo que sostuve por el estado de Nuevo León, acompañé a la aspirante a la gubernatura, Ivonne Álvarez a una reunión con más de 300 delegadas del PRI, a la que asistieron también las aspirantes a diputaciones federales, locales y alcaldías. De igual forma, en el estado de Sonora, asistí junto con la candidata a la gubernatura, Claudia Pavlovich, a un evento con líderes de sectores y organizaciones.

En este año mantuve múltiples reuniones con dirigentes, coordinadoras y representantes de organismos estatales para trabajar estrategias de activismo y campañas de candidatas.

## **DIPUTACIONES FEDERALES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Con el propósito de promover la vinculación con las diputadas federales electas por representación proporcional para continuar con el trabajo legislativo en favor de la agenda por la igualdad de género, llevamos a cabo reuniones con las candidatas para darles a conocer los logros y retos del ONMPRI en la participación política de las mujeres (marzo 2015).

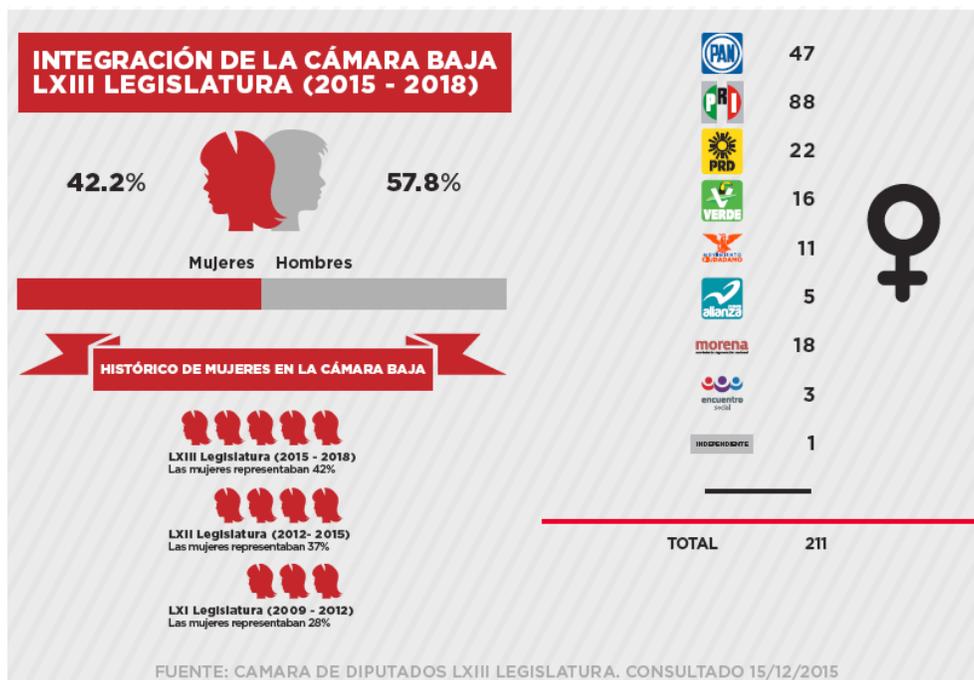
## **REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES PRIÍSTAS EN EL PROCESO ELECTORAL**

Durante la reunión a la que asistieron integrantes del ONMPRI y de la Secretaría de Mujeres Jóvenes de esta organización, reconocimos que pese a la violencia política que vivieron las activistas y candidatas a cargos de elección popular, éstas desarrollaron una gran labor de promoción del voto y movilización de la estructura partidista, lo que contribuyó a que el Partido ratificara su condición como primera fuerza política del país.

Impulsé y facilité la capacitación y empoderamiento de las mujeres, para enfrentar el proceso electoral del año próximo, en el que habrá comicios en 13 estados (junio 2015).

## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES 2015

Las mujeres ocuparon más espacios en política, en especial las del PRI. Las mujeres priístas tienen gran presencia en todo el país, demostrándolo con el resultado de las elecciones 2015 al ocupar 88 lugares en la Cámara de Diputados, mientras que los hombres priístas fueron 116. Si lo observamos en un plano macro-parlamentario, tenemos a 211 mujeres y 287 hombres en la Cámara de Diputados.



### 3. PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

#### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el PRI a través del ONMPRI llevó a cabo acciones para dotar de herramientas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.

Durante los trabajos del Seminario de “Comunicación y Marketing Político” para mujeres líderes, destacamos la importancia de la capacitación ahora

que contamos con más espacios de participación y de llevarla a todos los estados del país.

Al seminario asistieron candidatas de todo el país, quienes firmaron el “Compromiso por la Igualdad Sustantiva de Género”, con el que se busca dar continuidad a la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto, sobre la paridad de género en las candidaturas.

El compromiso de las candidatas y candidatos priístas firmantes es que durante su campaña y su encargo como representantes populares, impulsen la transversalidad de la perspectiva de género como estrategia política para avanzar hacia la igualdad sustantiva y elevar las condiciones de vida con igualdad de oportunidades, de las y los mexicanos (marzo 2015).

## **FORO REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL Y PARIDAD**

Con el objetivo de reflexionar sobre los alcances de la Reforma Político-Electoral con las diputadas locales, presidentas municipales, regidoras y síndicas priístas del país se organizó el Foro “Reforma Político-Electoral y Paridad” en coordinación con el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C. (ICADEP). Otras de las metas de este Foro fue ofrecer herramientas para facilitar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas y legislación local, como una estrategia para la eliminación de las brechas de desigualdad de género.

El Foro, realizado en la Sede Nacional del PRI, proporcionó un espacio de debate y reflexión sobre la situación de las mujeres en México y el avance que se ha tenido en nuestro país para el logro de la paridad (octubre 2014).

## **GUARDÍA DE HONOR A HILDA ANDERSON**

Acompañada de decenas de mujeres priístas rendimos un homenaje a Hilda Josefina Amalia Anderson Nevárez, en su cuarto aniversario

luctuoso. Al encabezar el acto subrayé que hoy las mexicanas tenemos la democracia paritaria por la que Anderson luchó.

“En un mundo de hombres, como es el sector obrero del PRI mayoritariamente, Hilda Anderson sobresalió, no tuvo miedo de defender sus ideas y dejó un gran legado a las nuevas generaciones de mujeres”.

### **DEVELACIÓN DEL BUSTO DE GRISELDA ÁLVAREZ**

En aras de visibilizar y reconocer la trayectoria de las mujeres priístas que han contribuido a la historia del partido y el desarrollo del país, promoví la creación del Pasaje de Mujeres Priístas Ilustres en las instalaciones del CEN del PRI, en el cual se encuentran los bustos de Hilda Anderson, Margarita García Flores y María Lavalle Urbina. En el marco de la conmemoración del sufragio femenino en México, develamos el busto de Griselda Álvarez, por haber sido la primera mujer en gobernar una entidad federativa del país (octubre 2015).

### **PANEL CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES EN MÉXICO**

Para crear una agenda y emprender acciones por parte de las mujeres jóvenes para continuar con el trabajo hacia el empoderamiento y reflexionar sobre las asignaturas pendientes y compromisos, impulsé a través de la Secretaría Nacional de Mujeres Jóvenes del ONMPRI, la realización del Panel Conmemoración del Sufragio de las Mujeres en México en el que participaron Karina Barba, Integrante del Programa Kybernus de Grupo Salinas; Fernanda Bayardo, Secretaria General del ICADEP y María Fernanda Salazar, Coordinadora de Estrategia Digital del CEN. Las especialistas intercambiaron experiencias e identificaron los retos a atender para lograr la plena participación política de las mujeres jóvenes, a 62 años del reconocimiento de la ciudadanía (octubre 2015).

### **DÍA INTERNACIONAL EN CONTRA DE LA EXPLOTACIÓN Y EL TRÁFICO DE LAS MUJERES**

Con el propósito de reflexionar sobre el avance de las políticas públicas orientadas a la eliminación de la trata de personas organizamos para el personal del CEN del PRI la Conferencia Magistral, “Prevención de la Trata desde el Enfoque de Masculinidades”, dictada por el doctor Ricardo Ruiz Carbonell.

El especialista resaltó que la masculinidad prepotente y dominante, que durante siglos ha implicado abusos hacia las mujeres, debe modificarse con normas y valores distintos, en el que se ubiquen ambos géneros en el mismo nivel (septiembre 2015).

### **DÍA INTERNACIONAL DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES**

Para crear conciencia en el personal del CEN sobre la magnitud y gravedad del embarazo en adolescentes, organizamos el cine debate con la película “Juno: crecer, correr y tropezar”. Participaron 62 mujeres, 21 hombres adultos y 12 adolescentes. El auditorio agradeció iniciativas como ésta porque promueven la reflexión y facilitan la comprensión de un problema social grave (septiembre 2015).

### **DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres y los 16 días de activismo contra la violencia de género, encendí el interruptor que iluminó de color naranja el edificio uno del CEN del PRI, como una forma de sumarnos a la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todas las partes del mundo (noviembre 2014).

### **CAMPAÑA: ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Para sumarnos a la campaña mundial ÚNETE para decir no a la violencia contra las mujeres y las niñas, instituida por la Organización de las

Naciones Unidas, encabezé el inicio de los 16 días de activismo por una vida libre de violencia, iniciamos la jornada con la **Conferencia “Técnicas de Oratoria y Comunicación”**.

## **EL PRI SE PINTA DE NARANJA**

Posteriormente en la explanada “Benito Juárez” del CEN del PRI y en compañía de decenas de representantes de los organismos de varios sectores y organismos, encendí el interruptor que iluminó de nueva cuenta el edificio uno, advertí que del 25 de noviembre al 10 de diciembre, el ONMPRI realizaría diversas actividades en torno a temas relacionados con la violencia de género.

## **ÁRBOL DE MENSAJES PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Promoví diversas actividades de sensibilización e información para el personal masculino del CEN con el objetivo de que se sumen a crear un mundo más igualitario, donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades.

Recibimos 200 mensajes propositivos para eliminar la violencia de género. El 99% escritos por hombres.

## **JUEGO AMISTOSO DE FUTBOL CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD**

Con el propósito de que los hombres sean agentes de cambio para promover la igualdad de género, organizamos una actividad para el personal de seguridad, conformado mayoritariamente por hombres (87%). Jugaron un partido amistoso de futbol para sumarse a la campaña, previamente les dimos una plática sobre el tema. 26

## **CONCURSO DE ORATORIA**

Realizamos el Concurso Nacional de Oratoria, dirigido a jóvenes, quienes disertaron sobre los diferentes tipos y modalidades de la violencia de género y propuestas para eliminarla.

Participación 11 hombres y 9 mujeres provenientes de los estados de Yucatán, Tlaxcala, Puebla, México, Oaxaca, Hidalgo, Querétaro y el Distrito Federal.

El jurado, se formó por distinguidas personalidades en el arte de la oratoria: licenciada Nelly Tapia, licenciado Pedro Emmanuel y el maestro Waldo González.

Gracias a la generosidad del diputado José Encarnación Alfaro, diputada Dunia Ludlow, maestra Lila Abed Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN y de la señora Kena Moreno, fundadora del Patronato de los Centros de Integración Juvenil se realizó la premiación del concurso.

En la categoría A (18 a 22 años) ganaron: Raquel Álvarez de San Luis Potosí, Betzabe Santiago de Oaxaca y Diego Carreño de Oaxaca y en la categoría B (23 a 25 años) ganaron: Mayra Dávila de Querétaro, Cristhian Carpio del Estado de México y Ángel Torruco de Yucatán.

#### **COLLAGE: YO CULTIVO RELACIONES SIN VIOLENCIA**

Con el objetivo de fomentar el respeto a las mujeres y el medio ambiente, se distribuyeron entre el personal masculino del CEN 200 macetas con flores color naranja con el lema "Yo cultivo relaciones de respeto e igualdad". La propuesta fue muy bien recibida, confirmé con agrado que cada vez son más los hombres que comprenden y apoyan el trabajo de ONMPRI.

#### **4. DIFUSIÓN CULTURAL**

##### **PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES SOBRE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

En el marco del Día Internacional del Libro, llevamos a cabo la presentación de publicaciones que son parte del Programa de

Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres: “El Papel de las Organizaciones de las Mujeres en la Sociedad Civil”, “Manual para Integrar Temáticas de Género a las Plataformas de Campañas del Partido” y “Del Sufragio a la Paridad”.

Durante la presentación de estas tres investigaciones sobre el tema de género, el Presidente del CEN del PRI, César Camacho, se pronunció por una cultura de complementariedad entre varones y mujeres. Puntualizó que en el Revolucionario Institucional “reafirmamos la convicción por la causa de las mujeres, no sólo por la igualdad de género como gran concepto abarcador, sino por la igualdad de oportunidades”.

En su oportunidad, ratificamos que las mujeres priístas no sólo ven como moda el tema de género; “es tiempo de que sepamos hasta dónde las mujeres le vamos a entrar de verdad al tema de género” (abril 2015).

## **PROGRAMA CONVERSATORIO CON MENTORAJE**

En la constante lucha para promover el empoderamiento de las mujeres realizamos un programa de conversatorios con mentoraje a fin de fomentar el intercambio de experiencias y conocimiento de personas exitosas que han contribuido en el desarrollo del país y que han destacado en diversos ámbitos de la vida, como la ciencia.

Este mentoraje se llevó a cabo con mujeres que desean ampliar sus horizontes de crecimiento personal y profesional.

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES LIBRE DE VIOLENCIA**

La Participación Política de las Mujeres Libre de Violencia fue el tema del primer conversatorio con la ex candidata presidencial, Patricia Mercado Castro, acompañada por Guadalupe Gómez Maganda, ex dirigente nacional del ONMPRI, conversamos sobre las reformas electorales de paridad, condición actual de las mujeres en el proceso electoral y el momento de credibilidad que viven las mujeres y jóvenes líderes para dar respuestas a la necesidades de la ciudadanía.

Patricia Mercado aseguró que al tren de la igualdad “ya nadie lo detiene”, e instó a las candidatas y al sector femenino priísta en general, a aprovechar el momento. Llamé en este evento a todas las mujeres a integrarse al trabajo del partido porque: “somos junto con los hombres, la esperanza igualitaria para sacar adelante al país”.

## **MUJERES PRECURSORAS EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS**

El segundo conversatorio con mentoraje se realizó en el estado de Jalisco. En compañía de la dirigente estatal de Jalisco conversamos sobre el tema “Mujeres Precursoras en la Vida Política del País”, con el doctor Miguel Delgado Álvarez, hijo de Griselda Álvarez, primera mujer en gobernar un estado en el país. El doctor Delgado compartió el relato de la vida de su madre hasta que logró conquistar el encargo público de más alto nivel en su natal Colima. Destacó que no obstante que ocupó diversos cargos de alto nivel en la función pública, el poder no le hizo daño y su filosofía la refleja la frase “Yo quiero estar sin privilegios que no necesitamos y sin discriminaciones que no merecemos” (julio 2015).

## **¿MUJERES Y HOMBRES APRENDEN DIFERENTE? LAS MUJERES EN LA CIENCIA**

En ocasión del tercer conversatorio, titulado “¿Mujeres y Hombres Aprenden Diferente? Las Mujeres en la Ciencia”. Participaron la doctora Julieta Fierro Gossman, investigadora titular de tiempo completo del Instituto de Astronomía de la UNAM y el doctor Eduardo Calixto González, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, quienes conversaron sobre las diferencias cerebrales de mujeres y hombres, en aras de incentivar a las mujeres a participar en las todas las áreas de conocimiento científico.

En este conversatorio ambos científicos se pronunciaron a favor de la difusión de una ciencia divertida, que sea amable y accesible a todo tipo de público, y dieron la bienvenida a iniciativas, como la del ONMPRI, que buscan acercar la ciencia a sus militantes (octubre 2015).

## **EXPOSICIÓN CAMINO HACIA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Como parte de las acciones tendientes al logro de la igualdad sustantiva en la vida política del Partido, presenté la exposición “Camino hacia la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, proyecto educativo cuyo objetivo es propiciar la reflexión del personal del CEN en torno a las asimetrías y desigualdades de género en diversos ámbitos de desarrollo.

Durante el día en el que se realizó la exposición en la explanada principal del CEN del PRI, recibimos la visita de 161 mujeres y 106 hombres. A petición de las dirigentes estatales y de los sectores, se circuló en las redes sociales y se llevó a los estados de Jalisco, Aguascalientes y Campeche.

### **CREACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.**

Promoví la creación del Centro de Documentación para asentar las bases de un acervo que cubra las necesidades de información y permita integrar recursos documentales especializados en materia de mujeres y participación política, y así apoyar al logro y fortalecimiento de los objetivos de ONMPRI.

Se organizó un acervo con cerca de 250 publicaciones, dentro de las que se encuentran ediciones realizadas por ONMPRI y otras instituciones de investigación y estudio con temas sobre mujeres y género, se catalogaron y clasificaron los materiales documentales en diferentes formatos, incluyendo publicaciones en internet y se creó una base de datos para su consulta abierta al público interesado.

Con el objetivo de lograr una cooperación interbibliotecaria y la creación de una Red Nacional, se realizó un directorio de Bibliotecas y Centros de Documentación afines, se distribuyeron paquetes de investigaciones publicadas por el ONMPRI y solicité la donación de ediciones propias de cada Institución.

## **5. CULTURA INSTITUCIONAL Y CLIMA LABORAL**

Con el fin de promover una cultura institucional y clima laboral con valores positivos que influyan en el desempeño del personal del CEN del PRI, organicé actividades de esparcimiento y convivencia para las mujeres priístas.

## **REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

En reconocimiento al trabajo realizado por las dirigentes estatales y la estructura de mujeres priístas que hace posible el empoderamiento de las mujeres en México, organizamos un convivio en el que intercambiamos experiencias y resultados de trabajo.

## **DÍA DE LAS MADRES**

En agradecimiento al esfuerzo que realizan las madres para cuidar a sus hijas e hijos, atender las tareas domésticas y cumplir con su jornada laboral, ofrecí un convivio en el que públicamente reconocí la contribución que realizan para el desarrollo del país y reiteré mi compromiso por seguir trabajando hasta lograr una política pública de cuidados compartidos entre hombres y mujeres.

## **DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA**

En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo y del Día de la Niñez en México, realizamos un evento para las y los hijos pequeños de las y los empleados del Partido en el que se abordó el tema del reconocimiento y respeto al autismo como parte de los derechos humanos. Además de las actividades lúdicas recreativas, se proyectaron cortometrajes informativos sobre el tema. Acudieron al evento un gran número de mamás y papás con sus hijas e hijos. Con actividades como ésta busco fomentar y fortalecer la relaciones familiares al interior del Instituto Político.

## **DÍA DE LA SECRETARIA**

Me reuní con las secretarías de Comité Ejecutivo Nacional del Partido para convivir con ellas, reconocerles su profesionalismo y compromiso y decirles que su función es clave para el buen funcionamiento de las oficinas del Partido. Asimismo, las invité a capacitarse y actualizarse porque la modernidad exige colaboradoras activas y propositivas

## **6. ÁMBITO INTERNACIONAL**

Como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y Vicepresidenta para la Región Centroamérica de la Internacional Socialista de Mujeres (ISM) participé en la Reunión de Consejo celebrada en la sede de las Naciones Unidas para el análisis de Beijing+20: “Igualdad de Género, Democracia y Participación Política en un Mundo Global”.

Nos reunimos diversas compañeras a fin de discutir los resultados de la “Plataforma de Acción de Beijing a 15 años de su implementación”, así como los nuevos retos en la agenda de género. Dentro de los nuevos retos, hablamos de la necesidad de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos son 17 objetivos y 169 metas, de los cual es el quinto aborda específicamente la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y las niñas.

En la reunión se enfatizó que la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas es un prerrequisito de un sistema democrático (julio 2015).

Como Vicepresidenta de la ISM y Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas realicé una reunión de acercamiento con la Federación de Mujeres Cubanas, en el marco del acuerdo entre el Partido Comunista Cubano y el Partido Revolucionario Institucional con el fin de trabajar temas de interés entre ambas organizaciones de mujeres. Finalmente participé en el Foro Migrante "Diálogo sin Fronteras", efectuado en la Ciudad de Zacatecas, a través de la Subsecretaría del Migrante y la Fundación Colosio del CEN del PRI y el Comité Estatal de Zacatecas, con la presentación de la publicación: “Diagnóstico de la migración en México” (mayo 2015).

## **7 LÍDERES INDÍGENAS**

### **TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS**

Ante más de 10 mil mujeres indígenas de diferentes estados del país, la regidora hidalguense, Adriana Flores, tomó protesta como Secretaria Nacional de Mujeres Indígenas del PRI en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Durante su intervención, manifestamos que con Adriana Flores al frente de las mujeres indígenas, inicia una gran jornada de trabajo en las comunidades indígenas de todo el país.

Por su parte, Adriana Flores refrendó su compromiso con la lucha por los derechos de las mujeres, realizando un trabajo de tierra, cercano a las comunidades indígenas para recoger de viva voz sus necesidades y proporcionar las herramientas adecuadas para mejorar sus condiciones de vida.

Expresó que así como ha recorrido el estado de Hidalgo como dirigente estatal de Mujeres Jóvenes, ahora recorrerá el país para mantener contacto cercano con los 62 pueblos indígenas que se encuentran en México (diciembre 2014).

### **PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE COORDINADORAS ESTATALES DE MUJERES INDÍGENAS**

En el marco del Día de los Pueblos Indígenas y como parte del reconocimiento y respeto a la diversidad de las mujeres líderes del Partido, promoví a través de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, la realización de la Primera Asamblea Nacional de Coordinadoras Estatales de Mujeres Indígenas.

La propuesta la realicé con el apoyo de las autoridades del Comité Estatal del Partido de Tlaxcala y la dirigente estatal de Tlaxcala, asistieron 77

líderes indígenas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

Durante la jornada de trabajo se obtuvo información sobre la condición y participación de las mujeres indígenas en la política, se detectaron obstáculos que limitan su participación en la vida política y sus necesidades de capacitación.

Cabe destacar que en este escenario, en compañía de las autoridades de Tlaxcala tomé protesta a 17 coordinadoras estatales indígenas. Asimismo, se dictaron las conferencias “Identidad indígena desde el enfoque de la interculturalidad” y “La perspectiva de género en la política pública para mujeres indígenas”. Al término de la Asamblea las participantes hicieron propuestas para mejorar su representación política y diseñar una agenda legislativa con enfoque de interculturalidad y género (septiembre 2015).

## **8. LÍDERES JÓVENES ENCUENTRO CON MUJERES JÓVENES DEL CEN**

El 7 de octubre del presente año, se dieron cita casi 100 mujeres jóvenes que actualmente trabajan en el CEN, con el objetivo de participar activamente en la estructura de la Secretaría de Mujeres Jóvenes. Presidí el evento y se reconoció el esfuerzo de dicha Secretaría por realizar este tipo de eventos, para captar y sumar a más mujeres jóvenes a nuestro partido.

En este encuentro, se aplicó el Test de Liderazgo para identificar el perfil de cada asistente. Asimismo, se presentaron las Coordinaciones y Vice Coordinaciones de la Secretaría de Mujeres Jóvenes, para identificar sus atribuciones a fin de elegir algunos de estos espacios para la participación activa y comprometida.

El resultado final fue contar con una estructura formal de la Secretaría, lista para iniciar con los trabajos rumbo al 2015, formada con coordinadoras regionales, nacionales y las líderes de mujeres jóvenes estatales.

## **PLATAFORMA PROSPERIDAD PARA TODAS Y TODOS**

Se llevaron a cabo los inicios de los trabajos de la plataforma Político Electoral 2015, titulada “Prosperidad para todas y todos”. Las mujeres jóvenes priístas estuvieron representadas en tan importante acto por su Dirigente Nacional.

El mensaje fue un llamado de inclusión para las mujeres y jóvenes, a romper paradigmas y definir la forma de hacer política en nuestro país.

## **GRADUACIÓN DE LA 1ª GENERACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CUADROS**

Las y los jóvenes de la 1ª Generación fueron apadrinados por el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño Mayer, quien dio una felicitación en nombre del Presidente de la Republica, Enrique Peña Nieto.

La Secretaría de Mujeres Jóvenes estuvo presente, respaldando el compromiso de apoyar proyectos para el empoderamiento de más mujeres jóvenes.

## **CANDIDATAS DE LA SECRETARÍA DE MUJERES JÓVENES DEL ONMPRI**

Desde la Secretaría se propuso a cuadros de Mujeres Jóvenes en la mayoría de Distritos Federales Electorales del país.

Cada propuesta se basó en un análisis de los mejores perfiles de cada estado, impulsé a mujeres jóvenes con mayor liderazgo y participación política en sus comunidades. Pasaron a la fase final 30 aspirantes, y se eligieron a cinco que hoy no sólo representan a sus comunidades, sino al

movimiento que ha tenido en los últimos meses la Secretaría de Mujeres Jóvenes del ONMPRI.

### **TOMAS DE PROTESTA**

En el primer cuatrimestre del 2015, tomé protesta a las Secretarias, Coordinadoras y Vicecoordinadoras de Tlaxcala, Colima y Tabasco.

Durante las ceremonias se entregaron nombramientos a mujeres jóvenes de la estructura y establecieron metas de activismo del Programa Mujeres Jóvenes en Movimiento.

### **RENOVACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LAS MUJERES JÓVENES DEL ONMPRI.**

Acompañé al doctor César Camacho, en la toma de protesta de Sheila Flores Tenorio como Secretaria Nacional de Mujeres Jóvenes del ONMPRI. El evento se realizó en el auditorio Plutarco Elías Calles del CEN, ante dirigentes del ONMPRI de todo el país, senadoras, diputadas federales y locales, síndicas y regidoras.

Durante la ceremonia, destacué que César Camacho es un gran aliado y amigo de las mujeres y el mejor operador político que tiene el presidente Enrique Peña Nieto en materia de paridad de género. Nuestra Secretaria Nacional de las Mujeres Jóvenes, Sheila Flores Tenorio, reconoció el alcance de nuestro Organismos dentro del Partido y el liderazgo del doctor César Camacho, al mismo tiempo que ratificó el compromiso de crear una sólida estructura nacional en la organización que preside e impulsar la capacitación con enfoque de género para formar mujeres líderes. (agosto 2015).

### **ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO A.C.**

Con el propósito de establecer las bases y mecanismos generales de colaboración entre el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. y el Organismo Nacional de Mujeres Priístas, llevamos a cabo un acuerdo de colaboración que considera elaborar proyectos de investigación y análisis

en diversas materias relacionadas con la capacitación política; celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos y diplomados; difundir estos eventos e intercambiar información sobre diferentes temas así como facilitar la consulta de material bibliográfico. Este acuerdo fue celebrado el 13 de octubre de 2015 en las instalaciones del ONMPRI.

El inicio de la propuesta consta de la impartición de 14 talleres para mujeres jóvenes militantes de los estados de Sinaloa, Puebla, Tlaxcala

## **9. CAUSAS CIUDADANAS**

En el ONMPRI hemos identificado las causas en las que la sociedad reclama atención y solución, por ello promoví la realización de conferencias, ferias de la salud y talleres, acercamos a niñas y adolescentes la información oportuna para que ejerzan una sexualidad responsable, garantizando el respeto a sus derechos así como informando y previniendo embarazos adolescentes.

Conscientes de que la salud es una prioridad, realizamos diferentes jornadas médicas y conferencias sobre cáncer de mama, en las que diversos especialistas, enseñaron a las mujeres la manera correcta de auto explorarse, hacerlo es el primer paso en la prevención del cáncer de mama.

Cualquier acción que atente contra la vida e integridad de las mujeres, debe ser erradicada, tal como la violencia en el noviazgo, y la prevención del suicidio. En diversos estados, trabajamos en el empoderamiento de niñas, adolescentes y adultas mayores para prevenir, sancionar, erradicar y denunciar la violencia en cualquiera de sus expresiones.

A lo largo de este año, hemos llevado a cabo diversos talleres de sensibilización sobre personas con discapacidad fomentando una cultura de respeto, inclusión e integración de las y los mexicanos en condición de vulnerabilidad, campañas de prevención del bullying, cine al aire libre en comunidades indígenas y talleres de sustentabilidad económica para mujeres emprendedoras.

## **10. ACTIVIDADES CON LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL RECONOCIMIENTO Y DESPEDIDA DEL DOCTOR CÉSAR CAMACHO**

El Organismo Nacional de Mujeres Priístas reconoció públicamente la comprometida y ardua labor del doctor César Camacho para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres en la vida política del Partido.

Ante autoridades del CEN del PRI, dirigentes de los organismos estatales, senadoras, diputadas federales y locales, síndicas y regidoras del PRI, agradecí su trabajo incansable y comprometido para que la democracia paritaria sea una realidad en el Partido.

César Camacho puntualizó que “el partido demostrará que en las bancadas de ambas cámaras del Congreso de la Unión, el centro del interés y el protagonismo serán de las mujeres” y expresó que la política a favor de las mujeres es fundamental “y un asunto de vida institucional y personal, para quienes tienen la convicción de que así debe ser” (agosto 2015).

## **BIENVENIDA AL LICENCIADO MANLIO FABIO BELTRONES Y LA DIPUTADA CAROLINA MONROY.**

Organizamos un encuentro con las líderes priístas de todo el país como muestra de apoyo a las aspiraciones del licenciado Manlio Fabio Beltrones y la licenciada Carolina Monroy del Mazo para participar como candidatos a la Dirigencia Nacional del Partido Revolucionario Institucional, como Presidente y Secretaria General respectivamente.

## 26 RED DE JOVENES X MEXICO

### 1. LA RED EN ELECCIONES

La Red Jóvenes X México recorrieron todo el país para apoyar a los candidatos.

**Acompañaron en sus giras a los 9 candidatos a gobernador  
Caminaron con 90 candidatos a diputados federales  
Y hubo representación en todos los municipios y delegaciones del país.**

Trinunfaron **44 diputados federales jóvenes**, los cuales en presencia de líderes nacionales se comprometieron a impulsar **una Ley General de la Juventud.**

### 2. LA RED EN UNIVERSIDADES

El consejo Tecnológico Universitario (**CTU**) durante este año ha realizado mesas de discusión y elaboración de planteamientos emanadas de estudiantes de 15 estados de la republica esto con el fin de incluirlas en la propuesta de la Ley general de la Juventud.

Cristopher James ha dado conferencias de liderazgo en diferentes universidades del país y además ha participado en foros con organizaciones civiles, en el Instituto Nacional Electoral, Congreso de diputados entre otros.

### 3. LA RED EN EL PARTIDO

Por primera vez en la historia de la organización se entregaron los **galardones Red** a los jóvenes más notables del PRI.

Más de 200 jóvenes se postularon...y  
**Solo diez categorías..**

**Mérito Revolucionario, mérito republicano, mérito a la labor ideológica y de capacitación política, mérito militante, mérito gubernamental, mérito a la mujer priista, mérito legislativo, artístico y**

Destaca el galardón a mérito deportivo quien fue otorgado a Gustavo Ayón ex jugador de la NBA.

La Red Jóvenes X México dio su total apoyo y un gran recibimiento a la nueva dirigencia del PRI, a **Manlio Fabio Beltrones Rivera y a Carolina Monroy del Mazo**, quiénes serán los líderes que llevarán en alto el nombre del partido en el 2016.

#### **4. LA RED EN EL MUNDO**

La Red ha viajado a 13 países para entrelazar relaciones con jóvenes de todo el mundo y dar a conocer su trabajo y principios de la organización.

Durante este año se viajó a China y Argelia y además recibimos a la delegación juvenil del Partido Comunista de Cuba.

#### **5. #REDFORMA CAPACITACIONES**

La transformación de México está en la participación de los jóvenes en la vida política y administrativa es por esto que la Red esta capacitando a las dirigencias municipales para convencer y vencer en el próximo proceso electoral.

Se hicieron reuniones regionales en 45 municipios  
De 13 estados del país  
Capacitando a 10,000 jóvenes

Vamos con todo rumbo al 2016.

#### **6. LA RED EN REDES**

La Red es la organización política juvenil más grande en redes sociales.

Actualmente contamos con mas de 75 seguidores en facebook y 40,000 en twitters.

Seguimos creciendo y mejorando por dar a conocer todas nuestras actividades y llegar a todos lados.

### **3er AÑO RED**

Durante este año, La Red Jóvenes X México recorrió todo el país para apoyar a todos los candidatos.

**Acompañaron en sus giras a los candidatos a gobernador, diputados federales y alcaldías.**

Triunfaron **44 diputados federales jóvenes**, los cuales en presencia de líderes nacionales se comprometieron a impulsar **una Ley General de la Juventud.**

Además el consejo Tecnológico Universitario (CTU) durante varios meses realizó mesas de discusión emanadas de estudiantes de 15 estados de la republica esto con el fin de incluirlas en la propuesta de la Ley general de la Juventud.

Por su parte Cristopher James, ha dado conferencias de liderazgo en diferentes universidades del país y ha participado en foros con organizaciones civiles entre otros.

Por primera vez en la historia de la organización se entregaron los **galardones Red** a los jóvenes más notables del PRI.

Más de 200 jóvenes se postularon... para las **diez categorías..**

**Mérito artístico, a la labor ideológica y de capacitación política, a la mujer priista, gubernamental, militante, legislativo, Revolucionario, republicano,** destacando el galardón a mérito deportivo otorgado a Gustavo Ayón ex jugador de la NBA.

La Red Jóvenes X México dio su total apoyo y un gran recibimiento a la nueva dirigencia del PRI, a **Manlio Fabio Beltrones Rivera y a Carolina Monroy del Mazo**, quiénes serán los líderes que llevarán en alto el nombre del partido en el 2016.

Para entrelazar relaciones con jóvenes de todo el mundo y dar a conocer su trabajo, este año se viajó a **Argelia, China y Corea** y además recibimos a la delegación juvenil del Partido Comunista de Cuba.

La transformación de México está en la participación de los jóvenes en la vida política y administrativa es por esto que se capacito a las dirigencias municipales para convencer y vencer en el próximo proceso electoral. Es por esto que se hicieron reuniones regionales en 45 municipios de 13 estados del país logrando capacitar a 10,000 jóvenes

La Red es la organización política juvenil más grande en redes sociales con más de 70 000 fans en Facebook y 40000 en twitter.

## **27 ASOCIACION NACIONAL DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA, A.C.**

1. 1ª Reunión de Consejo Nacional de Expresión Juvenil Revolucionaria, con la participación de 28 dirigencias estatales de los jóvenes de la Unidad Revolucionaria.
2. Programa circulo de activismo. 1100 activistas registrados en la Plataforma Electo. diseñada durante el Proceso Electoral 2015, con sección electoral y teléfono celular.
3. Conformación de una estructura de dirigencias juveniles en 28 entidades y 400 municipios del país, componentes de Expresión Juvenil Revolucionaria.
4. Desarrollo de un directorio con correo electrónico y teléfono de 7600 militantes y simpatizantes.
5. 30 giras de trabajo en coordinación con las Filiales Estatales de la Unidad Revolucionaria y Expresión Juvenil Revolucionaria.
6. Desayuno con Manlio Fabio Beltrones Rivera, con la participación de las dirigencias estatales de la Unidad Revolucionaria y el Consejo Directivo Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C., el 14 de agosto de 2015.
7. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2015, el 13 de noviembre de 2015, en la que se realizó el cambio de Dirigencia Nacional.
8. Reestructuración orgánica del equipo de trabajo del Consejo Directivo Nacional.
9. Desarrollo del Programa de Trabajo 2016 del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria.
10. Desarrollo de programa de trabajo Expresión Juvenil Revolucionaria 2016.
11. Desarrollo de la Estrategia Política Digital 2016.
12. Evaluación del desempeño específico de las 32 dirigencias estatales de Unidad Revolucionaria.

Evidentemente se han logrado avances dentro de la estructura de la Unidad Revolucionaria pero aún hay un camino largo por recorrer; tenemos la obligación no solamente de mejorar sino de ser los mejores. México necesita instituciones con credibilidad, líderes con convicción, preparados, honestos y sin sed de protagonismo esa es la misión de la Unidad Revolucionaria.

Un proceso de renovación siempre implica asumir con responsabilidad las mejores decisiones. La Unidad Revolucionaria como estructura partidista hoy en día necesita eso: asumir con responsabilidad la toma de decisiones en beneficio de quienes la representamos y de todos a quienes representamos, siempre convencidos de las causas y los principios de nuestro Instituto Político. Hoy México necesita “Unidad y Cohesión Social”; es imprescindible mantenernos a la vanguardia de las decisiones políticas que están transformando a México.

## **28 FUNDACION COLOSIO, A.C.**

Durante el 2015, la Fundación Colosio, A.C. llevó a cabo las siguientes actividades ordinarias y específicas, como parte de su Programa Anual de Actividades 2015:

### **Programa de homenaje a Luis Donaldo Colosio**

#### **1.1. “65 Aniversario del natalicio de Luis Donaldo Colosio”**

Con motivo del 65 aniversario del natalicio de Luis Donaldo Colosio, se celebró una guardia de honor el 10 de febrero de 2015 en la explanada del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. La ceremonia contó con la participación de familiares de Luis Donaldo Colosio, así como con autoridades de nuestro partido.

#### **1.2. “21 Aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio”**

El 22 de marzo de 2015, se realizó el acto de conmemoración del 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio. El evento se desarrolló en el patio central de la Universidad del Claustro de Sor Juana y contó con la participación de 1173 asistentes.

### **Programa de seminarios Gobernar para Transformar**

#### **2.1. Seminario de planeación y alineación estratégica: Juntos lo Podemos Todo**

La Fundación Colosio, A.C., en colaboración con el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C. (ICADEP), presentó el Seminario de Planeación y Alineación Estratégica: Juntos lo Podemos Todo. El evento se llevó a cabo los días 27 y 28 de marzo de 2015 en la Ciudad de México y estuvo dirigido a las y los candidatos del PRI que participarían en el proceso electoral del 7 junio de 2015.

## **Programa Editorial y de Foros de análisis**

### **3.1. Programa editorial**

Durante el 2015, la Fundación Colosio, A.C. ha intensificado las tareas de presentación, distribución y difusión de los diversos libros y publicaciones editados en 2014, con especial énfasis en la Colección de Análisis y Debate de las Reformas del Pacto por México y el libro Colosio: vida y legado de un demócrata mexicano.

### **3.2. Presentación en filiales del libro: México en la generación de desarrollo**

Comprometida con las labores de difusión, la Fundación Colosio, A.C., ha coordinado a través de sus filiales estatales la presentación del libro: México en la generación de desarrollo, del Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, en los estados de Aguascalientes (27 de junio), Jalisco (25 de febrero) y Zacatecas (1 de julio).

### **3.3. Panel: Jesús Reyes Heróles y el futuro del liberalismo**

En el marco del 30 aniversario luctuoso de Don Jesús Reyes Heróles, se realizó el 25 de marzo de 2015 en el Club Piso 51 el Panel: Jesús Reyes Heróles y el futuro del liberalismo. En este panel se abordaron temas relacionados con la vigencia del pensamiento de este gran ideólogo del PRI.

### **3.4. Presentación en Zacatecas del libro Colosio: vida y legado de un demócrata mexicano**

Con el objetivo de continuar con la difusión del pensamiento de Luis Donaldo Colosio, La Fundación Colosio, A.C., llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, la presentación del libro Colosio: vida y legado de un demócrata mexicano.

## **Fortalecimiento institucional**

### **4.1. Renovación de filiales estatales**

Con el propósito de contribuir al desarrollo y consecución de los objetivos y fines que mandatan los estatutos de la Fundación Colosio, A.C., se realizaron cinco renovaciones de dirigencias estatales:

Baja California: La ceremonia se llevó a cabo el 5 de febrero de 2015 en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Zacatecas: La ceremonia se llevó a cabo el 24 de febrero de 2015 en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Guanajuato: La ceremonia se llevó a cabo el 25 de abril de 2015 en la ciudad de León, Guanajuato.

Oaxaca: Ceremonia se llevó a cabo el 8 de mayo de 2015 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Coahuila: La ceremonia se llevó a cabo el 12 de agosto de 2015 en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

### **4.2. Taller de capacitación: Los beneficios de las reformas**

El 4 de mayo de 2015 se llevó a cabo en Huejutla, Hidalgo, una sesión de capacitación sobre los beneficios, retos y alcances de las reformas transformadoras impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto.

### **4.3. Foro: rendición de cuentas, transparencia y ética pública**

En respuesta a la invitación extendida por la Fundación Colosio filial Guerrero, y en el marco de los foros de participación ciudadana: Ideas por Guerrero, el Mtro. Adrián Gallardo, Presidente de la Fundación Colosio, A.C. participó como orador principal en el foro: rendición de cuentas,

transparencia y ética pública. Este evento se llevó a cabo el 7 de mayo de 2015 en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

#### **4.4. Conclusiones de los foros de participación ciudadana: Ideas por Guerrero**

En seguimiento a la invitación formulada por la Fundación Colosio filial Guerrero, el Mtro. Adrián Gallardo, Presidente de la Fundación Colosio, A.C. participó en las conclusiones de los foros de participación ciudadana: Ideas por Guerrero. Este evento se llevó a cabo el 17 de mayo de 2015 en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

#### **4.5. Conferencia: Las reformas estructurales**

Con el objetivo de dar a conocer los alcances y beneficios de las reformas transformadoras, impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, el Presidente de la Fundación Colosio, A.C., impartió el 18 de julio de 2015 en la ciudad de Durango, Durango, la conferencia: Las Reformas Estructurales.

#### **4.6. Participación en el Segundo Congreso Nacional de la CNOP**

En el marco del Segundo Congreso Nacional de la CNOP, el cual tuvo lugar en la ciudad de Durango, Durango el 2 de octubre de 2015, el Vicepresidente de Asuntos Económicos de la Fundación Colosio, A.C., participó como ponente en el panel: Contexto económico nacional y sus perspectivas para 2016.

### **Plataforma electoral**

#### **5.1. Foro de análisis: Las plataformas electorales en 2015**

El Mtro. Adrián Gallardo, Presidente de la Fundación Colosio, A.C., participó en el foro de análisis: Las plataformas electorales en 2015, Organizado por el Instituto Nacional Electoral. Dicho foro se llevó a cabo el

11 de mayo de 2015 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la ciudad de Monterrey.

## **5.2. Plataforma electoral 2016, Diálogos por el estado que queremos**

Durante el segundo semestre de 2015, en mira a los comicios de 2015, se han llevado a cabo foros de integración y propuestas de las Plataformas Electorales en los siguientes estados:

- Diálogos por el Aguascalientes que queremos
- Diálogos por el Baja California que queremos
- Diálogos por el Durango que queremos
- Diálogos por el Hidalgo que queremos
- Diálogos por el Oaxaca que queremos
- Diálogos por el Puebla que queremos
- Diálogos por el Quintana Roo que queremos
- Diálogos por el Tamaulipas que queremos
- Diálogos por el Tlaxcala que queremos
- Diálogos por el Veracruz que queremos
- Diálogos por el Zacatecas que queremos

## **5.3. Propuesta económica de la plataforma electoral 2015**

Durante el primer semestre de 2015, la Fundación Colosio, A.C., editó como parte de los trabajos de difusión de la Plataforma electoral 2015 del PRI, la propuesta económica: Competitividad y productividad para la prosperidad.

## **Vinculación con la sociedad**

### **6.1. Conferencia: Convergencias 2015 - Georgetown University**

En respuesta a la invitación formulada por la Asociación de Estudiantes Mexicanos de Posgrado en Georgetown (GUGAMS por sus siglas en inglés), el Mtro. Adrián Gallardo, Presidente de la Fundación Colosio, A.C.,

participó en la conferencia anual Convergencias 2015: Mexico's Prospects as a Global Leader, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de febrero de 2015 en la ciudad de Washington, D.C., y cuyo objetivo fue el análisis y debate de los retos y oportunidades que tiene México en la actualidad.

## **6.2. Primer foro migrante: diálogo sin fronteras**

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI, a través de su Secretaría de Asuntos Migratorios, en colaboración con la Fundación Colosio, A.C., convocaron al primer Foro migrante: diálogo sin fronteras, que se llevó a cabo el 17 de mayo de 2015 en la ciudad de Zacatecas.

## **6.3. Primer coloquio nacional: Avances y retos de la Reforma Educativa**

Organizado por el Instituto Las Américas de Nayarit e Innovando la Educación, A.C., el Coloquio Avances y Retos de la Reforma Educativa se llevó a cabo los días 26 y 27 de junio en Nuevo Vallarta, Nayarit. En respuesta a la invitación formulada por los organizadores de dicho coloquio, el Mtro. Adrián Gallardo, Presidente de la Fundación Colosio, A.C., participó con la conferencia: Formación continua de calidad: reto de la reforma educativa.

## **6.4. Taller avanzado de oratoria y debate público, El Universal, México 2015**

Atendiendo a la invitación realizada por el Periódico El Universal, a través de la Fundación Ealy Ortiz, el Mtro. Adrián Gallardo, impartió en el taller avanzado de oratoria y debate público de El Universal, una conferencia sobre debate parlamentario. Este evento se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de mayo en el foro Polivalente de la Ciudad de México.

## **6.5. Poder ciudadano: después del proceso electoral 2015**

En el marco del curso, Poder ciudadano: después del proceso electoral 2015, organizado por el ICADEP, A.C., el Mtro. Adrián Gallardo,

Presidente de la Fundación Colosio, A.C., participó en el panel: Voto nulo y abstencionismo, ¿crisis de la clase política? El evento se llevó a cabo el 30 de junio de 2015 en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana, en la Ciudad de México.

#### **6.6. La experiencia de gobernar del Partido Revolucionario Institucional: del PNR a las reformas transformadoras**

En respuesta a la invitación extendida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Mtro. Adrián Gallardo, Presidente de la Fundación Colosio, A.C., participó en el Programa de Colaboración China - México con la conferencia: La experiencia de gobernar del Partido Revolucionario Institucional: del PNR a las reformas transformadoras ante funcionarios del gobierno chino. Dicha participación se llevó a cabo el 1 de julio de 2015 en la sala Francisco Ruiz Massieu del CEN del PRI.

#### **6.7. Symposium y Panel de Discusión TTIP, TPP and the Rise of Mega Regionals: Consequences for the World Trading System**

En respuesta a la invitación formulada por la Fundación Friedrich Ebert, la Dra. Luz María de la Mora, Encargada del Despacho de la Presidencia de la Fundación Colosio, A.C., participó en el Symposium y Panel de Discusión TTIP, TPP and the Rise of Mega Regionals: Consequences for the World Trading System, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2015 en la ciudad de Berlín, Alemania.

#### **6.8. Participación en el Seminario Leadership & Management, Georgetown University, E.U.**

Organizado por la Universidad de Georgetown, a través de su Centro para la Educación y el Desarrollo Intercultural, el Seminario de Capacitación Leadership & Management, se llevó a cabo del 14 al 18 de septiembre de 201 en la ciudad de Washington, D.C.

#### **6.9. Participación en el evento Viva Perú 2015**

En el marco del evento Viva Perú 2015, la Dra. Luz María de la Mora, Encargada del Despacho de la Presidencia de la Fundación Colosio, A.C., asistió los días seis y siete de octubre a las conferencias a cargo del Dr. Pedro Pablo Kuczynski y la Dra. Keiko Fujimori, precandidatos a la Presidencia de Perú, que se llevaron a cabo en el Club de Industriales en la Ciudad de México.

## **Estrategia Digital**

### **7.1. Página web:**

[www.fundacioncolosio.com.mx](http://www.fundacioncolosio.com.mx)

- Total, de visitas en la página entre julio y noviembre de 2016: **234,311**
- Total, de descargas de libros entre julio y noviembre de 2016: **10,435**

### **7.2. Twitter:**

@FColosioAC

- Nuevos seguidores entre julio y noviembre de 2016: **1,356**
- Impresiones entre julio y noviembre de 2016: **695,000**, más de 7,600 impresiones por día.
- Retwits de 2016: **3700**, 40 retwits por día.
- Likes entre julio y noviembre: **4,093**, 44 likes por día.
- Clicks en el enlace entre julio y noviembre entre julio y noviembre: **546**, 6 clicks por día.

### **7.3. Facebook:**

Fundación Colosio A.C.

- Nuevos likes entre julio y noviembre de 2016: **4,269**
- Personas alcanzadas entre julio y noviembre de 2016: **200,000**
- Visitas a la página de la Fundación Colosio, A.C.: **2500**

## **29 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO, A.C.**

El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C. de conformidad al Programa Anual de Trabajo 2015 presentado, el ICADEP Nacional trazó diversas acciones y programas estratégicos para fortalecer la oferta académica del Instituto y así brindar capacitación oportuna a los militantes, cuadros, dirigentes y simpatizantes; sobre todo los que se encuentran vinculados con procesos electorales, a la vez, convertir al ICADEP, A.C. en un canal de apertura hacia la sociedad civil.

### **ESCUELA NACIONAL DE CUADROS (ENC)**

El 20 y 21 de febrero de 2015 se llevó a cabo la última presencial y la clausura de la Segunda Generación, de la cual egresaron 324 estudiantes.

El día 14 de diciembre del año 2015, se llevó a cabo el *Encuentro Entre Generaciones* que sirvió para presentar a los Egresados de la Escuela nacional de Cuadros con la dirigencia actual del Partido Revolucionario Institucional.

### **PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO PARTIDARIO**

Se dio seguimiento a 473 alumnos egresados de la Escuela Nacional de Cuadros y del Diplomado de Comunicación y Marketing Político que realizaron sus prácticas profesionales y servicio partidario en diversas instancias del Partido, así como en la Presidencia de la República.

### **CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE POSTULACIÓN ELECTORAL (CEPPE)**

En el mes de enero del 2015:

- Se aplicaron 1,199 exámenes de documentos básicos; y
- Se expidieron 691 constancias de acreditación de documentos básicos.

En diciembre de 2015:

- Se aplicaron 908 exámenes de documentos básicos en el Estado de Tlaxcala
- Se expidieron 490 constancias de acreditación de documentos básicos.

## **FORTALECIMIENTO DE LAS FILIALES**

Se renovó la presidencia del Consejo Directivo de la Filial del Estado de Oaxaca.

El Presidente del Consejo Directivo del ICADEP Nacional, con el objeto de fortalecer a las filiales estatales y municipales, así como seguimiento a los egresados de la primera y segunda generación de la Escuela Nacional de Cuadros, realizó 32 giras y visitas de vinculación a los Estados.

Se realizó un video promocional para ICADEP de los resultados del diplomado en comunicación y marketing político.

## **BASES DE COLABORACIÓN**

En fecha 6 de abril del año 2015, se firmaron las Bases Generales de Colaboración entre el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C. y el Centro Mexicano de Investigación Especializada, A.C. con el objeto de coadyuvar en la impartición de diversos cursos y seminarios.

## **EN MATERIA ELECTORAL**

En año 2015, el ICADEP, A.C. se abocó diversas tareas relacionadas con el proceso electoral, a saber:

### **FASE PREVIA**

En el marco del Proceso Electoral 2015, el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político fungió como la instancia evaluadora de los exámenes de ***“Conocimientos, Habilidades y Aptitudes para el Cargo al que Aspiran”***.

Se realizó una guía de estudios y una batería de 575 reactivos para el cargo de Diputado Federal por el principio de Mayoría Relativa y se

realizaron dos tipos de examen para los diferentes procedimientos: el de Comisión de Postulación y el de Convención de Delegados.

El equipo del ICADEP Nacional se trasladó a 20 estados de la República para la aplicación de 239 exámenes de fase previa federal, los cuales fueron aplicados a la misma hora en las entidades federativas.

Los resultados de aprobatorio o no aprobatorio se dieron a conocer a los aspirantes a través de la página web del Instituto en los términos de las convocatorias y el resultado con calificación se entregó a la Comisión Nacional de Procesos Internos, mediante acta circunstanciada.

De igual forma, el ICADEP Nacional participó en la elaboración de dos guías de estudio y una batería de 500 reactivos para el proceso local del Distrito Federal para los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados Locales, así como la elaboración de 4 tipos de exámenes para los diferentes procedimientos: el de Comisión de Postulación y el de Convención de Delegados.

En el Distrito Federal, el ICADEP Nacional aplicó y evaluó 175 exámenes cuyos resultados fueron entregados directamente mediante actas circunstanciadas a la Comisión de Proceso Internos del Distrito Federal, de conformidad a sus convocatorias.

Se coadyuvó con las filiales estatales del ICADEP que tuvieron procesos locales y se evaluaron 317 exámenes para Presidentes Municipales y Diputados Locales.

### **MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Aquellos militantes y cuadros que **NO ACREDITARON** su evaluación, pudieron promover Medios de Impugnación Internos establecidos en el artículo 38 del Código de Justicia Partidaria del PRI o proceder legalmente con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electoral del Ciudadano.

El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político en coordinación con la Comisión Nacional de Justicia Partidaria conocieron de **40 Recursos de Inconformidad**.

Así mismo el ICADEP atendió **9 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC)** ante las Salas Regionales del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

Cabe destacar que todos fueron resueltos de manera favorable para el ICADEP.

### **CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS SECRETARÍAS**

Se capacitó y actualizó en materia electoral a la estructura del ICADEP, A.C., a la estructura de sus filiales y se buscó convertir a los Cuadros del Instituto en capacitadores profesionales respecto al proceso electoral 2015, así como en auditores del avance de la integración de las estructuras electorales de representación.

Así se trabajó en coordinación y en apoyo con diversas Secretarías del Partido:

#### A) Secretaría de Finanzas.

Se llevó a cabo la coordinación, selección e inclusión de egresados de la Escuela Nacional de Cuadros que cumplieran con el perfil en el “Programa de Fiscalización”.

#### B) Secretaría de Organización.

Se apoyó y coordinó con la Secretaría de Organización para incluir a los egresados de los programas del ICADEP: Escuela Nacional de Cuadros, Diplomado en Comunicación y Marketing Político y Círculos de Debate, en su “Programa de Activismo”.

Se convocó al “Taller-Círculos de Activismo” impartido por la Secretaría de Organización el 31 de marzo de 2015.

El ICADEP sumó a 1,501 militantes a la red sectorial.

C) Secretaría de Acción Electoral.

Se apoyó y se coordinó con la Subsecretaría de Formación y Capacitación de Estructuras Electorales de la Secretaría de Acción Electoral en su Programa VOCEN para la impartición del Curso de Validación Oportuna de la Capacitación Electoral Nacional el 16 de abril.

Se formaron 32 Coordinadores Estatales del Programa VOCEN.

Se formaron 858 capacitadores del programa.

Se validaron 162,644 Representantes de Casilla y Representantes Generales.

D) Secretaría de Comunicación Institucional.

Se seleccionaron de 40 participantes de la ENC y de Círculos de Debate para conformar el grupo de trabajo del Programa "ECOS".

✓ **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (CURSOS PAT)**

El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C., es la instancia encargada de ejercer las prerrogativas que el INE destine para el ejercicio de Capacitación Política, Investigaciones Socioeconómicas y Políticas; y para Tareas Editoriales en materia de Actividades Específicas.

Se realizó la convocatoria, promoción, difusión, inscripción y realización de 18 cursos con una asistencia de 4,495 personas.

✓ **CAPACITACION ORDINARIA**

La Capacitación Ordinaria busca consolidar programas estratégicos en materia de formación de cursos de Documentos Básicos, de Capacitación cercana a las organizaciones de la sociedad civil y de los sectores y organizaciones del Partido.

En el 2015 se realizaron 17 cursos y 2 talleres con una asistencia de 3,145 personas.

Se diseñó el Programa del Primer Seminario Ejecutivo Nuevas Herramientas para Líderes Políticos, con la George Washington University; se llevó a cabo el registro y la inscripción y se han diseñado la plataforma y las sesiones presenciales.

Durante el mes de julio y agosto del 2015 se llevaron a cabo las sesiones presenciales del Seminario Ejecutivo *Nuevas Herramientas para Líderes Políticos*, que contó con una inscripción de 516 alumnos y tuvo la participación de catedráticos y conferencistas magistrales de nivel internacional.

Además, se atendieron 9 solicitudes de información por la Coordinadora de Acceso a la Información del CEN del PRI.

En fecha 3 de octubre del año 2015, se llevó a cabo la XXIX Asamblea General Extraordinaria, en la cual se aprobó el *Programa Estratégico y de Proyección 2015-2019* y el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2016.

#### ✓ REGISTROS NACIONALES

- Se registraron Constancias de Acreditación de Documentos Básicos en el Registro Nacional de Acreditación de Documentos Básicos
- Se registraron 56 capacitadores nacionales en el Registro Nacional de Capacitadores

### **30 COMISION NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA**

El presente Informe Anual de Actividades 2015, de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria constituye un ejercicio de rendición de cuentas del estado que guarda la administración de justicia partidaria al interior del Partido Revolucionario Institucional.

En el contenido se desarrollan dos temas, el primero de ellos se refiere a la función de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de impartir la justicia partidaria y que corresponde al Sistema de Justicia Partidaria; el segundo de ellos, es el relativo a la entrega de estímulos y reconocimientos a la militancia.

#### **Sistema de Justicia Partidaria**

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria recibió un total de 666 asuntos, clasificados de la siguiente manera:

1. Medios de impugnación:
  - a) 206 recursos de inconformidad;
  - b) 31 juicios de nulidad; y
  - c) 119 juicios para la protección de los derechos partidarios del militante;
2. Procedimientos administrativos:
  - a) 1 declaratoria de afiliación;
  - b) 2 declaratorias de reafiliación;
  - c) 230 declaratorias de renuncia, y
  - d) 65 asuntos especiales;
3. 12 procedimientos sancionadores.

De igual forma, los 666 expedientes radicados en la CNJP provinieron de 28 estados de la República, en el siguiente orden: 93 de Aguascalientes, 3 de Baja California, 9 de Baja California Sur, 3 de Campeche, 4 de Coahuila, 12 de Colima, 1 de Chihuahua, 6 de Chiapas, 92 del Distrito

Federal, 6 de Guerrero, 14 de Guanajuato, 78 de Hidalgo, 2 de Jalisco, 63 del Estado de México, 61 de Michoacán, 112 de Morelos, 1 de Nayarit, 4 de Nuevo León, 7 de Oaxaca, 5 de Puebla, 3 de Querétaro, 8 de San Luis Potosí, 2 de Sinaloa, 32 de Tabasco, 11 de Tamaulipas, 7 de Tlaxcala, 2 de Veracruz y 25 de Zacatecas.

Cabe destacar que de los estados de Durango, Quintana Roo, Sonora y Yucatán no se recibió ningún asunto.

Cabe señalar que de este cúmulo de expedientes, esta Comisión Nacional resolvió un total de 647, en el siguiente orden:

En cuanto a los medios de impugnación: de los 206 recursos de inconformidad resueltos, 12 de ellos se decretaron fundados, 60 infundados, 4 fundados en parte, 65 desechados y 65 sobreseidos; en cuanto a los 31 juicios de nulidad concluidos, 1 se decretó fundado, 15 infundados, 4 fundados en parte, 8 desechados y 3 sobreseidos; de los 116 juicios para la protección de los derechos partidarios del militante resueltos, 20 se decretaron fundados, 42 infundados, 26 desechados y 28 sobreseidos.

Por lo que hace a los procedimientos administrativos, en primer término tenemos 1 solicitud de declaratoria de afiliación, la cual se tuvo por no presentada; en segundo lugar, 2 solicitudes de declaratoria de reafiliación, de las cuales 1 se decretó infundada y 1 se sobreseyó; respecto a las 228 solicitudes de declaratoria de renuncia, 185 se decretaron fundadas, 1 desechada, 1 sobreseida y 41 se tuvieron por no interpuestas; por otra parte, en relación a los 62 asuntos especiales, 56 fueron fundados y 6 infundados.

Finalmente, respecto a los procedimientos sancionadores, 1 de ellos se decretó infundado.

Cabe señalar que se encuentran pendientes de resolución un total de 19 asuntos, los cuales se clasifican de la siguiente forma: 3 juicios para la protección de los derechos partidarios del militante, 2 procedimientos

administrativos de declaratoria de renuncia y 3 asuntos especiales, en relación a éstos, se trata de asuntos que se encuentran en etapa de sustanciación dentro de los plazos que establece la normatividad del Partido para su resolución. Asimismo se tienen 11 procedimientos sancionadores pendientes de conclusión, al respecto, es preciso indicar que los mismos están en etapa de instrucción en la Comisión Estatal de Justicia Partidaria competente, a efecto de que una vez que se concluya dicha etapa, deberán ser remitidos a esta Comisión Nacional para su eventual resolución.

Es menester señalar que de las 647 resoluciones dictadas por la Comisión Nacional, 65 de las mismas fueron impugnadas, a través del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, ante los órganos jurisdiccionales, del orden federal y local, las cuales se clasificaron por el tipo de asunto radicado en este órgano de dirección de la siguiente manera: 45 resoluciones de recursos de inconformidad fueron impugnadas de las cuales 24 fueron confirmadas, 16 revocadas y en 5 de ellas se desconoce el estado procesal que guardan por falta de notificación; en cuanto a las resoluciones de los juicios de nulidad, 3 de ellas fueron impugnadas, siendo 2 confirmadas y 1 revocada; por lo que hace a las resoluciones recaídas a los juicios para la protección de los derechos partidarios del militante, se impugnaron 17 de ellas, confirmando 10 y revocando 2, asimismo en 5 de éstas también se desconoce el estado procesal que guardan por la falta de notificación.

### **Estímulos y reconocimientos**

El 21 de marzo de 2015, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 220, 221 y 222 de los Estatutos de este Instituto Político, otorgó las preseas siguientes: la presea “Benito Juárez” a Víctor Humberto Benítez Treviño; la presea “Plutarco Elías Calles” a Augusto Gómez Villanueva; la presea “General Lázaro Cárdenas del Río” a Gustavo Carbajal Moreno; la presea “Luis Donald Colosio” a María Cristina Ramos Reyes; la presea “Jesús Reyes Heróles” a Fernando Solana Morales; la presea al “Mérito del Militante Juvenil” a Manolo Jiménez Salinas; la presea

al “Mérito de la Lucha Femenil Priista” a Lilia Caritina Berthely Jiménez; la presea “César Chávez” se declaró desierta.

El 17 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria emitió la Convocatoria a los militantes, cuadros, dirigentes, Sectores y Organizaciones del Partido Revolucionario Institucional para que propongan, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional, a los militantes, cuadros y dirigentes del Partido que en el año 2015, se distinguieron por su adhesión, lealtad, constancia, militancia y trabajo partidista, con la finalidad de hacerse acreedores a las preseas: “Benito Juárez”, “Plutarco Elías Calles”, “General Lázaro Cárdenas del Río”, “Luis Donald Colosio”, “Jesús Reyes Heróles”, al “Mérito del Militante Juvenil”, “César Chávez”, y al “Mérito de la Lucha Femenil Priista”.

El día 16 de octubre de 2015, la Secretaría de Cultura y la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 91 Quater, 211, 214, 220 y 221 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, emitieron la Convocatoria a la ciudadanía, militantes, cuadros, dirigentes, sectores y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional para que propongan a las personas que en el año 2014, se hayan distinguido por su obra artística, científica o literaria, con la finalidad de hacerse acreedores al otorgamiento de la presea “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Es así como, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, al ejercer las funciones conferidas en los Estatutos y el Código de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional se convierte en un instrumento que promueve la cultura de la legalidad, para alcanzar el valor supremo de la justicia.

## **31 DEFENSORIA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS MILITANTES**

### **Misión**

La Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes tiene la labor de construir una cultura jurídica entre los militantes del partido, así como también dar resolución a conflictos internos tal y como lo marcan los estatutos de nuestro partido, y crear una sana convivencia para fortalecer los lazos de unidad.

### **Visión**

Convertirse en la instancia jurídica que atienda a los militantes para resolver los conflictos internos mediante la conciliación y generar una cultura de la legalidad en nuestro instituto político.

### **Actividades generales**

La Defensoría de los Derechos de los Militantes, como órgano de dirección del Partido, estamos comprometidos con los órganos, sectores, organizaciones, agrupaciones y militantes a que se garantice el respeto a los Derechos Partidarios, mediante la aplicación de procedimientos de conciliación y amigable composición. Es preciso mencionar que hasta la fecha ningún proceso ha llegado a la etapa de arbitraje, lo que refleja a la luz del derecho adepto una eficacia en el desempeño de nuestras labores.

Ésta Comisión se ha encargado de vigilar de forma periódica la observancia al contenido del Código de Ética Partidaria mediante una serie de publicaciones en redes sociales, exposiciones a los integrantes de los distintos Comités Directivos Estatales, tal como a los compañeros de las Defensorías Estatales.

### **Actividades específicas**

Se instalaron las defensorías en la mayor parte de las entidades federativas y se tomó protesta a sus presidentes, posteriormente se impartieron cursos de capacitación a las defensorías estatales sobre los lineamientos que rigen nuestros estatutos y reglamentos.

## **Justificación**

La Defensoría de los Derechos de los Militantes tiene su fundamento legal en el artículo 41 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Declaración Universal de Derechos Humanos establece uno de los fundamentos básicos que tenemos todos los ciudadanos que forman parte de una organización política, que en éste caso lo es el Partido Revolucionario Institucional, el segundo dispositivo: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otro índole, origen nacionalidad o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio bajo administración dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

El artículo 216 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, donde la Defensoría de los Derechos de los Militantes, es el órgano de dirección del Partido, encargado de garantizar el respeto a los derechos que tienen los militantes, de vigilar la observancia del Código de Ética Partidaria y, en general, el cumplimiento del orden jurídico que rige al Partido. Le corresponderá asegurar que los diferentes órganos, sectores, organizaciones, agrupaciones y militantes, acaten los acuerdos que tomen los consejos políticos respectivos, así como que se cumplan las disposiciones contenidas en los Documentos Básicos. El marco jurídico están plasmados en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en observancia a la facultad de presentar apoyo y asesoría técnica, cuando así se le solicite o estime conveniente, a los demás órganos, sectores, organizaciones, agrupaciones e integrantes individuales del Partido, en materia de promoción, defensa de los derechos partidistas, así como brindar orientación a los militantes respecto de los procedimientos de elección de dirigentes y postulación de candidatos, velando por el respeto a sus derechos y prerrogativas. Por lo que finalmente tenemos el Reglamento de la Defensoría de los Derechos de los Militantes y Medios Alternativos de Solución de Controversias.

## **Informe de actividades**

### **• Toma de protesta de las defensorías estatales y capacitación**

El 21 de marzo del 2014, se llevó a cabo el evento de toma de protesta solemne de 26 representantes estatales, a cargo del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el Dr. César Camacho, con el objetivo de defender los derechos de cada uno de los militantes, desde el nivel nacional hasta las colonias de los municipios.

Aunado a lo anterior, se contó con la participación del ICADEP y la Fundación Colosio, para lograr un mayor acervo de conocimientos acerca de los Estatutos de nuestro partido, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos de los Militantes y el Código de Ética Partidaria. Sin dejar a salvo la participación de los integrantes de la Defensoría para exponer cada uno de los estadios que el presidente defensor debe seguir de forma estricta y con apego a los lineamientos partidarios.

- Asesoría, capacitación y reuniones con estructuras Estatales y Municipales.

Se asesoró y capacitó a los integrantes de la defensorías Estatales, quienes se han comprometido con nuestro partido para hacer cumplir sus principios y disposiciones, así como coadyuvar en la transformación de la institución siguiendo y cumpliendo los principios de unidad partidaria, certeza, lealtad, buena fe, honradez, legalidad, imparcialidad, equidad y eficiencia.

### **• Apoyo a candidatos durante las campañas.**

Consistió en proporcionar asistencia en las materias electoral, jurídica y política, a los candidatos participantes, así mismo se acompañó en los distintos eventos partidistas durante las campañas.

### **• Atención a quejas de militantes**

Durante el proceso de selección de candidatos se recibieron y desahogaron quejas formales, así como también se llevó a cabo la solución de conflictos sin necesidad de llevar a cabo un proceso.

- **Coordinación de estructuras estatales**

Se organizó una teleconferencia con las estructuras estatales para capacitarlos en el proceso de recepción de quejas durante el proceso electoral 2015, además de fijar metas para el mismo.

**Metas:**

- 1) Orientar a los aspirantes en el proceso electoral con los trámites y documentación.
- 2) Desahogar las quejas en tiempo y forma de acuerdo a los estatutos y al reglamento.
- 3) Apoyar a las estructuras estatales, con información jurídica en el proceso electoral.

- **Asesoramiento a candidatos y sus estructuras**

La Defensoría Nacional asesoró y acompañó a los candidatos en los trámites internos en el CEN, de igual manera se coordinó y apoyo en el registro partidario de sus estructuras.

- **Análisis estatal sobre el desarrollo del proceso electoral de selección de candidatos**

Se pidió a cada presidente estatal de la defensoría realizar un análisis sobre cómo se desarrollo el proceso de selección de candidatos y si hubo algún incidente para poder intervenir como órgano nacional.

- **Monitoreo de los procesos en los estados**

Se mantuvo comunicación con todas las entidades periódicamente para auxiliar en los procesos a los presidentes estatales al igual que a las estructuras municipales.

- **Visitas a los estados en apoyo al candidato a gobernador.**

Se apoyó en eventos a los candidatos así como en reuniones privadas de análisis de estructuras.

## **32 MOVIMIENTO PRI.MX**

El Movimiento es un organismo especializado del Partido Revolucionario Institucional, cuyos objetivos son generar la participación social, difundir de manera homogénea y segmentada el mensaje, el debate de ideas y la interacción permanente del Partido con la ciudadanía, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías e información y comunicación, así como convencer y lograr el voto.

El Movimiento PRI.mx ha sido llamado a ser la mayor manifestación política en internet, con visión de futuro, el partido se ha transformado y evolucionado acorde a los tiempos modernos.

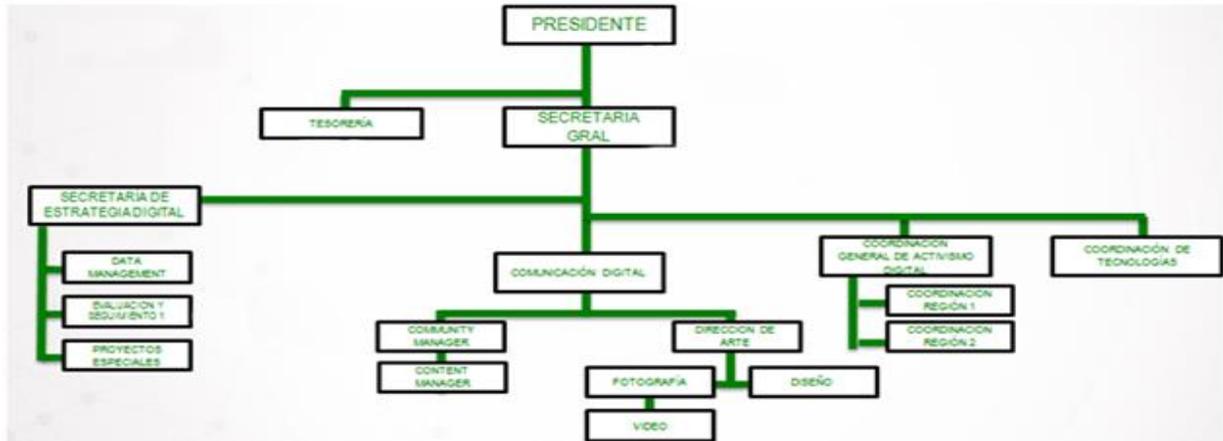
Somos un partido de ideas y propuestas reales, que afrontamos los retos con la misma intensidad en que sorteamos adversidades. Nuestros rivales políticos saben y son conscientes, que el partido tiene una gran voz fuerte en las redes sociales y es ahí donde el PRI.mx tiene la gran oportunidad de escribir su propia historia.

### **Dirigencia Nacional**

El 23 de diciembre de 2014, toman protesta Ricardo Fernández Audiffred y Adriana Hernández Iñiguez, Presidente y Secretaria General de movimiento PRI.mx a partir de esa fecha nos hemos dado a la tarea de reestructurar el organismo a manera de poder efficientar el trabajo, y así poder cumplir con los fines que nos han sido encomendados.

### **Estructura PRI.mx Nacional**

## Organigrama PRI.mx nacional



## Organigrama PRI.mx estatales

El Movimiento PRI.mx cuenta con representación en las 32 entidades federativas, así como en los 300 distritos federales, cuya estructura es la siguiente:

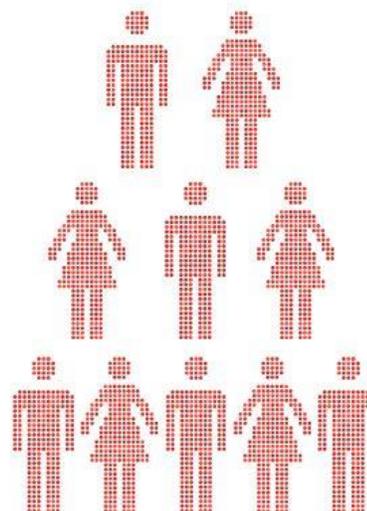


## FUERZA DIGITAL DEL PRI



### ESTRUCTURA DE ACTIVISMO:

- 1 Coordinación Nacional
- 2 Coordinadores Regionales
- 32 Coordinadores Estatales
- 300 Delegados Distritales



## MESA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN DIGITAL

Por primera vez en nuestra historia, todos los Sectores, Organismos y Organizaciones vamos unidos bajo una misma línea comunicacional en el área digital del PRI.

A través del Movimiento PRI.MX, nuestro partido realizó semanalmente durante el 2015 la Mesa Estratégica de Comunicación Digital integrada por los sectores, organismos y organizaciones del PRI, así como enlaces de las distintas Cámaras; en esta reunión se define en conjunto la estrategia digital del partido y se hace, un análisis y evaluación de las acciones alcanzadas por cada uno de los integrantes difundiendo una línea homogénea y estratégica de acción a las estructuras territoriales de todos los niveles en una mesa de retroalimentación y evaluación de la misma 24/7.

Es importante señalar que gracias a este trabajo coordinado hemos demostrado nuestra gran fuerza de organización interna, logrando lo que ningún otro partido en el país ha conseguido: una plataforma digital cercana a la gente.

El 17 de agosto se llevó a cabo la instalación formal del Consejo Nacional de Estrategia Digital, en el salón Presidentes, con la presencia del Dr. César Camacho y los representantes de cada uno de los sectores, organizaciones y grupos parlamentarios respectivamente. En la instalación se tomó protesta a los consejeros y se entregaron los reconocimientos a los integrantes de la mesa.

## **CAPACITACIÓN A ESTRUCTURAS DE PRI.mx**

Dando cumplimiento a una de las funciones de nuestros estatutos, establecidas en el Art. 6 Fracc. IV, V y IX el Movimiento, busca fomentar la cultura política democrática mediante la activación y capacitación de los interesados en Tecnologías de Información y Comunicación.

Buscamos asesorar y trabajar en sinergia con los sectores, organizaciones y adherentes al Partido Revolucionario Institucional en materia digital.

Involucrar, informar y sincronizar a los priístas para la ejecución de la Estrategia Nacional Digital es nuestra tarea.

### **ABC de las redes sociales**

Capacitación para público en general, sectores y organizaciones sobre los conocimientos básicos de las redes sociales, su uso y adecuado manejo.

### **Estrategia política 2.0**

Capacitación sobre elementos importantes, que todo político y sus equipos deben considerar cuando quieran utilizar las redes sociales como

herramientas generadoras de posicionamiento que al final deben traducir en buena imagen, ciudadanía satisfecha, popularidad, votos.

### **Manual para candidatos**

Manual de uso y ventajas de redes sociales durante la campaña, así como los lineamientos online.

### **Ponencia en el curso organizado por el ICADEP**

La era digital el 16 de abril de 2015, donde participó el Presidente Nacional del Movimiento PRI.mx, Ricardo Fernández Audiffred.

### **Juntos lo podemos todo**

Capacitación realizada por nuestro Presidente Ricardo Fernández Audiffred a los 300 candidatos a diputados federales.

## **PONENCIAS Y CAPACITACIONES**

Dentro de nuestro programa general de capacitaciones, se dieron diferentes ponencias y capacitaciones tanto a candidatos, como a sectores, organizaciones, estructuras y militantes de nuestro partido.

Durante el seminario de planeación y alineación estratégica en el CEN del PRI para los candidatos a diputados federales en 2015, impartimos la ponencia sobre redes sociales y estrategias políticas digitales.

Como parte importante para la conformación de la plataforma electoral 2016, se llevaron a cabo las ponencias dentro del marco de los “Diálogos por el estado que queremos” en la que participamos en los temas de sociedad digital para todos.

También impulsamos mediante contenidos audiovisuales la participación de jóvenes en el proceso de elección a aspirantes para formar parte de la 3ra Generación de la Escuela Nacional de Cuadros del ICADEP.

## **CAMPAÑA 2015**

En apoyo y fortalecimiento a nuestros candidatos, el Movimiento PRI.mx generó contenidos a nivel nacional.

### **Gira Mx**

#### **Giras a nivel nacional**

Gira Mx en 32 estados, con más de 80 ciudades visitadas.

#### **Activaciones a nivel nacional**

Impulso y fortalecimiento a #LosMejoresCandidatos, a través de diversas activaciones nacionales que permitió la interacción de la sociedad con nuestras estructuras.

**#JuntosLoPodemosTodo:** Actividad que se realizó una mega pega de calcas en los cruceros, porque somos el partido de las propuestas y de la unidad

**#PorUnMéxicoAlegre** . La actividad consistió en colocar en un parque importante de la ciudad un muro blanco, en el que tendremos pintura de todos los colores y los niños, y adultos que pasen por ahí, puedan pintarse las manos de colores y plasmarlo en el muro.

**#MéxicoConValores** : Se realizó una campaña musical por medio de un flashmob en uno de los principales centros comerciales de la ciudad, para promover los principales valores que nos definen como ciudadanos y excelentes Mexicanos.

**#ReconociendoAMamá** : Se realizó una campaña de reconocimiento y agradecimiento a las madres Mexicanas en el festejo del 10 de Mayo. La actividad se realizó en una plaza o parque emblemático de la ciudad.

**#PRlenMovimiento** : Se realizó un recorrido ciclista por una de las avenidas más importantes de la ciudad, iniciando en un monumento emblemático y finalizando en uno de los parques o plazas más importantes

**#PRImeroTuSalud** : Se instaló un stand de revisión médica, en uno de los parques o plazas con mayor afluencia peatonal, en el stand habrá un equipo de dos enfermeras y dos nutriólogos que realizarán chequeos de peso y recomendaciones básicas de dietas saludables.

**#YaVotéPorMx**: Mostramos nuestra fuerza el 07 de Junio de 2015, llevando el activismo digital a las urnas, convirtiendo un like en un voto.

**#DíaSinAuto**: Realizamos una activación nacional en la que promovimos el uso del transporte no motorizado, trasladándonos en bicicletas, transporte público o caminando.

**#OctubreRosa**: La activación sobre la concientización de la lucha contra el cáncer de mama se realizó en los 32 estados del país y en las instalaciones del CEN, mediante la formación de un listón humano, con la participación de las estructuras y el personal que labora en las oficinas del partido.

**#ActivacionesEstatales**: las dirigencias estatales han estado haciendo activaciones locales como en Guanajuato y la campaña de salud auditiva gratuita, Tamaulipas y su campaña de reforestación de áreas verdes, y las dirigencias del estado de Puebla y el Municipio de Saltillo, hicieron activaciones durante la época navideña.

### 33 COMITÉ NACIONAL EDITORIAL Y DE DIVULGACIÓN

Durante el ejercicio 2015, el Comité Nacional Editorial y de Divulgación se dio a la tarea de consolidar el Programa Editorial del CEN con libros orientados a celebrar acontecimientos notables y a fortalecer la identidad partidista.

#### LIBROS IMPRESOS 2015.

- **“CENTENARIO DE LA LEY AGRARIA, 6 DE ENERO DE 1915”**. De esta forma, el 6 de enero de 2015, presentamos el libro Centenario de la Ley Agraria de 1915, en el Teatro Francisco Javier Clavijero, del puerto de Veracruz.
- **“MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**. En colaboración con el PRI-DF se realizaron los trabajos para la investigación, diseño, iconografía e impresión del libro "Mercados de la Ciudad de México".
- **“COLECCIÓN PENSAMIENTO POLÍTICO”**. Se terminó de editar la colección "Pensamiento Político", que incluye a su vez cuatro colecciones: política clásica, política latinoamericana, política mexicana y textos revolucionarios.
- **“JESÚS REYES HEROLES”**. En conmemoración del natalicio de Don Jesús Reyes Heróles, se editó un libro iconográfico/discursivo y también se diseñó un libro electrónico.
- **“FOLLETO APRENDIENDO A ENVEJECER”**. En colaboración con la Secretaría de Atención a los Adultos Mayores se realizó el cuaderno "Aprender a envejecer".
- **“COLECCIÓN MÉXICO SIGLO XXI, 85 AÑOS DE TRABAJO PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE LA NACIÓN”**. Asimismo, se trabajó en la colección "México Siglo XXI. 85 años de trabajo para el engrandecimiento de la Nación", coordinado por Guillermo Ordorica.

- **“COLECCIÓN DISCURSOS DE LA TRANSFORMACIÓN”.**

(Diseño Editorial e impresión). En conjunto con la Coordinación de Estrategia de nuestro Partido, se seleccionaron los discursos más importantes de los principales personajes del priismo nacional. Esta colección tiene la finalidad de difundir la ideología política contenida en esos discursos a la clase política priista y nuestra militancia.

A los productos editoriales mencionados hay que agregar el diseño y edición de publicaciones en formato electrónico como la revista **“Perspectiva Priista”**.

En este año aumentó en cuatro números más la selección de los **Discursos de la Transformación**.

Todo ello a la par que se efectuaron los trabajos de las ediciones ordinarias de nuestro partido, cuyo detalle se expone a continuación.

En las páginas de nuestra publicación teórica, que es la revista Examen, se han publicado colaboraciones de destacados académicos y articulistas, así como dirigentes y cuadros distinguidos acerca de temas que contribuyen al mejor ejercicio de la política.

Por su parte, el periódico La República, después de casi 10 años de desaparecer, en esta gestión partidista ha resurgido con 30 mil ejemplares mensuales que llegan a todos los comités estatales y del Distrito Federal, informando a nuestra militancia oportunamente de las posturas del Partido, así como de las actividades más relevantes.

La divulgación ocupa un lugar preponderante en nuestro quehacer, motivo por el cual el Coordinador e integrantes del Comité, han realizado eventos de presentación de las publicaciones en diversas entidades federativas, privilegiando el contacto directo con la militancia pero también la apertura hacia la sociedad, con presencia de destacados académicos y líderes de opinión.

## 34 COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS

El presente documento consigna las actividades de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI (CNPI), operando en su doble dimensión: Las que se concretan y acuerdan en las sesiones ordinarias y extraordinarias de su Pleno por un lado, y a través de las tareas de organización, coordinación y supervisión que por mandato estatutario y reglamentario recaen en la Presidencia de esta Instancia partidaria, apoyada desde luego por el cuerpo técnico jurídico adscrito.

Las acciones que consigna el presente Informe, no pueden circunscribirse a un *año lectivo* determinado, ya que su naturaleza de trabajos continuos dependen de otros actos jurídicos y administrativos generados en meses próximos del año inmediatamente anterior.

La CNPI, así, participó en noviembre y diciembre de 2014, en la preparación de los procesos internos, necesarios para la postulación de 500 candidatos a diputados federales por ambos principios, para integrar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; 9 gubernaturas estatales, y más de mil novecientos candidatos a diputados locales e integrantes de ayuntamientos en 16 entidades del país y el Distrito Federal.

De igual forma, coordinó el desarrollo de los mecanismos propios de la elección de diversos cuerpos de dirigencia, así en fórmula como de carácter colegiado, entre los que se hallan titulares de la Presidencia y Secretaría General de los Comités Nacional, Estatales, Municipales y Seccionales, así como los integrantes de los Consejos Políticos Estatales y Municipales, dirigencias que no tienen un perfil homogéneo nacional en cuanto a la vigencia de sus encargos, los que se pudieron renovar por la vía de las designaciones provisionales, sustitutas y por prelación, hasta su actualización por la vía electiva.

La armonización de uno y otro tipo de procesos internos, fue exitosamente posible, por la oportuna generación de los Acuerdos estatutarios emitidos por los Consejos Políticos Nacional, Estatales y Municipales, que implicó, además, la atingente participación de las diversas

Secretarías y Dependencias Centrales del Comité Ejecutivo Nacional, entre las que destacan, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, la Secretaría de Organización, la de Acción Electoral y la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional, sin que debamos de omitir la ejecución final de las disposiciones operativas a cargo de los Comités Directivos Estatales.

Con ese enfoque integral, el presente informe, clasifica dos grandes apartados relacionados con los procesos federal y locales, se da cuenta de todas y cada una de las actividades que fueron diligenciadas con actuaciones orientadas con pleno apego jurídico y con el apoyo y entusiasmo del pleno de la Comisión Nacional de Procesos Internos, de las comisiones estatales y municipales del ramo, así como del ejército de militantes en cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal, vinculados a los procesos internos bajo la permanente coordinación del Comité Ejecutivo Nacional.

En lo concerniente a los procesos internos para la postulación de candidatos a diputados federales, se incorporan a este informe los acuerdos que en la especie adoptó el Consejo Político Nacional, así como la relación de actividades que requirió la aplicación de cada uno de los procedimientos electivos en sus modalidades de Convención de Delegados y Comisión para la Postulación de Candidatos, en su fuero nacional y local, sumadas las fases previas consistentes en la aplicación de exámenes y la descentralización de determinadas etapas del proceso, apoyadas en sendos órganos auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Internos en todo el país. Del mismo modo se incluyen todas las estrategias técnicas y operativas orientadas a garantizar la paridad de género y la descripción de los mecanismos que permitieron cumplir con aquellos objetivos orientados a construir un régimen interior rigurosamente tutelado por nuestros valores, principios y reglas jurídicas transparentes, en la búsqueda de fortalecer nuestra unidad y democracia interna.

Por lo que respecta a los procesos locales y municipales del ciclo 2014-2015, se describen los apoyos y la tarea de coordinación que la Comisión Nacional de Procesos Internos diligenció ante las instancias estatales y municipales de procesos internos, en materia de acuerdos y

convocatorias, manuales de organización, modelos de formatería, ajuste y seguimiento de calendarios, entre otros, que hicieron posible uniformar criterios de ejecución de actividades en términos de lo establecido en nuestra normatividad en estos rubros.

Por segundo año consecutivo y por lo que respecta a los efectos jurídicos de los procesos internos, frente al reconocimiento y respeto de los derechos políticos de los militantes, nuestro Partido logró abatir considerablemente las afectaciones a los aspirantes a ser postulados a las diversas candidaturas de elección popular y a ser elegibles para los mencionados cargos de dirigencia priista. El indicador más evidente de esto, está constituido por el ínfimo número de impugnaciones intrapartidarias o jurisdiccionales que los resolutive de las Comisiones Nacional y estatales de procesos internos generaron y en el aún más reducido volumen de resoluciones definitivas pronunciadas por la autoridad competente, las que en su caso, fueron reconocidas y aceptadas.

Como en todo ejercicio de esta magnitud, se destacan los casos fortuitos y de fuerza mayor que obligaron al Comité Ejecutivo Nacional a emitir acuerdos de designación de candidatos, de los que igualmente se da cuenta, entidad por entidad e incluso en el Distrito Federal.

De igual modo, se reseñan los mecanismos innovadores que se ajustaron y aprobaron para la selección de candidatos, garantizando el principio de la paridad de género, ya que de manera inédita se entrelazaron y coordinaron las Comisiones Nacionales de Procesos Internos y para la Postulación de Candidatos, en su nivel nacional y local, para poder seleccionar finalmente a hombres y mujeres en las candidaturas legislativas y de los ayuntamientos.

El informe que nos ocupa se encarga de hacer notar la entrega final de los expedientes de los candidatos postulados por ambos procedimientos a la Secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, para cumplir con la obligación de registrarlos en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral.

Expresamos nuestra gratitud a los miembros del Pleno de la CNPI, por su dedicación, templanza y espíritu de cuerpo que nos permitieron, a lo largo de las sesiones, legitimar los mecanismos y las determinaciones que, como consecuencia, nos permiten validar la vocación democrática del PRI, ajustada a la norma y congruente con el ejercicio político en el que ha prevalecido el diálogo y el interés superior de la Nación.

Por igual, ofrecemos nuestro reconocimiento a los titulares del Comité Ejecutivo Nacional y sus diversas dependencias involucradas, que propiciaron con su dirección, coordinación y apoyo logístico el desempeño regular de nuestras atribuciones.

## **SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS**

### **APARTADO A CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES**

#### **1. PROCEDIMIENTO ELECTIVO POR CONVENCION DE DELEGADOS.**

- 1. 1.1 2.** Aprobación de la formatería del proceso interno.
- 3. 1.2 4.** Aprobación de los domicilios de los órganos auxiliares.
- 5. 1.3 6.** Aprobación de las instancias de los sectores y organizaciones legitimados para suscribir apoyos y su difusión.
- 7. 1.4 8.** Actualización y difusión de los integrantes del registro partidario nacional.
- 9. 1.5 10.** Difusión y entrega de los nombres de los consejeros políticos nacionales, estatales y del Distrito Federal, municipales, delegacionales y de los presidentes de los

comités seccionales.

- 11.1.6** 12. Contratación y capacitación del personal de apoyo jurídico y dictaminación.
- 13.1.7** 14. Organización y alineamiento de la fase previa con el apoyo del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A. C.
- 15.1.8** 16. Proceso de recepción parcial de requisitos de aspirantes.
- 17.1.9** 18. Proceso de elaboración de proyectos de predictámenes por los órganos auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Internos y su difusión.
- 19.1.10** 20. Concentrado de requisitos parciales y proyectos de predictamen a la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 21.1.11** 22. Aprobación de los predictámenes y su difusión.
- 23.1.12** 24. Aprobación y difusión de los aspirantes que obtuvieron el derecho de la fase previa.
- 25.1.13** 26. Desarrollo de la fase previa, calificación de exámenes y difusión de resultados.
- 27.1.14** 28. Acuerdo de validación de exámenes, conclusión de fase previa y emisión de constancias de participación.
- 29.1.15** 30. Proceso de registro y complementación de requisitos de los aspirantes.
- 31.1.16** 32. Acuerdos de emisión de proyectos de dictamen por los

órganos auxiliares y su difusión.

- 33.1.17** **34.** Concentrado de los proyectos de dictamen y expedientes a la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 35.1.18** **36.** Acuerdo de dictaminación definitiva, su difusión y emisión de constancias de precandidaturas.
- 37.1.19** **38.** De la designación de representantes de los aspirantes con dictamen procedente.
- 39.1.20** **40.** Acuerdo de la conformación de las convenciones distritales de delegados.
- 41.1.21** **42.** Desarrollo de las precampañas, del tope de gastos y de la rendición de informes.
- 43.1.22** **44.** Proceso de elección de los delegados de los sectores y organizaciones a la convención distrital.
- 45.1.23** **46.** Proceso de elección de los delegados territoriales a la convención distrital.
- 47.1.24** **48.** Del desarrollo de las convenciones distritales de delegados.
- 49.1.25** **50.** Del cómputo distrital.
- 51.1.26** **52.** De la declaratoria de validez y de la entrega de constancias de mayoría.
- 53.1.27** **54.** De los medios de impugnación.

**55.1.28 56.** De la declaratoria final de validez del proceso interno y emisión de constancias de candidaturas.

## **2. PROCEDIMIENTO ELECTIVO POR COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS.**

**57.2.1 58.** Aprobación de la convocatoria por la Comisión Nacional de Procesos Internos.

**59.2.2 60.** Expedición de la convocatoria por el Comité Ejecutivo Nacional y su máxima difusión.

**61.2.3 62.** Aprobación y expedición del manual de organización por la Comisión Nacional de Procesos Internos.

**63.2.4 64.** Aprobación de formatos para la acreditación parcial de requisitos y para la suscripción de apoyos.

**65.2.5 66.** Aprobación de la formatería del proceso interno.

**67.2.6 68.** Difusión de los domicilios de los órganos auxiliares.

**69.2.7 70.** Aprobación de las instancias de los sectores y organizaciones legitimados para suscribir apoyos y su difusión.

**71.2.8 72.** Actualización y difusión de los integrantes del registro partidario nacional.

**73.2.9 74.** Difusión y entrega de los nombres de los consejeros políticos nacionales, estatales y del Distrito Federal, municipales, delegacionales y de los presidentes de los

comités seccionales.

- 75.2.10 76.** Organización y alineamiento de la fase previa con el apoyo del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A. C.
- 77.2.11 78.** Proceso de recepción parcial de requisitos de aspirantes.
- 79.2.12 80.** Proceso de elaboración de proyectos de predictámenes por los órganos auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Internos y su difusión.
- 81.2.13 82.** Concentrado de requisitos parciales y proyectos de predictamen a la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 83.2.14 84.** Aprobación de los predictámenes de los aspirantes y su difusión.
- 85.2.15 86.** Aprobación y difusión de los aspirantes que obtuvieron el derecho de la fase previa.
- 87.2.16 88.** Desarrollo de la fase previa, calificación de exámenes y difusión de resultados.
- 89.2.17 90.** Acuerdo de validación de exámenes, conclusión de fase previa y emisión de constancias de participación.
- 91.2.18 92.** Proceso de registro y complementación de requisitos de los aspirantes.
- 93.2.19 94.** Acuerdos de emisión de proyectos de dictamen por los

órganos auxiliares y su difusión.

**95.2.20 96.** Concentrado de los proyectos de dictamen y expedientes a la Comisión Nacional de Procesos Internos.

**97.2.21 98.** Acuerdo de dictaminación definitiva, su difusión y emisión de constancias de precandidaturas.

**99.2.22 100.** Remisión de dictámenes definitivos y expedientes a la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos.

**101. 2.23 102.** Proceso de análisis, ponderación, dictaminación y postulación de la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos.

**103. 2.24 104.** Remisión de acuerdos de postulación y expedientes a la Comisión Nacional de Procesos Internos por parte de la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos.

**105. 2.25 106.** Acuerdo de declaratoria final de validez del proceso interno y emisión de constancias de candidaturas.

**107. 2.26 108.** De los medios de impugnación.

**3. ACUERDOS DE NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONVENIO DE COALICIÓN; PARA DECLARAR DESIERTOS ALGUNOS DISTRITOS Y PARA DESIGNAR CANDIDATOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**

Como consecuencia de lo ya informado, el Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos en términos de sus atribuciones, elaboró diversos acuerdos por los que el Comité Ejecutivo Nacional en aplicación del artículo 191 del Estatuto, designó a los candidatos a diputados federales en aquellos distritos declarados desiertos por diversas causas y que se fundaron en los acuerdos de referencia. Los acuerdos de designación de candidatos emitidos fueron los siguientes:

<b>109. FECHA 110. 2015</b>	<b>111. CANDIDATOS 112. DESIGNADOS</b>
<b>113. 6 de febrero</b>	<b>114. 2</b>
<b>115. 23 de febrero</b>	<b>116. 12</b>
<b>117. 20 de marzo</b>	<b>118. 1</b>
<b>119. 23 de marzo</b>	<b>120. 1</b>
<b>121. 24 de marzo</b>	<b>122. 1</b>

Todos los acuerdos aludidos en este apartado, podrán consultarse en el anexo 24.

#### **4. REMISIÓN DE EXPEDIENTES DE CANDIDATOS A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.**

Conforme se estableció en los puntos Terceros Transitorios de las convocatorias emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional en fechas 21 de diciembre de 2014 y 12 de enero de 2015, una vez que se declaró concluidos los trabajos de los procesos internos que se ha dado cuenta, la Comisión Nacional de Procesos Internos se dio a la tarea de ordenar los expedientes de cada uno de los candidatos a diputados y, extraer de cada uno de ellos los siguientes documentos:

Una vez integrados todos estos documentos, debidamente en sobres cerrados e identificados por entidad, distrito, cabecera y candidato; y con el propósito de coadyuvar con la responsabilidad de registrar a nuestros candidatos ante el Instituto Nacional Electoral, el Presidente de la Comisión

Nacional de Procesos Internos entregó formalmente el 18 de marzo de 2015 a la Secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, un total de 240 expedientes completos de igual número de candidatos.

## **APARTADO B**

### **CANDIDATOS A GOBERNADORES, DIPUTADOS LOCALES, INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS Y JEFES DELEGACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL. 2014-2015**

#### **1. PROCESOS INTERNOS DE GOBERNADOR:**

**123. 1.1 124.** Acuerdos de sanción emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional.

Para los procesos internos de selección y postulación de candidatos a gobernador, en acatamiento a lo que establece nuestro Estatuto en su artículo 179 y conforme el procedimiento normado en el artículo 44 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos; una vez que los consejos políticos estatales aprobaron el método electivo por Convención de Delegados, la Comisión Nacional de Procesos Internos con la atribución que le otorga el artículo 14, fracción IX de su Reglamento; elaboró 9 acuerdos de sanción que fueron suscritos en su oportunidad por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, a saber:

<b>125. ENTIDAD</b>	<b>126. FECHA DE EMISIÓN 127. DE SANCIÓN 2015</b>
<b>128.</b> Baja California Sur	<b>129.</b> 13 de enero
<b>130.</b> Campeche	<b>131.</b> 14 de enero

<b>132.</b> Colima	<b>133.</b> 21 de enero
<b>134.</b> Guerrero	<b>135.</b> 15 de enero
<b>136.</b> Michoacán	<b>137.</b> 8 de enero
<b>138.</b> Nuevo León	<b>139.</b> 3 de enero
<b>140.</b> Querétaro	<b>141.</b> 1 de febrero
<b>142.</b> San Luis Potosí	<b>143.</b> 12 de enero
<b>144.</b> Sonora	<b>145.</b> 16 de enero

Para mayor abundancia, se adjunta un modelo de Acuerdo de sanción emitido en su oportunidad y que se identifica como anexo 3.

**146. 1.2 147.** Emisión de las convocatorias y su proceso de máxima difusión.

Con la facultad del Comité Ejecutivo Nacional establecida en el artículo 192 del Estatuto y conforme al Acuerdo de autorización otorgada por el pleno del Consejo Político Nacional, en sesión del 18 de noviembre de 2014, el titular de la Presidencia expidió sendas convocatorias para normar los procesos internos de selección y postulación de candidatos a gobernador en las 9 entidades federativas sujetas a dicha elección constitucional.

Las convocatorias mencionadas fueron elaboradas por la Comisión Nacional de Procesos Internos, en términos de la atribución que le consagra el artículo 11, fracción IV de su Reglamento y sometidas como se ha mencionado, a la suscripción del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

Las 9 convocatorias se expidieron en orden cronológico de fechas, mismas que se relacionan:

<b>148. ENTIDAD</b>	<b>149. FECHA DE EXPEDICIÓN</b>
<b>150.</b> Nuevo León	<b>151.</b> 3 de enero de

	2015
<b>152.</b> Michoacán	<b>153.</b> 8 de enero de 2015
<b>154.</b> San Luis Potosí	<b>155.</b> 12 de enero de 2015
<b>156.</b> Baja California Sur	<b>157.</b> 13 de enero de 2015
<b>158.</b> Campeche	<b>159.</b> 14 de enero de 2015
<b>160.</b> Guerrero	<b>161.</b> 15 de enero de 2015
<b>162.</b> Sonora	<b>163.</b> 16 de enero de 2015
<b>164.</b> Colima	<b>165.</b> 21 de enero de 2015
<b>166.</b> Querétaro	<b>167.</b> 1 de febrero de 2015

Dada la importancia que representa para nuestra institución política los procesos constitucionales electorales de gobernador, las convocatorias fueron presentadas a la militancia y a los medios de comunicación, en todos los casos por el Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos por disposición del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional; destacándose en cada presentación oficial las fortalezas internas del Partido, y demostrando nuestra unidad y trabajo en la búsqueda de consensos para el logro de candidaturas únicas. A la expedición de estos instrumentos se le otorgó la mayor difusión al alcance del Partido, tanto al interior como al exterior del mismo. Se adjunta un modelo de convocatoria que se identifica como anexo 4.

**168. 1.3 169.** Acuerdos de autorización del Comité Ejecutivo Nacional para acordar, suscribir y registrar convenios de coalición.

Con el propósito de eficientar resultados positivos en la jornada comicial del 7 de junio, las dirigencias estatales conforme a la normatividad estatutaria y reglamentaria, concertaron, suscribieron y registraron convenios de coalición con partidos políticos afines al nuestro.

Los acuerdos de autorización otorgados por el Comité Ejecutivo Nacional en términos de su facultad establecidas en los artículos 7 y 9, fracción I del Estatuto, fueron elaborados por la Comisión Nacional de Procesos Internos conforme a la atribución que le otorga el artículo 14, fracción VII de su Reglamento y sometidos a la suscripción del titular de la Presidencia de la dirigencia nacional. Se presenta un modelo de estos instrumentos como anexo 5, y que fueron registrados y aprobados sin excepción por los órganos electorales locales.

**170. 1.4 171.** Registro de los aspirantes.

Una vez emitidas las correspondientes convocatorias y conforme al procedimiento establecido en el artículo 55 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, se celebraron registros de aspirantes a gobernador en las fechas siguientes:

<b>172. ENTIDAD</b>	<b>173. FECHA DE REGISTRO 174. 2015</b>
<b>175.</b> Nuevo León	<b>176.</b> 14 de enero
<b>177.</b> Michoacán	<b>178.</b> 18 de enero
<b>179.</b> San Luis Potosí	<b>180.</b> 22 de enero
<b>181.</b> Baja California Sur	<b>182.</b> 23 de enero
<b>183.</b> Campeche	<b>184.</b> 25 de enero
<b>185.</b> Guerrero	<b>186.</b> 4 de enero
<b>187.</b> Sonora	<b>188.</b> 27 de enero
<b>189.</b> Colima	<b>190.</b> 31 de enero
<b>191.</b> Querétaro	<b>192.</b> 12 de febrero

Es conveniente destacar que el esfuerzo de nuestro líder nacional en la negociación política para integrar los mejores cuadros de militantes y candidatos en estas entidades, rindió resultados que nos permitió obtener en todos los casos, aspirantes a candidatos a las gubernaturas de unidad y así fueron registrados.

Como agregado a este trabajo de unidad partidista, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional acompañó en todos los casos a todos nuestros aspirantes únicos a los procesos de registro, celebrando sendos actos masivos con nuestros sectores, organizaciones y militantes.

**193. 1.5 194.** Dictámenes definitivos.

Conforme lo establece el artículo 57 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, una vez concluido el proceso de registro, dentro de las 24 horas siguientes, las comisiones estatales de procesos internos otorgaron dictámenes definitivos a los únicos aspirantes a candidatos a gobernador registrados en las mismas fechas establecidas en el punto anterior.

**195. 1.6 196.** Desarrollo de las precampañas.

Conforme a lo normado en el artículo 59 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, y habiendo obtenido candidatos únicos, éstos pudieron celebrar actos apegados a la legislación electoral local, únicamente con los delegados electores a la convención estatal de ratificación. Para este efecto, las comisiones estatales de procesos internos, junto con los dictámenes definitivos, les hicieron entrega del padrón de delegados electores para que pudieran ejercitar sus actividades de precampaña. Dados los costos que representaba realizar actos públicos, se privilegió eventos con los delegados electores y armonizar estrategias aplicables a los períodos de precampañas institucionales, habida cuenta de cuidar a los candidatos de no rebasar los gastos de precampaña fiscalizados por el Partido y por las instancias electorales locales.

Las precampañas para gobernador en las entidades involucradas en este proceso se efectuaron a saber:

<b>197. ENTIDAD</b>	<b>198. PRECAMPAÑA 2015</b>
<b>199.</b> Nuevo León	<b>200.</b> Del 17 de enero al 21 de febrero
<b>201.</b> Michoacán	<b>202.</b> Del 20 de enero al 7 de febrero
<b>203.</b> San Luis Potosí	<b>204.</b> Del 24 de enero al 13 de febrero
<b>205.</b> Baja California Sur	<b>206.</b> Del 25 de enero al 14 de febrero
<b>207.</b> Campeche	<b>208.</b> Del 27 de enero al 14 de febrero
<b>209.</b> Guerrero	<b>210.</b> Del 6 al 14 de febrero
<b>211.</b> Sonora	<b>212.</b> Del 29 de enero al 14 de febrero
<b>213.</b> Colima	<b>214.</b> Del 2 al 18 de febrero
<b>215.</b> Querétaro	<b>216.</b> Del 13 de febrero al 7 de marzo

**217.** **219.**

**218. 1.7 220.** Elección de los delegados de los sectores y organizaciones a las convenciones estatales.

En virtud que todos los procesos electivos seleccionados fue por Convención de Delegados plasmado en los artículos 181, fracción II de nuestro Estatuto y 67 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, la composición de las citadas convenciones, señala que estarán integrados por delegados de los sectores y organizaciones electos en sus asambleas respectivas en proporción a su participación en el Consejo Político Estatal. Por ello, los propios sectores y organizaciones del Partido debidamente registrados ante las instancias partidistas correspondientes conforme a su normatividad interna celebraron asambleas electivas, que permitió definir con oportunidad a los delegados

electores que concurrieron a las convenciones estatales en cada una de las 9 entidades federativas. Este ejercicio permitió probar a nuestros cuadros de dirigentes; toda vez que con toda oportunidad y pulcritud se celebraron estos eventos electivos internos sin que se suscitara incidencias; lo que pone de relieve las fortalezas institucionales.

**221. 1.8 222.** Elección de los delegados territoriales a las convenciones estatales.

La celebración de las convenciones estatales obliga a su conformación con delegados electores electos en asambleas territoriales de todas las entidades federativas, garantizando en su conformación la observancia del principio de paridad de género y la participación de jóvenes, tal y como lo consagran los artículos 184, fracción II de nuestro Estatuto y 67 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos. Para este efecto, las comisiones estatales de procesos internos, conforme a los tiempos normados en las respectivas convocatorias, expedieron instrumentos similares mediante los cuales organizaron fechas y procedimientos que permitió elegir mediante planillas únicas a los delegados electores territoriales, que finalmente concurrieron a las convenciones estatales para ratificar a nuestros abanderados a las gubernaturas de los estados en proceso electivo.

**223. 1.9 224.** Conformación del padrón de delegados electores a las convenciones estatales.

La conformación de los delegados electores plasmado en este apartado, figuró en todos los casos, un esfuerzo adicional de las comisiones estatales de procesos internos, toda vez que significó instrumentar listados que una vez verificados la no existencia de duplicidades, éstas pudieran servir como elementos de control y transparencia de los militantes que concurrieron a las convenciones estatales que ratificaron a los candidatos a gobernador de sus respectivas entidades.

En todos los casos, integramos a los consejeros políticos nacionales, estatales y municipales, sumados a los delegados de los sectores y organizaciones en su parte proporcional y al 50% del total de delegados que representó los delegados territoriales, lo que permitió contar con convencionistas estatales apoteóticas que oscilaron entre 10,000 y 24,000 delegados electores, dependiendo del tamaño de la entidad federativa.

**225. 1.10 226.** Celebración de las convenciones estatales.

Por indicaciones de la dirigencia nacional de nuestra institución política, estuvimos en condiciones de instalar en las 9 entidades federativas, convenciones estatales de ratificación dada la condición de candidatos de unidad en eventos totalmente masivos, que motivó a nuestra militancia a entregar su pasión partidista para el logro de los objetivos propuestos.

Las convenciones de mérito se celebraron en las fechas siguientes:

<b>227. ENTIDAD</b>	<b>228. CONVENCIONES 2015</b>
<b>229.</b> Nuevo León	<b>230.</b> 22 de febrero
<b>231.</b> Michoacán	<b>232.</b> 8 de febrero
<b>233.</b> San Luis Potosí	<b>234.</b> 14 de febrero
<b>235.</b> Baja California Sur	<b>236.</b> 15 de febrero
<b>237.</b> Campeche	<b>238.</b> 15 de febrero
<b>239.</b> Guerrero	<b>240.</b> 15 de febrero
<b>241.</b> Sonora	<b>242.</b> 15 de febrero
<b>243.</b> Colima	<b>244.</b> 22 de febrero
<b>245.</b> Querétaro	<b>246.</b> 8 de marzo

**247. 1.11 248.** De los medios de impugnación.  
**249.**

Durante el desarrollo de los procesos internos para seleccionar y postular a los candidatos a gobernador, no se interpuso ningún medio de impugnación, derivado, no solo del apego a las convocatorias y a la normatividad partidista, sino al cuidado, transparencia e imparcialidad que otorgaron a estas actividades las comisiones estatales de procesos internos de las 9 entidades involucradas.

**250. 1.12 251.** Concentrado de candidatos resultantes del proceso interno.

Como dato informativo y estadístico, se adjunta el anexo 6 que contiene los nombres de nuestros candidatos que resultaron ratificados en cada una de las 9 convenciones estatales de delegados.

## **2. PROCESOS INTERNOS DE DIPUTADOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:**

**252. 2.1 253.** Sesiones de los consejos políticos estatales para determinar los métodos electivos, solicitar la sanción estatutaria y las autorizaciones para emitir convocatorias y suscribir convenios de coalición.

Al celebrarse elecciones constitucionales electorales locales para diputados en 16 entidades de la república y asambleístas en el caso del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los artículos 179 del Estatuto y 43 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, los consejos políticos estatales y del Distrito Federal, seleccionaron con oportunidad los procedimientos electivos estatutarios aplicables, ajustándose a los tiempos legales, así como a los establecidos y validados por la dirigencia nacional plasmados en el documento descrito como "*fechas clave de los procesos internos*" y que se presenta como anexo 2 del presente informe.

En las citadas sesiones aludidas, se aprobaron, entre otros acuerdos; autorizar a los dirigentes estatales de los comités directivos estatales y del

Distrito Federal, solicitar la sanción de los métodos electivos seleccionados al Comité Ejecutivo Nacional, así como los acuerdos de autorización para emitir convocatorias, suscribir convenios de coalición y validar a los integrantes de las comisiones estatales para la postulación de candidatos.

Todo lo anterior con estricto apego al Estatuto y a los Reglamentos para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos y de la Comisión Nacional de Procesos Internos, ya que con oportunidad las dirigencias estatales y del Distrito Federal, efectuaron sendos requerimientos con atención al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, quién revisó en cada caso la legalidad de los actos planteados, elaborando los acuerdos y autorizaciones correspondientes, mismos que sometió a la suscripción del titular de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

**254. 2.2 255.** Acuerdos de sanción emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional.

Tal y como lo establecen los artículos 179 del Estatuto y 44 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, y conforme al procedimiento establecido en el último artículo mencionado; los dirigentes estatales y del Distrito Federal, solicitaron al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional con atención al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, los acuerdos de sanción de los métodos electivos aprobados por sus correspondientes consejos políticos estatales y del Distrito Federal. En términos de la atribución que le confiere el artículo 14, fracción IX de su Reglamento, el Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos revisó la legalidad de cada requerimiento y elaboró los acuerdos mencionados, mismos que sometió a la suscripción del titular de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, tal y como se demuestra en el ejemplo de Acuerdo de sanción, identificado como anexo 7 y del que se elaboraron 17 documentos, uno para cada entidad federativa y el Distrito Federal.

**256. 2.3 257.** Acuerdos de autorización para la expedición de convocatorias.

Los artículos 193 de nuestro Estatuto y 46 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, ordenan que las convocatorias para seleccionar y postular candidatos a diputados locales y a la asamblea legislativa del Distrito Federal, se expidan por los comités directivo estatales y del Distrito Federal, previa aprobación del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Político correspondiente.

Para el caso del proceso interno que nos ocupa, una vez autorizado por sus correspondientes consejos, los comités directivos estatales y del Distrito Federal, solicitaron a los Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional con atención al de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se emitan los acuerdos de autorización para la expedición de las convocatorias que normaron los procesos aludidos; acuerdos que en su número fueron 34 elaborados por la Comisión Nacional de Procesos Internos, con la facultad que le otorga a su Presidente el artículo 14, fracción VII de su Reglamento, mismos que fueron sometidos a la suscripción del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y que como ejemplo se incorpora uno de los instrumentos mencionados y que se destaca como anexo 8.

**258. 2.4 259.** Acuerdos de autorización del Comité Ejecutivo Nacional para acordar, suscribir y registrar convenios de coalición.

Con el propósito de lograr mejores resultados en los procesos electorales que se da cuenta en este informe, las dirigencias estatales y del Distrito Federal, conforme a lo establecido por los artículos 7 y 9 de nuestro Estatuto, acordaron con partidos políticos afines al nuestro, suscribir convenios de coalición y para estos efectos, oportunamente solicitaron a los Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional con atención al de la Comisión Nacional de Procesos Internos, los acuerdos de autorización para suscribir y presentar convenios de coalición ante las autoridades electorales locales.

El Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos con las atribuciones que le otorga el artículo 14, fracción VII del Reglamento de la Comisión Nacional, elaboró los acuerdos solicitados mismos que sometió a

la firma del titular del Comité Ejecutivo Nacional y como ejemplo de estos instrumentos se adjunta el anexo 9.

**260. 2.5 261.** Validación de los proyectos de convocatorias.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 14, fracción IV del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, así como el 46 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, las dirigencias estatales y del Distrito Federal, previo a la emisión de las convocatorias que normaron los procesos internos que nos ocupan, remitieron al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos los proyectos de estos citados instrumentos, para efectos de contar con la revisión y validación.

Una vez constatado que dichos proyectos estuvieran apegados a la normatividad estatutaria y reglamentaria, el Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, emitió oficios de formalización del proceso de validación. Finalmente se validaron 34 proyectos de convocatorias de diputados locales por el procedimiento de Convención de Delegados y por Comisión para la Postulación de Candidatos.

**262. 2.6 263.** Emisión de las convocatorias y su publicación.

Los comités directivos estatales y del Distrito Federal conforme a sus atribuciones, expidieron las convocatorias para los procesos internos aludidos, mismos instrumentos que fueron difundidos en sus páginas electrónicas y en sus estrados físicos.

De manera inmediata los remitieron a la Comisión Nacional de Procesos Internos, misma instancia que procedió a la publicación de las citadas convocatorias en la página electrónica del Comité Ejecutivo Nacional, con el propósito de garantizar el conocimiento de las mismas por parte de la militancia.

**264. 2.7 265.** Validación de los proyectos de manuales de organización.

Las comisiones estatales de procesos internos, conforme a lo normado por los artículos 47, fracción VII del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, así como del 14, fracción IV del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, ajustados al modelo de manual de organización generado por la propia Comisión, elaboraron sus proyectos de manual de organización que sometieron a la aprobación de sus respectivas comisiones y los remitieron a esta instancia nacional para los efectos de su revisión y validación correspondiente. La Comisión Nacional de Procesos Internos, una vez analizado y verificado el ajuste de los mismos a la normatividad partidista, procedió en todos los casos a formalizar la validación o las modificaciones resultantes.

**266. 2.8 267.** Expedición de los manuales de organización y su publicación.

Una vez obtenida la validación de la Comisión Nacional de Procesos Internos, las comisiones estatales de procesos internos procedieron a publicar sus correspondientes manuales de organización en las páginas electrónicas y estrados físicos de los comités directivos estatales y del Distrito Federal, difundiéndolos de manera adicional en los comités municipales, sectores y organizaciones para el conocimiento de la militancia.

De manera inmediata remitieron dichos instrumentos a la Comisión Nacional de Procesos Internos, para efectos de hacer lo propio en la página electrónica del Comité Ejecutivo Nacional.

**268. 2.9 269.** Métodos electivos aplicados:

**270. 2.9.1** Convención de Delegados.

Con el propósito de garantizar el ejercicio de la paridad de género a que obligan las leyes aplicables y nuestro Estatuto reformados en la especie, se instruyó a las dirigencias estatales y del Distrito Federal, que el proceso interno de selección y postulación de candidatos a diputados locales y asambleístas en el caso del Distrito Federal, se aplicaría dos

procedimientos electivos consistentes en dividir la mitad de los distritos electorales locales por el método de Convención de Delegados y el restante por el procedimiento de Comisión para la Postulación de Candidatos.

### **2.9.2** Comisión para la Postulación de Candidatos.

Esta fue la nueva modalidad de procedimiento electivo que contemplaron nuestro Estatuto y reglamentos, y para aplicar este método, se aprobó por los correspondientes consejos políticos estatales y del Distrito Federal y consistió en aprobar de manera inicial una comisión específica que se encargó de analizar, ponderar y dictaminar la postulación de la mitad de los candidatos y distritos seleccionados para este procedimiento; con el propósito fundamental de garantizar la paridad de género en la selección y postulación de nuestros candidatos a diputados locales y asambleístas.

**271. 2.10 272.** Acuerdos emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional validando a los miembros de las comisiones estatales para la postulación de candidatos.

Con el propósito de otorgar certeza a los aspirantes a diputados locales y asambleístas sobre los integrantes de las comisiones estatales para la postulación de candidatos, se instruyó a las dirigencias estatales y del Distrito Federal, que previo a la aprobación de las citadas comisiones, estas deberán de contar con el Acuerdo de validación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. En virtud de lo anterior, los comités directivos estatales y del Distrito Federal, remitieron las propuestas de los miembros de las comisiones mencionadas, solicitando al Comité Ejecutivo Nacional el Acuerdo de validación, marcando copia y atención al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, mismo que en términos de sus atribuciones, revisó la legalidad de cada requerimiento y elaboró los acuerdos mencionados, y los sometió a la suscripción del titular de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y cuyo documento de validación se identifica como anexo 10.

**273. 2.11 274.** Recepción parcial de requisitos.

Como parte del ejercicio novedoso que permitiera garantizar la paridad de género, se instruyó que en los procesos internos de diputados locales y asambleístas, sería obligatorio incorporar la fase previa; consistente en la aplicación de exámenes a los aspirantes, por lo que se estableció en las convocatorias una etapa de recepción de requisitos de manera parcial; relativa a la aceptación de todos los requisitos legales y estatutarios con excepción de los apoyos y el programa de trabajo.

Este primer filtro, permitió valorar a los solicitantes que podrían aspirar a presentar el examen que hemos aludido. Para este ejercicio, se capacitó ampliamente a las comisiones estatales de procesos internos, hecho que les aprobó el cumplimiento de cada fase del proceso interno.

**275. 2.12 276.** Acuerdos de predictaminación.

Los aspirantes a diputados locales y asambleístas que cumplieron con la exigencia de los requisitos plasmados en las convocatorias, gozaron del derecho de obtener predictámenes procedentes por parte de las comisiones estatales de procesos internos, y en consecuencia les otorgó la oportunidad de aspirar a la sustentación de los exámenes y continuar participando en el proceso.

**277. 2.13 278.** Aplicación de la fase previa.

La fase previa se estableció en el Estatuto y el Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, como mecanismos de control, en la búsqueda de contar con los mejores candidatos para asegurar el triunfo electoral. Esta fase previa tuvo la posibilidad de aplicar 5 mecanismos, pero para efectos del proceso interno que nos ocupa, se definió la aplicación en todos los casos, la de los exámenes escritos; con el objetivo primordial de medir el nivel satisfactorio de conocimientos, aptitudes o habilidades de los aspirantes para ejercer el cargo de diputados locales y asambleístas.

Es prudente enfatizar, que para la aplicación de estos exámenes se contó con la entusiasta participación del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C., del Partido, quienes prepararon, aplicaron y calificaron los exámenes que en su oportunidad se ejercitaron. Los resultados obtenidos por cada uno de los aspirantes contaron con una amplia difusión por todos los medios disponibles.

**279. 2.14 280.** Complementación de requisitos y apoyos.

Los aspirantes que obtuvieron resultados satisfactorios en sus exámenes escritos sustentados, contaron con sus correspondientes constancias de participación y ello les otorgó el derecho de complementar los requisitos señalados en las convocatorias; consistentes en la presentación de apoyos y su programa de trabajo ante las respectivas comisiones estatales de procesos internos.

**281. 2.15 282.** Dictaminación definitiva.

Las comisiones estatales de procesos internos, una vez recepcionados los requisitos complementarios de los aspirantes con derecho a ello, analizaron las documentales presentadas y emitieron dictámenes definitivos para cada caso concreto, entregando las respectivas constancias de precandidatura, otorgando la mayor difusión posible en los estrados electrónicos y físicos de los comités directivos.

**283. 2.16 284.** Desarrollo de las precampañas.

Los aspirantes que obtuvieron dictámenes definitivos procedentes, contaron con la oportunidad de participar en las precampañas que se implementaron en los plazos legales establecidos por las legislaciones aplicables, y de aquellas fechas propuestas por el Comité Ejecutivo Nacional.

Para el ejercicio de las precampañas, se les otorgó por las áreas competentes del Comité Ejecutivo Nacional, una amplia capacitación para no transgredir los ordenamientos legales y sobre todo ser escrupulosos en

la aplicación de los ingresos y egresos reflejados en una transparente fiscalización.

**285. 2.17 286.** Elección de los delegados de los sectores y organizaciones a la convención distrital.

Para integrar el padrón de delegados electores a las convenciones distritales electivas o de ratificación, en términos estatutarios y conforme se plasmó en las respectivas convocatorias, los sectores y organizaciones con estricto apego a su normatividad interna, celebraron asambleas distritales para elegir a sus delegados que los representaron en las convenciones distritales. El número de delegados a elegir y su registro ante las comisiones estatales de procesos internos, se establecieron en las convocatorias y sus procedimientos se ajustaron y clarificaron en los manuales de organización.

**287. 2.18 288.** Elección de los delegados territoriales a la convención distrital.

Las convenciones distritales de delegados se conformaron con el 50% de delegados electos por la militancia del distrito electoral local correspondiente.

Para este efecto, las comisiones estatales de procesos internos, emitieron en su oportunidad, convocatorias específicas por las que establecieron mecanismos precisos para poder concretar la elección de los delegados territoriales. En la totalidad de estos procesos electivos, se pudo concretar planillas de unidad, lo que garantizó los resultados obtenidos en las citadas convenciones.

**289. 2.19 290.** Conformación del padrón de delegados electores a la convención distrital.

Con los consejeros políticos nacionales, estatales y municipales que radican en las demarcaciones geográficas de cada distrito electoral local,

los delegados elegidos por los sectores y organizaciones, así como los delegados territoriales electos por la militancia, las comisiones estatales de procesos internos integraron el padrón de delegados electores que concurrieron a cada convención distrital, padrones que fueron entregados a los aspirantes en las fechas que obtuvieron sus dictámenes definitivos procedentes para su utilización en los trabajos de precampañas.

**291. 2.20 292.** Celebración de las convenciones distritales.

En virtud que los consejos políticos estatales y del Distrito Federal, eligieron procedimientos electivos por Convención de Delegados, en la mitad de los distritos electorales locales que se disputaron en los 16 estados del país y el Distrito Federal, se coordinó la celebración de convenciones distritales de delegados, siendo la celebración de éstas, en su gran mayoría ratificatorias, ya que se contó con candidatos únicos y en casos muy excepcionales se aplicaron convenciones distritales electivas ante el dictamen procedente de 2 o más aspirantes con dictamen definitivo procedente.

**293. 2.21 294.** De los medios de impugnación.

Durante los procesos internos que se informa, se presentaron medios de impugnación contra los resultados de las correspondientes etapas plasmadas en las convocatorias, mismas que no resultaron determinantes para permitir la conclusión normal de los procesos aludidos y que fueron en su mayoría resueltos improcedentes, desechados y sobreseídos por las instancias correspondientes, tal y como se demuestra en el anexo 11.

**295. 2.22 296.** Acuerdos de designación de candidatos por causas de fuerza mayor.

En el desarrollo de los procesos internos se suscitaron acontecimientos imprevisibles y excepcionales que fueron independientes de la voluntad de las comisiones estatales de procesos internos y que impidieron seleccionar y postular candidatos en forma ordinaria. Los comités directivos estatales y del Distrito Federal, al encontrarse con estas

causas de fuerza mayor, y ante el temor de ubicarse en el predicamento de no contar con candidatos para participar en los procesos constitucionales electorales, plantearon estos hechos al Presidente del Comité ejecutivo Nacional con atención al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, invocando las causales aplicables a cada caso, solicitando se emitan los acuerdos de designación de candidatos y que en lo que corresponde al presente proceso, se emitieron 18 acuerdos signados en: Baja California Sur, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sonora y Tamaulipas, para mayor referencia se podrá distinguir los acuerdos y candidatos designados en el anexo 12. Los acuerdos invocados se elaboraron por la Comisión Nacional de Procesos Internos, quien los sometió a la suscripción del titular de la dirigencia nacional

**297. 2.23 298.** Concentrado de candidatos resultantes del proceso interno.

Como dato final informativo y de consulta, hemos concentrado por cada una de las 16 entidades y del Distrito Federal a los aspirantes que se predictaminaron, el período en que se desarrollaron las precampañas y los candidatos resultantes de las convenciones distritales de delegados y de aquellos postulados por las Comisiones Estatales para la Postulación de Candidatos que se identifican con el anexo 13.

### **3. PROCESOS INTERNOS DE PRESIDENTES MUNICIPALES, PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS Y A JEFES DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL:**

**299. 3.1 300.** Sesiones de los consejos políticos estatales para determinar los métodos electivos y solicitar las autorizaciones para emitir convocatorias y suscribir convenios de coalición.

Con el propósito de organizar los procesos internos para seleccionar candidatos a presidentes municipales y planillas de ayuntamientos en 16

estados del país y jefes delegacionales en el Distrito Federal, con ajuste a lo establecido en la normatividad partidista, los correspondientes consejos políticos aprobaron en todos los casos; el procedimiento electivo por Convención de Delegados y autorizaron a sus correspondientes presidentes de los comités directivos estatales y del Distrito Federal, solicitar al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional los acuerdos de autorización para emitir convocatorias, así como para acordar, suscribir y presentar ante los órganos electorales locales, convenios de coalición con partidos políticos afines al nuestro.

**301. 3.2 302.** Acuerdos de autorización para la expedición de convocatorias.

Atendiendo los extremos de la normatividad del Partido, las dirigencias estatales y del Distrito Federal solicitaron al titular de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional con atención al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se emitan los acuerdos de autorización para la expedición de las convocatorias que normaron los procesos internos, remitiendo los sustentos correspondientes adoptados en las sesiones de sus consejos políticos. En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos elaboró los acuerdos mencionados y los sometió a la suscripción del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, habiéndose generado 17 acuerdos del que se incorpora un ejemplo que se destaca como anexo 14.

**303. 3.3 304.** Acuerdos de autorización del Comité Ejecutivo Nacional para acordar, suscribir y registrar convenios de coalición.

En la búsqueda de lograr mejores resultados en el proceso constitucional electoral, los comités directivos acordaron suscribir convenios de coalición con partidos políticos afines al nuestro, para tal efecto en cumplimiento de la normatividad estatutaria, solicitaron al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional el correspondiente acuerdo de autorización para formalizar dichos instrumentos. Los acuerdos mencionados fueron elaborados por el Presidente de la Comisión Nacional

de Procesos Internos en términos de las atribuciones que le otorga su Reglamento, mismos que sometió a la suscripción del titular de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

**305. 3.4 306.** Validación de los proyectos de convocatorias.

Conforme a la sustentación esgrimida en el punto 4.5 del presente informe, los comités directivos estatales y del Distrito Federal, previa a la emisión de sus convocatorias, remitieron sus proyectos correspondientes al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, para proceder a la revisión y validación; por lo que una vez verificados la legalidad de los mismos, procedió a emitir la formalización de la validación de dichos instrumentos.

**307. 3.5 308.** Emisión de las convocatorias y su publicación.

Acorde a la atribución de los comités directivos estatales y del Distrito Federal que les confiere el Estatuto y nuestra reglamentación, emitieron las convocatorias para el proceso interno que nos ocupa, que permitió normarlos hasta concluir con la elección de los candidatos a presidentes municipales y jefes delegacionales. Las citadas convocatorias se emitieron en las fechas consignadas en el anexo 2 que contiene las “*fechas clave de los procesos electorales locales*”.

Una vez emitidos estos instrumentos, se publicaron en las páginas electrónicas y estrados físicos de las dirigencias estatales y del Distrito Federal, así como en los comités municipales y delegacionales, y se remitieron inmediatamente a la Comisión Nacional de Procesos Internos para proceder a su correspondiente publicación en la página electrónica del Comité Ejecutivo Nacional.

**309. 3.6 310.** Validación de los proyectos de manuales de organización.

Como parte de las atribuciones del Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se establece en los Reglamentos para la

Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos y de la Comisión Nacional de Procesos Internos, la validación de los manuales de organización, previo a su expedición y para este efecto, las comisiones estatales de procesos internos, coordinaron las actividades en esta materia por parte de las comisiones municipales de procesos internos de sus correspondientes entidades federativas para elaborar dichos manuales, mismos que remitieron al Presidente de esta instancia, quien los validó en tiempo y forma para su aprobación en sus comisiones de procesos internos, lo que sucedió en la especie.

En los citados manuales se tuvo el cuidado de incorporar procedimientos que reforzaron las bases normativas plasmadas en las convocatorias, para transparentar el desarrollo de los procesos internos selectivos.

**311. 3.7 312.** Expedición de los manuales de organización y su publicación.

Una vez validados por la Comisión Nacional de Procesos Internos los manuales de organización, estos fueron expedidos por las comisiones estatales y municipales de procesos internos, mismos que fueron publicados en las páginas electrónicas y estrados físicos de los comités directivos estatales y del Distrito Federal, así como en los comités municipales y delegacionales en el caso del Distrito Federal, los presidentes de las comisiones estatales de procesos internos, de manera inmediata remitieron los citados manuales de organización a la Comisión Nacional de Procesos Internos, quien procedió a publicarlos en la página electrónica del Comité Ejecutivo Nacional.

**313. 3.8 314.** Registro de aspirantes.

Conforme a los tiempos establecidos en las correspondientes convocatorias, las comisiones estatales y municipales de procesos internos, celebraron los procesos de registro de los aspirantes a presidentes municipales, y en algunos casos de, planillas a miembros de los ayuntamientos, y en el Distrito Federal, a jefes delegacionales.

En todos estos procesos se les otorgó acuses de recibo de sus documentales presentadas conforme a la formatería diseñada por la Comisión Nacional de Procesos Internos para estos efectos.

### **315. 3.9 316.** Dictámenes definitivos.

Una vez agotadas las actuaciones del proceso de registro, las comisiones estatales y municipales de procesos internos, procedieron a revisar el cumplimiento de los requisitos normados en las correspondientes convocatorias, otorgando las garantías de audiencia a los aspirantes que así fueron requeridos para la complementación de sus requisitos y documentales, para proceder finalmente a otorgar dictámenes definitivos a los aspirantes en sentido procedente o improcedente, según cada caso. Los dictámenes señalados, fueron difundidos ampliamente en todas las entidades y el Distrito Federal, por los medios disponibles para el conocimiento y notificación de los interesados.

Los aspirantes dictaminados en las 16 entidades federativas y el Distrito Federal, se contienen en los documentos plasmados en el anexo 13.

### **317. 3.10 318.** Desarrollo de las precampañas.

Los solicitantes que obtuvieron dictamen procedente gozaron del derecho de participar en las precampañas con ajuste a lo establecido en las legislaciones aplicables en la especie, y en los períodos señalados en el documento que se adjunta como anexo 2.

Al igual que en el caso de los diputados locales y asambleístas, los aspirantes a presidentes municipales y jefes delegacionales, contaron con el apoyo y asesoría de las áreas del Comité Ejecutivo Nacional vinculados a estos procesos; para desarrollar sus precampañas conforme a los procedimientos legales, estatutarios, normativos y señalados en las convocatorias, para no transgredir y rebasar los topes de gastos de

precampaña y cumplir con las obligaciones impuestas en materia de fiscalización.

**319. 3.11 320.** Elección de los delegados de los sectores y organizaciones a la convención municipal.

Toda vez que los consejos políticos estatales y del Distrito Federal, aprobaron en todos los casos procedimientos electivos por Convención de Delegados y en la integración de los mismos, concurrieron como delegados electores los representantes de los sectores y organizaciones, estas instancias conforme a su normatividad interna, realizaron asambleas electivas de sus representantes, respetando los plazos señalados en las convocatorias, informando de sus resultados a las comisiones de procesos internos y acreditando a sus delegados que concurrieron a las convenciones municipales.

**321. 3.12 322.** Elección de los delegados territoriales a la convención municipal.

Con el propósito de integrar a los delegados electores que concurrieron a las convenciones municipales, las convocatorias que normaron los procesos internos, establecieron con precisión el número de delegados territoriales, así como los mecanismos para elegirlos entre la militancia de la demarcación municipal, garantizando la paridad de género y la participación de jóvenes.

Es conveniente precisar que en todos los casos se privilegió elegir a los delegados territoriales mediante planillas de unidad bajo criterios de equidad y transparencia, respetando en todo momento los derechos de la militancia y en estos actos se destacó la experiencia y desempeño de las comisiones de procesos internos para el correcto logro de los objetivos institucionales.

**323. 3.13 324.** Conformación del padrón de delegados electores a la convención municipal.

Conforme a lo que establecen nuestros estatutos y reglamentación partidista, las comisiones estatales y municipales de procesos internos, integraron el padrón de delegados electores que concurrieron a cada una de las convenciones municipales celebradas en cada municipio o delegación sujeto a proceso constitucional electoral.

La integración de dichos padrones, se realizó con la concurrencia de los consejeros políticos municipales, los delegados electos por los sectores, organizaciones, y por los delegados territoriales electos en cada municipalidad. Una vez que las comisiones de procesos internos verificaron la no existencia de duplicidades en los citados padrones, fueron entregados a los aspirantes que se hicieron acreedores de los dictámenes definitivos procedentes, toda vez que les sirvió para sensibilizar a los delegados electores en las etapas de las precampañas.

**325. 3.14 326.** Celebración de las convenciones municipales.

En las 16 entidades federativas y el Distrito Federal en las que se celebraron procesos internos para seleccionar y postular candidatos a presidentes municipales y jefes delegacionales, se llevaron a efecto mayoritariamente convenciones municipales de ratificación, toda vez que prácticamente la totalidad de nuestros candidatos fueron de unidad.

Las convenciones municipales que presidieron y verificaron las comisiones estatales y municipales de procesos internos, sirvieron de marco para declarar la validez de los procesos internos electivos, así como para otorgar las correspondientes constancias de candidaturas.

**327. 3.15 328.** De los medios de impugnación.

En algunas entidades del país y el Distrito Federal, en ocasión del desarrollo de los procesos internos, se presentaron algunos medios impugnatorios que fueron resueltos por las instancias correspondientes, tal y como se demuestra en el concentrado que se contiene en el anexo 15.

**329. 3.16 330.** Acuerdos de facultad de atracción emitidos por el

## Comité Ejecutivo Nacional.

Con ajuste a lo que establecen los artículos 143 del Estatuto, así como el 79 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, y con apego a los criterios señalados en los artículos 80 y 81 del Reglamento ya invocado, en las entidades federativas de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Tabasco, Yucatán y el Distrito Federal, sus correspondientes comités directivos solicitaron al Comité Ejecutivo Nacional el acuerdo de autorización para que las comisiones estatales de procesos internos, ejercieran la facultad de atracción de los procesos internos para seleccionar candidatos a presidentes municipales y jefes delegacionales, invocando las causales aplicables a cada caso específico.

El Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, conforme a sus atribuciones que le consagra el artículo 14, fracción XXIV de su Reglamento, revisó la legalidad de los actos y elaboró los acuerdos de autorización mencionados, mismos que sometió a la suscripción del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y que para mayor abundancia se adjunta un ejemplo de dichos instrumentos y que se consigna como anexo 16.

### **331. 3.17 332.** Acuerdos de designación de candidatos por causas de fuerza mayor.

Ante la imposibilidad de concluir de manera ordinaria los procesos internos de selección y postulación de candidatos por diversas causas no atribuibles a los órganos responsables, y con el propósito de garantizar el contar con candidatos propios del Partido para participar en los procesos constitucionales electorales, los comités directivos de: Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco, en su oportunidad solicitaron al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional la emisión de acuerdos de designación de candidatos con fundamento en nuestra normatividad partidista, explicando para cada caso

concreto las causales que impidieron concluir los procesos internos, realizando las propuestas de los candidatos a ser designados.

En total se emitieron 23 acuerdos de designación, mismos que fueron analizados y elaborados por la Comisión Nacional de Procesos Internos en cumplimiento de las atribuciones que le otorga su Reglamento y que igualmente sometió a la suscripción del titular de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

Para su consulta se encontrará en el anexo 17 un ejemplar de Acuerdo, así como los listados de los militantes designados en cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal.

**333. 3.18 334.** Concentrado de candidatos resultantes del proceso interno.

Con el concurso de las comisiones estatales de procesos internos y para dejar constancia de los resultados obtenidos en los procesos internos que se da cuenta, identificado como anexo 12 se consignan los listados de los candidatos resultantes en cada uno de los municipios y delegaciones de las 16 entidades federativas y el Distrito Federal.

**4. MODELOS DE FORMATERÍA DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS.**

Se hace fundamental destacar como un apartado específico del presente informe, el hecho de señalar que la Comisión Nacional de Procesos Internos en cumplimiento de la atribución que le otorga a su Presidente el artículo 14, fracción XIII de su Reglamento, se ha dado a la tarea de elaborar guías y modelos de formatería de cada uno de los procesos internos señalados en este informe, en la búsqueda primigenia de homologar y uniformar criterios, pero sobretodo, tener la certeza que la formatería que utiliza nuestra institución política cumple con los extremos establecidos en sus estatutos y reglamentación aplicable, y que en consecuencia soportan con suficiencia el escrutinio de su militancia y de las instancias jurisdiccionales.

Para mayor abundancia en el anexo 18 se presentan los listados de los modelos de formatería utilizados para los procesos internos de gobernador, diputados locales y asambleístas y de presidentes municipales y jefes delegacionales.

## **5. EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS SOBRE EL PROCESO INTERNO DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS.**

El proceso interno de selección y postulación de candidatos a diputados locales en el Estado de Morelos inició el 8 de enero de 2015 con la expedición de las convocatorias por parte del Comité Directivo Estatal, habiéndose desahogado con aparente normalidad por la Comisión Estatal de Procesos Internos la etapa de pre registro de los aspirantes en fecha 24 de enero del presente año y la aplicación de la fase previa el 27 del mismo mes y año.

Sin embargo, el 30 de enero de 2015 se recibió escrito signado por el Presidente del Comité Directivo Estatal, comunicando al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional con atención al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos; una serie de irregularidades cometidas por el Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos modificando, entre otras cosas, a su criterio: horarios de pre registro, falta de acuerdos de garantía de audiencia, de complementación de requisitos; procesos inciertos de dictaminación; cambio de sede de la Comisión Estatal; falta de difusión de dictámenes; incomunicación con la dirigencia estatal; sustracción de documentos, y otras acciones que enrarecieron el desarrollo normal de los procesos internos, solicitando en consecuencia que, la Comisión Nacional de Procesos Internos ejerciera la facultad de atracción de los procesos de diputados locales, así como del proceso de presidentes municipales; ya que se actualizan diversas causales que propiciaron la procedencia del requerimiento.

En virtud de lo anterior y analizado como fue dicha solicitud, el 30 de enero de 2015 el Comité Ejecutivo Nacional autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos ejercer la facultad de atracción para organizar, conducir y validar el proceso interno de diputados locales propietarios por el principio de mayoría relativa, así como el de presidentes municipales.

Conforme al Acuerdo de facultad de atracción, la Comisión Nacional de Procesos Internos en sesión de pleno, desarrolló un programa de acciones a ejecutar para el cumplimiento de este ejercicio, tanto en su sede nacional, como en la entidad federativa, por lo que envió comisiones de grupos de trabajo para investigar los casos planteados, requirió la presencia e información del Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos, asimismo; al Presidente del Comité Directivo Estatal y otras actuaciones que permitió en fecha 11 de febrero de la presente anualidad, concretar un informe final de la Comisión Nacional de Procesos Internos sobre el ejercicio de la facultad de atracción de los procesos aludidos.

El informe final señalado, que consta de 137 fojas, en su parte concluyente destaca:

- a)** Que los procesos internos en los que se ejerció la facultad de atracción, se ha probado que se ejecutaron actuaciones desaseadas y viciadas;
- b)** Que la Comisión Nacional de Procesos Internos, se halla impedida para validar dichos procesos ante las circunstancias expuestas, el enrarecimiento del clima político, la imposibilidad de la reconducción de los procesos, la falta de voluntad de los actores políticos y órganos partidistas, y por las omisiones y negligencias originales;
- c)** La falta de existencia de condiciones jurídicas y procedimentales en todos los distritos electorales locales y en los municipios del Estado; y

- d) Finalmente solo es posible la aplicación del artículo 191 de los estatutos, designando por el Comité Ejecutivo Nacional a todos los candidatos.

En virtud de lo anterior, en fechas 12 de febrero y 7 de abril del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emite acuerdos de designación de los candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa, presidentes municipales, diputados locales por el principio de representación proporcional y planillas de miembros de los ayuntamientos, todos del Estado de Morelos.

El informe de la Comisión Nacional de Procesos Internos aludido y los acuerdos de designación de candidatos mencionados se pueden constatar en el anexo 19.

## **6. ANEXOS.**

Tal y como se ha descrito a lo largo del presente informe, se adjuntan todos los anexos de ambos apartados que dan constancia de las acciones ejecutadas por esta instancia nacional del Partido en cumplimiento de sus responsabilidades y que podrán encontrarse en un disco compacto adjunto a este documento.

### **APARTADO C PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS 2015-2016**

Diversas resoluciones de la autoridad jurisdiccional electoral, obligaron a nuestro Partido y a otros en contienda, a desarrollar nuevos procesos internos para la selección y postulación de candidatos, dentro de los denominados procesos electorales extraordinarios. Por ende, la CNPI requirió coordinarse tanto con el Comité Ejecutivo Nacional, los Comités Directivos Estatales y desde luego, las Comisiones Estatales y Municipales de Procesos Internos, en los casos que se listan a continuación:

#### **1. GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA.**

El 22 de octubre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo los expedientes SUP-JRC-678/2015 y SUP-JDC-1272/2015 y acumulados, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Gobernador del Estado de Colima.

**2. DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO I FEDERAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA.**

El 19 de agosto de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SUP-REC-503/2015, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Diputado Federal por el Distrito I - Jesús María.

**3. DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL XII CON CABECERA EN HIDALGO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

El 7 de septiembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SUP-REC-622/2015 y acumulado, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Diputado Local por el Distrito XII - Hidalgo.

**4. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAHUAYO, MICHOACÁN.**

El 31 de agosto de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SUP-REC-618/2015, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Presidente Municipal de Sahuayo, Hidalgo.

**5. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO.**

El 16 de diciembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo los expedientes SUP-REC-

869/2015 y acumulados, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Presidente Municipal de Centro de Tabasco. A la redacción del presente Informe, (8 de febrero de 2016), ya se había desarrollado el Proceso Interno con candidatura de unidad y se esperaba el desarrollo de la jornada electoral respectiva, programada por la autoridad competente para el día 13 de marzo de 2016.

#### **6. PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.**

El 11 de septiembre de 2015, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, bajo los expedientes TEEQ-RAP-74/2015 y acumulados, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Presidente Municipal de Huimilpan, Querétaro.

#### **7. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAPILULA, CHIAPAS.**

El 28 de septiembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SUP-JE-101/2015, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Presidente Municipal de Tapilula, Chiapas.

#### **8. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIXTLA, GUERRERO.**

El 23 de septiembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SUP-REC-2606/2015, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Presidente Municipal de Tixtla, Guerrero.

#### **9. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.**

El 22 de diciembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo los expedientes SUP-REC-1092/2015 y SUP-REC-1095/2015 y acumulados, ordenó la reposición del proceso electoral para el cargo de Presidente Municipal de Chiautla, Estado de México.

**ELECCIÓN DE DIRIGENCIAS  
APARTADO ÚNICO  
PROCESOS DE ELECCIÓN DE DIRIGENCIAS 2015**

**1. PROCESO DE ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Se desarrollaron las actividades preparatorias y ordinarias previstas en nuestros Estatutos y Reglamentos, correspondientes al proceso de elección de los titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Para tal efecto, el CEN expidió, con fecha 6 de agosto de 2015, la correspondiente Convocatoria previamente diseñada y aprobada por la CNPI.

Como resultado de la Jornada de Registro, se presentó una sola fórmula integrada por los militantes Manlio Fabio Beltrones Rivera y Carolina Monroy del Mazo, lo que permitió a la CNPI emitir el correspondiente Dictamen de Procedencia, mismo que fue sometido, tanto a la consideración de las 32 Asambleas de Consejeros Políticos en todo el País, como al resolutivo pertinente del Consejo Político Nacional, organismos que ratificaron en todas y cada una de sus partes, el Dictamen Procedente de la CNPI, haciendo posible que el día 20 de agosto de 2015 la Presidencia de la Comisión informante declarara la validez del proceso interno, expidiera y entregara las respectivas constancias de elección y se procediera al acto rendición de protesta estatutaria de los dirigentes nacionales, quienes ejercerán sus atribuciones para el periodo 2015-2019.

**2. PROCESO DE ELECCION DE DIRIGENCIAS ESTATALES Y DISTRITO FEDERAL**

La CNPI coordinó, organizó y validó los respectivos procesos internos para la elección de dirigencias en 15 Entidades Federativas de acuerdo al siguiente orden cronológico:

### **2.1 Veracruz**

Se sustituyó la dirigencia el Comité Directivo Estatal, mediante autorización del CEN de fecha del 3 de marzo de 2015.

### **2.2 Oaxaca**

Se renovaron los Consejos Políticos Municipales en los 570 municipios, previa autorización y emisión del CEN de la convocatoria con fecha del 4 de septiembre de 2015.

### **2.3 Tlaxcala**

Se renovó el Comité Directivo Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 22 de julio de 2015.

Se renovaron los 28 Comités Municipales. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 21 de septiembre de 2015.

Se renovaron los 10 Consejos Políticos Municipales. El CEN autorizó con fecha del 21 de noviembre de 2015.

Se renovaron los 608 Comités Seccionales, que se encontraban vencidos, previa autorización del CEN, con fecha del 21 de septiembre de 2015.

### **2.4 Puebla**

Se renovó el Consejo Político Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 22 de septiembre de 2015.

Se renovaron los 217 Consejos Políticos Municipales. El CEN autorizó con fecha del 4 de noviembre de 2015.

### **2.5 Chihuahua**

Se renovaron los 67 Consejos Políticos Municipales. El CEN autorizó con fecha del 24 de septiembre de 2015.

Se renovó el Comité Municipal, Hidalgo del Parral con autorización del CEN el 12 de octubre de 2015.

## **2.6 Estado de México**

Se renovó el Comité Directivo Estatal, El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 30 de septiembre de 2015.

## **2.7 Hidalgo**

Se renovó el Comité Directivo Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 28 de octubre de 2015.

## **2.8 Querétaro**

Se sustituyó la dirigencia del Comité Directivo Estatal. El CEN autorizó con fecha del 12 de octubre de 2015.

## **2.9 Coahuila**

Se renovaron los 38 Consejos Políticos Municipales. El CEN autorizó con acuerdo de fecha del 13 de octubre de 2015.

Se renovaron los 1,688 Comités Seccionales. El CEN autorizó con acuerdo de fecha del 13 de octubre de 2015.

Se renovó el Consejo Político Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 15 de octubre de 2015.

## **2.10 Sonora**

Se sustituyó la dirigencia el Comité Directivo Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 26 de octubre de 2015.

Se renovó el Comité Municipal, Cajeme con autorización del CEN con fecha del 15 de diciembre de 2015.

## **2.11 Baja California Sur**

Se renovó el Consejo Político Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 2 de noviembre de 2015.

### **2.12 Campeche**

Se renovó el Comité Directivo Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 11 de noviembre de 2015.

### **2.13 Quintana Roo**

Se renovaron los Comités Municipales de Benito Juárez, Solidaridad y Puerto Morelos, con autorización del CEN con fecha del 12 de noviembre de 2015.

Se renovó el Consejo Político Municipal de Puerto Morelos. El CEN autorizó la convocatoria con fecha del 22 de diciembre de 2015.

### **2.14 Distrito Federal**

Se sustituyó la dirigencia del Comité Directivo Estatal. El CEN autorizó la convocatoria con fecha del 22 de noviembre de 2015.

### **2.15 San Luis Potosí**

Se renovó el Comité Directivo Estatal. El CEN autorizó la emisión de convocatoria con fecha del 8 de enero de 2016.

## **SUMARIO APARTADO A CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES**

### **1. Procedimiento electivo por Convención de Delegados:**

- |  |   |
|--|---|
| <p><b>335. 1.1</b></p> <p><b>337. 1.2</b></p> <p><b>339. 1.3</b></p> <p><b>341. 1.4</b></p> <p><b>343. 1.5</b></p> | <p><b>336.</b> Aprobación de formatería del proceso interno.</p> <p><b>338.</b> Aprobación de los domicilios de los órganos auxiliares.</p> <p><b>340.</b> Aprobación de las instancias de los sectores y organizaciones legitimados para suscribir apoyos y su difusión.</p> <p><b>342.</b> Actualización y difusión de los integrantes del registro partidario nacional.</p> <p><b>344.</b> Difusión y entrega de los nombres de los consejeros políticos nacionales, estatales y del</p> |
|--|---|

Distrito Federal, municipales, delegacionales y de los presidentes de los comités seccionales.

- 345. 1.6 346.** Contratación y capacitación del personal de apoyo jurídico y dictaminación.
- 347. 1.7 348.** Organización y alineamiento de la fase previa con el apoyo del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.
- 349. 1.8 350.** Proceso de recepción parcial de requisitos de aspirantes.
- 351. 1.9 352.** Proceso de elaboración de proyectos de predictámenes por los órganos auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Internos y su difusión.
- 353. 1.10 354.** Concentrado de requisitos parciales y proyectos de predictamen a la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 355. 1.11 356.** Aprobación de predictámenes de los aspirantes y su difusión.
- 357. 1.12 358.** Aprobación y difusión de los aspirantes que obtuvieron el derecho de la fase previa.
- 359. 1.13 360.** Desarrollo de la fase previa, calificación de exámenes y difusión de resultados.
- 361. 1.14 362.** Acuerdo de validación de exámenes, conclusión de fase previa y emisión de constancias de participación.
- 363. 1.15 364.** Proceso de registro y complementación de requisitos de los aspirantes.
- 365. 1.16 366.** Acuerdos de emisión de proyectos de dictamen por los órganos auxiliares y su difusión.
- 367. 1.17 368.** Concentrado de los proyectos de dictamen y expedientes a la Comisión Nacional de Procesos Internos.

- 369. 1.18 370.** Acuerdo de dictaminación definitiva, su difusión y emisión de constancias de precandidaturas.
- 371. 1.19 372.** De la designación de representantes de los aspirantes con dictamen procedente.
- 373. 1.20 374.** Acuerdo de la conformación de las convenciones distritales de delegados.
- 375. 1.21 376.** Desarrollo de las precampañas, del tope de gastos y de la rendición de informes.
- 377. 1.22 378.** Proceso de elección de los delegados de los sectores y organizaciones a la convención distrital.
- 379. 1.23 380.** Proceso de elección de los delegados territoriales a la convención distrital.
- 381. 1.24 382.** Del desarrollo de las convenciones distritales de delegados.
- 383. 1.25 384.** Del cómputo distrital.
- 385. 1.26 386.** De la declaratoria de validez y de la entrega de constancias de mayoría.
- 387. 1.27 388.** De los medios de impugnación.
- 389. 1.28 390.** De la declaratoria final de validez del proceso interno y emisión de constancias de candidaturas.
- 2. Procedimiento electivo por Comisión para la Postulación de Candidatos:**
- 391. 2.1 392.** Aprobación de la convocatoria por la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 393. 2.2 394.** Expedición de la convocatoria por el Comité Ejecutivo Nacional y su máxima difusión.
- 395. 2.3 396.** Aprobación y expedición del manual de organización por la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 397. 2.4 398.** Aprobación de formatos para la acreditación parcial de requisitos y para la suscripción de apoyos.
- 399. 2.5 400.** Aprobación de formatería del proceso interno.
- 401. 2.6 402.** Difusión de los domicilios de los órganos

auxiliares.

- 403. 2.7 404.** Aprobación de las instancias de los sectores y organizaciones legitimados para suscribir apoyos y su difusión.
- 405. 2.8 406.** Actualización y difusión de los integrantes del registro partidario nacional.
- 407. 2.9 408.** Difusión y entrega de los nombres de los consejeros políticos nacionales, estatales y del Distrito Federal, municipales, delegacionales y de los presidentes de los comités seccionales.
- 409. 2.10 410.** Organización y alineamiento de la fase previa con el apoyo del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.
- 411. 2.11 412.** Proceso de recepción parcial de requisitos de aspirantes.
- 413. 2.12 414.** Proceso de elaboración de proyectos de predictámenes por los órganos auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Internos y su difusión.
- 415. 2.13 416.** Concentrado de requisitos parciales y proyectos de predictamen a la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 417. 2.14 418.** Aprobación de predictámenes de los aspirantes y su difusión.
- 419. 2.15 420.** Aprobación y difusión de los aspirantes que obtuvieron el derecho de la fase previa.
- 421. 2.16 422.** Desarrollo de la fase previa, calificación de exámenes y difusión de resultados.
- 423. 2.17 424.** Acuerdo de validación de exámenes, conclusión de fase previa y emisión de constancias de participación.
- 425. 2.18 426.** Proceso de registro y complementación de

requisitos de los aspirantes.

- 427. 2.19 428.** Acuerdos de emisión de proyectos de dictamen por los órganos auxiliares y su difusión.
- 429. 2.20 430.** Concentrado de los proyectos de dictamen y expedientes a la Comisión Nacional de Procesos Internos.
- 431. 2.21 432.** Acuerdo de dictaminación definitiva, su difusión y emisión de constancias de precandidaturas.
- 433. 2.22 434.** Remisión de dictámenes definitivos y expedientes a la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos.
- 435. 2.23 436.** Proceso de análisis, ponderación, dictaminación y postulación de la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos.
- 437. 2.24 438.** Remisión de acuerdos de postulación y expedientes a la Comisión Nacional de Procesos Internos por parte de la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos.
- 439. 2.25 440.** Acuerdo de declaratoria final de validez del proceso interno y emisión de constancias de candidaturas.
- 441. 2.26 442.** De los medios de impugnación.
- 3.** Acuerdos de notificación de modificaciones al convenio de coalición; para declarar desierto algunos distritos y para designar candidatos por causas de fuerza mayor.
- 4.** Remisión de expedientes de candidatos a la Secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional.

#### **APARTADO B**

### **CANDIDATOS A GOBERNADORES, DIPUTADOS LOCALES, INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS Y JEFES DELEGACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL. 2014-2015**

1. Procesos internos de gobernador:

- 443. 1.1** **444.** Acuerdos de sanción emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional.
- 445. 1.2** **446.** Emisión de las convocatorias y su proceso de máxima difusión.
- 447. 1.3** **448.** Acuerdos de autorización del Comité Ejecutivo Nacional para acordar, suscribir y registrar convenios de coalición.
- 449. 1.4** **450.** Registro de los aspirantes.
- 451. 1.5** **452.** Dictámenes definitivos.
- 453. 1.6** **454.** Desarrollo de las precampañas.
- 455. 1.7** **456.** Elección de los delegados de los sectores y organizaciones a las convenciones estatales.
- 457. 1.8** **458.** Elección de los delegados territoriales a las convenciones estatales.
- 459. 1.9** **460.** Conformación del padrón de delegados electores a las convenciones estatales.
- 461. 1.10** **462.** Celebración de las convenciones estatales.
- 463. 1.11** **464.** De los medios de impugnación.
- 465. 1.12** **466.** Concentrado de candidatos resultantes del proceso interno.

2. Procesos internos de diputados locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

- 467. 2.1** **468.** Sesiones de los consejos políticos estatales para determinar los métodos electivos, solicitar la sanción estatutaria y las autorizaciones para emitir convocatorias y suscribir convenios de coalición.
- 469. 2.2** **470.** Acuerdos de sanción emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional.
- 471. 2.3** **472.** Acuerdos de autorización para la expedición de convocatorias.
- 473. 2.4** **474.** Acuerdos de autorización del Comité Ejecutivo

Nacional para acordar, suscribir y registrar convenios de coalición.

- 475. 2.5** 476. Validación de los proyectos de convocatorias.
- 477. 2.6** 478. Emisión de las convocatorias y su publicación.
- 479. 2.7** 480. Validación de los proyectos de manuales de organización.
- 481. 2.8** 482. Expedición de los manuales de organización y su publicación.
- 483. 2.9** 484. Métodos electivos aplicados:
- 485.** 2.9.1 Convención de Delegados.
- 486.** 2.9.2 Comisión para la Postulación de Candidatos.
- 487. 2.10** 488. Acuerdos emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional validando a los miembros de las comisiones estatales de postulación de candidatos.
- 489. 2.11** 490. Recepción parcial de requisitos.
- 491. 2.12** 492. Acuerdos de predictaminación.
- 493. 2.13** 494. Aplicación de la fase previa.
- 495. 2.14** 496. Complementación de requisitos y apoyos.
- 497. 2.15** 498. Dictaminación definitiva.
- 499. 2.16** 500. Desarrollo de las precampañas.
- 501. 2.17** 502. Elección de los delegados de los sectores y organizaciones a la convención distrital.
- 503. 2.18** 504. Elección de los delegados territoriales a la convención distrital.
- 505. 2.19** 506. Conformación del padrón de delegados electores a la convención distrital.
- 507. 2.20** 508. Celebración de las convenciones distritales.
- 509. 2.21** 510. De los medios de impugnación.
- 511. 2.22** 512. Acuerdos de designación de candidatos por causas de fuerza mayor.
- 513. 2.23** 514. Concentrado de candidatos resultantes del proceso interno.

3. Procesos internos de presidentes municipales, planillas de ayuntamientos y jefes delegacionales del Distrito Federal:

**515. 3.1 516.** Sesiones de los consejos políticos estatales para determinar los métodos electivos y solicitar las autorizaciones para emitir convocatorias y suscribir convenios de coalición.

**517. 3.2 518.** Acuerdos de autorización para la expedición de convocatorias.

**519. 3.3 520.** Acuerdos de autorización del Comité Ejecutivo Nacional para acordar, suscribir y registrar convenios de coalición.

**521. 3.4 522.** Validación de los proyectos de convocatorias.

**523. 3.5 524.** Emisión de las convocatorias y su publicación.

**525. 3.6 526.** Validación de los proyectos de manuales de organización.

**527. 3.7 528.** Expedición de los manuales de organización y su publicación.

**529. 3.8 530.** Registro de aspirantes.

**531. 3.9 532.** Dictámenes definitivos.

**533. 3.10 534.** Desarrollo de las precampañas.

**535. 3.11 536.** Elección de los delegados de los sectores y organizaciones a la convención municipal.

**537. 3.12 538.** Elección de los delegados territoriales a la convención municipal.

**539. 3.13 540.** Conformación del padrón de delegados electores a la convención municipal.

**541. 3.14 542.** Celebración de las convenciones municipales.

**543. 3.15 544.** De los medios de impugnación.

**545. 3.16 546.** Acuerdos de facultad de atracción emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional.

**547. 3.17 548.** Acuerdos de designación de candidatos por causas de fuerza mayor.

- 549. 3.18 550.** Concentrado de candidatos resultantes del proceso interno.
4. Modelos de formatería de apoyo para la ejecución de los procesos internos.
  5. Ejecución de la facultad de atracción de la Comisión Nacional de Procesos Internos sobre el proceso interno de diputados locales y ayuntamientos del Estado de Morelos.
  6. Anexos.

**APARTADO C**  
**PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS 2015-2016**

1. Gobernador del Estado de Colima.
2. Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito I Federal Electoral de Aguascalientes, con cabecera en la Ciudad de Jesús María.
3. Diputado Local Propietario por el principio de Mayoría Relativa del Distrito Electoral Local XII con cabecera en Hidalgo del Estado de Michoacán.
4. Presidente Municipal de Sahuayo, Michoacán.
5. Presidente Municipal de Centro, Tabasco.
6. Presidente Municipal de Huimilpan, Querétaro.
7. Presidente Municipal de Tapilula, Chiapas.
8. Presidente Municipal de Tixtla, Guerrero.
9. Presidente Municipal de Chiautla, Estado De México.

**APARTADO ÚNICO**  
**PROCESOS DE ELECCIÓN DE DIRIGENCIAS 2015**

1. Proceso de elección de Presidente y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional
2. Proceso de elección de dirigencias estatales y Distrito Federal

**551. 2.1 552.** Veracruz

**553. 2.2 554. Oaxaca**  
**555. 2.3 556. Tlaxcala**  
**557. 2.4 558. Puebla**  
**559. 2.5 560. Chihuahua**  
**561. 2.6 562. Estado de México**  
**563. 2.7 564. Hidalgo**  
**565. 2.8 566. Querétaro**  
**567. 2.9 568. Coahuila**  
**569. 2.10 570. Sonora**  
**571. 2.11 572. Baja California Sur**  
**573. 2.12 574. Campeche**  
**575. 2.13 576. Quintana Roo**  
**577. 2.14 578. Distrito Federal**  
**579. 2.15 580. San Luis Potosí**